



**CERTIFICACIÓN.**

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS -----

**C E R T I F I C A :**

----- QUE UNA VEZ QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ACTAS DE CABILDO MARCADAS CON EL NUMERO 01 Y 02 DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 RESPECTIVAMENTE, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS -----

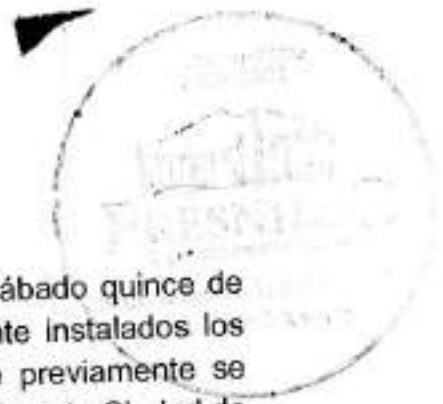
----- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, EL DIA PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE  
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL  
LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ.  
Secretaría de Ayuntamiento  
y Gobierno Municipal





**Acta No. 01**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**  
**15 de Septiembre de 2018**



**S**iendo las once horas, con cuarenta y cinco minutos del día sábado quince de Septiembre del año dos mil dieciocho, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en **"El Centro de Convenciones Fresnillo"** de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, lugar declarado como Recinto Oficial que el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo y los integrantes del Cabildo Síndico y Regidores de la Administración Municipal 2018-2021. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Diez, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** Buenas tardes señor Gobernador, señor Presidente electo, señora Síndico Municipal, señoras y señores Regidores, personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, en la que el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo de Fresnillo, Zacatecas, Síndico y Regidores tomarán Protesta de Ley. Para dar inicio procedo a dar lectura al orden del día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. En la que el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal electo y los integrantes del Cabildo para la Administración 2018-2021, Síndico y regidores cuya personalidad la acreditan con la constancia expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y quienes rendirán Protesta de Ley para el inicio del desempeño de sus cargos de conformidad bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. A los integrantes del Ayuntamiento entrante 2018-2021. **Punto Dos.-** Toma de Protesta por parte del **L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas al Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo de Fresnillo, para el período Constitucional 2018-2021.** **Punto Tres.-** Toma de Protesta por parte del **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, a los integrantes de la Administración 2018-2021. Síndico y Regidores.** **Punto Cuatro.- Mensaje del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.** **Punto Cinco.- Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.** **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** En este momento procedo a desahogo del orden del día y continuo con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal: **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Enrique Soto Pacheco: **Presente.** Regidora Rosalba Márquez Gallardo: **Presente.** Regidor Carlos Eduardo Ávila González: **Presente.** Regidora Esmeralda Muñoz Triana: **Presente.** Regidor Pedro García Balderas: **Presente.** Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel: **Presente.** Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo: **Presente.** Regidora Silvia Leticia Marín García: **Presente.** Regidor Heriberto Flores Sánchez: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Raúl Medrano Quezada: **Presente.** Regidor José Carlos Aguilar Cruz: **Presente.** Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano: **Presente.** Regidora Nancy Grisette Solís Dávila: **Presente.** Señor Gobernador, señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores contamos con **dieciséis** asistencias por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. Pasamos al **Punto Dos.-** Toma de Protesta por parte del **L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas al Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para el período Constitucional 2018-2021.** Por lo que le solicito respetuosamente al señor Gobernador, sea tan amable de pasar al pódium a realizar lo conducente. **El C. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.-** Respetuosamente le pediría a toda la asistencia ponemos de pie: C.

Lic. Saúl Monreal Ávila, En ejercicio de la facultad que otorga el Artículo 82 fracción XIV y un cumplimiento de lo ordenado y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, le pregunto: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas**, que el pueblo os ha conferido, **guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** "¡Si, protesto! "Si así lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan de lo contrario que se lo demanden". Muchas felicidades señor Presidente. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Pasamos al Punto Tres.- Toma de Protesta por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, a los Integrantes de la Administración 2018-2021. Síndico y Regidores. Por lo que solicito respetuosamente al Lic. Saúl Monreal Ávila, sea tan amable de pasar al pódium a realizar lo conducente. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Compañeros, en Ejercicio de la facultad que se me otorga el Artículo 158 de la Fracción XIV y en cumplimiento con lo mandado de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas les protesto y les digo: **Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente el cargo como Síndico Municipal, Regidoras y Regidores de la Administración Pública Municipal 2018-2021** que se os ha conferido, **guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado La Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio de Fresnillo?** "¡Si, protestamos! "Si así lo hicieréis que los mexicanos los zacatecanos se lo reconozcan y si no, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Felicidades. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Con la asistencia de los Regidores y Síndico Municipal, queda instalado formalmente el Honorable Ayuntamiento de la Administración pública Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el periodo 2018-2021. El C. Daniel Isaac Ramírez Díaz Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Pasamos al Punto Cuatro.- Mensaje del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Por lo que le solicito respetuosamente nuevamente pase el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, sea tan amable de pasar a este Pódium y nos otorgue su mensaje. El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente municipal.- Gracias, muy buenas tardes a todos al Lic. Alejandro Tello Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, gracias por asistir a este evento, agradecer también al Lic. José María González Nava Presidente de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, gracias por acompañarnos, agradecerle al Lic. Armando Avalos Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a mi Coronel del Batallón de aquí de Fresnillo, muchas gracias y gracias también al doctor Víctor Villalobos futuro Secretario de Agricultura, bienvenido a Zacatecas. Compañeras compañeros a todos les doy la bienvenida, agradecerles a los exgobernadores que se encuentra aquí, agradecer mucho a los expresidentes Municipales, a todos bienvenidos, muchas gracias a todos agradecer mucho la presencia de todos los ciudadanos de Fresnillo. El pasado primero de Julio el pueblo de México decidió a través de su voto transformar el rostro de este País y dar paso a la cuarta transformación de manera histórica y de forma contundente, también las y los fresnillenses decidieron comenzar una nueva etapa en la Historia. Vamos a honrar esa confianza agradezco a todas las mujeres y hombres que se unieron a este movimiento que creyeron en este proyecto y que confiaron en su servidor, no les voy a fallar. Quiero

también decirles aquellos que no votaron por mí que haré un gobierno incluyente y tampoco les voy a fallar, agradezco también la asistencia de compañeras y compañeros Presidentes municipales que están aquí ahorita, Legisladores Federales y Locales, Funcionarios Públicos y que desde aquí les expreso mi deseo de construir juntos un gran movimiento Municipalista que parta de los principios del federalismo, tener una visión integral del País con equilibrios del poder y con una real autonomía política, reconocemos que aún hay mucho por hacer en la consolidación del federalismo que generen más equidad en la distribución de los recursos a los Estados que incidan en la generación de mejores condiciones de vida, hago un respetuoso exhorto a las y los Legisladores de todas las expresiones y de manera especial a los emanados de nuestro movimiento, para que Fresnillo vaya adelante y nos ayuden con esa gestión de recurso, Fresnillo fue muy generoso nos dio su confianza, pero también Fresnillo exige, es momento de retribuirle a nuestra gente, es el momento de luchar todos juntos para que se destinen más recursos a nuestro bello Municipio, son las y los Legisladores nuestros gestores permanentes de recursos para garantizar el apoyo a los sectores más vulnerables, de manera respetuosa aprovecho la presencia de los tres órdenes de Gobierno para que juntos diseñemos mecanismos de coordinación que agilicen el proceso de implementación de los productos productivos y de acciones de seguridad que generen el desarrollo, bienestar y tranquilidad en nuestro Municipio. Amigos Fresnillo está pasando por momentos difíciles pero somos gente luchadora que no se burla y que sabemos que en estos siglos rescatar a Fresnillo, soy un hombre orgulloso de mi origen de pertenecer a esta tierra de gente trabajadora y honesta, saludo la memoria de mi señor padre Don Felipe Monreal Huerta, un ser humano ejemplar y gran luchador social que siempre nos inculco que un gobernante debe de tener al menos dos virtudes sensibilidad y sentido común. El me enseñó la virtud de la perseverancia y me inculco que nunca hay que darse por vencido, gracias a mis padres Guillermo Ávila e Irene Rodríguez Briseño, quienes al fallecimiento de mi madre Catalina Ávila me dieron amor, protección educación y me inculcaron los valores fresnillenses de honestidad y respeto a la gente a pesar de los tropiezos electores nunca he dejado de luchar por lo que creo la perseverancia y mis ganas de servicio han sido mi bandera política, se perderán batallas pero nunca se podrá perder la guerra. Quiero agradecer a la mujer que ha estado a mi lado en todas las batallas a mi inseparable compañera y esposa Lupita Pérez a mis hijos Maria Fernanda Dana Paulina y Saulito por su gran cariño y comprensión. Agradezco y valoro las enseñanzas y la presencia de todos mis hermanos y hermanas por acompañarme hoy en este gran día, hoy con un equipo de hombres y mujeres fresnillenses comprometidos inicia el rescate de Fresnillo, lo haremos a partir de los tres principios de nuestro movimiento, no mentir no robar y no traicionar al pueblo. Son tiempos de reconciliación y de unidad, la campaña y los enconos han quedado atrás llego la hora de trabajar por las y los fresnillenses y cumplir a la sociedad que nos dio su confianza. Hoy comienza en nuestro municipio la cuarta transformación en donde el centro de nuestra acción será la gente, desde aquí hago un llamado a los empresarios a los maestros a los universitarios a los campesinos a los productores a los ganaderos a todas las mujeres a los jóvenes a los deportistas a nuestros abuelitos a las personas con discapacidad, a trabajar unidos por Fresnillo, sin duda estoy frente a un reto y al reto más grande de mi vida política, asumo con responsabilidad este cargo y actuaré con honestidad y rectitud Fresnillo cambiará tengan la certeza y la seguridad que no pararé hasta recobrar ese orgullo frenillense que tanto nos caracteriza y desde aquí es digno decirles que mi mayor anhelo es ser uno de los mejores presidentes que haya tenido nuestra tierra. Estoy seguro que con el esfuerzo de todos Fresnillo se convertirá en un referente estatal, por eso reconocemos la valiosa presencia de un frenillense un líder

moral a quien agradezco sus enseñanzas respaldo y consejo a nuestro amigo el Dr. y Senador Ricardo Monreal Ávila y le pedimos respetuosamente que desde el Senado de la República continúe brindándonos su respaldo y siendo un firme aliado junto con otro gran fresnillense que estoy seguro que desde la coordinación de ganadería nos va a traer apoyo a los fresnillenses Lic. David Monreal mi reconocimiento y mi gratitud, quiero expresar también mi más sincero agradecimiento al Dr. Victor Villalobos que nos visita por segunda ocasión aquí a nuestra tierra y que a partir del primero de diciembre estará coordinando los esfuerzos de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, muchas gracias por el compromiso que tiene hacia el pueblo al campo de Fresnillo y aprovechó también para pedirle que le mande un fuerte abrazo a nuestro próximo presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, sabemos de los planes de nuestro presidente electo para descentralizar la administración pública federal y nuestro interés porque nuestro Estado sea el Sede de la nueva dependencia que garantizará la seguridad alimentaria, por eso aprovecho también para darle bienvenida a Lic. Ignacio Ovalle y le solicitamos de manera respetuosa que considere a nuestro Municipio para que albergue las nuevas oficinas de esta Institución, entendiéndolo seguro que de nuestra parte brindaremos todas las facilidades de infraestructura de servicios públicos de aquí del Municipio, también apelamos a la buena voluntad de los representantes de los tres poderes, una disposición de nuestro próximo Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para solicitarles de manera respetuosa que por su conducto para retribuirle en justa medida las aportaciones que Fresnillo contribuye al Presupuesto Federal, pues a pesar de los esfuerzos desplegados para consolidar el Sistema Federal hoy padecemos un federalismo disfuncional que se manifiesta en una triple dimensión: I.- Distribución equitativa de recursos Federales entre los Estados miembros, pues mientras que se otorgan grandes cantidades de recursos a las entidades con mayor desarrollo relativo se destinan menos en términos legales a las rezagadas lo que ahonda el desarrollo desigual entre las regiones II.- Las prácticas significativas definidas en el párrafo anterior se reproducen en la relación Estados Municipios, a los que menos necesitan otorgan más recursos y a los que menos tienen se le regatean. III.- y no menos importante es de la disfuncionalidad del federalismo se expresan en la asignación desproporcionada de recursos de la Federación en detrimento de los Estados y Municipios, por eso desde aquí hacemos un llamado para que a Fresnillo se le atienda como se merece. Este Gobierno será progresista dentro del marco de la Constitución que lo rige y en congruencias con los postulados de movimiento al que pertenezco y que rechaza toda forma de corrupción y de exclusión, buscan la igualdad de oportunidades y justicia social y que atiende a los sectores de la población más desprotegidos y más olvidados. Nuestro gobierno será itinerante, ir cercano a los Fresnillenses, itinerante porque irá a donde los Ciudadanos lo demanden. Habrá una comunicación directa seré un servidor público y cercano a la gente y no un político distante con privilegios se va a gobernar desde las calles y las comunidades incluido al Presidente Municipal, Sindico, regidores y a todo el personal administrativo, todo funcionario público deberá tratar bien al Ciudadano y servirlo, así como lo hice en campaña seguiré yendo a las Colonias y Comunidades y lugares lejanos, para mantener contacto directo y de respeto con las y los Fresnillenses vamos a promover la participación ciudadana en la elaboración de fusión de las políticas públicas, la ciudadanía siempre en el centro de las decisiones. Agradezco a todos los que han venido a nuestro rector de nuestra máxima Casa de Estudios Dr. Antonio Guzmán, gracias Rector. Agradezco a todos los que nos acompañan el día de hoy, la verdad me siento muy contento. El Plan Municipal de Desarrollo será el documento rector de este Gobierno mismo que será construido a partir de una amplia participación de diversos



sectores de la población. Haremos un Gobierno austero y se acabará con el despilfarro y la malversación del dinero público. Como primera acción reduciremos la percepción económica de los integrantes del Ayuntamiento y de igual manera los salarios que perciben los funcionarios de Primer Nivel, los vamos a reducir en toda la extensión de la palabra. En los últimos años la Administración Pública Municipal ha crecido demasiado, por lo que se plantea una reestructuración administrativa y organizacional, vamos a optimizar recursos y eficientar procesos, tendremos una estructura más delgada y equilibraremos la carga de trabajo y habrá una mejor distribución de funciones. El plan de austeridad del Municipio también llevará un control estricto, gasto en la electricidad, en el agua potable, en la telefonía fija y móvil, en Internet, en gasolinas y otros insumos, se reducirá a lo mínimo en gasto a publicidad y difusión. Habrá pocos asesores y Secretarios Particulares y choferes solamente en los casos donde sea necesario, no vamos a permitir ni a solapar la corrupción al interior de la Administración Pública; se acabó todo acto de extorsión al Ciudadano, la incidencia de la inseguridad es una consecuencia de varios factores como la falta de oportunidades y la pobreza, es por ello que no es posible deslindar el desarrollo social y económico de los problemas de seguridad, por eso para nosotros la prevención será el centro de nuestra estrategia de seguridad en el Municipio. La falta de oportunidades para trabajar o estudiar, la carencia de espacios dignos para fomentar las actividades deportivas o culturales han favorecido a la incorporación de nuestros jóvenes, carreros o grupos delincuenciales, quienes más padecen y sufren las consecuencias de esta ola de violencia son los jóvenes, un acto... son ellos mismos, por eso propongo el programa "Primero los Jóvenes", la apuesta es que la federación haga su parte, el estado la suya y nosotros como Municipio lo que nos corresponde e invito a todos los ciudadanos y a todos los Padres de Familia para que desde su hogar trabajemos con nuestros hijos, al final del día todos somos corresponsables; por eso la necesidad de coordinar nuestros esfuerzos con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, todos estos esfuerzos y aprovecho la ocasión para reconocer la buena voluntad del Señor Gobernador Contador Alejandro Tello Cristerna, muchas gracias por su coordinación Señor Gobernador. Sabemos de su interés para traer a Fresnillo el Centro de Comando C5, sabemos también que el C5 es un centro de control, cómputo, comunicaciones y contacto ciudadano, también sabemos de la unidad antisequestros que se instalará aquí en Fresnillo, de una unidad regional de seguridad también que se instalará en este Municipio, estoy seguro que todas estas acciones traerán más tranquilidad al Pueblo de Fresnillo. Muchas gracias Señor Gobernador. Enfocaremos con prioridad la atención de los servicios públicos para cubrir en la medida de lo posible estos requerimientos prioritarios para la población para que se regularice el sistema del agua potable, el servicio de limpia, alumbrado público, la atención de parques y jardines y mejoramiento de plazas y mercados, la atención del rastro y otros que tienen igual o más importancia. La ineficiencia de los servicios públicos repercute sustancialmente en el desarrollo humano y en la calidad de vida de todos los hogares de Fresnillo, si bien el Municipio cuenta con los medios y recursos necesarios para garantizar el acceso a todos los servicios públicos, pero no todos los hogares forman parte de estos beneficios. El tema del agua por ejemplo merece una atención especial de no hacerlo en los próximos días o años el desabasto de agua se incrementará en gran parte de la Ciudad de Fresnillo, tenemos que terminar con las fugas de agua y vamos a trabajar para que principalmente la zona urbana delimitar 3 acciones, líneas de acción en este rubro. **1.-** Plantas de Tratamiento en Comunidad y abastecimiento de agua **2.-** Reingeniería en la red de distribución del agua y **3.-** Sectorización de la red de distribución de agua potable. Es necesario la participación de todos los ciudadanos, se promoverá una cultura de cuidado del agua y del reciclaje de la basura, por eso aquí

amigas y amigos todos, todos tienen una gran responsabilidad de participar. Uno de los compromisos que adquirí en campaña y que tengo la obligación de cumplir es incrementar la inversión pública, además la obra pública, también será un motor de desarrollo económico en la generación de empleos, la propuesta de política social para el Municipio plantea invertir en la gente y ampliar sus posibilidades de una mejor calidad de vida, de nada sirve hablar de derechos en la educación, a la vivienda o a la salud si en la práctica de las familias que más lo necesitan siguen al margen del desarrollo, los derechos sin oportunidades no son derechos, hagámoslos valer. Vamos a invertir en Centros de Desarrollo Comunitario como un espacio de recreación, pero también de integración social, pondremos énfasis en los adultos mayores, en las madres jefas de familia, en jóvenes y personas con discapacidad. Se retomarán todos los programas claves, apoyos a los adultos mayores, los programas de becas para niños y jóvenes, para reducir la deserción escolar. Nuestro gobierno se va a apegar la agenda 2006 de Naciones Unidas para construir un Fresnillo más justo y sin que nadie sea excluido del desarrollo. El Municipio también tiene que transitar hacia nuevos modelos de atracción de inversiones, tenemos que promover que se invierta aquí, pero debemos mejorar el ambiente de negocios, empezando por garantizar la seguridad vamos a llevar a cabo un importante proceso de modernización administrativa para agilizar los trámites y la abertura de un negocio, contar con certificaciones nacionales e internacionales en términos y terminar con las prácticas de la corrupción. En materia de turismo existe un alto potencial, en cuanto al turismo religioso Plateros va a llegar a recibir 3 millones de peregrinos al año siendo esta cifra la tercera más importante del País, vamos a implementar una estrategia integral denominada "La ruta de la fe y los milagros" y que incluye el corredor turístico religioso Fresnillo- Plateros y también con la obra que va a arrancar el Gobierno del Estado de Plateros- Fresnillo ayudará mucho para el propósito y el museo también arte sacro que se va a complementar en esta ruta de la fe y los milagros. Reconocemos participación de los migrantes en el desarrollo económico del Municipio, por ello generaremos planes y proyectos productivos de fe y de inversión, por eso a todos a todos desde aquí les digo que no les voy a fallar. Distinguidos asistentes, estos son algunos puntos de la agenda pública que atenderemos en esta importante labor que nos es confiada, los Fresnillenses somos herederos de un gran patrimonio histórico, político y cultural cimentado en valores de humanismo y en una tradición de lucha y trabajos forzados de fe y de carácter para vencer los retos y adversidades de voluntad inquebrantable para cumplir nuestros anhelos de constante superación, la perseverancia que su gente construyó, aquí la más importante demarcación económica de la entidad en base al desarrollo del comercio, la minería, la agricultura y la ganadería entre otras muchas actividades productivas, sus hombres y mujeres se caracterizan por ser emprendedores y progresistas, su capacidad transformadora y también contribuye de forma decisiva al progreso del Estado y del País, a esta tierra pertenecemos esta es la gente que nos abraza y nos hace sentir orgullosos de nuestra entidad, este Pueblo ejemplar nos concede ahora la distinción de representar gracias de todo corazón, gracias por su confianza y apoyo, no los defraudaremos. Quiero agradecer a los dirigentes estatales del Partido de la Revolución Democrática Arturo Ortiz Méndez, a nuestro líder también del Estado al Profr. Fernando Arteaga, muchas gracias por asistir dirigente. Gracias a todos los dirigente Carlos Alvarado del partido Verde y a todos los dirigentes políticos y de asociaciones, muchas gracias. Hoy en Fresnillo se escribe la IV transformación de nuestro País. Muchas gracias, que Viva Fresnillo, que Viva Zacatecas, que Viva México. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas. Por lo que le solicito respetuosamente al señor Gobernador sea

tan amable de pasar a este Pódium a realizar lo conducente. El C. **L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas**. - Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, saludo con aprecio al nuevo Presidente Municipal de Fresnillo, Lic. Saúl Monreal Ávila, igualmente a todas las personalidades del Presidium, gracias a Armando Avalos, Magistrado Presidente y a José María González Nava Diputado Local y Presidente de la Mesa, al Comandante Francisco Díaz Centeno del 97 Batallón de Infantería aquí en Fresnillo, grandes aliados de este Estado, al Dr. Víctor Manuel Villalobos, representante personal de nuestro señor Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, muchísimas gracias por su estancia en Zacatecas, al Honorable Cabildo les deseo el mayor de los éxitos agradezco la presencia de los ex gobernadores, gracias al Dr. Ricardo Monreal a la Lic. Amalia García, al Lic. Arturo Romo, gracias por su presencia, por su generosidad y por su madurez para trabajar en conjunto con mi gobierno, agradezco también a los Senadores de la Republica presentes, a Giovanna Bañuelos a Claudia Anaya, a Soledad Luevano, a José Narro, igualmente Pepe Haro felicidades en hora buena, buen trabajo Pepe, agradecerle a David Monreal próximo titular de Ganadería en este País, gracias David, igualmente agradecerle a Ignacio Valle quien tendrá una gran encomienda no solamente en Zacatecas si no en todo el País, y tiene que ver con la seguridad alimentaria de nuestra Nación, gracias por estar en Zacatecas, a María de la Luz Domínguez Derechos Humanos, al señor Fiscal muchísimas gracias, a Francisco José Murillo. México vive desde el pasado primero de Julio que tuvo una jornada electoral histórica, una nueva realidad, la cual se enmarca en una transición política que ya desde hace más de veinte años se está transitando, comprender de pocos es factor en consecuencia fundamental para garantizar un Estado Democrático, la alternancia política que hoy presenciamos es un síntoma innegable de que las Constituciones de nuestro País entendieron y cumplieron con su papel, el garantizar el respeto absoluto a la voluntad popular y esa voluntad popular fue el cambio. La ciudadanía zacatecana, depósito en las urnas un voto de confianza y de esperanza en quien, y de quien a partir del día de hoy en Zacatecas, las elecciones han quedado atrás la confrontación debe de quedar atrás hoy en esta nueva realidad, solo hay un camino responder a la confianza le debemos de generar unidad a Zacatecas, tenemos una gran oportunidad, quizás antes no vivida, de mi parte la voluntad frente a todos ustedes la manifestado y es apoyar al límite de las capacidades del Estado a Fresnillo, respetando también siempre su autonomía municipal. Desde el inicio de la Administración e incluso desde antes de que esta comenzara he tenido la certeza de que en la unión es la estrategia más acertada para lograr que Zacatecas avance, han sido dos años muy complejos y muy complicados en donde la violencia que nota a nuestro país nos ha alcanzado y pese a todos los esfuerzos no hemos logrado aún ganar esta compleja batalla hoy lo debemos de librar unidos en equipo, somos más muchos más infinitamente más los que queremos un Zacatecas un Fresnillo y un México en paz, mi gobierno oferta al gobierno de Fresnillo de ser decisivo a puertas abiertas gobernar sin distinguos de banderas políticas lo cual no es un mandato es una convicción personal en el caso particular de Fresnillo, está por demás decir que la participación que tienen en día a día el desarrollo de esta entidad es muy importante, en muchos sentidos se dice que la Capital que es la cabeza de nuestro Estado quizás Fresnillo es el corazón de nuestro Estado, por eso te digo Saúl sabes que cuentas con mi Gobierno, el gran tamaño del Municipio sin significar influencias y su importante actividad económica lo coloca como el Municipio más importante y hay que darle ese valor. Hoy cuento con un excelente interlocución con los 58 Presidentes Municipales, será lo mismo con los Presidentes que lleguen, finalmente tengo la certeza que la Presidencia Municipal de Fresnillo quedará en buenas manos, presidente, regidores y síndico, estoy seguro que harán un gran

trabajo. Nuevamente le agradezco a la Administración saliente a la de José Haro de la Torre por su trabajo, felicito a Saúl en esta nueva encomienda, escribanos una nueva historia de la Política Zacatecana al final de cuentas no es por mí, es por ustedes, es por su familia es por México es por Zacatecas, es por Fresnillo que Viva Fresnillo, Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todos. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Y para finalizar con el Orden del Día pasamos al **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes continuar de pie para terminarla. Siendo las dos con treinta minutos del día sábado quince de Septiembre del dos mil dieciocho se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Publica de Cabildo, muchas gracias a todos por su asistencia.


**Acta No. 2**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**15 de Septiembre del 2018**



Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día sábado quince de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal**. Buenas tardes a todos los que nos acompañan a esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de septiembre del 2018. Para dar inicio solicito al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila. **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez. **Presente**. Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Profr. Juan Cristóbal Félix González. **Presente**. Silvia Leticia Marin García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Profra. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Ramírez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal**.- Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a **“La modificación a los artículos 50 y 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de realizar cambios que se consideran pertinentes en la estructura Edilicia y Administrativa Municipal.”** **Punto Cuatro**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Cinco**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Tesorería**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Seis**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Económico y Agropecuario**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Siete**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, para su análisis y en su caso designación. **Punto ocho**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Social**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Nueve**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Servicios Públicos**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Diez**.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Seguridad Pública** para su análisis y en su caso designación. **Punto Once**.- Toma

**de protesta** por parte del Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, a los nuevos funcionarios designados por el H. Cabildo de Fresnillo, Zac., para la Administración 2018-2021. **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo.** **Punto Tres.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, referente a **“La modificación a los artículos 50 y 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de realizar cambios que se consideran pertinentes en la estructura Edilicia y Administrativa Municipal.”** Por lo que me voy a permitir leer la exposición de motivos que corresponde. **Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo Zac. Presente:** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 116 y 118 fracción II párrafos 2º y 3º de la constitución del Estado de Zacatecas, Artículos 7 y 80 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, Artículos 26 fracción II inciso A, y 32 fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, así mismo los Artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, la siguiente iniciativa de Acuerdo de Cabildo para reformar una disposición del Bando de Policía y Gobierno de Municipio de Fresnillo, Zac., y realizar con ello los cambios que dé inicio son pertinentes en la Estructura Edilicia y Administrativa Municipal, iniciativa que se formula al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** Todos sabemos que el municipio representa, en la organización del estado, la entidad más importante por su cercanía con los gobernados; de ahí que el constituyente elevara a rango constitucional la protección de la Autonomía Municipal descrita en el texto del artículo 115 del pacto federal. En ese tenor, la autonomía del municipio descansa en su capacidad de dictar sus propias normas y dar vida entonces a su propio estatuto jurídico. Tal facultad constitucional deja a este honorable Ayuntamiento en posibilidad de crear auténticos órganos legislativos colegiados que funcionan en forma de cámaras, cabildos, comisiones, etc., con el propósito de regular su desenvolvimiento jurídico y político. A la luz de este razonamiento y con la intención de realizar un ejercicio óptimo del gobierno, el Ayuntamiento Constitucional formado por los presentes y erigido como máxima autoridad en nuestro municipio, realiza un estudio del marco jurídico vigente; en concreto analizamos el contenido del progresivo 50 y 52 del BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO como base de la Organización Edilicia y Administrativa del municipio. En referencia al Artículo 50, mismo que a la letra ordena la conformación de las Comisiones Edilicias de la siguiente manera: **Artículo 50.-** Las Comisiones Edilicias se constituyen con carácter definitivo y funcionan para todo el periodo constitucional de un Ayuntamiento, deberán conformarse hasta por cinco regidores, un presidente y los demás secretarios, siendo las siguientes: Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, que presidirá el Presidente Municipal;

- I. Comisión de Hacienda y Vigilancia, que presidirá el Síndico Municipal;
- II. Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- III. Comisión de Educación, Cultura y Recreación;

- 
- IV. Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables;
  - V. Comisión de Desarrollo Económico y Fomento;
  - VI. Comisión de Desarrollo Social;
  - VII. Comisión de Deportes y Juventud;
  - VIII. Comisión de Ecología y Medio Ambiente;
  - IX. Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado;
  - X. Comisión de Servicios Públicos Municipales;
  - XI. Comisión de Derechos Humanos e Igualdad entre los Géneros;
  - XII. Comisión de Desarrollo Rural Sustentable;
  - XIII. Comisión de Asuntos Binacionales;
  - XIV. Comisión de Tránsito y Vialidad, y
  - XV. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El anterior orden, y disposición de las mismas no comulga con las necesidades y prioridades Edilicias que esta administración se ha planteado para el buen funcionamiento y desenvolvimiento de los Ediles en el desarrollo de sus funciones. Así pues, advertimos la necesidad de realizar ciertos ajustes en el referido artículo 50 de nuestro Bando de Policía y Gobierno. En primera instancia, observamos la necesidad inmediata de suprimir la **Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado** y fusionarla con la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad. De igual forma proponemos eliminar la **Comisión de Tránsito y Vialidad** Ambas por las facultades que les confieren sus propias normas regulatorias de las entidades a las que representan, pero sin que el municipio deje de tener injerencia en los temas respectivos de cada una de ellas. Así pues, con atención a lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, es que a continuación este órgano Colegiado dispone: Que, para la vida orgánica de este periodo constitucional 2018 – 2021, y en adelante, las Comisiones se reestructuren en cantidad y en su estructura nominal de la siguiente manera y el artículo 50 de nuestro Bando de Policía y Gobierno se modifique para quedar como sigue: **Artículo 50.-** Las Comisiones Edilicias se constituyen con carácter definitivo y funcionan para todo el periodo constitucional de un Ayuntamiento, deberán conformarse hasta por cinco regidores, un presidente y los demás secretarios, siendo las siguientes:

- I.- Gobernación y Seguridad Pública
- II.- Hacienda
- III.- Planeación Urbanismo y Obras Públicas
- IV.- Educación y Cultura
- V.- Salud y Asistencia Social
- VI.- Desarrollo Económico
- VII.- Desarrollo Social
- VIII.- Deporte y Asuntos de la juventud
- IX.- Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad
- X.- Servicios Públicos
- XI.- Derechos Humanos y Equidad de Género
- XII.- Desarrollo Rural Sustentable
- XIII.- Asuntos Binacionales
- XIV.- Transparencia y accesos a la información.

En lo concerniente al artículo 52, mismo que a la letra ordena al organigrama administrativo de la siguiente manera: **Artículo 52.** El Ayuntamiento, para el despacho de sus asuntos, se auxiliará de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, que considere

necesarias, las que estarán subordinadas al Presidente Municipal. Dichas áreas administrativas serán las siguientes:

- I Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.
- II.- Oficialía Mayor.
- III.- Dirección de Finanzas y Tesorería.
- IV.- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento.
- V.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- VI.- Dirección de Servicios Públicos.
- VII.- Dirección de Desarrollo Social.
- VIII.- Dirección de Seguridad Pública.
- IX.- Dirección de Desarrollo Rural Sustentable.

El anterior orden, no comulga con las necesidades administrativas que actualmente exige la población de nuestro Municipio, máximo cuando este Gobierno ha ofrecido un Plan de Austeridad que garantice una aplicación prioritaria del recurso. Así pues, advertimos la necesidad de realizar ciertos ajustes en el referido artículo 52 de nuestro Bando de Policía y Gobierno. En primera instancia, observamos la necesidad inmediata de **suprimir la unidad administrativa denominada OFICIALIA MAYOR**, pues además de no ser contemplada como indispensable por la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, en la práctica demuestra complicación burocrática e ineficacia en los departamentos que contiene. De igual forma proponemos **eliminar la DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE** como tal y anexar las actividades que actualmente desarrolla esta Unidad Administrativa a la Dirección de Desarrollo Económico. Así pues, con atención a lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, es que a continuación este órgano Colegiado dispone: Que, para la vida orgánica de este período constitucional 2018 – 2021, y en adelante, el servicio público brindado por el H. Ayuntamiento, se organice en distintas Unidades administrativas y el artículo 52 de nuestro Bando de Policía y Gobierno se modifique para quedar como sigue: **Artículo 52.** El Ayuntamiento, para el despacho de sus asuntos, se auxiliará de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, que considere necesarias, las que estarán subordinadas al Presidente Municipal. Dichas áreas administrativas serán las siguientes:

- I Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.
- II.- Dirección de Tesorería.
- IV.- Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario.
- V.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- VI.- Dirección de Servicios Públicos.
- VII.- Dirección de Desarrollo Social.
- VIII.- Dirección de Seguridad Pública.

Cabe resaltar en la presente iniciativa, que dichas Unidades Administrativas deberán siempre someterse a las facultades y obligaciones que expresamente les dispone la ley orgánica del municipio del Estado de Zacatecas y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

En atención a lo anterior, y con la luz que aporta el control difuso constitucional, al haber una colisión entre la norma constitucional y lo dispuesto por el Bando de Policía y Gobierno vigente a partir del ocho de Agosto del que cursa, lo que concretamente proponemos al cabildo, es la desaplicación de la norma inferior para que prevalezca la Norma Suprema de la que se desprende la facultad de este Ayuntamiento



constitucional de regular su vida orgánica interna en atención a las necesidades de la población de Fresnillo, Zacatecas. De ser así, ordénense administrativamente los transitorios respectivos para su publicación y se realice la aplicación efectiva de la norma cuya modificación se promueve. Fresnillo, Zacatecas, a 15 de Septiembre de 2018. **Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo Zac. Presente.** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 116 y 118 fracción II párrafos 2º y 3º de la constitución del Estado de Zacatecas, Artículos 7 y 80 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, Artículos 26 fracción II inciso A, y 32 fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, así mismo los Artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, la siguiente iniciativa de Acuerdo de Cabildo para reformar una disposición del Bando de Policía y Gobierno de Municipio de Fresnillo, Zac., y realizar con ello los cambios que de inicio son pertinentes en la Estructura Edilicia y Administrativa Municipal, iniciativa que se formula al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Todos sabemos que el municipio representa, en la organización del estado, la entidad más importante por su cercanía con los gobernados; de ahí que el constituyente elevara a rango constitucional la protección de la Autonomía Municipal descrita en el texto del artículo 115 del pacto federal. En ese tenor, la autonomía del municipio descansa en su capacidad de dictar sus propias normas y dar vida entonces a su propio estatuto jurídico. Tal facultad constitucional deja a este honorable Ayuntamiento en posibilidad de crear auténticos órganos legislativos colegiados que funcionan en forma de cámaras, cabildos, comisiones, etc., con el propósito de regular su desenvolvimiento jurídico y político. A la luz de este razonamiento y con la intención de realizar un ejercicio óptimo del gobierno, el Ayuntamiento Constitucional formado por los presentes y erigido como máxima autoridad en nuestro municipio, realiza un estudio del marco jurídico vigente; en concreto analizamos el contenido del progresivo 50 y 52 del BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO como base de la Organización Edilicia y Administrativa del municipio. En referencia al Artículo 50, mismo que a la letra ordena la conformación de las Comisiones Edilicias de la siguiente manera: **Artículo 50.-** Las Comisiones Edilicias se constituyen con carácter definitivo y funcionan para todo el periodo constitucional de un Ayuntamiento, deberán conformarse hasta por cinco regidores, un presidente y los demás secretarios, siendo las siguientes:

- I. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, que presidirá el Presidente Municipal;
- II. Comisión de Hacienda y Vigilancia, que presidirá el Síndico Municipal;
- III. Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- IV. Comisión de Educación, Cultura y Recreación;
- V. Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables;
- VI. Comisión de Desarrollo Económico y Fomento;
- VII. Comisión de Desarrollo Social;
- VIII. Comisión de Deportes y Juventud;
- IX. Comisión de Ecología y Medio Ambiente;
- X. Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado;
- XI. Comisión de Servicios Públicos Municipales;
- XII. Comisión de Derechos Humanos e Igualdad entre los Géneros;
- XIII. Comisión de Desarrollo Rural Sustentable;
- XIV. Comisión de Asuntos Binacionales;

- XV. Comisión de Tránsito y Vialidad, y
- XVI. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El anterior orden, y disposición de las mismas no comulga con las necesidades y prioridades Edilicias que esta administración se ha planteado para el buen funcionamiento y desenvolvimiento de los Ediles en el desarrollo de sus funciones. Así pues, advertimos la necesidad de realizar ciertos ajustes en el referido artículo 50 de nuestro Bando de Policía y Gobierno. En primera instancia, observamos la necesidad inmediata de **suprimir la Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado** y fusionarla con la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad. De igual forma proponemos **eliminar la Comisión de Tránsito y Vialidad** Ambas por las facultades que les confieren sus propias normas regulatorias de las entidades a las que representan, pero sin que el municipio deje de tener injerencia en los temas respectivos de cada una de ellas. Así pues, con atención a lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, es que a continuación este órgano Colegiado dispone: Que, para la vida orgánica de este período constitucional 2018 – 2021, y en adelante, las Comisiones se reestructuren en cantidad y en su estructura nominal de la siguiente manera y el artículo 50 de nuestro Bando de Policía y Gobierno se modifique para quedar como sigue: **Artículo 50.-** Las Comisiones Edilicias se constituyen con carácter definitivo y funcionan para todo el periodo constitucional de un Ayuntamiento, deberán conformarse hasta por cinco regidores, un presidente y los demás secretarios, siendo las siguientes:

- I.- Gobernación y Seguridad Pública
- II.- Hacienda
- III.- Planeación Urbanismo y Obras Públicas
- IV.- Educación y Cultura
- V.- Salud y Asistencia Social
- VI.- Desarrollo Económico
- VII.- Desarrollo Social
- VIII.- Deporte y Asuntos de la juventud
- IX.- Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad
- X.- Servicios Públicos
- XI.- Derechos Humanos y Equidad de Género
- XII.- Desarrollo Rural Sustentable
- XIII.- Asuntos Binacionales
- XIV.- Transparencia y accesos a la información.

En lo concerniente al artículo 52, mismo que a la letra ordena al organigrama administrativo de la siguiente manera:

**Artículo 52.** El Ayuntamiento, para el despacho de sus asuntos, se auxiliará de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, que considere necesarias, las que estarán subordinadas al Presidente Municipal. Dichas áreas administrativas serán las siguientes:

- I Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.
- II.- Oficialía Mayor.
- III.- Dirección de Finanzas y Tesorería.
- IV.- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento.
- V.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- VI.- Dirección de Servicios Públicos.
- VII.- Dirección de Desarrollo Social.

- VIII.- Dirección de Seguridad Pública.
- IX.- Dirección de Desarrollo Rural Sustentable.



El anterior orden, no comulga con las necesidades administrativas que actualmente exige la población de nuestro Municipio, máximo cuando este Gobierno ha ofrecido un Plan de Austeridad que garantice una aplicación prioritaria del recurso. Así pues, advertimos la necesidad de realizar ciertos ajustes en el referido artículo 52 de nuestro Bando de Policía y Gobierno. En primera instancia, observamos la necesidad inmediata de **suprimir la unidad administrativa denominada OFICIALIA MAYOR**, pues además de no ser contemplada como indispensable por la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, en la práctica demuestra complicación burocrática e ineficacia en los departamentos que contiene. De igual forma proponemos **eliminar la DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE** como tal y anexar las actividades que actualmente desarrolla esta Unidad Administrativa a la Dirección de Desarrollo Económico. Así pues, con atención a lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, es que a continuación este órgano Colegiado dispone: Que, para la vida orgánica de este período constitucional 2018 – 2021, y en adelante, el servicio público brindado por el H. Ayuntamiento, se organice en distintas Unidades administrativas y el artículo 52 de nuestro Bando de Policía y Gobierno se modifique para quedar como sigue: **Artículo 52.** El Ayuntamiento, para el despacho de sus asuntos, se auxiliará de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, que considere necesarias, las que estarán subordinadas al Presidente Municipal. Dichas áreas administrativas serán las siguientes:

- I Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.
- II.- Dirección de Tesorería.
- IV.- Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario.
- V.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- VI.- Dirección de Servicios Públicos.
- VII.- Dirección de Desarrollo Social.
- VIII.- Dirección de Seguridad Pública.

Cabe resaltar en la presente iniciativa, que dichas Unidades Administrativas deberán siempre someterse a las facultades y obligaciones que expresamente les dispone la ley orgánica del municipio del Estado de Zacatecas y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. En atención a lo anterior, y con la luz que aporta el control difuso constitucional, al haber una colisión entre la norma constitucional y lo dispuesto por el Bando de Policía y Gobierno vigente a partir del ocho de Agosto del que cursa, lo que concretamente proponemos al cabildo, es la desaplicación de la norma inferior para que prevalezca la Norma Suprema de la que se desprende la facultad de este Ayuntamiento constitucional de regular su vida orgánica interna en atención a las necesidades de la población de Fresnillo, Zacatecas. De ser así, ordenense administrativamente los transitorios respectivos para su publicación y se realice la aplicación efectiva de la norma cuya modificación se promueve. Fresnillo, Zacatecas, a 15 de Septiembre de 2018. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez analizado y no habiendo ningún orador y agotadas todas las participaciones y una vez discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor que

levanten la mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO**, el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, para su análisis y en su caso designación. Exposición de motivos. La presentación de la Terna. Para Secretario del Ayuntamiento como propuesta de ternas está **No. 1** el **Lic. Juan Manuel Loera López. 2.- Lic. Martín Álvarez Casio. 3.- Lic. Fernando Moreno Escobedo.** En este momento someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico y Señores Regidores pregunto quiénes están a favor de la propuesta No. 1 que es por el **Lic. Juan Manuel Loera López. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD 15 VOTOS A FAVOR DE ESTE H. CABILDO**, el **Lic. Juan Manuel Loera López** ha sido designado como nuevo **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas. Es cuando Señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Cinco.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal.**- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Tesorería**, para su análisis y en su caso designación. Y en esta está la Terna de Dirección de Tesorería **1.- Por el C.P. Francisco Javier Silva Chaires. 2.- Por el C.P. Héctor Rene Barajas Mercado y 3 Por el C. Daniel Domínguez Acuña.**- En este momento someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, Señora Síndico y Señores Regidores pregunto quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es el **C.P. Francisco Javier Silva Chaires** que levanten la mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO EL C. C.P. Francisco Javier Silva Chaires** ha sido designado como nuevo **Director de Tesorería** de la Administración 2018-2021, de Fresnillo, Zac. Es cuando Señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Seis.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Económico y Agropecuario**, para su análisis y en su caso designación. En la Terna se encuentran, **1.- El Dr. José Manuel Escamilla Jaime. 2.- El C. Francisco Javier Ruiz de Esparza Pérez.- 3.- El C. Rafael Covarrubias García.** En este momento someto a su aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico, Señor Regidores, Señoras Regidoras, pregunto quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es por el **Dr. José Manuel Escamilla Jaime**, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo, el **Dr. José Manuel Escamilla Jaime** ha sido designado como nuevo **Director de Desarrollo Económico y Agropecuario** de esta Administración 2018, 2021 de Fresnillo, Zac. Es cuando Señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Siete.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, para

su análisis y en su caso designación. La Terna está propuesta por 1.- **La Ing. Francisca Olivia Cruz Valenzuela.** 2.- **el Ing. Fernando Maldonado Romero.** 3.- **Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza.** En este momento someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico y Señores Regidores pregunto quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es por la **Ing. Francisca Olivia Cruz Valenzuela,** favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO,** la **C. Ing. Francisca Olivia Cruz Valenzuela** ha sido designada como nueva **Directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** de esta Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto ocho.- Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Social,** para su análisis y en su caso designación. Quedando la Terna de la siguiente manera: 1.- **C. Ma. Irene Magallanes Mijares.** 2.- **C.P. Héctor Rene Barajas.** 3.- **Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez-** En este momento someto a consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico y Señores Regidores, pregunto quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es por la **C. Irene Magallanes Mijares,** favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal,** Le informo Señor presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO,** la **C. Irene Magallanes Mijares** ha sido designada como **Nueva Directora de Desarrollo Social** de la Administración 2018-2021, de Fresnillo, Zac. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Servicios Públicos,** para su análisis y en caso su caso designación. La Terna está conformada por 1.- **el Lic. Gustavo Torres Herrera.** 2.- **Lic. Pedro Uriel Alatorre Muñoz.** 3.- **Por el C. Juan Antonio Guevara Sánchez.** En este momento someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico y Señores Regidores, pregunto quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es por el **Lic. Gustavo Torres Herrera,** favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO,** el **C. Lic. Gustavo Torres Herrera** ha sido designado como **nuevo Director de Servicios Públicos de esta Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Diez.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Seguridad Publica** para su análisis y en su caso designación. La Terna se encuentra conformada por 1.- **El Mayor de Infantería Juan Pichardo Espinoza.** 2.- **Lic. Fernando Moreno Escobedo.** 3.- **C. Juan Antonio Guevara Sánchez.** En este momento someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Señora Síndico y Señores Regidores, pregunto quienes estén a favor de la propuesta No. 1 que es por el **Mayor de Infantería Juan Pichardo Espinoza,** favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario**

**del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señora Síndico, Señoras y Señores que por **UNANIMIDAD DE ESTE H. CABILDO** el **Mayor de Infantería Juan Pichardo Espinosa** ha sido designado como nuevo **Director de Seguridad Pública** de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Once.- Toma de protesta** por parte del Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, a los nuevos funcionarios designados por el H. Cabildo de Fresnillo, Zac., para la Administración 2018-2021. Por lo que les solicito a los **Directores Electos: Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Dirección de Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Chaires. Director de Desarrollo Económico y Agropecuario. Dr. José Manuel Escamilla Jaime. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ing. Francisca Olivia Cruz Valenzuela. Directora de Desarrollo Social C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Director de Servicios Públicos Lic. Gustavo Torres Herrera y Director de Seguridad Pública Mayor de Infantería Juan Pichardo Espinoza. Presente.** Señoras y Señores Directores con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas os requiero protéistas desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Directores de las Áreas Administrativas para la administración 2018-2021 del Municipio de Fresnillo Zacatecas que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio de Fresnillo. **Los Directores.-** ¡Si Protesto! **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca, Felicidades. Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con dos minutos del día sábado quince de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de cabildos. Gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias Regidores, Síndico, Gracias a todos. Da fe.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**

**Acta No. 3**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**20 de Septiembre del 2018**

**S**iendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veinte de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Profr. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, para la **Integración de la Comisiones de Regidores, durante el Periodo Constitucional 2018-2021** de conformidad a lo establecido por los artículo 86 fracción VIII y 87 de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 40 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, así como en los artículos 35 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cuatro.- Presentación de la terna** enviada por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo (fracción del Partido Revolucionario Institucional), que por ministerio de Ley le Corresponde **para nombrar y tomar protesta al nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021**, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 26 fracción I inciso C, del Bando de Policía y Gobierno y artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Para su análisis y en su caso designación. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, "para otorgar facultades al Presidente, Síndico Municipal, Director de Finanzas y Tesorería, así como al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, como Autoridades Fiscales Municipales"**, para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, **"del nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura"**, como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de

Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día **por unanimidad** con todos los votos a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, para la **Integración de la Comisiones de Regidores, durante el Periodo Constitucional 2018-2021** de conformidad a lo establecido por los artículo 86 fracción VIII y 87 de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 40 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, así como en los artículos 35 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Cabe resaltar que en anterior sesión se autorizó por este Cabildo una lista de 14 Comisiones Edilicias, por lo que me voy a permitir dar lectura al listado correspondiente y su respectiva conformación que las integran:

**COMISIONES H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

<p><b>1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>Pdte.- Lic. Saúl Monreal Ávila Sria. C. Nancy Grisette Solís Dávila</p> <p>1.- C. Pedro García Balderas 2.- C. Carlos Eduardo Ávila González 3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano 4.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p>	<p><b>2.- COMISIÓN DE HACIENDA</b></p> <p>Pdte.- Lic. Maribel Galván Jiménez Sria.- Mtra. Marisela Orozco Abad</p> <p>1.- C. Silvia Leticia Marín García 2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo 3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p><b>3.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <p>Pdte.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo Srio.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p> <p>1.- C. Rosalba Márquez Gallardo 2.- C. José Carlos Aguilar Cruz 3.- C. Raúl Medrano Quezada</p>	<p><b>4.- COMISIÓN DE AGUA MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b></p> <p>Pdte.- C. Heriberto Flores Sánchez Sria.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p> <p>1.- C. Silvia Leticia Marín García 2.- C. Rosalba Márquez Gallardo 3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>
<p><b>5.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p>Pdte.- C. Pedro García Balderas Srio.- Dr.- Enrique Soto Pacheco</p> <p>1.- C. Carlos Eduardo Ávila González 2.- C. José Carlos Aguilar Cruz 3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p><b>6.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p>Pdte. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- C. Pedro García Balderas 2.- C. Heriberto Flores Sánchez 3.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p>	<p><b>7.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p>Pdte.- Dr. Enrique Soto Pacheco Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel 2.- Mtra. Marisela Orozco Abad 3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>	<p><b>8.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</b></p> <p>Pdte.- C. José Carlos Aguilar Cruz Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- C. Heriberto Flores Sánchez 2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo 3.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p>
<p><b>9.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO</b></p> <p>Pdte.- C. Esmeralda Muñoz Triana Sria.- C. Rosalba Márquez Gallardo</p> <p>1.- C. Nancy Grisette Solís Dávila 2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo 3.- C. Silvia Leticia Marín García</p>	<p><b>10.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b></p> <p>Pdte.- C. Carlos Eduardo Ávila González Sria.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>1.- C. Raúl Medrano Quezada 2.- C. Pedro García Balderas 3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>	<p><b>11.- COMISIÓN DE ASUNTOS BINACIONALES</b></p> <p>Pdte.- C. Rosalba Márquez Gallardo Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel 2.- C. José Carlos Aguilar Cruz 3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p><b>12.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b></p> <p>Pdte.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo Srio.- C. Raúl Medrano Quezada</p> <p>1.- C. Nancy Grisette Solís Dávila 2.- C. Silvia Leticia Marín García 3.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p>

**13.- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Pdte.- Dra. Ma. Dolores  
Moreira Coronel  
Srio.- Dr. Enrique Soto  
Pacheco  
1.- C. Rosalba Márquez  
Gallardo  
2.- Mtra. Marisela Crozo  
Abad  
3.- Lic. Areli Yamilet  
Rodríguez Poblano

**14.- COMISIÓN DE DEPORTE Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD**

Pdte.- C. Silvia Leticia Marin  
García  
Srio.- C. Carlos Eduardo Ávila  
González  
1.- C. Raúl Medrano Quezada  
2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix  
Pichardo  
3.- Lic. Areli Yamilet  
Rodríguez Poblano

En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, el Regidor Heriberto Flores, Raúl Medrano Quezada. Alguien más, ninguno. Una vez registrados los oradores, se les concede el uso de la voz al C. **Regidor Heriberto Flores.**- Estamos comenzando los trabajos de este Ayuntamiento y con mucho gusto vemos como en estos primeros días el Señor Presidente ha hecho obras que empiezan a dar fe del plan de gobierno que tiene y que creo que es lo que espera la Ciudadanía o esperaba, en ese sentido en hora buena Señor Presidente, porque desde el primer día hábil lo hemos acompañado en algunos de los lugares en donde ha ido a inaugurar obras, ya está presente. Para poder hacer lo que usted está haciendo, es necesario que usted haya tenido que trabajar con conocimiento de causa, con conocimiento de la situación y de cómo se dan las cosas para preparar desde el primer día dar respuesta seguramente a todas las propuestas que usted hizo y así quedar como debe de ser como hombre de bien, por lo mismo para tratar de ir dando curso a los trabajos de este Cabildo nos invitó a venir a reunirnos para empezar a formar las comisiones y accedimos de acuerdo todos, el compañero Raúl Medrano por asuntos personales no pudo venir y creo yo que el comentario que hice yo, en la segunda reunión que tuvimos hablaba de la necesidad de que se llegara a un acuerdo para que el estuviera presidiendo alguna de las comisiones porque ciertamente que todos estuvimos entrando a esas reuniones buscando apoyar las acciones que usted está llevando a cabo. Para al parecer nos e tomó en cuenta mi comentario en el cual hice la observación que si sus asuntos personales no le permitían estar presente en las reuniones que teníamos tampoco estaba obligado porque todas esas eran de buena voluntad que lo hicimos y que había que tomar en cuenta que a partir de la protesta tenía la obligación de estar cuando se le requiriera como Regidor del Ayuntamiento. Constitucionalmente tiene derecho a presidir una comisión, pido se contemple esa situación con mucho respeto y se le dé el lugar que se le corresponde.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señor Regidor, en este momento le hago uso de la voz al C. **Regidor Raúl Medrano Quezada.**- Con el respeto que se merecen, pues esto es muy sencillo hasta el día de ayer tenemos conocimiento que íbamos a aportar todo nuestro esfuerzo a este Ayuntamiento y el día de hoy le quiero comentar esto que les vimos, pues modificaron pues el acuerdo que habíamos tenido anteriormente con los Regidores, entonces no mas es un señalamiento para que tenga conocimiento de esto, estamos en la mejor opción de hacer un Fresnillo diferente, cuente con nuestro apoyo, pero solamente queríamos hacer ese señalamiento se modificó las comisiones, a mi el día de ayer me llegó una notificación donde iba a poner todo mi esfuerzo, mi trabajo en una comisión y el día de hoy hace ratito escasos 15, 20 minutos nos topamos con la sorpresa que modificaron, entonces nada mas es un simple.. para que esté usted al tanto de lo que está sucediendo. Sería todo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicita el uso de la voz el Regidor **Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con el gusto de estar iniciando los trabajos en este Cabildo para esta nueva Administración. Yo en este caso si quiero ser muy

claro, porque yo creo que quehaceres tenemos todos, yo creo que todo mundo tenemos ocupaciones, tenemos razones por las cuales tenemos que ausentarnos a no atender ciertas reuniones, pero también dentro de ello también tenemos que conocer que hay situaciones que no vamos a poder cubrir a eso se le llama prioridad o priorizar, sí, en este caso nosotros tuvimos reuniones previas con la finalidad de darle para adelante a este tipo de acciones a este tipo de trabajos, lo hicimos de la manera correcta, lo hicimos de la manera abierta en la que se nos invitó y en la que se nos ha invitado y en la que nos vamos a seguir conduciendo, sí, en este caso la verdad de las cosas yo lo único que pido es el respeto a ese trabajo previo que todos hicimos, y si finalmente en este caso hay una inconformidad pues también no estamos nosotros aquí en pro de dar satisfacciones personales, yo creo que estamos aquí una cuestión en la que se ve representado el P.R.I. y el Partido del Pan, el Partido Verde Ecologista y todos los que forman parte de este Ayuntamiento, de este Cabildo, yo creo que nosotros debemos ser un Cabildo de puertas abiertas, yo creo que habremos de hacer comisiones de puertas abiertas, por lo tanto yo no pido otra cosa mas que el respeto que tuvieron los compañeros, que tuvimos todos juntos en su momento y que se le de para adelante la propuesta que como insisto se consensó, sí. Aquí estuvimos todos presente, no podemos decir que desconocíamos o que yo no me fijé o que yo no me dí cuenta, así como se trabajó esta lista que tenemos aquí, así salió fortalecida ese día, yo lo único que solicito aquí es el respeto al trabajo que tuvimos como Regidores en su momento, al trabajo que vamos a realizar dentro de cada una de las Comisiones que se vote la presente propuesta. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Adelante Ciudadano **Regidor Heriberto Flores.-** Repito fue de buena voluntad y atendiendo las indicaciones del Señor Presidente que no estaba todavía en funciones, creo que vale la pena darle el curso legal a esto respetando lo que nos marca la constitución, lo que nos marcan los documentos básicos porque constitucionalmente repito no había la obligatoriedad, en cuanto dijo ahora Juan exactamente todo está muy bien, hubo ahí la intervención de que fuera serio el trabajo que estábamos haciendo fue cuando le dije es serio lo que se está haciendo, nada mas hay que tomar en cuenta que constitucionalmente no está obligado Raúl estar presente ahorita por lo que eran asuntos de él, con el respeto debido para el compañero y para los demás compañeros Regidores, todos estamos en la misma posición y con el mismo derecho, la proporcionalidad del voto nos da una igualdad a todos como Regidores, la mayoría es bien vista y la mayoría es la que manda en la mayor parte de los asuntos, pero apelo a la cordura y al buen juicio para que se respete lo que mandata la Constitución sobre acuerdos que de muy buena voluntad hayamos hecho. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Alguien más que quisiera hacer uso de la voz. **Regidor Pedro García.-** Con su venia Señor Presidente, yo creo que en el momento que fuimos todos, ya adquirimos una responsabilidad y las juntas previas como lo dice el compañero Regidor Heriberto, yo creo que todos consensamos un acuerdo y en su momento la oposición también estuvo de acuerdo, yo creo que la manera de trabajar es hacer cumplir lo que ya estaba acordado, porque si vamos a empezar a romper los convenios con que claridad vamos a buscar el rescate de Fresnillo que todos queremos. Yo creo que aquí si vamos a trabajar como Presidente en una comisión hagámoslo de la misma manera, no es necesario llevar un nombramiento, yo creo que si esto sigue así, creo que la mejor manera es llevarlo, someterlo a votación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Alguien más quisiera hacer uso de la voz, no. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento**

**y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 12 votos de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado por mayoría. Punto Cuatro.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Presentación de la Terna enviada por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo (fracción del Partido Revolucionario Institucional), que por ministerio de Ley le Corresponde **para nombrar y tomar protesta al nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021**, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 26 fracción I inciso C, del Bando de Policía y Gobierno y artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Para su análisis y en su caso designación. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. Al margen superior un escudo con las siglas P.R.I. Partido Revolucionario Institucional, Comité Municipal. Honorable Cabildo en Pleno. Presente. Asunto. Propuesta de terna. Con fundamento en el Artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas el Artículo 26 fracción I, inciso c) del Bando de Policía y gobierno del Municipio de Fresnillo, los Artículos 60 fracción I inciso c), 99, 104 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; tengo a bien proponer a este H. Cabildo la terna que de acuerdo a los artículos mencionados nos corresponde plantear, para lo cual me permito mencionarla a continuación. 1.- **Lic. Arturo Azua Sánchez.** 2.- **Lic. Laura Angélica Herrera Márquez.** 3. **Lic. José Edmundo Guerrero Hernández.** Propuesta para este Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. "Democracia y Justicia Social". Mtro. José Guadalupe Infante Soto. Presidente. Mtra. Maricela Orozco Abad. Regidora Coordinadora de la Fracción. Fresnillo, Zac: 15 de Septiembre del 2018. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante el C. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Buenos días compañeras Regidoras, Regidores Señor Secretario, Señora Síndico, Señor Presidente, con su permiso. Señor Presidente con la venia de las compañeras Regidoras y Regidores, de la Señora Síndico, de usted Señor Presidente, dada la trascendencia y la gran importancia de lo que es la votación de esta terna, solicito se realice esta votación a través de una votación secreta, de manera secreta a cada uno de los aquí presentes. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Bueno una vez hecha la solicitud nuestro Regidor Enrique Soto el Doctor y una vez planteada en los términos de que la votación sea secreta o en término cerrado, lo someto a consideración de este Pleno, quién esté de acuerdo a llevar la siguiente votación de manera cerrada, quién esté a favor, que levante la mano por favor. 12 Votos a favor, por mayoría de votos se aprueba la solicitud requerida por el Dr. Enrique Soto y por consiguiente agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y le pido a personal de la Secretaría les haga entrega de papellitos para que quede registrado el nombre de quién sea designado Contralor. Y a la vez que los recoja personal de la Secretaría e inmediatamente de cuenta el C. Secretario del resultado de la votación. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **13 votos a favor y con mayoría de este H. Cabildo el C. Lic. José Edmundo Guerrero Hernández, ha sido designado como nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Señor Secretario le pido se aboque a la búsqueda del Lic. José Edmundo Guerrero Hernández, **para efectos de la protesta**

**de Ley.** Les pido a todos los C.C. Regidores ponerse de pie **Lic. José Edmundo Guerrero Hernández.** Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Zacatecas os requiero "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como, **CONTRALOR MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio" **Lic. José Guerrero Hernández.- "Sí Protesto". Lic. Saúl Monreal Ávila.- "Si así no lo hicieras, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". "Y si así lo hiciera, la Nación, el Estado y el Municipio, os lo reconozcan".** Felicidades Señor Contralo. Favor de tomar asiento Señores Regidores. Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, "para otorgar facultades al Presidente, Síndico Municipal, Director de Finanzas y Tesorería, así como al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, como Autoridades Fiscales Municipales"**, para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Por lo que me voy a permitir presentar la Exposición de Motivos correspondiente: Exposición de motivos, (autoridades fiscales).Buenos días compañeros miembros del Ayuntamiento, como es de su conocimiento la solicitud de descuentos por parte de los Ciudadanos, es una petición que comúnmente y de manera ordinaria realizan las personas para eventos principalmente familiares, como bodas, quince años, acta de nacimiento y defunción entre otros, así mismo principalmente en Comunidades, realizan la petición de descuentos para eventos con el fin de recaudar fondos con fines de sus fiestas patronales, por lo que es muy importante que aquí en Cabildo quede definido y avalado quienes deben tener esa facultad, así como el porcentaje máximo de los descuentos. Expresamente tanto el artículo 14 de la Ley de Ingresos como el artículo 23 el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas, disponen como Autoridades Fiscales Municipales, al H. Ayuntamiento, al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Tesorero. Sin embargo es importante que contemplemos la Figura del Secretario del Ayuntamiento, debido a las propias actividades tanto de un servidor como de la Síndico y del Tesorero. Así como para tener mayor contacto con la Ciudadanía, en cuanto al Secretario, por su actividad tiene un mayor alcance en atención a esta parte de la gente que presente tales solicitudes. Por lo anterior solicito su aprobación para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Tesorero y al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal como autoridades fiscales, para realizar descuentos en ingresos de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por este Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Y de esta manera estar respaldados por el H. Ayuntamiento y evitar que a futuro la Auditoría Superior del Estado nos pueda observar al respecto. Y en cuanto al porcentaje permitido mi propuesta sería que dependiendo de la situación económico-social de las personas que soliciten el descuento y del evento de que se trate, así como lo permitido por las propias disposiciones legales, sea HASTA DEL 100% a consideración de quién emita el descuento, previo estudio socio-económico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez agotadas las participaciones y no habiendo ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor que levanten su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** en

este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. **"del nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura"**, como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Por lo que me voy a permitir presentar la exposición de motivos correspondientes. Exposición de motivos. (Representantes Leales). Buenos días, Compañeros integrantes del H. Ayuntamiento, nuevamente me permito tomar el uso de la voz, el sentido de solicitar su apoyo en la propuesta referente a "nombrar a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura", como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. En este sentido dentro de la Ley Orgánica del Municipio existen las facultades tanto del Presidente, el Ayuntamiento y las propias a la Sindicatura Municipal que le otorgan la Representación Jurídica del Ayuntamiento así como formular demandas, denuncias y querrelas sobre toda violación a las leyes en que incurran los servidores públicos municipales o particulares en perjuicio del patrimonio del Municipio. En este sentido es pertinente dejar en claro que no suplirían en ningún momento las facultades de la Sindicatura, ya que todos los documentos oficiales que contemplen facultades que no puedan ser delegables, tendrán que estar firmados en su caso por la Lic. Maribel Galván en su carácter de Síndico Municipal y por mí, como Presidente Municipal. Estas figuras solo representaran un apoyo debido a la carga de trabajo que pudiera presentarse en esta área sobre todo en el tema Jurídico y legal, por lo cual pudieran saturar las funciones de la Sindicatura en otras áreas de su competencia y en su momento descuidar o retrasar los procesos requeridos de cada una de sus funciones. Por lo anterior expuesto me permito dar los nombres y una pequeña reseña curricular para efectos de que quede asentado en el acta los respectivos nombres de quien sea en su caso autorizado por este H. Ayuntamiento como; Representante y Apoderado Legal, General y Especial, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura. En ese momento se abre el registro. La propuesta que están para este proceso de Representación legal es **1.- Lic. Glorísela García Gómez. Quién ha sido nombrada como Jurídico. 2.- Lic. Fernando Guadalupe Carrillo. 3.- Lic. Enrique Javier Ortiz Arellano. 4.- Lic. Rodolfo Cid Ruvalcaba. Todos pertenecientes al Equipo Jurídico de la Presidencia Municipal.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo manifestando su mano en este momento. No habiendo participaciones en este punto, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado **APROBADO.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves veinte de septiembre del año dos mil dieciocho

declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias.



Atentamente

Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

~~Qic. Juan Manuel Loera López~~

**Acta No. 4**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**26 de Septiembre del 2018**

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día miércoles veintiséis de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para **ausentarse del Municipio y del País del 28 de Septiembre al 2 de Octubre del año en curso**, con la finalidad de atender la invitación del Club Social Regional Fresnillo radicado en los Ángeles California, para Celebrar el Día del MIGRANTE FRESNILLENSE y fortalecer los programas de cooperación bilateral. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, **“de la Convocatoria para la elección de DELEGADOS MUNICIPALES y Subdelegados”**, durante la Administración 2018-2021, de conformidad a lo establecido por el Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 56 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la autorización del Municipio para que la empresa Servicios Gubernamentales, Servilexs. S.A. de C.V., realice diagnóstico de uso de suelo sobre permisos de la Dirección de Obras Públicas a estructuras destinadas para el uso de telecomunicaciones. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta para instituir el **“Premio Municipal del Deporte del Año Lectivo”**, en el Municipio de Fresnillo, Zac., que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Siete.- Lectura de correspondencia. Punto Ocho.- Participación Ciudadana. Punto Nueve.- Asuntos Generales. Punto Diez.- Clausura de la Sesión. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** - También dignese dar cuenta de la presencia de la integración de estos trabajos de la Sesión de nuestra Regidora Marisela Orozco Abad. En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación de la orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de

aprobar el presente punto del orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad a favor de este Cabildo.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud que presenta su servidor el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para **ausentarse del Municipio y del País del 28 de Septiembre al 2 de Octubre del año en curso,** con la finalidad de atender la invitación del Club Social Regional Fresnillo radicado en los Ángeles California, para Celebrar el "DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE", en Pasadena California y fortalecer Programas de cooperación bilateral. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- El oficio dice lo siguiente: El Club Social Regional Fresnillo, tiene el honor de invitarlo a la cena-baile para celebrar por cuarta vez el día del "Migrante Fresnillense". El cual se llevará a cabo en el Salón de Eventos del Hotel Hilton Pasadena 168 South Los Robles Avenue Pasadena CA 91101. El 29 de Septiembre del 2018 a partir de las seis de la tarde. Banda La victoria de Fresnillo, Zacatecas México. Amenizan desde Fresnillo Zacatecas, México. La Internacional Sonora Fresnillo. Dir. Carlos Uribe Tapia. Tendremos el honor de contar con la presencia del Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, México. C. Lic. Saúl Monreal Ávila. Invitados de Honor. C. Lic. Alejandro Tello Cristerna. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, México. C. Dra. Cristina Rodríguez de Tello, Presidente Honorífica del DIF. Así como 15 personas. Al final dice: Donación \$ 50 Dls. Esperamos contar con su asistencia. Presidenta del Club Social Regional Fresnillo. Loly G. Trejo. Es cuanto Señor Presidente. Es cuanto en cuanto al oficio Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López,** Le informo, Señor Presidente Señora Sindico, Señoras y Señores que por **unanimidad de votos en este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, "**de la Convocatoria para la elección de DELEGADOS MUNICIPALES y Subdelegados**", durante la Administración 2018-2021, de conformidad a lo establecido por el Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 56 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac. Y Solicito al Señor Secretario dar lectura a la Exposición de motivos correspondiente. **(Exposición de motivos de la Elección de Delegado Municipales) Honorable Ayuntamiento Municipal Fresnillo Zac. Presente:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91 de la Ley Orgánica del Municipio, y artículo 56 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, la siguiente convocatoria de la elección de Delegados Municipales para la Administración 2018-2021 al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Según lo dispone el Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se convocará a los habitantes de los centros de población dentro de los primeros cinco días del mes de Octubre siguiente a la elección de Ayuntamientos, para que en asamblea de ciudadanos que habrá de realizarse a más tardar el quince del propio mes, elijan a los Delegados y a sus suplentes, mediante el procedimiento que disponga el reglamento de elecciones o el acuerdo de Cabildo respectivo. Anexo al citatorio de la presente sesión se hizo llegar a

ustedes la propuesta de la convocatoria que contiene el listado de las 149 (ciento cuarenta y nueve) Comunidades que cuentan con representación de Delgado, para su revisión y correspondiente aprobación. Por los tiempos que nos marca la Ley, es menester distribuir las convocatorias a partir del 1° de Octubre al día 5 del mismo mes y en seguida comenzar con las reuniones en las comunidades respectivas; para eso se planea la distribución en 10 grupos, 9 grupos con 15 comunidades y el último con 14, para que se aborde por cada grupo una elección por día y terminar el día 14. De conformidad con el artículo 56 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, para la realización del proceso de elección la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno (responsable del área de Delgados) estará a cargo de la organización de la misma y los integrantes del Ayuntamiento presidirán las sesiones respectivas. Así mismo debemos solicitar a la Dirección de Desarrollo Social su apoyo para la distribución en tiempo y forma de las convocatorias en las comunidades así como su participación activa en la jornada y a las diferentes Direcciones su colaboración material para llevar a cabo la logística respecto al proceso mencionado. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto tanto de la exposición de motivos como de la propia convocatoria que fue anexa al citatorio de la presente sesión favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Bueno Registro de Oradores. Levante su mano quien desee hacer algún comentario, participar. No habiendo oradores registrados someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señor Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la autorización del Municipio para que la empresa Servicios Gubernamentales, Servilexs. S.A. de C.V., realice diagnóstico de uso de suelo sobre permisos de la Dirección de Obras Públicas a estructuras destinadas para el uso de telecomunicaciones. Y solicito a la Señora Síndico Municipal presentar la exposición de motivos correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**-Es importante para esta Administración hacerles del conocimiento que estamos buscando alternativas de recaudación, por eso les pido su comprensión respecto al Contrato que pretende el Municipio para que la Empresa de Servicios Profesionales de asesoría y consultoría técnica, para trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y aporte su conocimiento en relación a los permisos de uso de suelo de las empresas que tengan Antenas de Tele comunicación en Fresnillo. De alguna manera de darles regulación y poder obtener en determinado momento algún recurso. Lo pongo a su consideración muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento pongo a su consideración el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta para instituir

el "**Premio Municipal del Deporte del Año Lectivo**", en el Municipio de Fresnillo, Zac., que presenta su servidor el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito al Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte presentar la exposición de motivos correspondiente. Adelante Señor Ingeniero. **Ing. Carlos Carrillo Aguirre.-** Voy a hacer una pequeña relatoría, por qué consideramos que es importante se instituya o se tome el Premio Municipal del Deporte. El Presidente Municipal en el año 2010 en una plática que tuvimos él era Dip. Local y Presidente de la Comisión de Deportes me pidió que precisamente lleváramos a efecto esta importante acción que logramos que se ejerciera en el año 2010, 2011 y 2012, desafortunadamente en los años sucesivos hasta el año de ahora se dejó de efectuar y porque retomamos, porque siempre hemos considerado que el deporte es una de las actividades más importantes en la formación integral de los seres humanos, lo practican niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Como un estímulo, como una motivación, como un plus para darle ese valor y enriquecer el acervo cultural del deporte, nuevamente me pide que llevemos a cabo esta actividad. Propuesta "**Premio Municipal del Deporte**". Por medio del presente hago de su conocimiento la propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Premio Municipal del Deporte del año lectivo, del año actual, en que consiste en que es importante seleccionar a todos los deportistas en cada una de las ramas que hayan tenido una trascendencia a nivel nacional e internacional, yo creo que es mérito como para que puedan ellos ser acreedores a esta acción. Para ello proponemos que se conforme una comisión especial en la materia, personas que sean expertos para que en su momento hagan lo procedente y seleccionar de esta manera pues de todos los personajes que se van a homenajear o que se van a reconocer, desde luego que saldría de todas las ramas el máximo exponente de este galardón que sería el Premio Municipal del Deporte, si ustedes toman a bien compañeros Regidores Integrantes del Cabildo aprobarlo después de que se analice, se discuta si así se requiere, nosotros inmediatamente lanzaríamos una convocatoria, convocatoria girada a todas las organizaciones deportivas, asociaciones, ligas, clubes y personas que de alguna manera estén interesadas en el tema. Ese es la propuesta del Presidente y para terminar decirles que "Deportes para Todos". Gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Ingeniero y quiero dar cuenta de la presencia en estos trabajos del Regidor Juan Cristóbal Félix, para que quede anotada su asistencia, Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Síndico Maribel Galván Primero, Segundo Pedro García y Tercero Regidor Juan Cristóbal Félix. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Únicamente pedirle Ing. Carlos Carrillo si me escucha, pediría respetuosamente que los trabajos de convocatoria sean realizados en la medida de lo posible, de lo prudente a través de la Comisión del Deporte y Juventud que preside la Regidora Lety Marín, para darle formalidad y en su oportunidad para poder aprobar la convocatoria en el Pleno, ya previa discusión de los trabajos como corresponde en la Comisión, muy amable Ingeniero. Gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Va a quedar registrada su propuesta y la vamos a tomar en cuenta Síndico. **Regidor Pedro García.-** Yo creo que si es muy importante retomar nuevamente un estímulo al deporte, ya que con anterioridad ha sido totalmente sorprendente que el Estado de Zacatecas brille por el deporte, cuando Fresnillo es la cuna del deporte en el Estado, yo creo que es muy importante Señor Presidente que usted haya retomado esa iniciativa a través del Ing. Carlos Carrillo de que se impulse y se estimule al Deporte Municipal, pero también yo si quiero hacer una petición Ing. Carlos Carrillo de que la premiación y las personas que van a calificar el deporte sea muy transparente, que sea un estímulo totalmente verídico,

que sea relativamente a quien merece ese premio, para que no se preste a malas interpretaciones por parte del Municipio o de las personas que van a otorgar este premio, yo de esa manera reitero y apoyo que el deporte Fresnillense tiene que enaltecer nuevamente como lo ha sido en el Estado de Zacatecas, yo creo que es muy meritorio que este Ayuntamiento vuelva a retomar las alas del deporte, porque el deporte en Fresnillo es el número uno en el estado y es quien ha ido a representar a Nivel Nacional e Internacional a México y es tan importante retomar eso porque es increíble que vanagloriemos a todas las otras cosas y vengan nuestros deportistas Fresnillenses sin apoyo y con méritos propios, yo creo que en esta expectativa yo estoy de acuerdo y respaldo Señor Presidente esa propuesta de mi parte es todo. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.** En este sentido Ing. Manifestarle nuestro apoyo, nuestro reconocimiento por el trabajo que ha encabezado, que ha iniciado de manera muy ardua, pero en este sentido también retomar la propuesta de la compañera Síndico Municipal en el sentido de que tiene que haber un camino para llegar con este tipo de situaciones al seno del Cabildo y en este caso el camino es la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud que está ya organizada y que está en espera precisamente de este tipo de proyectos para darle para adelante, yo creo que todos los que aquí estamos estaremos en contra de este tipo de proyectos de este tipo de acciones que enaltecen el trabajo de quienes dignamente nos representan en el Estado y en el País Internacionalmente, pero sí creo que si importante que pongamos orden en este sentido para los asuntos que tengan que llegar al seno del Cabildo, porque de lo contrario pues entonces todo va a llegar de manera directa, sin discusión y aquí vamos a tener que tardar, pues en este caso insisto no hay mucho que discutir y hay un camino y el camino es las Comisiones Señor Presidente por lo cual si me gustaría que lo retomáramos ahí, que este fuera el camino indicado para que llegáramos a una siguiente reunión para que lo pudiéramos aprobar y en donde la Comisión del Deporte y de Asuntos de la Juventud forme parte también de este comité. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Si les parece Señores Regidores que sea una sola comisión para efectos de los trabajos del Premio Municipal del Deporte y conjuntamente el Instituto Municipal del Deporte con la Comisión del Deporte lleven a cabo los trabajos de convocatoria, premiación de todo lo que tenga que ver con el Premio Municipal del Deporte, les parece. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración el presente asunto y solicito al Señor Secretario... Adelante Señor **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Aquí yola propuesta en concreto sería, no sé si choque con lo que piensa la Señora Síndico, pero yo en lo particular, considero Presidente que se pudiera estar viendo este la Comisión del Deporte y la Juventud donde ellos donde incluso ya puedan tener una convocatoria como la que el día de hoy presenta la Secretaría en cuanto a los delegados, que ellos nos presenten precisamente ya un sustento y un documento como tal, para que nosotros como Ayuntamiento poderlo valorar y aprobarlo como tal, yo diría esa sería mi propuesta que no se aprobara ahorita así en lo general sino que se fuera a comisiones para que ahí se revise y que ya subiera una convocatoria de manera puntual. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Yo quiero proponer no precisamente una contra propuesta, mi propuesta original fue en este momento aprobar en lo general el punto de la instauración del Premio Municipal del Deporte, únicamente lo que yo pido es que pase a la Mesa de Trabajo de la Comisión del Deporte, el diseño de la convocatoria, con las base, los requisitos y en determinado momento el monto de los premios porque todo eso se tiene que valorar, bueno primeramente por la Comisión del Deporte, pero posteriormente por la Comisión de Hacienda, porque se trata del recurso público y además del reconocimiento público que en un momento determinado pudieran llegar a tener los deportistas, también tendrá que haber un incentivo que tendrá que erogar el Municipio, yo es lo que propongo en

este momento que se apruebe en lo general y únicamente quede pendiente la convocatoria a través de la Comisión del Deporte y Juventud. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Es muy claro el Punto Sexto donde dice nada más de Instituir el Premio Municipal del Deporte, yo por eso les planteaba que una vez ya aprobado y ya instituido el Premio Municipal, entonces pasaría conjuntamente la comisión del deporte con el del Instituto Municipal del Deporte para su respectiva convocatoria que posteriormente se someterá a consideración, aprobación en su caso de dicha convocatoria, de la fecha, de los montos, de todo lo que respecta al Premio Municipal del Deporte, alguien más que quisiera hacer uso de la voz. No habiendo más participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Siete.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente asunto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento informo a este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo de igual manera Señor presidente que no tenemos persona alguna registrada en el punto de participación ciudadana. **Punto Nueve.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento, alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales, adelante **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Solamente con relación al Punto Número Tres del orden del día, sea usted tan amable y de manera muy respetuosa de llevar un saludo a nuestros connacionales y a la vez haga saber que usted cuenta con el respaldo de este Cuerpo de Regidores, del Cabildo y de la Administración Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tenga la seguridad de que vamos a llevar los saludos de parte de este H. Cabildo. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias.



**Atentamente**

**EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**

**Acta No. 05**  
**Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo**  
**12 de Octubre de 2018**

**S**iendo las diez horas, con cuarenta y tres minutos del día viernes doce de Octubre del año dos mil dieciocho, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Solemne de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en **La Sala de Cabildo** de esta Presidencia Municipal, **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**. Buenas días señoras y señores Regidores, Síndico Municipal personalidades que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias sean ustedes bienvenidos a esta Sesión de Cabildo, y solicito al señor Secretario de Gobierno Municipal dar lectura al Orden del Día. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.**- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila **para integrar el Consejo Municipal de Seguridad**. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, referente al **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes, entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo**. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, referente al **Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso. (METROPOL)**. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Septiembre del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el C.P. Francisco Javier Silva Chairez. **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, para la **desincorporación del Patrimonio de Bienes Muebles del Municipio de Fresnillo del vehículo marca GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013 con blindaje automotriz** para su venta a libre postor. **Punto Nueve.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Diez.**- Participación ciudadana. **Punto Once.**- **Asuntos Generales**. **Punto Doce.**- **Clausura de la Sesión**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario para dar inicio con el **Punto Uno.**- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**- Solicito al Señor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**. Señor Presidente, Señoras y Señores integrantes del Cabildo contamos con 16 asistencias, junto con la Regidora Rosalba, por lo tanto existe quorum

legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario someta a consideración de los integrantes el **Punto Dos.**- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en los términos en los cuales les fue circulado, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día, por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, continuando con el **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. Señores integrantes del Cabildo tienen en su poder una copia del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de Septiembre del año en curso, por lo que pongo a su consideración la omisión de la lectura y solicito al Secretario darle seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señores integrantes del Cabildo en este momento pongo a su consideración la omisión de la lectura del Acta anterior, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** la omisión de lectura del Acta anterior de fecha 26 de Septiembre del año en curso. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, continuando con el **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila **para integrar el Consejo Municipal de Seguridad.** Solicito al señor Secretario darle seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor: Señor Presidente, señoras y señores integrantes del Cabildo, con su permiso voy a dar una breve explicación de la finalidad y alcance de la conformación del Consejo y posteriormente daré lectura al Dictamen correspondiente: Por requerimiento del Secretariado de Sistema Estatal de Seguridad Pública, se requiere a los Municipios del Estado integrar los Consejos Municipales de Seguridad Pública, cuyas atribuciones están establecidas en el Artículo 32 de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas las cuales son entre otras: **I.- Ser Órganos de Consulta** análisis y opinión de los respectivos **Órganos en Materia de Seguridad Pública**. **II.- Emitir** opiniones y sugerencias para la **elaboración y evaluación del Sub-Programa de Seguridad Pública** de su Municipio y evaluar la ejecución del mismo. **III.- Colaborar con la Autoridad Estatal** sobre la información de las zonas que tengan mayor índice de delincuencia en cada municipio. **IV.- Estudiar y proponer al Consejo Estatal a la Secretaría y a la Procuraduría mecanismos de coordinación y de concentración** para una mejor cobertura y calidad en los servicios que tienen encomendados. **V.- Verificar que la vigilancia se realice en los términos de sub-programa** mediante los mecanismos que al efecto acuerden con las autoridades a fin de arraigar y vincular al policía con la comunidad. Además de esas atribuciones es importante formar este Consejo para acceder a los diferentes programas y acciones que maneja el Secretariado Estatal de Seguridad Pública, así como al Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad con sus siglas FORTASEG. En este momento también doy lectura al Dictamen correspondiente y a la propuesta de integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública: **Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 10 de Octubre del 2018**, para analizar la propuesta que presenta el Presidente Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila**, para **integrar el Consejo Municipal de Seguridad**, con fundamento en lo establecido por los Artículos 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas. Una vez analizado y discutido la propuesta en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD**

la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, para **integrar el Consejo Municipal de Seguridad**, con fundamento en lo establecido por los **Artículos 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas**, misma que se anexa al presente Dictamen. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes de la misma. En síntesis la propuesta de integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Fresnillo del 2018 al 2021 está conformado por las siguientes personas. **1.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presidente del Consejo**. **2.- Mayor de Infantería Juan Pichardo Espinosa, Director de Seguridad Pública Municipal: Secretario Técnico del Consejo**. **3.- Comandante Gerardo Carrillo Luna, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. Consejero Municipal**. Dr. Enrique Soto Pacheco, Regidor. Consejero Municipal. Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor. Consejero Municipal. C. Heriberto Flores Sánchez, Regidor. Consejero Municipal. C. José Carlos Aguilar Cruz, Regidor. Consejero Municipal. Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, Regidora. Consejera Municipal. El suscrito Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento. Consejero Municipal. Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico y Agropecuario. Consejero Municipal. C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Consejera Municipal. Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Consejera Municipal. Lic. Jaime Pacheco Salcido Presidente del Club de Leones Fresnillo. Consejero Municipal. Ing. Mario Devora Méndez, Director del Instituto Superior de Fresnillo, Consejero Municipal. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Rectora de la Universidad Autónoma de Fresnillo. Consejera Municipal. M. en C. Pascual Román Villagrana, Responsable del Programa Extensión Fresnillo de Derecho de la U.A.Z. Consejero Municipal. Lic. Gabriel Morales Torres, Delegado Regional en Fresnillo de la Procuraduría General de Justicia ahora Fiscalía General de Justicia. Consejero Municipal. Lic. Emilio Amaro Arellano, Delegado de la Policía de Seguridad Vial, Delegación Fresnillo. Consejero Municipal. Inspector Jaime Molina Bonilla. Encargado de la Estación Fresnillo de la Policía Federal. Consejero Municipal. Ing. Raúl Cabada Flores, Director de Operaciones Entrada Grup de México. Consejero Municipal. C.P. Miguel ángel Romo Guzmán. Director General de Gas Campanita. Consejero Municipal. Es cuánto señor Presidente. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, señores integrantes del Cabildo, acaban de escuchar la lectura del Dictamen y la propuesta de conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, por lo que en este momento lo someto a su consideración, solicito al señor Secretario darle seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento someto a consideración el punto cuatro del orden del día que es Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila **para integrar el Consejo Municipal de Seguridad**. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** el Dictamen de Comisión de Gobernación y Seguridad Pública del propuesta que presenta el Presidente Municipal **para integrar el Consejo Municipal de Seguridad**. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.-** Muchas gracias, les pido a todos los que fueron aprobados en este Cabildo, pasar a tomar la Protesta de Ley, miembros del Consejo, favor de pasar al frente y pido a todos los

Regidores ponemos de pie: Señores integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo** que se os ha conferido, **como integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica del Municipio así como de las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen**, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión del Estado y del Municipio? **¡Si, protesto! “Si así no lo hicieren que la Nación y el Estado y el Municipio de Fresnillo se lo demanden y si así lo hicieren que se lo reconozcan”**. Felicidades a todos los Miembros del Consejo. Continuando con el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, referente al **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes, entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo**. Solicito al señor Secretario dar seguimiento: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente: Sesión de la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 10 de Octubre del 2018**, para analizar la propuesta que presenta el Presidente Municipal. Lic. Saúl Monreal Ávila, referente al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes, entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el Convenio en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes, entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo**, mismo que se anexa al presente. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes de la misma. El C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Cabildo en sus expedientes obra una copia del Convenio, por lo que atentamente solicito omitir su lectura y posteriormente el Secretario de Gobierno haga una síntesis del mismo, solicito al señor Secretario dar seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señores integrantes del Cabildo en este momento pongo a su consideración la omisión de dar lectura del Convenio, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Parece ser que algunos no tienen el Convenio, se los proporcionamos en este momento y enseguida proporcionamos la lectura de una síntesis y en este momento se hace entrega del Convenio. Le informo señor Presidente que se aprueba por **MAYORÍA la omisión de la lectura del Convenio** y en este momento procedo hacer una síntesis de los alcances y obligaciones del Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo. A través del presente Convenio el Gobierno del Estado delega al Municipio de Fresnillo las facultades de inspección verificación vigilancia e imposición de sanciones que se derivan de las infracciones de la Ley de la Materia, así como **I.- Hacer efectivo el cobro de las mismas a los establecimientos de personas físicas o morales** que realicen actividades de almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus modalidades que cuenten o no con licencia para estos efectos dentro de su circunscripción territorial. **II.- El Municipio acepta ejercer las facultades anteriormente referidas sujetándose a la Ley de la materia.** **III.- El Gobierno del Estado se reserva las facultades que la Ley en Materia le confiere de manera expresa aún y cuando le haya sido delegada al Municipio a través del presente Convenio.** **IV.- El Municipio y el Gobierno se obligan a coadyuvar**

conjuntamente en las facultades de inspección verificación vigilancia e imposición de sanciones que se derivan de las infracciones a la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas. V.- El Gobierno del Estado se obliga a través de la Secretaría de Finanzas a brindar la capacitación necesaria al Municipio para el ejercicio de las facultades delegadas en el presente Convenio. En síntesis estos son los principales alcances y obligaciones del presente Convenio señor Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar y solicito al señor Secretario darle seguimiento, adelante señor Regidor. **El C. Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Muchas gracias señor Presidente, yo creo que es muy importante este asunto de los negocios donde se expenden bebidas alcohólicas, quiero pedir que se incluya en esto, hay que hacer una inspección y verificación para comprobar que estén debidamente reglamentados, desconozco la distancia pero habia un ordenamiento en el que no debían de estar expendios de bebidas alcohólicas a menos de 200 metros de los centros religiosos y de los centros de Educación Pública, de las Escuelas y vemos que si hay, cerca de mi casa por la Segunda de Sonora hubo un negocio que estaba a menos de 50 metros de la Escuela Guillermo C. Aguilera y aun ahorita está un negocio que funciona desde hace años a menos de 200 metros de la misma Escuela. Yo creo que hay que tener mucho cuidado porque si de lo que se trata es de tratar que no sea tan familiarizado el asunto de la venta de bebidas alcohólicas, para los niños pues no estamos cumpliendo con eso, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, nada más para efectos de información por eso es el motivo del presente Convenio de darle facultades al Municipio para sancionar administrativamente y que el Municipio tenga toda la libertad, yo les pediría a los mismos integrantes de la Comisión de Seguridad y después analizar a detalle y con personal de alcoholes y con todos, el interés de esta Administración es ordenar regular y en su caso sancionar todos los establecimientos. Vamos a trabajar, yo les pido su comprensión porque es paso por paso y ahorita lo más importantes es que esa facultad quede exclusivamente en el Municipio y no en el Estado. Toda vez que han sido desahogadas las participaciones solicito al señor Secretario someter a consideración de los integrantes del Cabildo el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento someto a consideración de los Miembros del Cabildo en Pleno del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Fresnillo. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente le informo que el presente punto del orden del día ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, dando seguimiento al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso (METROPOL).** Solicito al señor Secretario darle seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Sesión de la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 08 de Octubre del 2018, para analizar el Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública, entre el Gobierno del Estado y los municipios de Zacatecas, Guadalupe,**

**Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso.** Una vez analizado y discutido el Convenio en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 08 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario. Señores Regidores, Síndica Municipal, en sus expedientes obra una copia del Convenio por lo que atentamente solicito omitir su lectura y posteriormente el Secretario de Gobierno haga una síntesis del mismo, solicito al señor Secretario dar seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señoras y señores integrantes del Cabildo, en este momento pongo a su consideración la omisión de dar lectura al Convenio, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que **se aprueba por UNANIMIDAD** la omisión de la lectura del Convenio y en este momento procedo hacer una síntesis de los alcances y obligaciones del Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso por sus siglas **METROPOL**. I.- El presente Convenio **tiene por objeto establecer las bases para la Asociación Parcial Municipal entre los Municipios: Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso.** Así como las de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado que comprenderá la determinación de las políticas lineamientos mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las Instituciones en la materia y para tomar medidas y realizar acciones y operativos conjuntos única y exclusivamente en los ámbitos territoriales de los Municipios que suscriben el presente Convenio y el Gobierno del Estado. II.- **Las partes han acordado integrar un agrupamiento constituido por 225 elementos de los cuales serán aportados por el Gobierno del Estado en Policía Estatal Preventiva, 110 elementos por el Municipio de Zacatecas, Policía Municipal 30 elementos, por el Municipio de Guadalupe, Policía Municipal 30 elementos, por el Municipio de Fresnillo, Policía Municipal 30 elementos, por el Municipio de Calera, Policía Municipal 10 elementos, por el Municipio de Morelos Policía Municipal 5 elementos, por el Municipio de Enrique Estrada, Policía Municipal 5 elementos, por el Municipio de Trancoso Policía Municipal 5 elementos de Seguridad Pública,** pudiendo incrementar su número de acuerdo a las necesidades y capacidad de recursos materiales humanos y financieros de las partes intervinientes. III.- El **agrupamiento policial desempeñara las funciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en Zacatecas y propias del nivel de Gobierno Municipal,** atendiendo a los principios Constitucionales de legalidad objetividad eficiencia profesionalismo honradez y respeto a los derechos Humanos las siguientes funciones que tienen carácter enunciativo no limitativo en los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso. IV.- **El Gobierno del Estado aportará a la Tesorería Municipal los recursos públicos a fin de proporcionar un bono quincenal a cada elemento que sea integrado y participe activamente en este agrupamiento, equivalente la diferencia existente entre el sueldo que perciben como policía municipal y el que percibe un Policía Estatal**

Preventivo de menor Jerarquía. V.- las partes intervinientes se comprometen aportar cada uno el equipamiento siguiente: A) Policía Estatal Preventiva: 19 patrullas y 8 motocicletas, B) Policía Municipal de Zacatecas, 5 patrullas y 2 motocicletas. C) Policía Municipal de Guadalupe, 5 patrullas y 2 motocicletas. D) Policía Municipal de Fresnillo, 5 patrullas y 2 motocicletas. E) Policía Municipal de Calera, 2 Patrullas. F) Policía Municipal de Morelos, 1 Patrulla. G) Policía Municipal de Enrique Estrada, 1 Patrulla. H) Policía Municipal de Trancoso, 1 Patrulla. Los Municipios cubrirán su gasolina diaria por vehículo, el armamento personal de cada elemento y cartuchos útiles y por su parte el gobierno del Estado asumirá el costo de servicios y reparaciones de los vehículos que integran el parque vehicular de la corporación. VI.- Las partes convienen que el mando de la corporación lo asumirá la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado** y para los efectos de coordinación con este último y de asociación Los Presidentes Municipales designaran un responsable del grupo policial. VII.- **Gobierno del Estado se obliga a proporcionar y equipar el edificio que albergará al agrupamiento, incluyendo los gastos de operación y su mantenimiento.** De igual forma se obliga a proporcionar el personal administrativo para el adecuado funcionamiento del Centro de Operaciones. VIII.- **Las partes están de acuerdo en que la imagen institucional de la Policía Metropolitana es la definida por el Gobierno del Estado** solventando los gastos necesario para su aplicación. IX.- **Las partes expresaran su acuerdo para que el Fondo del Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios** por sus siglas FORTASEG de manera integra sea tramitado y ejercido por cada municipio interviniente que tenga acceso al citado fondo. X.- **La vigencia del presente convenio será a partir de la fecha de su firma hasta el día 25 de Septiembre del 2021, pudiendo ratificarse cuando así sea voluntad de las partes.** Señor Presidente, señoras y señores integrantes del Cabildo este es en síntesis del alcance y contenido del Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado en los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso, por sus siglas **METROPOL**. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar, solicito al señor Secretario darle seguimiento. **La C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenos días, con su venia señor Presidente. Para decirle que soy portavoz de una sección importante del Municipio de Fresnillo, ya que con la puesta en marcha de lo que viene siendo el **miércoles de danzón** lo que son los eventos culturales deportivos que ya hemos tenido encuentros de béisbol entre los Venados y los Charros de Aguascalientes, el de básquet lo de Pantera y Mineros de Zacatecas y aparte pues estos, son generadores de confianza para nosotros los fresnillenses, ya vemos a la gente que sale a la calle con mayor confianza va a los eventos y pues se respira un aire de mayor tranquilidad y bueno con la puesta en marcha, ahora ya con lo de la METROPOL, pues aquí en Fresnillo se va a contribuir a disminuir la imagen que tenemos en otros lados en cuanto a Seguridad. Es cuánto. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora. **El C. Regidor Heriberto Flores Sánchez.** Con su venia señor Presidente, Honorable Cabildo, la violencia y la inseguridad se ha convertido en un flagelo para la población desde hace años, en Fresnillo seguramente que ha sido uno de los más afectados, quiero hacer un énfasis en algo que nos ha perjudicado mucho a los campesino, el robo que hacen del cobre y de algunos de los aparatos de los arrancadores en los pozos de los Sistemas de Riego. Ya es difícil eso y no hayamos por donde encontrar algo una respuesta, seguramente que hay una estadística de esos hechos pero no es real porque muchas veces no manifestamos nuestra inconformidad

o ponemos nuestra queja ante el Ministerio Público, porque no hemos visto nunca un resultado que nos haga sentir cierto grado de Seguridad, estaba viendo el número de patrullas pues es realmente pequeño para la dimensión de nuestro Municipio, para todo el número de comunidades que hay, particularmente en el caso mío nos han destruido el transformador en cinco ocasiones y cada transformador cuesta 100 mil pesos. Los arrancadores nos los han destruido en tres ocasiones y también tiene aparatos que son costosos y que muchas de las veces duran los sistemas sin trabajar por la falta de recursos para poderlos poner en funcionamiento. Entonces veo que la tarea es muy grande sentimos que no se hace gran cosa al respecto a pesar de que vemos los esfuerzos de la Seguridad Pública tanto Estatal como Municipal y sobre todo Federal, pero no sentimos nada que nos aliente, el pozo de ahí de con nosotros tiene un año y medio desbaratado porque ya cuando lo vamos arreglar del transformador fueron y destruyeron de nueva cuenta el arrancador para robarse las piezas que seguramente pueden vender. Creo que muchos saben dónde están los que comercializan con eso, un transformador de 100 mil pesos al que les dan unos cuatro, cinco mil pesos por el cobre y con eso nos perjudican mucho, pongo este comentario porque creo que va a ser recurrente todo esto en la conformación de esto que se nos está proponiendo y para lo cual seguramente que está quedando aprobado, es tanto señor Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Muchas gracias, buenos días, yo considero que este Convenio que se firmará con Gobierno del Estado y con el resto de los Municipios integrantes de la METROPOL, pues nos levanta una vez más esperanza, y yo creo que de esto hemos estado viviendo los fresnillenses los últimos años cuando vimos que llegaba un cuartel militar pues igual respiramos y pensamos que a lo mejor era la solución para nuestros problemas, cuando se firmó el Convenio de Colaboración de las llamadas BOOM también creímos que o pensamos que se iba acabar las cuestiones de violencia, inseguridad. El día de hoy una vez más confiamos en que ojala y este Convenio, la firma de este acuerdo sea de beneficio para la gente de Fresnillo, de acuerdo sea para el beneficio de la gente de Fresnillo, sin embargo la verdad es que es preocupante el número de fuerza que como Municipio nos comprometemos a integrar a la METROPOL, porque eso quiere decir que tendremos un déficit de elementos y posiblemente de patrullas dentro de la Policía Municipal, por eso es importante que también nosotros arreciemos Señor Director con la convocatoria, que arreciemos con el fortalecimiento de la Policía Municipal Preventiva, porque si bien la METROPOL habrá de cubrir la parte urbana de estos Municipios de este corredor, finalmente lo que decía el Regidor Heriberto es importante nosotros como Seguridad Pública Municipal tenemos la obligación de atender los centros vecinales que forman parte del Municipio y por lo tanto yo creo que a la par de esto que insisto, es positivo para el Municipio para la Ciudadanía, pero también es importante que nosotros arreciemos con esa convocatoria para que se integren más elementos al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal y que en medida de lo posible el año que entra dentro del presupuesto se vea una partida importante para fortalecer esta área tan sensible que día a día flagela a la Población Fresnillense. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Nada más para efectos de información estamos en ese tema, en efecto yo no digo disminución lo que más bien fortalecimiento, porque ya **vamos a tener 2 corporaciones policiacas, ya van a estar permanentes vigilando, son 5 patrullas nada más del Municipio, pero en el Estado van a tener otra cantidad similar**, con esto se arranca, esta presencia es sumamente importante el interés que la Policía METROPOL, va a ser una Policía de Elit, una policía que yo deseo y que aquí se vaya fortaleciendo, entonces en efecto va a ver necesidad de más, había un déficit de por sí de elementos de seguridad pública,

hablé con el Secretario de la Defensa Nacional, con el General Comandante de la Zona Militar para efectos de un acuerdo-convenio para el reclutamiento de mayores elementos, tenemos ya mayores elementos, es un proceso que se va a ir dando, hablé con el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que haya más accesibilidad en el examen de acreditación de confianza, entonces se está trabajando a lo mejor dar un informe de esto, pero también se está trabajando en el fortalecimiento de las corporaciones tanto de la Municipal como de la METROPOL. Toda vez que ha sido desahogadas las participaciones solicito al Señor Secretario someter a consideración de los integrantes de Cabildo el Dictamen de Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso (METROPOL). **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento someto a su consideración de los miembros del Cabildo el pleno del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Convenio de Asociación Parcial y Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Morelos, Enrique Estrada y Trancoso (METROPOL). Los que estén de acuerdo manifestarlo levantando la mano. **Señor Presidente le informo que el presente punto del orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, dando seguimiento al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de modificaciones al Presupuesto correspondientes al mes de Septiembre del año 2018** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, solicitaría en este caso a la Síndica Municipal dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndica Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 10 de octubre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Septiembre del año 2018, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 Y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Septiembre del año 2018**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre del 2018, Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Señor Presidente hago de su conocimiento que en la pasada sesión no únicamente estuvieron presentes los miembros de la Comisión de Hacienda, sino que por invitación de la Sindicatura nos hicieron favor de acompañarnos todos los miembros del Ayuntamiento, por lo que el contenido de la propuesta de modificación del Presupuesto fue expresado y conocido perfectamente por todos los miembros del Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar, solicito al Señor Secretario darle seguimiento, toda vez que no ha participación solicito al Señor Secretario someter a

consideración de los integrantes del Cabildo el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la propuesta de modificaciones al presupuesto correspondientes al mes de **Septiembre del año 2018** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Cháirez. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señores integrantes del Cabildo en este momento pongo a su consideración omitir la lectura de la propuesta de modificaciones correspondientes al mes de septiembre del año 2018 y conceder posteriormente el uso de la voz al Director de finanzas y Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Cháirez para que exponga el contenido de la misma, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Como le comentaba estuvieron presentes todos los miembros del Ayuntamiento, por lo que en este momento solicito se omita que se vuelva a repetir el trabajo puesto que ya se hizo de manera concienzuda y solamente se someta a consideración. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Perdón Señora Síndico, se somete en estos momentos a votación el dictamen correspondiente, favor de manifestarlo levantando su mano. El dictamen relativo ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD**, Señor Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, dando seguimiento al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, para la **desincorporación del patrimonio de bienes muebles del Municipio de Fresnillo, del Vehículo Marca GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, con blindaje automotriz**, para su venta a libre postor. Igualmente en este caso solicitaría a la Síndica Municipal dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Doy cuenta. Sesión extraordinaria de la **Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 10 de octubre del 2018**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta de desincorporación del Patrimonio de bienes muebles del Municipio de Fresnillo del vehículo marca **GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, color blanco diamante, clase camioneta tipo C. cinco puertas 8 cilindros, con número de serie IGKS27EFXDR181378, con blindaje automotriz nivel VII, como lo refiere las facturas FRI 39 y UNI 286 que expidió la empresa CASA LÓPEZ ZACATECAS, S.A. de C.V.** a favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para su venta a libre postor propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 Y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD**, la propuesta de desincorporación del Patrimonio de bienes muebles del Municipio de Fresnillo del vehículo marca **GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, color blanco diamante, clase camioneta tipo C. cinco puertas 8 cilindros, con número de serie IGKS27EFXDR181378, con blindaje automotriz nivel VII, como lo refiere las facturas FRI 39 y UNI 286 que expidió la empresa CASA LÓPEZ ZACATECAS, S.A. de C.V.** a favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para su venta a libre postor propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre del 2018. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia** y demás integrantes de la misma. Asimismo también pongo a su conocimiento Señor Presidente que en la sesión a que he hecho

referencia estuvieron presentes todos los compañeros del Cabildo y donde fue suficientemente discutido el punto por lo que solicito que en este momento únicamente se someta a votación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración de los Miembros del Cabildo en Pleno el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la propuesta que presenta el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, para la desincorporación del patrimonio de bienes muebles del Municipio de Fresnillo, del Vehículo Marca **GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, con blindaje automotriz,** con blindaje a libre postor, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que el presente punto del orden del día ha sido **aprobado por UNANIMIDAD.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario darle seguimiento al **Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos correspondencia dirigida especialmente dirigida al Ayuntamiento de Fresnillo, por lo que el presente punto del orden del día se declara desierto. **Punto Diez.- Participación Ciudadana. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario darle seguimiento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente refiero que no hay personas registradas para participar en el punto y en tanto el punto se declarará desierto. **Punto Once.- Asuntos Generales.- Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** En la pasada reunión de la Comisión de Hacienda hice un comentario respecto a un reclamo que la Ciudadanía de Fresnillo tiene de manera muy honda, en este caso es necesario referir que la Ciudadanía reclama que se atienda el sobre personal que existe en la Administración Pública Municipal. La Ciudadanía de Fresnillo señala que al acudir a las oficinas hay ayudante, ayudante del ayudante y sin embargo no se le ve función alguna a muchas de las personas que están el día de hoy cobrando en nómina, no puedo decir que trabajando y en ese sentido por otro lado es necesario por lo menos desmentir lo que entre pasillos y lo que la voz populi de Presidencia señala que antes de retirarse la Administración pasada hubo personas que cambiaron de Jefes de Departamento a personal operativo o a secretarías o a otras áreas con el fin pues de no ser rastreados, con el fin de no ser liquidados, además de bases que de manera irregular se dieron a personas que tienen menos de dos años, un año trabajando, yo creo que es importante que nosotros como Administración demos certeza a la Ciudadanía Fresnillense que se está atendiendo el asunto que se está trabajando en este sentido y que en un momento determinado de no existir este tipo de situaciones pues que se le aclare a la gente que no las hay, para que a final de cuentas entienda pues que este tipo de asuntos no están quedando en buenas intenciones o que no fue solamente un asunto que quedó olvidado como otros tantos. Por lo tanto yo solicitaría que se giren las órdenes correspondientes a quien corresponda para que se le dé seguimiento a este reclamo y que en un momento determinado exista una respuesta para el Pueblo de Fresnillo. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Efectivamente Señor Presidente el punto se trató en la Comisión de Hacienda aunque no estaba contenido en la orden del día, pero hubo oportunidad, se le dio atención a la inquietud que todos los miembros del Ayuntamiento comparten y que fue expresada por el Señor Regidor y en este momento les reitero Señoras y Señores Regidores, Señor Presidente en comunicación estrecha con las unidades administrativas de Recursos Humanos, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Jurídica y Contraloría se está atendiendo el punto, se han girado desde el procedimiento de entrega-recepción los oficios respectivos, primero para la realización de las investigaciones pertinentes y

posteriormente para los efectos de los trámites que resulte en materia de fincamiento de responsabilidades. Coincidió con el compañero Regidor que hubo muchas irregularidades sobre el punto, pero por indicaciones del Señor Presidente desde el inicio del trámite de procedimiento de entrega-recepción se puso especial énfasis en el punto y le informo también Señor Presidente que estamos dentro del término de Ley para hacerlo del conocimiento de la Auditoría, incluso el día de hoy tenemos una audiencia a la una de la tarde para darle seguimiento correspondiente, por evidentes razones no le puedo dar todavía resultados porque estamos dentro del término y hasta el momento oportuno se les pondrá en su conocimiento para tranquilidad primero para los miembros del Ayuntamiento y después de las sentidas demandas de la Ciudadanía.

**Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Quiero comentar que esta Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo ha sido de gran provecho para los Fresnillenses ya que se ha trabajado en sí en gran parte del orden del día en materia de prevención del delito y no solamente del delito, sino que también de la prevención de lesiones y accidentes para los Ciudadanos Fresnillenses. Uno de los puntos fue la coordinación del Estado con el Municipio para el control administrativo del uso, venta y almacenamiento de alcoholes y con ello prevenimos lesiones, accidentes y el propio delito en la Ciudadanía. El Punto número dos la instalación del Consejo en la que amablemente aceptaron la invitación a formar parte de este Consejo de Prevención del Delito aquí en Fresnillo, Señor gracias por aceptar la invitación y ser de parte de este gran Consejo de Fresnillenses. Y el punto número tres el convenio de asociación parcial con la METROPOL en la que no solamente serían cinco patrullas, yo lo considero así, sino que es toda una intervención a nivel Estatal ya que es una coordinación del Estado, es decir que no en un momento dado no actuarían cinco patrullas, dependiendo de la situación que se presentara es el fortalecimiento de toda la METROPOL en sí en el lugar específicamente en la región geográfica que se ocupase la acción, por lo tanto felicito a todo este Gobierno instalado a los invitados que nos acompañan, este ha sido de gran provecho esta Sesión Ordinaria y Solemne Señor Presidente.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Siendo agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.**- Siendo las once horas con cuarenta minutos del día viernes doce de octubre del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria y Solemne de cabildo y quiero también agradecer y felicitar ya a los miembros del Consejo al Inspector Molina, al Lic. Gabriel Sub-Procurador, a todos los miembros, Presidente del Club de Leones, a la Licenciada de Derechos Humanos, a todos los miembros del Consejo en posteriores días vamos a empezar ya de manera semanal sesionar para efectos de evaluar el tema de seguridad, lo que atañe al Municipio día a día. Muchas gracias, felicidades a todos los miembros del Consejo, a todos los miembros del Cabildo muchas gracias, Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario, gracias a todos los miembros de Comunicación, muchas gracias a todos.

Atentamente  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal  
**FRESNILLO**  
Secretaría de Ayuntamiento y Gobierno Municipal  
Lic. Juan Manuel Loera López

**Acta No. 6**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**18 de Octubre del 2018**

**S**iendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día jueves dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenas tardes, Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señora Síndico, Señor Primer Regidor, buenas tardes a todos. Primeramente informarles que no se encuentra presente en este momento dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal el Señor Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila y por esta razón un servidor estoy presidiendo la Reunión de Cabildo Extraordinaria a la cual se les ha citado. Nos hace el favor de acompañarnos aquí en este presidium el Primer Regidor en calidad de Secretario y desde luego la Síndico Municipal. Para dar inicio solicito atentamente al Primer Regidor se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Bueno si me lo permiten vuelvo a reiterar lo que ya hace unos momentos comentamos el Secretario suple el Presidente Municipal en ausencia, pero en este caso yo insisto, no hay necesidad ni hay la figura de un Secretario sustituto, esto no es pero al final de cuentas es usted quien va a firmar el acta de cabildo que emane de esta reunión tan importante el día de hoy porque ahí donde están las convocatorias extraordinarias y la convocatoria para los Comités de Participación Social, entonces yo insistía una vez mas en este caso por si se quiere por usos y costumbres las administraciones pasadas las han trabajado de esta manera es usted quién de alguna manera preside y al mismo tiempo cubre la parte del Secretario del Ayuntamiento porque al final de cuentas es usted quién va a dar fe de esta sesión. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muy bien Regidor muchas gracias. Alguien más que quiera opinar al respecto, Señora Síndico. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Miren efectivamente dentro del marco jurídico que estuvimos revisando no existe un presupuesto legal que concretamente resuelva la hipótesis que estamos en este momento atendiendo. La Ley Orgánica, el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Código Municipal Reglamentario que son complementos uno al otro, refiere a ausencias de menos de 15 días en las que el Secretario de Gobierno suplirá las actividades del Presidente. Sin embargo, no se establece una hipótesis reitero que concretamente resuelva el asunto en cuestión. Como fuentes del derecho no únicamente esta la Ley, existen otras fuentes formales del derecho y el Regidor que me antecede en el uso de la voz, refiere que la costumbre es una fuente de derecho, sin embargo, será fuente de derecho la costumbre cuando no contravenga disposiciones de derecho positivo y en esta hipótesis no la contraviene pero tampoco la complementa; por lo tanto entonces yo quiero someter a votación en este momento los siguientes argumentos: Si bien es cierto, en este momento existen todas las condiciones para que el Señor Secretario supla la ausencia del Señor Presidente, para la formalidad de este acto jurídico llamado Sesión Extraordinaria de Cabildo; lo cierto es que tiene que existir la figura de un Secretario que de fe de las actuaciones de este Cabildo, como cuales que se declare formalmente instalada la sesión luego de que se ha dado cuenta de la existencia de los miembros del Cabildo y para esto no necesariamente el Secretario del Ayuntamiento va a ser relevado de su cargo, se trata exclusivamente de la presente sesión. Mi opinión es que el Primer Regidor Doctor Enrique Soto presida en este momento. Mas bien corrijo no que presida sino que de

fe en Calidad de Secretario del Ayuntamiento puesto que nos e contraviene, únicamente se complementa la figura del Secretario del Ayuntamiento está en este momento presidiendo nada mas la Sesión, no relevando las actividades del Presidente; sí, porque no hay una ausencia como bien lo acotó el Señor Secretario, perdón el Señor Regidor, no hay una ausencia ni de la Ciudad, ni del Estado de sus actividades, prueba de ello es que el está cubriendo una gira en Comunidades precisamente dentro de sus actividades y la ausencia se refiere estrictamente al desahogo de la presente Sesión. Po lo que yo en este momento Señor Secretario que presiden mi postura en base a los argumentos reitero concatenando los ordenamientos jurídicos que insisto no disponen una hipótesis normativa concreta para el caso que nos ocupa, yo quisiera, yo quiero poner a consideración de los miembros del Cabildo mi postura. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Algúen mas que quiera hacer uso de la voz, si Señor Regidor **Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- En el mismo sentido y una vez mas es que es contradictorio lo que se está diciendo en este momento porque de cualquier manera estamos reeligiendo de alguna forma a un Secretario del Ayuntamiento y si lo votamos es lo que estamos votando, ahorita llega el Señor presidente Municipal, se integra y que vamos a hacer, relevar una vez mas por medio del voto al compañero Secretario del Ayuntamiento, es que yo insisto el lugar del Presidente no lo ocupa nadie el día de hoy, el Secretario desde su espacio como Secretario representa y preside la Reunión de Cabildo que nos ocupa, no es en ese sentido y yo insisto si eso fuera, pues entonces esto está mal desde que yo me acuerdo que desde Rodolfo Monreal cuando el Lic. Juan García como Secretario del Ayuntamiento hacia esta actuación. **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Mi comentario sería que nos apeguemos a usos y costumbre porque para eso existe una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a través del Artículo 115 nos da obligaciones y facultades a los Municipios y al Estado, pero además tenemos una Constitución Política libre y Soberana de Zacatecas, una Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo, un Bando de Policía que nos dice cómo debemos actuar y no a usos y costumbres, pero en el caso segundo compañero Regidor si llegase presentarse el Señor Presidente que con mucho gusto lo recibiríamos, por mí no se preocupen, no hay problema, yo me reubico en mi primer lugar, no se preocupen. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Algúen más. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Entonces yo me sumo a lo que dice el Regidor Doctor Regidor soto y apeguémonos a lo que dice la Constitución, el Código y el Bando de Policía, vámonos con el Bando de Policía y Buen Gobierno, a lo que diga al respecto y al caso concreto como él lo señala. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Alguna réplica. **Regidor Enrique Soto Pacheco.** No pues yo convocaría o más bien invitaría a desahogar a lo que fuimos convocados el día de hoy o en su caso votemos la petición que solicita el Señor Regidor. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Yo creo que esto no es cuestión de fondo, es cuestión de forma, en la asamblea quienes tomamos decisiones somos los Regidores, el Presidente nos presenta una solicitud, nos presenta algún plan que tiene y los que aprobamos somos los regidores, no es cuestión de fondo, es de forma y la forma es para mi gusto y de acuerdo apoyados al Bando de Policía y Gobierno, el que estamos nombrando no es un Secretario del Ayuntamiento, estamos nombrando el Secretario de la Asamblea, y es todo y para mi queda dentro del margen de la ley, pero es mi punto de vista. **Regidora----- 9.31.** Yo sugiero que nos vayamos a votación, si así lo decide la mayoría pues que llevemos a cabo como está la programación. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Habiendo escuchado las diversas opiniones de los Regidores que emitieron sus argumentos es menester poner en este momento a consideración de todos ustedes si se lleva a cabo la presente

reunión e Cabildo Extraordinaria previamente citada y en todo caso también decidan si su servidor preside la misma Sesión Extraordinaria de Cabildo acompañado en este caso habilitado como Secretario al Primer Regidor a mi derecha Enrique Soto, para quienes se sirvan estar de acuerdo, manifestarlo. Antes pues de la votación aclarar la duda de un Regidor. **Regidor----- 10.59** Aclarar la duda, hay dos opciones una que presida ahorita así como está ahorita y la otra que se regresara a su lugar y usted puede fungir las dos funciones, sería lo correcto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Finalmente si me permiten también expresar mi opinión, yo me apego también, desde luego que todos tienen sus argumentos muy válidos y todos tienen su forma de pensar y yo me apego también a lo que dice el Regidor Heriberto, esto es una cuestión según mi criterio de forma y no de fondo y finalmente ustedes tienen la última palabra, ustedes son los que tienen que decidirlo. Las dos posturas que refiere el Regidor Juan Cristóbal sería que su servidor a la vez que presidiera la presente reunión de Cabildo también desahogara las cuestiones relativas a la Secretaría, esa es una de las posturas, la otra es que el Primer Regidor nos auxiliara únicamente en esta Reunión para que se fuera desahogando tanto la postura del Presidente como del Secretario. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** La segunda postura a que usted hace referencia es primero que esta H. Soberanía Popular vote que usted supla al presidente y que de manera provisional el Señor Regidor Enrique Soto haga las veces exclusivamente para la Asamblea en este momento de fe de cómo se desarrolla la diligencia, nada más, porque nada más para hablar de una ausencia del Presidente incluso en esa hipótesis tendría que ser habilitado por el Ayuntamiento el Señor Secretario para que fungiera habilitando al presidente esa sería la segunda postura nada más. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Alguien más que desee hacer uso de la voz, no, Bien en esa misma tesitura procedemos en este momento a avalar la decisión que previamente ya habíamos establecido y que este órgano colegiado decidiera expresarse al respecto de si tienen la voluntad y la decisión de que un servidor presida la presente Sesión. Para quienes estén de acuerdo sirvanlo expresarlo levantando su mano. En el entendido que fueron 14 votos que es por mayoría se avala entonces de que un servidor presida y que el primer regidor Enrique Soto haga las veces de Secretario únicamente en lo que refiere a formalidad de la presente Sesión. Si Señor se registra tu voto en contra, Señor Regidor. Entonces buenas tardes Señora Síndico Integrantes del H. Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento se pide al Secretario proceda a pasar lista de asistencia. **Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Justificante.** **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señores Regidores contamos con una asistencia de 15 asistentes, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.-** Solicito al Señor Primer Regidor dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso**

**aprobación, del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** referente al informe de resultados de las **elecciones de Delegados Municipales, llevadas a cabo del 05 de octubre al 14 del año en curso en 149 comunidades del municipio. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** referente a las convocatorias extraordinarias para la Elección de Delegados Municipales el Lunes 22 de octubre en las comunidades de San José de Lourdes, El Seis de Enero y Santa Lucía, y el día Martes 23 en la Laguna Blanca, Santa Ana y La Labor de Santa Bárbara.

**Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social,** referente a la Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social,** referente a la solicitud que hace la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para recalendarizar y emitir nuevas convocatorias para la elección de los Comités de Participación Social, en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no se puedan realizar las asambleas en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** En este momento solicito la autorización del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Primer Regidor dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario.-** Le informo Señor Secretario que se **aprueba el orden del día por unanimidad. Pasamos al Punto Tres.- Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** referente al informe de resultados de las **elecciones de Delegados Municipales, llevadas a cabo del 05 de octubre al 14 del año en curso, en 149 comunidades** del municipio. Y solicito al Primer Regidor dar lectura y desahogar el punto correspondiente, anterior en uso de la voz a la Sra. Síndico. **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Únicamente Señor Secretario que en este momento suple al Señor Presidente, pedirle al Primer Regidor en su calidad de Secretario de esta Acta, que se concrete únicamente a la lectura del dictamen que puesto que los argumentos que dieron solidez al mismo ya fueron revisados en la respectiva comisión, muy amable. Gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.-** En ese sentido se solicita al Señor Primer Regidor que únicamente se le dé lectura al dictamen en razón de que ya los Regidores aprobaron el mismo. **Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario.-** Sesión, Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 17 de octubre del 2018, para tratar el asunto relacionado al informe de resultados de las elecciones de Delegados Municipales, llevadas a cabo el 5 de octubre del año en curso en 149 Comunidades del Municipio. Una vez analizado y discutido el informe en mención, esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad validar los resultados electorales obtenidos en las 144 comunidades, donde fueron efectuadas de forma normal las elecciones para renovar a las autoridades auxiliares (Delegados Municipales y suplente). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Saúl Monreal Ávila. Firmando al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto y de ser así favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Algún orador. No. Una vez que no hay

participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. En este momento entonces solicitamos a la Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que se sirvan manifestar levantando su mano a quiénes estén a favor de aprobar el punto que se ha referido y el dictamen que se ha leído, de ser así sirvanse manifestarlo levantando su mano. **Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario.**- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que ha sido **aprobado por unanimidad** el presente punto queda **aprobado**. Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- Análisis discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a las convocatorias extraordinarias para la Elección de Delegados Municipales: el lunes 22 de octubre en las comunidades de San José de Lourdes, el Seis de Enero y Santa Lucía, y el día martes 23 en la Laguna Blanca, Santa Ana y la Labor de Santa Bárbara. Y solicito al Primer Regidor **Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Dar lectura al Dictamen y desde luego dar la exposición de motivos correspondiente. Anterior a ello se le concede el uso de a voz a la Síndico Municipal. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- De nueva cuenta señor Secretario, suplente en este momento del señor Presidente, quisiera someter a criterio de esta Soberanía Popular que se omita la exposición de motivos, porque ya fue suficientemente discutida en la Comisión y únicamente se le de lectura al Dictamen. **Lic. Juan Manuel Loera López, En funciones de Presidente.**- En ese mismo sentido se somete a consideración y desde luego se refiere por la situación y los argumentos ya vertidos que únicamente se de lectura al Dictamen aprobado por la Comisión de Gobernación. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Con su permiso. Sesión extraordinaria de la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, celebrada el día 17 de Octubre del 2018, para tratar el asunto relacionado a las convocatorias extraordinarias para la Elección de Delegados Municipales el lunes 22 de octubre en las comunidades de San José de Lourdes, el Seis de Enero y Santa lucía, y el día martes 23 de Octubre en la Laguna Blanca, Santa Ana y la Labor de Santa Bárbara. Una vez autorizada y discutidas las convocatorias para la elección extraordinaria de autoridades auxiliares (Delegado Municipal y Suplente), esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **PRIMERO.** Se aprueba por UNANIMIDAD autorizar las convocatorias extraordinarias para la elección de Delegados Municipales, Municipales el lunes 22 de octubre en las comunidades de San José de Lourdes, el Seis de Enero y Santa lucía, y el día martes 23 de Octubre en la Laguna Blanca, Santa Ana y la Labor de Santa Bárbara. **SEGUNDO.** Se autoriza al Secretario de Gobierno Lic. Juan Manuel Loera López, a **emitir nuevas convocatorias de forma extraordinaria para la elección de autoridades auxiliares (Delegados Municipales y Suplentes)**, en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito no pudieran realizarse, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas, a 17 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes de la misma. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- En este momento se abre entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto tanto de la exposición de motivos que contiene el presente Dictamen como de la propia Convocatoria que les fue anexada al citatorio de la presente Sesión, favor de manifestar quien quiera hacer el uso de a vos para abrir el registro de oradores. Una vez que o hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén de acuerdo de aprobar el presente dictamen sirvanse manifestarlo levantando su mano. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Le informo señor Secretario, suplente en esta Sesión del señor Presidente, señora

Sindico, señoras y señores Regidores que por **unanimidad** de votos de este Cabildo el punto referente a las convocatorias extraordinarias para la Elección de Delegados Municipales: el **lunes 22 de octubre** en las comunidades de **San José de Lourdes**, el **Seis de Enero** y **Santa Lucía**, y el día **martes 23 de octubre** en la **Laguna Blanca**, **Santa Ana** y la **Labor de Santa Bárbara**. Ha quedado aprobado. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- Gracias, pasamos entonces al **Punto Cinco.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social**, referente a la **Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social** que presenta la Directora de Desarrollo Social, la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Y solicito al señor primer Regidor, dar cuenta del Dictamen correspondiente. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Gracias con su permiso: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 17 de Octubre del 2018**, para analizar la Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Una vez analizada y discutida la **Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social** que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social** que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresno, Zacatecas a 17 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Dr. Enrique Soto Pacheco. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- En este momento se abre entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto tanto en el dictamen que se acaba de leer como en las resoluciones que en el mismo se aprueban para quienes se encuentren en disposición de participar como oradores se abre en este momento el registro. Una vez que no hay participaciones someto entonces a su consideración la aprobación del mismo, para quienes estén de acuerdo en aprobar el presente dictamen sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Le informo señor Secretario, suplente en esta Sesión del señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que por **15 votos a favor**, que es **UNANIMIDAD**, el presente punto referente a la **Convocatoria para llevar a cabo la elección de los Comités de Participación Social**, queda **APROBADO**. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- Gracias, pasamos entonces al **Punto Seis.**- Análisis discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la **Comisión de Desarrollo Social**, referente a la solicitud que hace la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para **recalendarizar y emitir nuevas convocatorias para la Elección de los Comités de Participación Social**, únicamente en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no se puedan realizar las asambleas en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria. Y solicito al primer Regidor dar lectura al Dictamen correspondiente. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Con su permiso: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 17 de Octubre del 2018**, para analizar la solicitud que hace la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para **recalendarizar y emitir nuevas convocatorias para la elección de los Comités de Participación Social** en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no se puedan realizar las asambleas en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria. Una vez analizada y discutida la propuesta en mención esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se**

**aprueba por UNANIMIDAD**, autorizar a la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para **recalendarizar y emitir nuevas convocatorias para la elección de los Comités de Participación Social**, en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no se puedan realizar las asambleas en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 17 de Octubre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Dr. Enrique Soto Pacheco. **Lic. Juan Manuel Loera López, En funciones de Presidente.**- En este momento se abre entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano quienes quieran participar como oradores. **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Nada más para hacer un exhorto que cuando se haga una aprobación de un Dictamen en este caso como el que hicimos en la Comisión, yo estoy en la Comisión de Desarrollo Social, yo pude escuchar las explicaciones que nos daba la Directora de Desarrollo Social, que la Directora debió de haberse presentado aquí para explicar a los demás compañeros que no estuvieron presente los motivos por el cual ella estaba solicitando que le autorizáramos, que ella pudiera reasignar las fechas, entonces nada más que la próxima que se emita un dictamen que venga la persona, en este caso que esta solicitando para que pueda venir aquí hacer la exposición de motivos, porque a mí me ha quedado, claro al principio había muchas dudas y por eso la aprobamos porque ella nos explicó, pero yo creo que los compañeros que están aquí presentes muchos no saben porque se está haciendo lo que es la, ahora sí, darle a la directora de Desarrollo Social que ella pueda reasignar las fechas en caso de que hay alguna que se tenga algún detalle, entonces solicitar eso nada más que para la próxima que pase algún dictamen venga alguien para que de lo que es la exposición de motivos. Es cuánto. **Lic. Juan Manuel Loera López, En funciones de Presidente.**- No habiendo otra participación, desde luego que tomamos en referencia la solicitud de la Regidora y e posteriores ocasiones daremos cita puntual, aunque en esta ocasión referirle que si lo hicimos así maestra, no está presente la directora de Desarrollo Social y bueno únicamente reiterarle que si fue citada a esta Sesión. En este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración el presente dictamen y quien esté de acuerdo en la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Regidor Enrique Soto Pacheco, en funciones de Secretario.**- Le informo Le informo señor Secretario, suplente en esta Sesión del señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que por **16 votos a favor**, que es **UNANIMIDAD**, de este Honorable Cabildo el presente punto para **recalendarizar y emitir nuevas convocatorias para la elección de los Comités de Participación Social**, únicamente en aquellos casos que por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no se puedan realizar las asambleas en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presente ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día jueves dieciocho de octubre del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.



Atentamente

EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López

**Acta No. 7**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**30 de Octubre del 2018**

**S**iendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Lectura de las actas de Cabildo 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018** y aprobación de las mismas en su caso. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C. P. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE).** **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud** referente a la **Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018.** **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**, referente a la **propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el periodo 2018-2021**, que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación

del **Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública**, referente al **Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en calle Reforma # 503, de la Col. Centro de esta ciudad.** **Punto Once.- Lectura de correspondencia. Punto Doce.- Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales. Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto señor Presidente con respecto al Orden del Día. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, le pido registre la asistencia de la Regidora Rosaalba Márquez. Pasamos al **Punto Tres.- Lectura de las actas de Cabildo 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018** y aprobación de las mismas en su caso. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con ese respecto señor Presidente, con su venia voy a solicitar y también a usted señor Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por Economía Procesal se omita la lectura de las presentes actas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las Actas de Cabildo Núm. 5 y 6 de fechas 12 y 18 de Octubre del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueban las Actas de Cabildo Núm. 5 y 6 con 16 votos a favor, por unanimidad y estas actas son referentes a los días 12 y 18 de Octubre del 2018, dicha aprobación ha sido por **UNANIMIDAD de votos** ante este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.-** Buenas tardes señoras y señores Regidores, con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de octubre del 2018**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta para la Conformación del Comité de Compras**, el cual será integrado por: **el Presidente Municipal, la Síndico un Regidor, el Director de Finanzas y Tesorería, el Contralor y la Titular de Recursos Materiales y Adquisiciones**, propuesta que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del

Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta para la conformación del Comité de Compras**, el cual será integrado por el **Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, la Síndico Municipal su servidora, el Regidor Heriberto Flores Sánchez, la Regidora Silvia Leticia Marín García, El Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco, el Director de Finanzas y Tesorería C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, el Contralor y la Titular de Recursos Materiales y Adquisiciones**, propuesta que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 29 de Octubre del 2018. L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la **propuesta de la Integración del Comité de Compras**, ha sido **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito a los nuevos integrantes del Comité de Compras sirvanse pasar al frente de este Recinto para proceder a la Toma de Protesta respectiva. A todos los integrantes del Comité de Compra, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, os requiero: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo cómo integrantes del Comité de Compras que se os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto!" Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, El Estado y el Municipio os lo reconozcan". Muchas gracias. Pasamos al Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la **Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C. P. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso de esta Soberanía Popular, informo: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de octubre del 2018**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la **Iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, iniciativa que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal**

Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD la Iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019**, Iniciativa que presentan conjuntamente la L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y el C.P. Francisco Javier Silva Chaires Director de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 29 de Octubre del 2018 L. D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**- Buenas tardes Presidente, compañeros, Síndico, pedir nada más en la Sesión pasada, la maestra Marisela hizo un exhorto para que los Directores que presentaban las Iniciativas o pasaran a Comisión se presentaran a las Sesiones de Cabildo para la exposición de motivos de lo que estampo tratando en esta Sesión. Yo tuve la oportunidad de estar en la Comisión fue una exposición muy extensa y no tan clara y tengo compañeros que no todos mis compañeros estuvieron presentes en la Comisión, por lo que pido que el director haga la exposición de motivos, ya que la Ley es bastante extensa y a mí se me entregó además la Ley hasta las nueve de la noche, entonces no he tenido la oportunidad de terminarla y necesito escuchar la exposición de motivos del Director a detalle para poder tomar una decisión en cuestión de mi voto, es cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso señor Presidente, efectivamente señora Regidora, usted estuvo en la Sesión como usted refiere también con precisión, fue una sesión, extensiva exhausta, puntual y donde se pudieron dilucidar a detalle todas las dudas, en ese momento usted pidió una copia del documentos y se le hizo llegar el día de ayer a esa hora, precisamente porque teníamos que imprimir todos los tantos individualizados para cada uno de los miembros de la Comisión y usted ahorita refiere que algunos de sus compañeros no estuvieron presentes en la Sesión, considero yo que será a título personal, si ellos consideran alguna precisión puntual sobre la Ley pues tendrá que ser cada uno de ellos quien la haga valer. En este momento yo le pido que si usted tiene alguna precisión exacta sobre la disposición Legal que ya usted estuvo estudiando en la Comisión, en este momento lo puede hacer patente en esta Soberanía Popular. Pero además señor Presidente le doy cuenta que está presente el Director de Finanzas y Tesorería, para dilucidar en determinado momento la precisión que se pudiera hacer presente en este momento. **La C. Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**- Si, comentarle que me gustaría a mí, que el Director de Finanzas nos diera una explicación general en este momento de lo que es la propuesta de la Ley de Ingresos, es cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- De nueva cuenta señor Presidente, la Ley de Ingresos compañeras y compañeros Regidores es un documento que dispone medio impositivos al ciudadano, es el instrumento Legislativo a través del cual los Municipios pueden recaudar ingresos, esta disposición por el carácter impositivo que tiene, no puede ser aprobada por este Cabildo para que tenga una fuerza vinculante, por su naturaleza, tiene que ser propuesta por el señor Presidente para que la Legislatura en su facultad Legislativa la pueda aprobar. Este instrumento además de las características de imponer cargas tributarias al causante que caiga en las hipótesis previstas por la Ley, tiene que tener otro tipo de componentes, componentes que fueron estudiados considero yo, a conciencia en la Sesión puesto que se hizo la exposición de motivos se hizo además

una comparación entre el anterior texto y este, se hizo también puntualmente una referencia de la Reforma que presenta este instrumento en comparación a la que nos esta rigiendo en este Ejercicio Fiscal. Se les hizo del conocimiento además que este instrumento tiene que estar proyectado a tres años dado el número de habitantes que con los que cuenta Fresnillo y que fueron registrados en un documento público, además se les hizo las precisiones respecto de algunas otras cargas. Si además de esto compañeras y compañeros Regidores, por la naturaleza del trabajo, bueno que es un Dictamen es el trabajo de estudio de análisis y discusión preciso, que yo celebro de verdad que usted haya estado en la Sesión, pero un Dictamen ya fue en su momento analizado en esos términos. Si ahorita estamos en una Sesión de Cabildo no podemos entrar en generalidades por una cuestión de norma, ahorita tenemos que aclarar cuestiones puntuales y precisas por eso mi petición para usted Regidora, además de lo que pudiera infirmar ahorita el señor Director de Finanzas es que si tuviera algún punto en particular sobre la disposición legal que obra en su poder, pues es en ese punto que tuviéramos que estudiar, pero no en términos de generalidades, porque si no pues de nada habría servido el trabajo de comisiones, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, por respeto a los acuerdo tomados aquí en esta Honorable Asamblea y por última ocasión por única ocasión le pediría al Contador de un resumen. Se supone y parte de los acuerdos fue que cualquier análisis, cualquier discusión cualquier observación se refleje en sus respectivas comisiones para eso es ese análisis, más en el caso de los ingresos que se requieren un análisis exhaustivo y por respeto también a todas las comisiones, yo les pido a todos que respetemos este Punto de Acuerdo y sobre todo que lo vayamos revisando por lo que le solicito al C. Director de Tesorería y Finanzas, de un resumen para que si tuviera también alguna duda en lo particular Regidora también le pediría en todo caso hacerlo con el mismo titular del área. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con su permiso señor Presidente, yo creo que en este caso tenemos que ser muy claros, ningún resumen va a ser suficiente, esa es la verdad, por este motivo yo me considero y me adhiero a la propuesta de la Síndico Municipal, que si hay dudas puntuales al respecto del documento pues, aquí está el Contador y haga las aclaraciones pero que no que haga un resumen del resumen y que aquí nos lleve las horas nuevamente en algo que ya se hizo, finalmente yo creo que el documento es muy digerible si hay cuestiones que a mí me llaman la atención pos yo considero que deben de aclararse, yo creo que ya, yo traigo mis apuntes para en este momentos decirles: saben que, en este Artículo yo siento que falta algo, o yo creo que aquí está fallando, es necesario integrar, pero así como para damos un resumen como tal, yo creo que no, porque de lo contrario pues entonces brinquemos las comisiones y lleguemos aquí hacer una cena de negros donde todo aquel trabajo pues entonces de nada sirvió, porque nosotros estuvimos allá un ratito y anteriormente de eso los integrantes de la Comisión también estuvimos por ahí también en una Mesa de Trabajo y los compañeros tanto la Síndico como el Contador y el equipo de Finanzas estuvieron revisando el documento, entonces yo creo que aquí no podemos entrar en cuestiones de las cuales a mí se me ocurra decir que me explique nuevamente todo, porque no va a ser posible. Entonces yo también comparto la preocupación por parte de la Regidora y en cuanto a la entrega de la documentación, lo cierto es que el día de hoy si estamos trabajando contra la puerta, porque ya tenemos encima los términos para la entrega de este documento, pero yo creo que en este momento tenemos que tener un voto de confianza para el trabajo que han realizado ya los compañeros, yo creo que nosotros los integrantes de la Comisión fuimos muy claros en la preocupación de que no hubiera cargas impositivas que lastimaran el bolsillo de los contribuyentes, yo creo que fue un punto que se atendió

con mucha claridad, no queremos ser impositivos, lo que estamos buscando es ser una Administración eficaz que cuide los recursos de la gente, porque cuando se despilfarra la verdad es que no hay dinero que alcance, entonces no se trata de más impuestos se trata de ser más eficientes en la recaudación, se trata de ser más eficientes en el Ejercicio de los dineros públicos y en este caso señor Presidente, con todo respeto yo consideraría que nosotros en este caso ya avanzáramos en la aprobación de un documento que ya discutimos del que ya hablamos y de que el Contador ya nos dio un resumen muy detallado, bastante largo la verdad, yo incluso lo consideraría bastante largo, pero se requería así trabajarlo en la Comisión para clarificar cosas situaciones yo creo que ya se dio y ahorita la propuesta muy puntual es que nosotros avancemos hacia adelante, yo creo que la participación del Contador con todo respeto ya no está en lugar, o sea no puede ser así, gracias. **La C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes, ayer tuvimos la exposición de motivos que pues fue presentada muy detalladamente, tuvimos aparte nuestra sesión de preguntas y respuestas y lo que se tuvo que discutir se discutió en su momento, yo estoy totalmente de acuerdo en que pues esto ya nada más se lleve a votación, porque la discusión ya fue en su momento, entonces en la Sesión de la Comisión donde quedaría. **El C. Regidor Pedro García Balderas.**- Con su permiso señor Presidente, yo creo que aquí está de más decirlo ya que los compañeros lo han estado reiterando, yo no formo parte de la Comisión de Hacienda, más sin embargo la Síndico tuvo a bien invitarnos a todos a una Sesión ayer, así se manejó que algunos no estuvieron, bueno sus motivos tendrán, pero en el caso de la exposición de motivos señor Presidente con todo el debido respeto, yo también refiero que ayer fue muy tendencioso, se explicó de una manera con peras y manzanas donde no se quería lastimar al ciudadano fresnillense. Pues yo creo que entonces de que nos sirve tener un dictamen de la Comisión de Hacienda, si lo vamos a meter en una síntesis de lo que sucedió ayer en la Comisión de Hacienda, yo si refiero que si tenemos algún punto en lo particular de la Ley, en algún Artículo que refiera con la compatibilidad de nosotros pues yo creo que sería un punto de discusión pero si no tiene porque metemos en otra síntesis, ya que ayer fue una síntesis de más de dos horas, de estamos diciendo Artículo por Artículo donde en ningún momento al menos yo si puedo decirlo que la lei toda, son 101 Artículos, entonces yo creo que aquí la disposiciones sería debatir en algún Artículo que no estemos de acuerdo pero en una exposición de esta magnitud de este tiempo pues yo creo que sería bastante tendencioso para esta Sala de Cabildo, es todo. **El C. Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Con su venia señor presidente, yo no estoy en la comisión de Hacienda, pero si fui invitado, asistí y puedo decir que fue muy explícito el Contador, el Secretario de Finanzas, para explicarnos bien cómo iba a estar esto, a lo todo referente a la Ley de Ingresos, creo que estuvo bien lo que nos dijo, nos lo dijo muy puntualmente y cuando hubo aclaraciones que hacer la señor Síndico lo hizo también, igual, todo estaba aclarado, para mi creo que vale la pena nada más puntualizar en mi caso, el aspecto de la entrega de la Convocatoria se me entrego a las ocho y media de la noche y no tuve el tiempo de leerlo todo pero si algunos de los puntos en los que yo tenía alguna inquietud, no me cabe la menor duda del equipo de trabajo que usted tiene y del tipo de trabajo que usted está realizando porque se está viendo, de eso no me cabe la menor duda, pero si quisiera yo repito puntualizar el que se nos entregue como lo marca la Ley, 48 horas antes al menos para poder tener nosotros puntos de apoyo, para poder exponer algo en este Honorable Cabildo. Quiero referirme a que lo he dicho en algunas ocasiones en dos ocasiones y lo seguiré repitiendo cuantas veces yo lo considere, Fresnillo es un Municipio sui generis no es cualquier cosa, porque no es lo mismo que tiene veinte o diez, pocas comunidades que las más de 240 que tiene el Municipio de Fresnillo, por

lo tanto es muy complejo el problema y los problemas se agudizan cuando hace falta los artefactos más elementales como es el Agua Potable, la Educación, la Salud y tantas cosas que se requieren para la vida de la ciudadanía. Quiero referirme a algo, porque viene el Presupuesto de Egresos, si se nos da en tiempo vamos a tener la posibilidad de analizarlos, me llama mucho la atención algo que es recurrente el caso de hace unos días un deportista alguien que fue convocado a la selección de Básquet bol de México, y andaba boteando por decirlo de alguna forma coloquial, porque no hay apoyos para ellos, difícilmente se dan y yo lo acabo de comprobar personalmente el año pasado cuando uno de mis nietos fue convocado se fue solo lo fue a llevar mi yerno porque del Comité Olímpico del Estado, nadie lo acompañó iba la preselección de Básquet Bol, Sur 17, él tenía 17 años, nadie lo acompañó, no sucede lo mismo en otros lados donde los entrenadores van junto con ellos y están cabildeando por decirlo de alguna forma con los directivos de a nivel Nacional de Básquet bol, mi nieto anduvo solo allá. Entonces es necesario analizar y no tratar nosotros de influir, yo hablo a título personal, de influir de que haya un cambio de partidas presupuestales para el deporte o para cualquier otra actividad, si no al menos ver las posibilidades que haya de que nuestros deportistas que pueden surgir de vez en vez, pero surgen y que van a representar el Municipio y el Estado para que se tengan el apoyo suficiente. Para eso si se me entrega a mí en la próxima vez para el Presupuesto de Egresos pues habrá posibilidad de que yo pida asesoría por quienes estén capacitados aquí mismo en la Presidencia o fuera para ver que se podría hacer en la modificación del Presupuesto de Egresos, que no me cabe la menor duda que va a estar bien pensado, pero se necesita que se oiga la voz de quienes hemos vivido experiencias al respecto, si no encuadra lo que yo estoy diciendo en el punto de Acuerdo, pero si hay una posibilidad, me halle la posibilidad de poder decir lo que pienso al respecto, es todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, una vez analizado yo me gustaría y a manera de propuesta por respeto a las peticiones, someter a su consideración y en su caso aprobación de dos propuestas: propuesta hecha por la Regidora Areli y la propuesta hecha por la Síndico Municipal, la primera en el caso de que el Contador diera alguna explicación o una manera de resumen el tesorero y la otra que respetemos en todos los términos los acuerdos emitidos por esta Asamblea y yo les plantearía que lo sometiéramos a la Asamblea y con estas dos propuestas, la propuesta hecha por la compañera Areli y la propuesta hecha por la compañera Síndico. En uso de la voz la **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muy buenas tardes con su permiso señor Presidente, aquí nuevamente es para hacer el exhorto, yo creo que todo esto se hubiera evitado si hubiéramos hecho lo que nos manda el Artículo 45 que nos dicta. Que las Sesiones Ordinarias deben de ser convocadas con 48 horas y las extraordinarias con 24 horas, sabemos de la importancia de este punto, lo que estuvimos en la comisión que preside la señora Síndico, pudimos hacer el análisis y discutimos todos los puntos que estaban ahí, pero volvemos a lo mismo, muchos compañeros que no estuvieron presentes, yo creo que esa es la inquietud verdad, de que no estuvieron presentes y desconocen y otro punto sería que entonces que cuando nos den el orden del día que no le anoten, análisis y discusión porque si no lo vamos a discutir no tendría caso, entonces nada más sería la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Si pero es analizar el dictamen no analizar toda la iniciativa propuesta por el mismo Contador, se supone que esa iniciativa ya está discutida y ya se aprobó en la Comisión respectiva. Por eso se dice análisis y aprobación del Dictamen. La **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Si pero el detalle es que como no están todos los compañeros y más que no estuvieran fue el tiempo, porque yo creo que si ellos hubieran tenido con tiempo el dictamen hubiera habido el

tiempo para que ellos lo analizaran, teníamos de fecha hasta mañana 31 a las doce de la noche, entonces la pudimos haber propuesto para mañana para darles ahora sí el respeto que ellos merecen, los compañeros porque en mi caso vuelvo a repetir yo cuento y estuve en el análisis verdad y mis compañeros no, y ese es el detalle. Por mi parte le vamos a conceder el voto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, someto a su consideración las dos propuestas de la Regidora que lo vuelvo a repetir, una propuesta hecha por la Regidora Areli en el sentido de él resumen del Director de Finanzas y la segunda aprobar o seguir con el procedimiento establecido en el orden del día. Quien esté a favor de la primer propuesta que levante la mano. 2 votos. Quien esté a favor de la segunda propuesta hecha por la Síndico Municipal que levante la mano. 13 votos a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 13 votos a favor y 2 votos en contra se aprueba a segunda de las propuestas presentadas por usted señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del dictamen realizado y expuesto con anterioridad. Los que estén a favor levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por **13 votos a favor, 2 votos en contra** se aprueba por **MAYORÍA**, ante este Honorable Cabildo el presente punto referente a **la Iniciativa de la Ley de Ingresos que deberá regir en el año Fiscal 2019.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la comisión de Desarrollo Económico, celebrada el día 03 de octubre del presente año**, para tratar el asunto relacionado a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, que presenta el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, la Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 03 Octubre de 2018. **Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano** Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Se les informa a este Honorable Cabildo que por ausencia temporal estamos en un receso, esperando la presencia del Presidente Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le

informo señor Presidente, que por 15 votos, es decir por **MAYORÍA** el presente punto referente a la **Ratificación del Acuerdo Administrativo de Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**. Ha quedado **APROBADO**. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico**, referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE)**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: Lic. **Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la comisión de Desarrollo Económico, celebrada el día 03 de octubre del presente año**, para tratar el asunto relacionado a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico, funja como firma única ante el (SARE)**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX así como el 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico, funja como firma única ante el (SARE)**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 03 Octubre de 2018. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario. Y estando aquí el Doctor Escamilla y si gusta presentar alguna exposición de motivos o algo, algún comentario para que los Regidores tengan más información adelante. **El C. Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico**.- Buenas tardes a todos, con su permiso señor Presidente, me permito explicarles de manera puntual en que consiste este Sistema de Apertura y Simplificación Administrativa. Este es un acuerdo que viene de la Ley Federal de Mejora Regulatoria y que después posteriormente en mayo del 2018 se estableció en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria en el cual a través de un convenio que se celebró entre las Autoridades Federales de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el Gobierno del Estado y la Administración Pública Municipal determina que a través de la Dirección de Desarrollo Económico y de su Titular se pudiera tener la posibilidad que para empresas conocidas como Bajo riesgo, hay que puntualizar estas características, empresas de bajo riesgo pudiera darse una apertura rápida en un término de 48 horas, entonces las empresas a las que aplica este sistema de funcionamiento a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria son aquellas que se consideran como de bajo riesgo en el entendido que va dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan de esta manera pues su apertura de manera rápida, ese es el espíritu pues de la situación. Los comercios considerados de bajo riesgo según el catálogo de giros SARE son por mencionar algunos tiendas de ropa, abarrotes sin venta de alcohol, fonditas, cocinas económicas y servicios como salones de belleza, inmobiliarias, consultorías, entre otros. Que no manejen maquinaria pesada y que su espacio comercial no mida más de 100 M2, esto está establecido en el artículo 9 fracción 1ª del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, esta iniciativa se debe a que se reconoce que en este País y Fresnillo no es la excepción, el 80% recae en este tipo, el 80% de las empresas y de la generación de empleos recae en este tipo de empresas. Que beneficios se puede obtener de esto, obviamente se ofrecen certidumbre en la inversión, fomenta la inversión y la creación de empleos, desincentiva la informalidad con esto a las

empresas pequeñas, inmediatamente las podemos encausar en la formalidad, genera menores costos administrativos para el Gobierno y de gestión para el Ciudadano y obviamente genera mejor Competividad. Es importante Señor Presidente informarle que a partir del 15 de septiembre que nos hizo a bien tomar protesta como Director de Desarrollo Económico hemos recibido a la fecha en el módulo SARE que está ubicado aquí en la parte principal de este H. Ayuntamiento, ya 4 solicitudes que se encuadran de negocios en esta modalidad, específicamente una joyería que nos pidió este trámite el 18 de octubre, una cocina económica del 3 de octubre, una papelería del 24 de octubre, van 4 negocios que se han acercado, nosotros también es importante decirles Señor Presidente que estamos difundiendo este sistema para efectivamente tratar de incentivar, sin embargo no se han dado el permiso de funcionamiento en este sentido porque estamos buscando esta oportunidad a su consideración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La Regidora Maricela Orozco Abad.**- Mi participación va nada más para felicitar por su excelente exposición de motivos, Director de Desarrollo Económico José Manuel Escamilla Jaime, muy buena exposición, muchas felicidades. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por UNANIMIDAD de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto** referente a la **autorización para que el Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico funja como firma única ante el (SARE).** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, **del Dictamen de la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud, referente a la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018** y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- El Dictamen dice lo siguiente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, celebrada el día 16 de octubre del presente año, para tratar el asunto referente a la Aprobación de la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, tiene a bien emitir el siguiente:** **D I C T A M E N Se aprueba por UNANIMIDAD, la Convocatoria para el Premio Municipal del deporte 2018.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Octubre de 2018. L.C. Silvia Leticia Marín García Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidora Silvia Leticia Marín García.**- En primer lugar quiero ofrecerle una disculpa a este H. Cabildo ya que la Convocatoria que les ha sido entregada está llena de errores, les quiero exponer porque esto fue porque nosotros en comisión trabajamos esta convocatoria y se aprobó en lo general, pero con la condición de que iba a ser corregida y entregada a la misma comisión para

que se le diera el visto bueno y una vez hecho eso, subirla a Cabildo, esto no fue así, entonces por lo tanto se les entregó una convocatoria no está bien, no tiene forma, tiene muchas cosas que desear, entonces yo les pido a los compañeros Regidores que no se tocara el punto y se regresara a la Comisión para su corrección. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Aquí yo salvo su opinión por cuestión de tiempo, está establecido para cuando el Premio Municipal, el día, 20 de noviembre, porque si no en la próxima sesión va a ser hasta el 15 y yo a manera de proponer que se corrijan las faltas de ortografía o los errores omitidos por quién elaboró la misma convocatoria que ustedes ya la tienen registradas y se emitiera dicha convocatoria, porque no nos va a dar tiempo para efectos de publicarla cuanto antes, por los tiempos que está marcando la misma convocatoria y que quede establecido en esta sesión que se corrijan los errores ortográficos de dicha convocatoria, una vez corregidos se publicará dicha convocatoria. **Regidora Areli Yamilet Ramírez Poblano.**- Comentar que la petición de mi compañera va encaminada a que es la tercera vez que regresaríamos la convocatoria, nada más pedirle al encargado de esto lo revisamos de hecho el compañero Juan Cristóbal y yo le entregamos una con un montón de observaciones y no fueron tomadas como primera instancia, como segunda instancia se volvió a hacer en la comisión, entonces esta sería la tercera vez que nos la entregan con errores, pedir nada más seriedad para los actos. Es cuánto. Adelante **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Yo si quiero en este caso que quede muy claro el posesionamiento de la Presidenta de esta Comisión así como de la Regidora Arely que es integrante de la misma y un servidor, yo creo que nosotros hemos actuado de buena fe, nosotros hemos actuado de una forma en la cual pretendemos hacer equipo con todos y cada uno de los funcionarios que se relacionan con nuestras comisiones, sin embargo; yo creo que en este sentido tiene que haber una reciprocidad y el Ing. Carlos Carrillo Titular del Instituto tiene que dar una explicación del porqué no se cumple con lo establecido por la Comisión, porque esta no es una cuestión de capricho, no es una grosería hacia la compañera Regidora Presidenta de la Comisión. La forma en la que se está actuando es en contra de la Comisión misma y en este caso en contra del Cabildo en Pleno, porque a final de cuentas insistimos nosotros de buena fe hicimos una serie de señalamientos abonando en entregar un documento pulcro, abonándole a que fuera un documento que permitiera pues de alguna forma que saliera a dar la cara del Ayuntamiento a la sociedad, nosotros creemos y lo hemos manifestado aquí en reiteradas ocasiones de que estamos a favor de que se incentive la actividad deportiva en este caso, creemos que es un premio por demás valioso, creemos que es un premio por demás necesario, nos sumamos al esfuerzo del Ing. Carrillo, pero en este sentido ya lo dijo la compañera Areli, ya lo mencionó la compañera Regidora Presidenta de la Comisión, nosotros hicimos una serie de señalamientos y eso fue que estos señalamientos se iban a corregir que se nos haría entrega de esta convocatoria corregida con el fin de darle una última estudiada igual en una cuestión económica y de buena fe, regresarlas si hay una cuestión a corregir y que se hiciera, sin embargo lo que hoy está llegando aquí al Pleno del Cabildo pues es algo bastante descuidado, Fresnillo lo tienen incluso hasta con minúsculas, de un párrafo se brinca al otro, entonces la mera verdad a mí me parece muy grave, yo originalmente si se solicita que se corrija, que se cuide yo no tengo problema en que lo hagamos, lo que si digo y señalo que estamos sentando un precedente que no es bueno, no es bueno, no es positivo, porque esto ya tuvo un tiempo suficiente para haberlo hecho y sin embargo los funcionarios, en este caso el funcionario no actuó, no está actuando de acuerdo a la confianza que nosotros como comisión le hemos otorgado, es lo que a mí me parece que lastima porque insisto es una cuestión de confianza, es una cuestión de reciprocidad y ésta en este momento no se está viendo reflejada en el documento en

cuestión. Sería cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.**- Únicamente dentro de las observaciones, además de las cuestiones de forma que desde luego si son lastimosas, después de que estuve ahorita someramente revisando respecto a la ortografía, la redacción. Señor Presidente no se incluye dentro de la convocatoria a la figura del Síndico y para efectos después para hacer el pago de los premios, vamos a tener un conflicto porque es una cuestión de fondo, que tiene que estar contenida la figura del Síndico para los efectos de la Hacienda Municipal, si pedirle respetuosamente a los miembros del Cabildo que se pudiera aprobar en lo general y con las salvedades que se están puntualizando ahorita, pedirles su confianza para que el documento me lo pase a mí el Director del Deporte y si no tiene las correcciones que se han precisado pues tendríamos que hacer una nueva convocatoria y cambiar los tiempos, Señor Presidente, porque si está muy deficiente el documento. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- A manera de propuesta si les parece que someto a su consideración en términos generales que se apruebe la convocatoria y quede establecido, una la revisión por parte de la Comisión nuevamente en conjunto con la Sindico Municipal y a la vez exhortar al Director del Instituto Municipal del Deporte poner más cuidado, atención, pero sobre todo tener esa atención y acatar los ordenamientos o resoluciones que se dicten de esta Comisión del Deporte. No sé si les parezca, más bien someterlo a su consideración en sus términos que quede así, es una manera de propuesta, yo les pediría a la H. Asamblea si están de acuerdo en esta propuesta levanten la mano los que estén a favor. Muchas gracias y le pido al Secretario que se asiente lo resolutivo o los acuerdos de esta asamblea respecto a las modificaciones o correcciones a que haya lugar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Así será Señor y le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir que por UNANIMIDAD este H. Cabildo ha aprobado el presente punto, referente a la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2018.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, referente a la propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el periodo 2018, 2021,** que presente el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada el día 10 de octubre del presente año, con el objeto de tratar el asunto relacionado con la Propuesta para conformar el Comité de Transparencia, fundamentado en el Título Segundo, Artículos 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas para el periodo 2018-2021, que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción XVI, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y X, 90, 91 Fracción I, II, III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, periodo 2018-2021,** que presentó el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular de la Unidad de Transparencia en Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Octubre de 2018. Lic. Carlos Eduardo Ávila González**

Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar la mano. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por unanimidad este H. Cabildo ha aprobado el presente punto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sírvanse pasar al frente de este recinto para proceder a la Toma de Protesta respectiva. Con fundamento en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas. **Os requiero Protestáis desempeñar leal y Patrióticamente el cargo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para el Periodo 2018-2021** que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, **mirando en todo por el bien y la prosperidad y la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Si! Protestamos. Si así no lo hicieres, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. Y si así lo hicieres la Nación el Estado y el Municipio os lo reconozcan,** Felicidades y muchas gracias. Pasamos al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública,** referente al **Régimen de Propiedad en Condominio** propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en Calle Reforma # 503 de la Colonia Centro de esta ciudad y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- **Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 16 de octubre del presente año,** para tratar el asunto referente a la **Aprobación del Régimen de Propiedad en Condominio,** propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en la calle reforma número 503 de la colonia centro de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN, Se aprueba por UNANIMIDAD, el Régimen de Propiedad en Condominio,** propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en la **calle reforma número 503 de la colonia centro de esta ciudad.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Octubre de 2018. C. Pedro García Balderas Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El **Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Nada más pedir si se nos pudiera dar pormenores nada más del asunto que vamos a tratar del asunto que vamos a votar. Lamentablemente en mi caso no estoy enterado absolutamente de nada de eso, nada más conocer un poquito los pormenores. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- No sé Presidente de la Comisión que presenta el Dictamen si a manera de resumen o si considera alguien de Obras Públicas a manera de un resumen. El **Regidor Pedro García Balderas.**- Claro que si hay un expediente que se

les entregó a la Comisión, pero en su caso también se citó al Arq. Antonio Valle para que de una pequeña exposición de motivos para que estén al corriente de que es lo que se va a tratar. De mi parte sería todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- No sé Arq. Antonio Valle si hubiera un comentario para más referencia. **Arq. Antonio Valle.**- Comentarles que a referencia de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio solicitado por el C. Raúl Medina Macías, una propiedad que se ubica en Calle Reforma, Centro de esta Ciudad la cual ampara una superficie de 480 Mts. Nos hace la solicitud para que tengamos a bien hacerle su trámite de autorización, la intención es a razón de dividir este terreno en 6 predios, uno la parte alta que son Departamento y en la Planta Baja son 5 locales, prácticamente aquí nada más es un trámite, la edificación ya está hecha y esto lo está haciendo para que cada predio tenga su escritura, creo de manera general nosotros... se evalúo en Gobierno del Estado por las opiniones de SINPRA y cumple con todos los requisitos, de igual manera si hubiera algún dato específico lo pudiéramos aclarar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- No sé si queda claro, si hay alguna duda, adelante, y si no pues una vez, gracias Señor Arquitecto. Una vez suficientemente aclarado y discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos es decir por UNANIMIDAD este H. Cabildo ha aprobado el presente punto, referente al Régimen de Propiedad en Condominio propiedad del Sr. Raúl Medina Macías, predio ubicado en Calle Reforma # 503 de la Colonia Centro de esta ciudad.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Once.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento informo a este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Doce.- Que es Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- De igual manera Señor Presidente, Señoras y Señores Integrantes de este Cabildo, Señora Síndico, le informamos que no tenemos registradas a personas para la participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Trece,** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo registrándose en ese momento. **Regidora Areli Yamilet Ramírez Poblano.**- Para finalizar nada más si exhortar que se nos hagan las convocatorias en tiempo y forma y también pedir que se respete la hora en la que se nos está citando a Sesiones de Cabildo, porque todas las Sesiones de Cabildo la hemos empezado a destiempo o bien a generar una hora en la que a todos nos sea posible llegar puntualmente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Queda registrada su participación Regidora, para finalizar con el orden del día y pasamos al **Punto Catorce.- Que es clausura de la Sesión.**- Solicito a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con doce minutos del día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

Atentamente  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López



**Acta No. 8**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**20 de Noviembre del 2018**

**S**iendo las ocho horas con veinticinco minutos del día martes veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente.** **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso,** del acta No. 7 de fecha 30 de octubre del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen de la Comisión de Planeación Urbanismo y Obras Públicas, referente a la factibilidad por parte del H. Ayuntamiento de Fresnillo de dotar de infraestructura urbana y servicios Públicos requeridos en el predio ubicado en la Carretera Federal 45, tramo Enrique Estrada-Fresnillo km. 5, Cerro Chilitos, Fresnillo, Zacatecas, donde se pretende construir un Hospital General de Zona. **Punto Cinco.- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2018. Punto Seis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.- Asuntos Generales.- Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 16 votos, es decir por unanimidad a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso,** del acta No. 7 de fecha 30 de octubre del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, voy a solicitarle de igual manera a la Señora Síndico Municipal y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omita la

lectura de la presente acta en vista de que la obra una copia de la misma en su expediente y haciendo la aclaración que en el orden del día había quedado específico que el acta de cabildo número 7 era de fecha 26 de octubre y no es así, es de fecha 30 de octubre del 2018 y puesto que todos ustedes ya lo tienen en sus anexos, corrió anexo al citatorio estoy solicitando en esta parte se omita la lectura del acta. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En esta consideración la propuesta del Señor Secretario y solicito dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. Pasamos **Punto Cuatro.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen de la Comisión de Planeación Urbanismo y Obras Públicas, referente a la factibilidad por parte del H. Ayuntamiento de Fresnillo de dotar de infraestructura urbana y servicios Públicos requeridos en el predio ubicado en la Carretera Federal 45, tramo Enrique Estrada-Fresnillo km. 5, Cerro Chilitos, Fresnillo, Zacatecas, donde se pretende construir un Hospital General de Zona. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- El dictamen referido dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 16 de noviembre del 2018, para analizarla factibilidad por parte del H. Ayuntamiento de Fresnillo, de dotar de infraestructura urbana y Servicios Públicos, requeridos en el predio ubicado en la Carretera Federal 45, tramo Enrique Estrada-Fresnillo km 5, Cerro Chilitos, Fresnillo, Zacatecas, donde se pretende construir un Hospital General de Zona. Una vez analizado y discutido el punto en mención, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas emite el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad: **Primero Plan de Desarrollo Urbano.**-Incluir en el Plan de Desarrollo Urbano el predio donde se pretende construir un Hospital General de Zona con una superficie total de 50,000 m2 el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte: En 370.37mts y colinda con calle sin nombre Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas (Campus Fresnillo) y reserva territorial; al Sur: en 370.37 metros y colinda con calle sin nombre y terrenos de siembra temporal; Al Este: En 135.00 mts y colinda con calle sin nombre de siembra de temporal y Universidad Autónoma de Durango. Al Oeste: En 135.00 metros, colinda con reserva territorial de la Universidad autónoma de Zacatecas. **Segundo Infraestructura Urbana.**- El Ayuntamiento de Fresnillo, se compromete a la construcción de una vialidad pavimentada de 4 carriles, 2 de ida y 2 de vuelta de 12 metros de calle, con camellón central de 4 metros, iluminación, banquetas laterales y guarniciones a lo largo del predio y hasta el entronque con la Carretera Federal 45, incluyendo registros, cableado, tableros de control y accesorios eléctricos. **Tercero Servicios Públicos.**- El Ayuntamiento de Fresnillo, se compromete en relación a los servicios de: **A) Agua Potable.**- A la construcción de una Red de Agua Potable a base de tubería de PVC RD 26 de 4" de diámetro con cajas de válvulas, válvulas de alivio, conexiones, atraques cruces de arrollo y/o cruces de vialidades. **B) Drenaje y Alcantarillado:** A la construcción de una red de drenaje a base de tubería de PVC Serie 20 de 14" de diámetro, con alcantarillas y pozos de visita a cada 60 mts como máximo. **Cuarto Calendario de ejecución.**- El Ayuntamiento de Fresnillo, se compromete a realizar en un plano no mayor de 6 meses los trabajos estipulados en los puntos anteriores, a partir de la aceptación de la donación que hace la UAZ a favor del IMSS e invariablemente, antes de la

construcción y puesta en servicio del Hospital General de Zona. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas. Regidor Pedro García Balderas y firman al calce los integrantes de la comisión. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores par quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestar levantando suma nano este momento. Regidor Heriberto Flores. Adelante. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- En esta fecha tan significativa para el pueblo de México asistimos a la sesión de cabildo a tratar y en su caso apoyar aprobando el punto de acuerdo del orden del día, en el que como cuerpo colegiado damos la audiencia para que usted Señor Presidente Municipal en calidad de ejecutivo y máxima autoridad del Municipio de Fresnillo lleve a cabo la tarea de dotar de la infraestructura urbana y los servicios que se requieren para la construcción de un hospital general de zona que tanta falta está haciendo para la zona norte del estado, con esta obra daremos cabal cumplimiento al reclamo que la Ciudadanía viene haciendo desde ya hace bastante tiempo, ya que la demanda es mucha y las instalaciones con que cuenta al I.M.S. en Fresnillo son insuficientes. Con esto cumpliremos con la aprobación de este punto de acuerdo cumpliendo con lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, es la obligación de generar condiciones para que el Pueblo tenga trabajo, alimentación, y en este caso salud, en hora buena Señor Presidente por esta iniciativa que hoy nos presenta, en hora buena compañeros Regidores. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Muchas gracias, gracias a todos los miembros del Ayuntamiento. Pasamos al **Punto Cinco.- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2018.** Y solicito respetuosamente al Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Deporte en Fresnillo, tenga a bien informarnos de los resultados de la convocatoria expedida al respecto. **Ing. Carlos Carrillo Aguirre.**- Buenos días, con su permiso Señor Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal, compañera Síndico Municipal Maribel Galván, Secretario de Gobierno, compañeros Integrantes del H. Cabildo. El día de hoy me tomo la facultad con su permiso para informar sobre los resultados del "Premio Municipal del Deporte 2018". Se formó un Jurado Calificador con 8 integrantes los cuales deliberaron durante 3 ocasiones para lograr el objetivo y poder pronunciar a quién el día de hoy recibirá de manos del Presidente Municipal este galardón. Se registraron 29 compañeros que aspiran a este importante objetivo, rápidamente los voy a mencionar y a su vez quisiera que pasaran por su preseña y al final el Presidente entregará a quien sea el ganador después de que el jurado lo de a conocer. **Alexa Stephania García Alemán (Taekwondo).** Panamericano Universitario Brasil, Medalla de Oro. **Pedro García Tavares (kun-fu).** Campeonato Panamericano Argentina, Medalla de Plata. **Brayan Antonio Rivera Herrera,** se encuentra en China en un campeonato Mundial pido a su familia de Brayan Antonio Rivera Herrera, (Basquetbol) pase a recibir su preseña. Campeón Panamericano Universitario en el Salvador, medalla de oro, mejor quinteta. **Pedro García Mascorro (kun-fu).** Mejor entrenador del Estado logrando colocar a Zacatecas del

máximo medallero. **Jaqueline de la Torre Dueñas (FITNESS)**. Campeona Nacional 2018. y Primer Lugar México Internacional. **Ramiro Gutiérrez Piedra (ultraman mx 515)**. Tercer lugar, pido a su Hijo por favor pase por su presea ya que el se encuentra precisamente en una competencia en Cozumel. **Gibran Anafael Avelino Alvarado (Basquetbol)**, él se encuentra concentrado en el Centro de alto Rendimiento y participó en varios campeonatos nacionales y varias giras por Estados Unidos de América, se encuentra precisamente en una gira en Orlando. Pase a recibir su presea su Papá y su hermano. **Víctor Manuel García Martínez** Mr. Minero Zacatecas Evento Nacional. **Isaac Balderas Reyes Bicicrós**, Participó en el eventos Internacional E.U.A., por favor al niño pedimos pase por su presea. Destacado deportista a Nivel Internacional. **Cristian Fabián García Álvarez (Atletismo)**. Campeón Regional y 5°. Lugar a Nivel Nacional. **Eleazar Román Rosales (Bicicrós)**. **Irvin Espinoza Hernández (Frontenis)** Campeón Nacional, es un niño también muy talentoso. Pedimos por favor pase a recoger su presea. **Omar Javier Ramírez Acosta (futbol)** Campeón Nacional 8 grandes Tijuana y Primer Lugar, Universitario Nacional en la Universidad Autónoma de México. Su papá pase a recoger su presea en razón de que el precisamente anda en una gira también fuera del País. **Roberto Manuel Elicerio Coronado (futbol)** Integrante de la Selección Mexicana Sub-1, también se encuentra en una gira, pedimos a la familia por favor pase por su presea. Es integrante de la Selección Mexicana Sub 15, está en un torneo ahora precisamente. **José Farel Medina Luján (hockey-Patinaje)** y campeón Nacional, él se encuentra en Querétaro, también en una competencia nacional **Edgar Rodarte Martínez (bicicrós)** Tercer Lugar Medalla de bronce Campeonato Nacional. **Geraldine Hernández Rocha** (Campeona Nacional; Pentatlón en varias modalidades. Hillary Susana Torres Martínez (Pentatlón). Campeona Nacional. **Davnya Sopia González Ruedas (artes marciales)**, Medalla de Oro Juegos Nacionales Populares (CONADE) 2018. **Inés Soto Medrano** Artes Marciales) Medalla de Plata Juegos Nacionales Populares (CONADE) 2018. **Irma Rivera Menchaca (Basquetbol)** Integrante de la Selección Mexicana Veteranos 3°. Lugar Campeonato Nacional, una de las basquetbolistas iconos e históricas aquí en el baloncesto de Fresnillo, Zacatecas. De igual manera su hermana **Martha Elena Rivera Menchaca** Integrante de la Selección Mexicana Veteranos 3°. Lugar campeonato nacional. **Juan Ascensión Palomo Vaquera (basquetbol)** entrenador, asesor der varios equipos nacionales, él se encuentra en una gira precisamente internacional. **Luis Jesús Pérez Medina (Atletismo)** Entrenador con logros nacionales de Olimpiadas Nacionales y uno de los mejores corredores que tenemos en atletismo actualmente en el estado. **Cristina Muñoz Vargas (Atletismo)**, está calificada como 5o. Lugar Nacional deportista Elite a nivel nacional. **Selección Zacatecas (Basquetbol)**, categoría 2006 4°. Lugar nacional en actual campeonato que se llevó a cabo la semana pasada. **Selección Zacatecas (Basquetbol)** categoría 2002- 2003, 3°. Lugar nacional. **Edgar Enrique Rodríguez Rodríguez (automovilismo)** campeón regional off road/car cross. Es campeón Nacional de esta modalidad deportiva. **Fernando Abraham Miramontes de León (Artes Marciales)** Entrenador con 2 medallas Juegos Nacionales Populares, Medalla de Oro, Medalla de Plata. Señor Presidente le informo que fueron todos los deportistas que tuvieron a bien registrarse para contender a este premio Municipal del Deporte 2018. Compañeros Regidores gracias por su apoyo su respaldo, Síndico Secretario, fue total e incondicional, gracias por todos estos deportistas fresnillenses, vamos a pedir si me permiten también, darle un reconocimiento a quienes fungieron como jurado calificador, personalidades que tienen una trayectoria suficiente con calidad moral en este Municipio iconos todos

ellos del deporte, por favor pase **Maximiano Valdez Venegas, Mr. México**, entrenador de equipos profesionales, psicólogo del deporte, 23 medallas de oro y plata en olimpiadas especiales, mejor conocido como Max Valdez, pase por su presea. Felicidades. **Miguel Alvarado Rodríguez**, mejor conocido como el Mike, también un ícono del deporte, toda una vida dedicada al deporte al box al triatlón un histórico también de Fresnillo, el gran Mike. Don **Javier Rodríguez Sánchez**, mejor conocido como el Pollo, él tiene problemas para subir escaleras, ya que le acaban de colocar una prótesis en su cadera y me pidió que por esa razón no pudo estar aquí. **Albina Cerrillo Mancinas** basquetbolista destacada integrante de la selección mexicana, asesora auxiliar, toda una vida. Director Técnico de los Reales de los Mineros de los equipos nacionales, un ícono de básquet bol en Fresnillo. De igual manera un joven talentoso en la difusión deportiva a nuestro amigo que tiene más de doce años dedicados a la nota deportiva **Mauricio Gonzáles**. Un ícono también dentro del deporte en Fresnillo, ha dedicado toda una vida al béisbol y fue uno de los impulsores de la construcción del Estadio Municipal con el respaldo y el apoyo de quien fuera Gobernador del Estado el Dr. Ricardo Monreal Ávila, **Don Roberto López Cazares**. Un joven también que nos ha sorprendido con esa capacidad de organización pero sobre todo por su juventud Ultramán MX 515, con varios record mundiales, el joven **Van Dam Sánchez**, acaba de organizar él un Ultramán MX hace 15 días, el cual tuvo la oportunidad de traer a más de 15 países del mundo, felicidades Van Dam Sánchez por tu aportación al deporte. También parte de este jurado calificador, nuestro cronista de la ciudad quien dejara asentado como precedente este evento en la historia del Deporte en Fresnillo, Señor Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal, el Señor **Gustavo Dévora Rodarte**. Si me permiten compañeros integrantes de este Cabildo, Señor Presidente, Síndico Secretario de Gobierno, vamos a pedir a un representante del Jurado Calificador nos dé a conocer en estos momentos, porque esto fue democrático, esto fue a conciencia fue con criterio con madures y todo fue meticulosamente, vamos a solicitar al compañero Miguel Alvarado nos dé un mensaje rápidamente corto y breve y nos diga quién es el ganador de este importante evento deportivo, Premio Municipal del Deporte 2018.

**El C. Miguel Alvarado Rodríguez.-** Buenos días a todos, de antemano yo quiero felicitar y agradecer al Señor Presidente Municipal deberás por esta iniciativa, la verdad yo creo que tenemos que dejar este antecedente porque esto es historia la verdad, pues también al Ingeniero Carlos por habernos dado la oportunidad de ser miembro del Jurado y la verdad pues a todo el jurado también, puesto que no fue fácil decidir quién iba a ganar, inclusive por ahí fueron 27 atletas ante los cuales me quito el sombrero la verdad, yo pensé que era un deportista pero cuando veo todo este talento toda esta dedicación la verdad me quito el sombrero y quiero felicitar a todos los atletas que entregaron su currículum igual para nosotros los miembros del jurado los ocho no fue fácil y fue la verdad muchas de las veces en contra de nuestra voluntad ir quitando algunos para darle el veredicto al que tuvo más logros, pues la verdad yo también felicito mucho a los miembros del jurado porque no fue fácil deberás y bueno al último hubo algo de entusiasmo por ahí a veces debatimos muy emocionados con todo respeto igual todos y la verdad sacamos, eliminamos a 29 contendientes únicamente quedaron cinco, fueron tres sesiones las que tuvimos y la verdad bueno pues de esos cinco todos muy bien. Entonces al último nada más quedaron tres y fue la verdad muy padrísimo, la elección, cuando quedaron tres contendientes nuestro voto fue secreto y hasta ahorita la verdad no sabemos nosotros y que padre que lo hiciste de esa manera Carlos, porque es más emocionantes, ahorita que me dices que voy a dejarles a ver a los presentes el ganador yo la verdad ignoro quien es el ganador, pero con mucho gusto les dejo

saber que la verdad es que estuvo bien difícil la contienda porque y sorpresivo también porque pues todos tenían mucho, como **Primer Lugar**: el ganador es **Brayan Antonio Rivera Herrera**, igual muchísimas gracias y felicidades al ganador de verdad, muy merecido. **El C. Ing. Carlos Carrillo Aguirre.**- Gracias Miguel, la decisión del jurado fue unánime, y en esta ocasión yo creo que todos son triunfadores, todos son ganadores, todos merecen nuestro respeto nuestra admiración, porque no es fácil llegar al nivel en el que se encuentran, muchas gracias a todos, vamos a solicitar a nuestro Presidente Municipal al Lic. Saúl Monreal, de un mensaje a todos los deportistas. **Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal.**- Muchas gracias muy congratulado todos, quiero agradecerles a todos los atletas que participaron, de entrada todos son ganadores y el hecho de elegir a una sola persona a un solo atleta es un poco complicado, por eso también debo de reconocer, agradecer su aportación a todo el jurado que estoy seguro que lo hicieron de manera consiente de manera analítica, todas yo quiero felicitar a todos los que participaron que año con año yo deseo que se retome este premio Municipal como ustedes se dan cuenta hay mucho talento en Fresnillo, tenemos que hablar bien de Fresnillo y también tenemos que trascender cada uno de ustedes como deportistas ha puesto en alto el Municipio de Fresnillo y este es un pequeño reconocimiento a su aportación hablar bien de Fresnillo, va mi reconocimiento mi gratitud, si pusiéramos otra convocatoria con todos los deportistas no acabaríamos, Fresnillo es semillero de talentos en el básquet en el beis en todas las disciplinas, como ustedes se dan cuenta hay mucho, mucho talento va mi reconocimiento mi gratitud y que en el próximo año vamos a trabajarlo, fue un reto porque incluso estaba hasta en el debate si para hoy lo podíamos concluir yo le dije al director al del departamento de Deporte del Instituto al director que tenemos que hacerlo el día de hoy y yo debo de reconocerle también al ingeniero Carlos Carrillo a la comisión de Juventud y Deporte a los Regidores, porque se llevó a cabo este premio y que esto sienta un precedente en Fresnillo y en todo el Estado, Fresnillo es semillero de muchos deportistas como Alexia como todos los deportistas que he tenido la oportunidad de saludarlos a todos en bicigrós en motocrós en todas las disciplinas, hay buena madera, muchas felicidades felicitar también a los padres de familias que día con día luchan al igual que sus hijos para que salgan adelante a todas sus familias de los atletas y sobre todo mi reconocimiento a todos los Regidores, gracias a todos y felicidades en hora buena. Muchas gracias, si gustan sentarse compañeros Regidores para continuar. Pasamos al **Punto Sexto.- Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente, informarle a todo este Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, pasamos al **Punto Siete.- Participación Ciudadana**, por lo que le solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- De igual manera señor Presidente, le informo que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, no habiendo más participación pasamos al **Punto Ocho.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **Regidor Enrique Soto.**- Gracias con su permiso Señor Presidente, comentarle Señor Presidente que como médico de profesión el desarrollo en salud es muy importante en todos los Estados

y en todo el País y aquí en Fresnillo Zacatecas, atiende el 50% de la población del Estado, el Hospital General de Fresnillo y el Hospital General de Zona Fresnillo actualmente, pero con este nuevo Hospital General de Zona que se pretende construir y desarrollar en Fresnillo, pues le dará todo un gran desarrollo en materia de salud, en hora buena, sé que este proyecto ya tenía varias administraciones intentándose instalar pero también se desarrolla su gran sensibilidad señor Presidente, se demuestra el gran cariño por los fresnillenses y el querer el Desarrollo de nuestro Municipio, felicidades Presidente, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- No habiendo más participaciones y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas del día martes 20 de Noviembre del año 2018, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos los Regidores, gracias a todos.

Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco  
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo  
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana  
Regidora

C. Pedro García Balderas  
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marin García  
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez  
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad  
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada  
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz  
Regidor

Lic. Arell Yamilet Rodríguez Poblano  
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Deylla  
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 9**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**26 de Noviembre del 2018**

**S**iendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día lunes veintiséis de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Buenas noches señor Secretario señoras y señores Regidores bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos noches señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Honorable Cabildo, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, para autorizar al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que **a través del Presidente y Síndico Municipal. Solicite y obtenga de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)** que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, **de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018** y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, **se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas.** **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por 15 votos, **POR MAYORÍA** a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, para autorizar al Municipio

de Fresnillo, Zacatecas, para que a través del Presidente y Síndico Municipal, solicite y obtenga de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente:

**Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Buenas noches compañeras y compañeros Regidores, señor Presidente, señor Secretario, en este momento me voy a permitir dar lectura al Dictamen que en la Sesión de la Comisión de Hacienda se aprobó por MAYORÍA, para ese caso únicamente puesto que ya se hizo preámbulo por parte de la lectura que hizo el señor Presidente nada más me voy a concentrar en el Dictamen, gracias por su comprensión. **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 22 de Noviembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación para que mediante Acuerdo se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2019, por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlos con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos Jurídico necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen, Exposición de motivos a cargo del C.P. Francisco Javier Silva Cháirez Dirección de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se **aprueba por MAYORÍA**, el Acuerdo en donde se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlos con cargo a las participaciones Federales que correspondan

al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También **se autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos Jurídico necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 22 de Noviembre del 2018, Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Este dictamen se aprobó por mayoría de los presentes a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda del día 22 de noviembre del año en curso. En la Comisión de Hacienda estuvo presente el Secretario de Finanzas y Tesorería, presentando a los miembros de la comisión y a otros invitados que estuvieron el día de la sesión, presentando un preámbulo Señor Presidente la necesidad de hacer la solicitud de adelanto de las Participaciones, lo cierto es que la hipótesis de que se autorizara este adelanto de Participaciones a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, se hizo en base a una aprobación que se hizo a la Administración ante inmediatamente anterior, pero en el caso de que hubiera una posibilidad de que el adelanto de las participaciones fuera mayor únicamente sería el adeudo en base a la autorización que en este momento diera el Ayuntamiento precisamente dentro del contenido del propio dictamen. Es cuanto Señor Presidente, buenas noches. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que aunado a lo anterior, se encuentra ya presente con nosotros el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y por lo tanto son 16 votos, es decir que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo,** el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.-** Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día lunes veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de este Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

**Atentamente**  
**EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 10**  
**Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo**  
**30 de Noviembre del 2018**

**S**iendo las once horas con cuarenta y un minutos del día viernes treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con un total de 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe Mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y tesorería. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Avances Financieros del 3er. Trimestre del 2018, que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al incremento de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$ 38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N. por acuerdo de

Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. **Punto Once.- Lectura de Correspondencia. Punto Doce.- Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales. Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 16 votos a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso,** de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Así es, con su venia Señor Presidente, voy a solicitar de igual manera a la Síndico Municipal y a los y las Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de las presentes actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en cada uno de sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que con 16 votos a favor han quedado aprobadas las actas de cabildo 8 y 9 de fechas 20 y 26 de noviembre del 2018, y por lo mismo ha quedado aprobado por **unanimidad de votos en este H. Cabildo. Punto Cuatro.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y solicito al Señor Secretario dar lectura a la exposición de motivos correspondientes. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con un oficio con número 217. Expediente mismo número 2018.enel Asunto: **Consejo Municipal de Protección Civil** y este oficio está dirigido al H. Ayuntamiento en Pleno. Fresnillo, Zac. El que suscribe Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 28y 32 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, artículos 1,3,4, 99 y 108 del Reglamento de La Ley General de Protección Civil, comparezco ante este H. Cuerpo Colegiado para proponer la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, como órgano consultivo de opinión y coordinación en Materia de Protección Civil, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, ante el cual pudiera quedar expuesto el Municipio. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de la forma siguiente:

Lic. Saúl Monreal Ávila	Presidente Municipal
Lic. Juan Manuel Loera López	Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal (Secretario Ejecutivo).
Cmte. Gerardo Carrillo Luna	Titular del Departamento de Protección

	Civil y Bomberos Secretario Técnico)
Lic. Maribel Galván Jiménez	Síndico Municipal(Primer Vocal)
O.I. Juan Pichardo Espinoza	Director de Seguridad Pública (Segundo Vocal)
Dr. Enrique Soto Pacheco	Regidor del H. Ayuntamiento Tercer Vocal
Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano	Regidora del H. Ayuntamiento Cuarta Vocal
C. Pedro García Balderas	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Regidora del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente De la Comisión de Servicios Públicos.
C. Heriberto Flores Sánchez	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad
C. Rita Rocío Quiñones Lucina	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
Lic. María Guadalupe Pérez Vázquez	Presidente Honorífica del DIF Municipal
Ing. Francisca Oliva Cruz	Directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
C.P. Francisco Javier Silva	Director de Finanzas y Tesorería
Dr. José Manuel Escamilla Jaime	Director de Desarrollo Económico y Agropecuario
C. Ma. Irene Magallanes Mijares	Directora de Desarrollo Social
Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado	Director del Instituto Municipal de Ecología
Lic. Gustavo Torres Herrera	Director de Servicios Públicos
Ing. Rafael Covarrubias García	Director de Desarrollo Agropecuario
Ing. Fernando Alcalá Gallegos	Titular del Departamento de Alumbrado Público
Lic. María de la Luz Galván Cervantes	Directora del Sistema Municipal de Agua Potable
Cnel. Francisco Díaz Centeno	Comandante del 97 Batallón de Infantería
Inspector Jaime Molina Bonilla	Titular de la Estación de la Policía Federal en Fresnillo.
Lic. Juan Ramón Carrera Pérez	Administrador del Sistema de Emergencias 911
Lic. Emilio Amaro Arellano	Delegado de la Policía de Seguridad Vial, Delegación Fresnillo.
Lic. Adolfo Bonilla Gómez	Titular de la Secretaría del Campo (SECAMPO)
Ing. Víctor Manuel Escobedo Torres	Delegado Regional de SAGARPA
Ing. Héctor González Curiel	Director Estatal de CONAGUA
Sup.Int. Ing. José Francisco Medina Lucio	Titular de la Comisión Federal de Electricidad
Dr. J. Jesús Magallanes Mijares	Director del Hospital General de Fresnillo
Dr. Gerardo Manuel Saucedo Muñoz	Director del IMSS Fresnillo
Dr. Mauricio Segura Solano	Director del ISSSTE
Dr. Juan Manuel Valente Noriega Pozada	Coordinador Estatal de REMEZA
Dr. Oscar Arturo del Real López	Coordinador Médico Especializado Jurisdicción III Fresnillo.

Profra. Elizabeth Vega Ávila	Directora Regional de Servicios Educativos Región No.2 Federal.
Profra. Rosa María Magdalena Vázquez Salas	Directora Regional de Servicios Educativos Región No.2 Estatal.
Lic. Lidia Bonilla Gómez	Gerente General del Grupo B15
Lic. Eduardo Torres Gallegos	Gerente General de Torres Corporativo
Lic. Francisco Reyes Sahagun	Gerente General de Grupo Zer Fresnillo
Ing. Octavio M. Alvidez Ortega	Director Grupo Minera Fresnillo, S.A. de C.V.
Ing. Juan Manuel Rivera Sánchez	Gerente General de Constructora Rivera
Ing. Osvaldo Juárez García	Presidente de la Cruz Roja en Fresnillo
Lic. Alán Ricardo Torres Solís	Presidente del Club Rotario Fresnillo
Lic. Jaime Pacheco Salcido	Presidente del Club de Leones Fresnillo

Sin otro particular por el momento agradezco a este H. Cabildo en Pleno de Fresnillo, la pronta obtención de la presente solicitud. Es cuanto a la presentación del Consejo de Protección Civil, Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de la Integración e Instalación del Consejo de Protección Civil y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **16 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Solicito respetuosamente a las personalidades mencionadas anteriormente tengan a bien ponerse de pie para realizar la toma de protesta respectiva. Señoras y Señores Integrantes del Comité Municipal de Protección Civil, ¿Protéistas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil que se os ha conferido y guardar y hacer guardarla Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Si Protesto! **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo, se los reconozca o de lo contrario os lo demanden? Felicidades, En Hora buena a todos los miembros del Consejo. Aprovecho este espacio para saludar, darle la bienvenida al Director de Protección Civil en el Estado de Zacatecas, Antonio Caldera, bienvenido Comandante, gusto en saludarlo. Pasamos al **Punto Cinco.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura a la exposición y motivos **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Existe de igual manera un oficio dirigido al Ayuntamiento en Pleno de Fresnillo Zacatecas y dice lo siguiente: El que suscribe Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 105, 106 y 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comparezco ante este H. Cuerpo Colegiado para proponer la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el

objetivo de garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Municipio. Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la forma siguiente:

Lic. Saúl Monreal Ávila	Presidente Municipal (Preside)
C. Ma. Irene Magallanes Mijares	Directora de Desarrollo Social
Lic. María Guadalupe Pérez Vázquez	Presidente Honorífica del DIF Municipal
C. Rita Rocío Quiñones Luna	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Patricia Herrera del Villar	Delegada de la Procuraduría de la Defensa Del Menor y la Familia.
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
Profr. Miguel Hernández Barrios	Unidad de Prevención Social
Lic. Adriana Díaz Santa Cruz	Visitadora Regional en Fresnillo de la CDDH
Dr. J. Jesús Magallanes Mijares	Director del Hospital General de Fresnillo
Dr. Gerardo Manuel Saucedo Muñoz	Director del IMSS Fresnillo
Dr. Mauricio Segura Solano	Director del ISSSTE
Dr. Oscar Arturo del Real López	Coordinador Médico Especializado Jurisdicción III Fresnillo
Profra. Elizabeth Vega Ávila	Directora Regional de Servicios Educativos Regional No. 2 Federal
Profra. Rosa María Magdalena Vázquez	Directora Regional de Servicios Educativos Región No. 2 Estatal.
Ing. Octavio Alvidez Ortega	Director Grupo Minera Fresnillo, S.A.de C.V.
Ing. Alán Ricardo Torres Solís	Presidente del Club Rotario Fresnillo-Plateros
Lic. Jaime Pacheco Salcido	Presidente del Club de Leones Fresnillo

Sin otro particular por el momento agradezco a este H. Cabildo en Pleno de Fresnillo, la pronta atención de la presente solicitud. Es cuanto a lo que dice el oficio Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Y Solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**-Solicito respetuosamente a las personalidades mencionadas tengan a bien ponerse de pie para realizar la toma de protesta respectiva. Señoras y Señores Integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y adolescentes ¿Protéístas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y adolescentes que se os ha conferido y guardar y hacer guardarla Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la

prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Si Protesto! **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo, se los reconozca o de lo contrario os lo demanden? Felicidades. En Hora buena a todos los miembros del Consejo. **Punto Seis.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del documento que contiene el **Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018**, presentado por el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad, el acuerdo para requerir al Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, respecto al informe de la Feria en su Edición 2018, que entregó en fecha 15 de noviembre de 2018, para que haga llegar a la Comisión de Hacienda y Vigilancia la documentación comprobatoria que sustente dicho informe. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Hago la aclaración Señor Presidente, que además de la documentación comprobatoria, aquí se le solicita al Arquitecto mencionado, también se le hizo referencia de que deberá entregar el listado de las personas que estaban bajo su comisión, todos aquellos contratos y copias de actos jurídicos que se hayan celebrado porque lamentablemente el documento que hace llegar a la comisión carece de cualquier documento comprobatorio que nos permita emitir algún juicio de valor. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Perdón, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento para anotarlos. Regidor Raúl Medrano, adelante **Regidor Raúl Medrano Quezada.**- Al respecto de lo que estamos comentando la Señora Síndico sobre la información que nos dieron es muy pobre la información que se ha dado, entonces sí platicábamos con los acompañantes del Cabildo y estamos en la mejor disposición de poderles ayudar para que todo esto tenga la mejor transparencia y si hay alguna persona que tenga algún prejuicio por mala información pues se lo hagan saber y recalcar que dé hasta pena mandar ese tipo de información, creo que debería ser un informe fiscal, entonces como iniciamos con un buen planteamiento de transparencia pues darle seguimiento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Alguien mas. En este momento y una vez agotadas las participaciones se somete a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo

Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por Mayoría de votos 15, en concreto de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y vigilancia,** referente al Informe de Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Doy lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de los Ajustes Presupuestales del mes de Septiembre del 2018,** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de los Ajustes Presupuestales del mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. En el que se puntualiza Señor Presidente las cifras que se tienen que ajustar para armonizar el presupuesto que fue recibido en el mes de septiembre del 2018 con las cifras que materialmente se disponían. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por unanimidad este H. Cabildo, ha aprobado el presente punto. Punto Nueve.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de Avances Financieros del 3er.Trimestre del 2018, que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Avances Financieros del 3º. Trimestre 2018,** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Avances Financieros del 3º trimestre 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la

Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano por favor.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, por unanimidad de este H. Cabildo, ha aprobado el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diez.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al incremento de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22'000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), más a los \$ 38'000,000.00 (Treinta y ocho millones 00/100 M.N.), por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de Noviembre del 2018. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente.

**Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de noviembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de \$22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.) por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD, el incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$ 38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.)** por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Acuerdo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes y en el que se reza que se autoriza el incremento de la solicitud de adelanto de las participaciones que originariamente había sido por \$38'000,000.00., más \$22'000,000.00 millones de pesos para que en suma arrojen **la cantidad total de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)** y que serán descontados en el Ejercicio Fiscal del año siguiente, según los términos que ya se habían autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Noviembre del año en curso. Es cuánto señor Presidente.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **aprobado por unanimidad.**

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario,

pasamos al **Punto Once**.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, en este momento informo al Honorable Cabildo de la correspondencia recibida y es únicamente una solicitud estampada en un oficio en el oficio viene un sello del SUTSEMOP, Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Comité Ejecutivo Estatal 2017-2020, in recuadro que dice SUTSEMPO Delegación Fresnillo, Sección Correspondencia número de oficio 1042, expediente AJ112018 y dice lo que se indica: Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal, Presente: Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; asimismo, en mi carácter de Delegado del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, solicito a usted, tenga a bien realizar el trámite correspondiente a fin de que en la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para celebrarse el día 30 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, se me dé la participación y uso de la voz a efecto de plantear al Pleno el cumplimiento de algunas prestaciones económicas y laborales que tiene pendiente esa Entidad Pública en su carácter de Patrón con la base trabajadora. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración y alta estima. Atentamente "Por un Sindicato al Servicio del Pueblo, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Noviembre del 2018. C. Eusebio Ramírez de León Delegado Sindical. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, señores integrantes del Cabildo, en relación al escrito del Delegado Sindical del SUTSEMOP, yo les propondría que por tratarse de un tema económico, pasara directamente a la Comisión de Hacienda y sea dicha comisión quien escuche primeramente al compañero Eusebio Ramírez de León como voz de la base trabajadora, por lo que en este momento someto a su consideración la presente propuesta, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **(16 votos a favor de la propuesta del C. Presidente Municipal)**. De esta manera se turna dicho escrito y le pido a los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda que citen o convoquen de manera respetuosa al Líder Eusebio Ramírez, para tramitar y si es necesario algún punto o algo que se tenga que tratar en la Honorable Sala de Cabildo, en lo posterior lo podamos comentar o discutir, muchas gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Quiero informarle que esa orden la acatamos Señor Presidente, esta correspondencia la pasamos a la Comisión correspondiente. **El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Gracias, pasamos al **Punto Doce**.- Participación Ciudadana, por lo que solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Trece**.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez**.- Gracias señor Presidente con su venia, compañeros del Cabildo, considerando que desde su fundación Fresnillo ha estado habitada por: Primero Osados aventureros que cruzaron el Océano en busca de riqueza y que habiendo coronado su esfuerzo encontrando ricos yacimientos en esta nuestra tierra, dio origen al asentamiento de los conquistadores y con ellos en los trabajadores que necesitaban para explotar las Minas, riqueza que no ha disminuido a través de los más de 450 años de explotación, dando origen a una sociedad que al paso de más de cuatro siglos tiene bien definido

su modus vivendi y su ser nacional. En la Historia de Fresnillo ha habido seguramente personas que por sus grandes gentes de bien porque se han distinguido en las ciencias en las artes en el deporte en las diversas luchas que tuvieron que enfrentar defendiendo sus ideales sus familias y su terruño no han quedado en el olvido y ahora forman parte de la historia de esta región. Tal vez la historia no le ha hecho justicia a otros y para que no queden en el olvido se hace necesario que su recuerdo perdure a través del tiempo, en 1954 con motivo del 400 Aniversario de la fundación de Fresnillo, se convocó a certamen para crear el Escudo de Armas de nuestra ciudad. El ganador de dicho certamen fue el señor **Juan Antonio Tapia Varela en aquel entonces trabajador de INC Fresnillo Company, la empresa Minera**, por lo tanto con el fin de que su nombre no quede sepultado con el polvo del olvido y las futuras generaciones no se familiaricen con el nombre del creador de nuestro escudo de armas, con el debido respeto presento ante este Honorable Cabildo el siguiente **Punto de Acuerdo: Que se denomine a la calle sin nombre que quedará entre la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Fresnillo y el Hospital General de Zona que se pretende construir con el nombre de: Juan Antonio Tapias Varela** a dicha calle y con una placa del escudo en mención que consta de: **En el fondo el Cerro de Proaño un arroyuelo y un fresno pequeño que dio origen al nombre de: Aguas del Fresnillo y una leyenda en Latín cuya traducción es esta: El pueblo que ora mientras trabaja.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor y pediría que esta petición que hace este acuerdo lo sometamos o lo canalicemos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que ellos lo analicen y en su momento si es necesario someterlo aquí a esta Honorable Asamblea, gracias señor Regidor queda registrada su participación. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Antes que nada muy buenas tardes, con su permiso del señor Presidente, con su permiso de la señora Síndico, señor Secretario, compañeras compañeros Regidores. En un primer punto, quiero felicitar a quienes el día de hoy forma parte de este Sistema de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes, como ustedes saben en días pasados ocurrió una desgracia en el Olivar, donde un pequeñito murió de una forma tormentosa debido a las que maduras que sufrió en su cuerpo, la madre el padre de estas criaturas habiéndose ido a trabajar los dejaron encerrados por ahí en un departamento mismos que ante la imprudencia de este menor por ahí ocasiono un incendio lo que después derivaría en su muerte, esta es una situación pues que a todo mundo nos consternó que a todo mundo nos llenó de sentimientos encontrados de tristeza de coraje de tantas cosas pues en las que uno ve reflejado a sus hijos o a sus sobrinos a sus niños, lo que hoy quiero rescatar con esto es que estas personas se encuentran aquí, a lo mejor algunos escucharon sus gritos cuando subieron ahorita exigiendo justicia alguien los atendería allá afuera, lo cierto es que estas personas el día de hoy están aquí porque estos niños fueron retirados por la autoridad, la autoridad determino que no hay condiciones para que estén viviendo con sus familiares, ni con la mama, ni con la abuela, debido a sus condiciones de pobreza debido a sus condiciones incluso será psicológica no sé qué clase de estudios determine la autoridad, el caso es que fueron recogidos por la misma, el día de hoy están en resguardo en la ciudad de Zacatecas. El día de hoy estas personas vienen pues de manera a lo mejor equivocada a solicitar el apoyo a solicitar que el Municipio les atienda en ese sentido que se les apoye para que les reintegre a estos niños a su hogar. En alguna otra parte del mundo pues quizás la mama ante esta situación ya estuviera en la cárcel por una cuestión de negligencia, desafortunadamente también para todos es conocido el caso de esta niña de Sombrerete en el que la autoridad entregó a esta niña a quienes serían posteriormente sus torturadores y verdugos,

entonces pues la verdad es que es una situación muy complicada, yo quisiera pensar que realmente estos niños a lo mejor van a estar mejor en Zacatecas, pero lo que ha hecho la autoridad en la asignación y resguardo de los menores pues deja mucho que desear, entonces yo pediría honestamente que este tipo de comités que estamos nosotros avalando y conformando como tal, tengan trascendencia más allá de la fotografía, tengan trascendencia más allá del nombramiento oficial que se hace al seno de este Cabildo y que hagamos lo que toca para que de alguna manera nosotros como Ayuntamiento, hagamos lo necesario para que las niñas los niños las mujeres de este Municipio tengan condiciones dignas de seguridad, tengan condiciones dignas para desarrollar su nuevo ambiente libre de violencia, no podemos hacer caso omiso a las situaciones que están ocurriendo, lo que paso en Sombrerete, lo que paso hace poco aquí donde un psicópata quema a su pareja no puede ser una cuestión que no sea ajena a nosotros como Ayuntamiento Municipal, no podemos pensar que esto solamente es una cuestión de la Autoridad Judicial, nosotros como Ayuntamiento tenemos que generar las condiciones para hacer de Fresnillo un mejor lugar para nuestras mujeres para nuestras niñas para nuestros niños y yo la petición muy en particular pues es que se atienda el asunto de estas personas que el día de hoy están aquí, insisto son personas humildes son personas de buena fe, alguien los atendió ahorita no vienen en el afán de desestabilizar a nadie vienen en el único ánimo de recobrar la guarda y custodia de sus pequeños, insisto esto es controversial yo no sé a estas alturas donde estén mejor si con su familia o con la autoridad judicial pero lo que ha hecho la autoridad judicial donde ha entregado a menores a quienes posteriormente serán sus verdugos no es un caso aislado es una cuestión que ha estado presente, es una cuestión que se ha dado de manera recurrente y definitivamente pues aquí ocupamos dar nosotros el apoyo a las personas porque finalmente es para lo que hemos sido electas y electos por mi parte sería cuando muchísimas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señor Regidor nada más para efectos de información el día de hoy he convocado en la tarde al Sub Fiscal a la Procuradora del DIF, a la Directora del DIF y a la visitadora de Derechos Humanos conjuntamente con la Síndico Municipal para tratar el tema y tratar de ayudar, en efecto esto es un asunto de Zacatecas, pero por supuesto como es de aquí del Municipio y hay competencia en lo que esté en nuestras manos por supuesto que vamos atenderlo y lo vamos atender con la debida seriedad, por eso convoque a todas estas personas, porque tiene que ver con Derechos Humanos tiene que ver con muchas cosas y que en la tarde yo espero y se atienda y si es necesario convocar a Instancias Estatales lo vamos hacer, nada más para efectos de conocimiento. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes con su venia Señor Presidente, bueno somos el primer Municipio del Estado que estamos al 100% en lo que es transparencia, por lo que los informes que nos han hecho llegar bueno pues esto va a fortalecer aún más, ya vemos ahí números y todo entonces nos va a dar un fortalecimiento, en cuánto al a integración de los Comités de ahorita bueno pues es un acierto porque debemos de tener contemplados estos comités y en cuando a los derechos de los niños, los niños y los adolescentes pues aquí también yo propongo establecer Mesas de Trabajo para algún caso en específico, ahorita tenemos pues algunos donde también se les den a conocer a los padres los derechos y obligaciones porque los principales son ellos, si ellos cumplen con sus obligaciones pues ya también van a poder exigir sus derechos de igual manera para los niños, entonces sería eso que se puedan establecer Mesas de Trabajo pues para el bien de nuestra comunidad de nuestros pequeños y para mayor tranquilidad de los padres, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes

ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día viernes treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo, gracias por su asistencia y les pido a los Regidores a todos los compañeros permanecer en sus lugares, porque vienen compañeros migrantes, Armando Juárez para hacer entrega a algunos uniformes a algunos elementos de Bomberos y Protección Civil.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

**LIC. JUAN MANUEL LOERALOPEZ**



**Acta No. 11**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**17 de Diciembre del 2018**

**S**iendo las dieciocho horas con quince minutos del día lunes diecisiete de Diciembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre del 2018**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del **acta de Cabildo No. 10 de fecha 30 de Noviembre del 2018. Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la validación del informe de resultados de las elecciones de Comités de Participación Social, efectuadas del 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año en curso en 239 colonias y comunidades del Municipio. Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la conformación de nuevos Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por el Art. 79 del Bando de Policía y Gobierno. Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la modificación de Obras y/o acciones previamente aprobadas con recursos del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la modificación de Obras y/o Acciones que se hace a los Proyectos de Obra Convenidos en 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la cancelación de obras y/o acciones aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la utilización de rendimientos en obras y/o acciones para el Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Convenio de Colaboración de**

**Programas y Subprogramas denominados Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate y Repatriados Trabajando. Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud para el pago de pasivos respecto al concepto de renta de un bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 304, Zona Centro de esta ciudad, por un monto de \$336.400.00 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.-n.)** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **(Deuda a convenir dentro del expediente 161/2018 del Juzgado Segundo Familiar. Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería, para el pago de pasivos, respecto de la propuesta del Proyecto 307004 de la construcción de la barda perimetral y caseta de vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$392.032.27 (Trescientos noventa y dos mil treinta y dos pesos 27/100 M.N.), monto a cubrir a través del Fondo IV. Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018,** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Catorce.- Lectura de correspondencia. Punto Quince.- Participación Ciudadana. Punto Dieciséis.- Asuntos Generales. Punto Diecisiete.- Clausura de la Sesión.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y le cedo el uso de la voz a nuestra Síndico. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.-** Buenas tardes señor Presidente señoras y señores Regidores, únicamente bueno ahorita ya para que tome nota señor Secretario la integración del Doctor Soto a los trabajos de esta Honorable Soberanía Popular. Para pedirles señoras y señores Regidores que se modifique la orden del día y se integre el día de hoy la presentación de la propuesta que hace el señor Presidente para la instauración del Reglamento sobre el funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas con la intención de normalizar y regularizar el tipo de establecimientos antes mencionado debido a la Reforma que hubo en el Artículo 61 de la Ley de bebidas alcohólicas de Diciembre del 2017 y que ha impedido que algunos giros se regularicen y por eso es necesario incluirlo porque se amplía el plazo a través de un punto transitorio exclusivamente hasta el 31 de diciembre del año en curso y solamente para aquellos giros que no pagaron la renovación en el tiempo dispuesto por la modificación del Artículo 61 ya mencionado, por eso les pido que se integre este punto al orden del día para su análisis y discusión y ahorita los compañeros de Secretaría del Ayuntamiento les harán llegar una copia un tanto del Reglamento que en este momento se propone para su análisis y discusión muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias en ese momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. Con sus modificaciones correspondientes en el **Punto Catorce.-** Lectura de correspondencia, respecto al Análisis discusión en su caso aprobación del Reglamento Municipal sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con las modificaciones correspondientes favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el Orden del Día por UNANIMIDAD de todos los presentes, es decir con 11 votos a favor de este Honorable Cabildo, contando

ya el voto del Regidor Enrique Soto Pacheco. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 10, de fecha 30 de Noviembre del 2018.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente, en este momento voy a solicitar a todos ustedes, señor Presidente, señora Síndico Municipal señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en todos los expedientes con los cuales se corrió traslado en el momento de la situación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 11 votos es decir que por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo Núm. 10 de fecha 30 de Noviembre del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta con los términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta de Cabildo Núm. 10 con fecha 30 de Noviembre del 2018 por 11 votos es decir por **UNANIMIDAD** de los presentes de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le pido que registre la asistencia de nuestra compañera Regidora Areli Yamilet Rodríguez Poblano que se integra en este momento a la Sesión de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Así se hace señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la validación del informe de resultados de las elecciones de Comités de Participación Social, efectuadas del 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año en curso, en 239 colonias y comunidades del Municipio.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 13 de Diciembre del 2018,** para tratar el asunto relacionado al **Informe de resultados de las elecciones, para la conformación de los Comités de Participación Social, llevadas a cabo del 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año 2018.** Una vez analizado y discutido el informe en mención esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD validar los resultados electorales para la conformación de Comités de Participación Social, de las 239 colonias y comunidades donde se llevaron a cabo las elecciones en base a la Convocatoria emitida.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Dr. Enrique Soto Pacheco y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar

cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos, es decir por la totalidad de los presentes y por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO, los catorce votos** son en razón de que se acaban de integrar a nuestros trabajos dos Regidores más, siendo los Regidores: Maricela Orozco Abad y Heriberto Flores Sánchez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la conformación de nuevos Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por el Art. 79 del Bando de Policía y Gobierno.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente, a todos los integrantes de este Cabildo, el dictamen dice lo siguiente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 13 de Diciembre del 2018,** para tratar el asunto relacionado a la **conformación extemporánea de Comités de Participación Social, de conformidad a lo establecido por el Artículo 79 del Bando de Policía y Gobierno.** Una vez analizado y discutido el Informe en mención esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **PRIMERO: Se aprueba por UNANIMIDAD autorizar la conformación de 18 (dieciocho) nuevos comités de participación social de conformidad a lo establecido por el Artículo 79 del Bando de Policía y Gobierno, siendo los siguientes: ZONA URBANA: 1.- Col. Abel Dávila. 2.- Col. Ejidal 3. 3.- Col. Tecnológica y Magisterial 1. 4.- Col. Magisterial y Tecnológica 2. 5.- Col. José María Vázquez. 6.- Col. La Fe. 7.- Col. Periodistas. 8.- Col. San Joaquín. 9.- Col. Victoria II. 10.- Fracc. Los Olivos. 11.- Col. Electricistas. COMUNIDADES: 12.- El Álamo. 13.- Las Cruces. 14.- El Porvenir. 15.- El Tepetate. 16.- Los Ríos. 17.- Jarillas. 18.- La Zanja. SEGUNDO: Se emite Convocatoria para las colonias y comunidades solicitantes, misma que se anexa al presente, autorizando a la Directora de Desarrollo Social La C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para llevar a cabo el proceso de conformación de los Comités de Participación Social, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Dr. Enrique Soto Pacheco y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo a los integrantes del Cabildo que por **MAYORÍA** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO con 13 votos a favor y 1 abstención,** la abstención de la Regidora Maricela Orozco Abad. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, ha quedado **APROBADO.** Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la modificación de Obras y/o acciones previamente aprobadas con recursos del Ejercicio Fiscal 2018,** que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No**

habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos, es decir por **UNANIMIDAD de votos** de los presentes en este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario le pido de manera respetuosa registre la asistencia del compañero Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo que se integra a la Sesión de este Honorable Cabildo. Pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la modificación de Obras y/o Acciones que se hace a los Proyectos de Obra Convenidos en 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones lo someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 15 votos es decir por **UNANIMIDAD** de todos los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la cancelación de obras y/o acciones aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Solicito al C. Secretario haga un resumen de estas obras y opciones para su cancelación. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente en el punto Ocho del Orden del Día que es referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la cancelación de obras y/o acciones aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2018**, todos los Regidores aquí presentes y todos los miembros del Cabildo cuentan ya con este Proyecto son tres proyectos en realidad, es un DOMO en una Escuela por tratarse de un Proyecto repetido con la Dirección de Obras Públicas y dos Proyectos de gastos de Desarrollo Institucional a fin de dar abasto al SOFTWARE y HARDWARE del Honorable Ayuntamiento, en total las modificaciones presupuestales abarcan una cantidad de \$1'129,669.33. (Un millón ciento veintinueve mil seiscientos sesenta y nueve 33/100 m.n.), es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 16 votos este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta para la utilización de rendimientos en obras y/o acciones para el Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Y solicito al C. Secretario hacer lectura de la exposición de motivos de este punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente al igual que en el punto anterior en el punto Nueve del orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la **propuesta**

para obras y/o acciones para el Ejercicio Fiscal 2018, y rendimientos cuya copia ya obra en los expedientes entregados a cada uno de los miembros de este Honorable Cabildo, tenemos un total de proyectos de **ocho y acciones** aprobadas son las siguientes: **4 Proyectos de Electrobombas sumergibles. 3 Proyectos de Drenaje convenidos con Gobierno del Estado a través de SEDESOL y 1 Ampliación del Proyecto convenido con SEDATU a través del Programa HABITAB**, dando un monto total aprobado de **\$4'969,776.72**. (Cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y seis pesos 72/100 m.n.), señor Presidente es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los Integrantes del Cabildo que por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Convenio de Colaboración de Programas y Subprogramas denominados Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate y Repatriados Trabajando**. Y solicito a la señora Sindico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.**- Con su venia señor Presidente compañeras y compañeros Regidores. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Diciembre de 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación para celebrar un **Convenio con Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Economía** para establecer la colaboración de los **Programas y Sub programas denominados Fomento de autoempleo, movilidad laboral, Bécate y repatriados trabajando**; y con ello acordar la aportación total **por la cantidad de \$6'000.000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales le correspondería al Municipio aportar \$3'000.000.00 (Tres millones p)de pesos 00/100 m.n.) y los otros \$3'000.000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaria de Economía**. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización para la celebración de un Convenio con Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaria de Economía** para establecer la colaboración de los programas y subprogramas denominados, Fomento al Autoempleo, movilidad Laboral, Bécate y repatriados trabajando; y con ello acordar la aportación total **por la cantidad de \$6'000.000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales le correspondería al Municipio aportar \$3'000.000.00 (Tres millones p)de pesos 00/100 m.n.) y los otros \$3'000.000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaria de Economía**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y

demás integrantes de la misma. Es cuánto señor **Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Síndico y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los Integrantes del Cabildo que por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD**, de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud para el pago de pasivos respecto al concepto de renta de un bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 304, Zona Centro de esta ciudad, por un monto de \$336.400.00 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.-n.)** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **(Deuda a convenir dentro del expediente 161/2018 del Juzgado Segundo Familiar.** Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Únicamente para que conste en el acta el dictamen se refiere al número de juicio 161/2018 del Juzgado Segundo del Ramo Civil, es de donde se requiere, fuimos emplazados en un juicio de desahucio y es ahí donde se requiere la aplicación del recurso: **Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Diciembre de 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para realizar el pago de pasivos respecto al concepto de **renta de un bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas Núm. 304 de la zona Centro** de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, del cual se **adeudan \$336.400.00**, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. **Deuda a convenir dentro del expediente marcado con el número 161/2018 del Juzgado Segundo del Ramo Civil.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, la solicitud para realizar el pago de pasivos respecto al concepto de renta de un bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas Núm. 304 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, del cual se adeudan \$336.400.00**, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. **Deuda a convenir dentro del expediente marcado con el número 161/2018 del Juzgado Segundo del Ramo Civil.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Muchas gracias señora Síndico.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario compañeras compañeros Regidores, en este punto yo vote en contra dentro de la Comisión de Hacienda, porque me parece a mí que es importante que se analice la situación que respecta al caso de

este inmueble que se trata, también es importante recalcar que se trata de un adeudo no de esta Administración, que se trata de un adeudo que se viene acarreado porque la Administración anterior pues dejó de pagar su responsabilidad, de pagar el convenio que tenían con este particular y por lo tanto la irresponsabilidad de la Administración anterior pues la que nos tiene hoy tocando el punto en cuestión, yo lo que considero y solicito en este momento es que se busque alternativa para que el dinero del Municipio el dinero del Ayuntamiento pues no se vaya a estar yendo en el pago de rentas, yo considero que es importante buscar alternativas que nos permitan al Municipio tener y contar con las instalaciones propias que nos permitan pues no desviar este tipo de recursos tan necesario. El día de hoy se necesitan focos se necesitan luminarias se necesitan tantas cosas y sin embargo estos trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos se van a ir al pago de una bodega. Entonces la verdad es que yo considero que aún y cuando el día de hoy se apruebe porque finalmente se tiene que dar cumplimiento a esto, es importante buscar una alternativa que nos permita a nosotros pues sacar a los compañeros de Alumbrado Público de ese lugar, buscar otro espacio, buscar otro lugar para dejar de realizar este tipo de pagos que a la larga vienen hacer la verdad que muy fuertes sobre todo ante las necesidades que presentan las comunidades y colonias del Municipio, de mi parte sería cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su venia señor Presidente, buenas tardes otra vez compañeras y compañeros Regidores, en efecto los trabajos de la Comisión de Hacienda ya se había hecho esta observación y en la misma también se les hizo del conocimiento no solamente a los integrantes de la Comisión si no aquellos compañeros que estuvieron presentes, que esto forma parte de un trámite judicial y que el adeudo final eran casi quinientos mil pesos, para efecto de que se pudiera hacer la finiquitación del juicio a través de la transacción era menester que la otra parte la parte autora hiciera una concesión, cual fue, que se nos perdonó entre comillas un año de rentas vencidas. El juicio de desahucio implica muchos riesgos para el Municipio, es un oficio que representa absolutamente una protección al arrendador, nosotros a nuestra calidad de arrendatarios únicamente tenemos 3 excepciones I.- La imposibilidad total o parcial de la utilización del inmueble. II.- el pago y III.- La evicción y la mala fe, ninguna de estas tres hipótesis se actualiza lo platicamos en el Juzgado puntualmente y era la salida más viable para el Municipio, de continuar con el Juicio vamos a poder seguir usufructuando la cosa, pero con la salvedad que al término del asunto íbamos a enfrentar gastos y costas y otros tipos de actualizaciones a las que no podemos enfrentarnos y la negociación fue precisamente que de casi quinientos mil pesos el asunto quedo en trescientos treinta y seis mil pesos. Efectivamente es un pasivo que venimos arrastrando de la Administración anterior, pero no podemos cerrar los ojos al hecho de que estamos haciendo uso del inmueble por un lado, también les comenté a los compañeros que estuvieron presentes que en la medida que pudieran ayudarnos en la ubicación y localización de un inmueble de las características sean mencionadas de que nos ha sido dado en arrendamiento pues inmediatamente ponerlo en conocimiento de los compañeros de Alumbrado Público porque antes de tomar una decisión de este tamaño se hizo un análisis muy a conciencia y todos los compañeros de Alumbrado Público y Obras Públicas estuvieron participando, porque yo ya le había comentado al señor Presidente de la posibilidad de la Nave Industrial de la colonia Manuel M. Ponce, o de la Colonia Minera, pero en ninguno de los dos inmuebles hay condiciones materiales para que se muden los compañeros de Alumbrado Público. Debo también informar a esta Soberanía Popular que no únicamente se guardan enceres propios de la Jefatura de Alumbrado Público si no también las grúas y cada grúa de estas representa una cantidad muy muy importante de dinero como para arriesgarla, el inmueble de que se ha hecho referencia está en la calle Lázaro

Cárdenas a un lado del Instituto Zacatecano para la educación de los adultos, está rodeado de inmuebles y está cubierto, si la verdad está en unas condiciones muy favorables de seguridad. Otra cosa desde el 2015 a la fecha el arrendador no ha incrementado el precio de la renta siguen siendo trece mil y fracción más IVA y no nos ha incrementado el precio de la renta, ha sido otra de las negociaciones que vamos a seguir en el mismo precio y en verdad no me parece tan gravoso el precio mensual si es muy importante la cantidad pero esto es debido a la cantidad de meses que se le dejó de pagar al dueño del inmueble. No sé si hubiera otra duda señor Presidente por mi parte es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Síndico, si hubiera alguna otra participación y no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanta su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 15 votos es decir por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, de la solicitud que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería, para el **pago de pasivos, respecto de la propuesta del Proyecto 307004 de la construcción de la barda perimetral y caseta de vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$392.032.27 (Trescientos noventa y dos mil treinta y dos pesos 27/100 M.N.), monto a cubrir a través del Fondo VI.** Solicito a la Señora Síndico dar lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- De nueva cuenta Señor Presidente únicamente para hacer la aclaración que no es a través del **Fondo VI** sino a través del **Fondo IV** para que conste de donde es el origen del recurso porque es a través de los pasivos que se pagan este tipo de obras. **Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Diciembre de 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para realizar el **pago de pasivos respecto de la propuesta del Proyecto 307004 de la Construcción de la Barda Perimetral y Caseta de Vigilancia en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública por un monto de \$392,032.27** provenientes del Fondo IV, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, la solicitud para realizar el pago de pasivos respecto de la propuesta del Proyecto 307004 de la Construcción de la Barda Perimetral y Caseta de Vigilancia en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública por un monto de \$392,032.27** provenientes del Fondo IV, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Ayuntamiento que por 16 votos, es decir por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Pasamos al **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez Director de Finanzas y Tesorería.** Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Únicamente para hacer la acotación, compañeras y compañeros Regidores, Señor Presidente que este punto había sido atendido en la pasada Sesión de Cabildo, pero por error de lectura no se le dio especial atención a este punto, por lo que pido de nueva cuenta se ponga a consideración que en fecha 29 de noviembre del 2018 la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvo a bien dictar un dictamen por unanimidad respecto al informe de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018 que presentó en su oportunidad el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería punto que fue suficientemente discutido en la Comisión incluso se nos hizo una exposición a los presentes y por esa razón se aprobó el dictamen por unanimidad de los que en ese momento estuvieron presentes. Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe Mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018,** que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe Mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Cabe aclarar que aunque ya estaba aprobado este punto nada más es cuestión de procedimiento y por omisión de los compañeros hasta de lectura, de sus servidor, no quedó registrado en el acta del 29 de octubre, pero nuevamente solicito en este momento se abra el registro de oradores quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Se informa a los Integrantes del Cabildo que por 16 votos, es decir que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento Municipal Sobre Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas.** Y pido a la C. Síndico favor de dar una exposición de motivos sobre este Reglamento. Adelante Señor **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Yo para solicitar por favor que esté presente punto se esté trabajando en la Comisión que

tiene que ser su origen que tiene que ser en la Comisión de Gobernación, acordamos ya anteriormente que no podemos estar subiéndose puntos de esta manera, es importante que se le dé su lugar a las comisiones y en este caso yo creo que no se va a aprobar cualquier cosa, no dudamos de lo bien que está trabajado este documento, pero también consideramos que es importante que se tomen las opiniones a quiénes el día de mañana se les va a pedir respuesta y el por qué se aprobó y en este caso insisto un primer momento es la Comisión de Gobernación, de igual manera de quienes no formamos parte de la misma a mí se me acaba de entregar el documento en cuestión, yo también tendré que hacer el análisis del mismo, yo quisiera que este tipo de situaciones las hagamos de manera a conciencia que lo hagamos de manera regular por donde tienen que caminar las cosas y en este caso la comisión de origen tiene que ser la Comisión de Gobernación y en su defecto en una reunión de Comisiones Conjuntas que pudiera ser la Comisión de Gobernación y la de Hacienda, en lo que respecta a la cuestión de ingresos. De mi parte sería cuanto y esa sería mi solicitud. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Primero comentarle Señor Regidor que al inicio del orden del día se consideró se sometió a consideración este punto y se dio las razones, yo le pediría a la Síndico nuevamente se de la exposición de motivos respecto de este asunto y que nosotros, ya está considerado dentro del orden del día, sin embargo una vez atendiendo la solicitud de análisis que la Síndico pudiera ampliar un poco sobre el tema en cuestión y si hubiera alguna otra intervención o alguna duda que la misma Síndico se los hiciera de su conocimiento. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Para aquellas personas que por razones que yo desconozco llegaron tarde a los inicios de los trabajos de esta Sesión Ordinaria, en un principio se hizo la modificación y en su momento se votó por unanimidad de los presentes, sin embargo en atención a lo que dice el Señor Presidente en este momento les expongo de nueva cuenta, que en diciembre que el 30 de diciembre del 2017, la Legislatura tuvo a bien adicionar el Artículo 61 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas, esta adición consistió en que se especifica el término en el cual los particulares que deseen renovar su licencia de alcoholes dispondrán de un término, término que va del 15 de noviembre al 5 de diciembre y las personas que no hicieran en su oportunidad el trámite para la renovación porque el artículo 62 también se adicionó y se le pidieron, se establecieron al particular algunos requisitos para la renovación entre ellos, la constancia de no haber cometido un delito intencional que ameritara una pena mayor, una pena privativa de la libertad superior a los dos años, entre otros requisitos. Esta adición provoca que muchos titulares de las concesiones para el expendio de bebidas alcohólicas no se regularizaran, es prudente decir que una licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley de Alcoholes, tiene vigencia sobre al 31 de diciembre del mismo año de su expedición. Aquellas personas dice la Ley que deseen continuar en el uso, disfrute de la licencia de funcionamiento deberán renovar el uso de esta licencia y si no lo hacen en el término al 31 de diciembre dado que surge la figura del deseo ya no es necesario el requerimiento de la autoridad y por lo tanto ya el titular no es más el dueño de la concesión de la licencia. Esto provocó que muchos particulares no pudieran regularizarse, cierto es que la ignorancia de la ley a nadie beneficia, pero también cierto es que el Municipio carece de un reglamento, para aquellos que no son peritos en la materia es prudente recordar que la sustancia esta Ley Estatal, ese es el que y el cómo en procedimiento es el Reglamento y ante la carencia del Reglamento y sobre todo la urgencia, por eso se presentó en una adición a los puntos de la orden del día. Ustedes escucharon la postura del Señor Presidente, y es una petición que se hizo en atención a una indicación que giró el Presidente para Reglamentar esta disposición de orden Estatal, porque el Municipio únicamente tiene efectivamente facultades reglamentarias, facultades que están desprendidas del

Artículo 115 de la Constitución y que es desde luego del conocimiento de ustedes. Esta disposición normativa que me hicieran ustedes favor de remitirse al Punto Tercero de los Transitorios al que me voy a permitir dar lectura. Dada la naturaleza del presente instrumento y la entrada en vigor de la adición contenida en el Artículo 61 de la Ley, de fecha 31 de diciembre del año 2017, se dispone para los efectos de regularización una extensión al 31 de diciembre del 2018 a los particulares que no haya renovado en el plazo señalado en el ordenamiento invocado, exclusivamente para aquellas licencias de vigencia al 31 de diciembre del 2017. Esta la urgencia, compañeras y compañeros, el término le expira a los Ciudadanos al 31 de diciembre, pero en caso de que ustedes consideren que este instrumento regrese a la Comisión de Gobernación tal vez en trabajos unidos con la Comisión de Hacienda, pues yo lo dejo a su consideración, pero en este momento en atención reitero a la indicación del Señor Presidente, les pido que si no tienen inconveniente votemos a favor el dictamen para permitir la regularización a los particulares de otra manera ya no estarían ellos en tiempo, reitero la reglamentación nace precisamente para normar una actividad que en esta época del año tiene mucha actividad, hay incluso ampliación de horarios y aquí en ese instrumento también se le permite a los compañeros de los procedimientos recaudatorios estar más al pendiente de conformidad también al convenio que ustedes tuvieron a bien aprobar que se firmó con la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado que nos permite al Municipio recaudar impuestos que le corresponden al Gobierno no Estatal y que se refiere a las multas por el uso y consumo de este tipo de bebidas. No sé si hubiera alguna otra inquietud que yo pudiera disipar si las condiciones nos lo permiten, Señor Presidente por mi parte es todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Adelante Regidor. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Si me gustaría clarificar porque pareciera entenderse que como se está exponiendo se pone la posición de que si votas en contra, estas en contra del Presidente, y si votas a favor es apoyar al Presidente, yo creo que no es en ese entendido, yo creo que debo ser muy claro aquí, el compromiso de partido, mi compromiso de persona está con el Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila y en esa responsabilidad y en ese mismo sentido yo considero nuevamente hacer la aclaración, estamos hablando de una cuestión no de fondo yo no dudo nada, ni siquiera pongo en tela de juicio el trabajo que han realizado las personas que elaboraron el presente Reglamento, en lo que estoy en contra, es en la forma en la que se están dando las cosas si esta era la urgencia, era la necesidad, era convocar a la Comisión de Gobernación y ahí en un ratito que lo hubieran platicado, que ellos mismos hubieran dicho, bueno estamos de acuerdo pasa tu dictamen arriba, aquí lo leemos como un dictamen, en el que nosotros ya entendemos que la comisión no trabajó, pero aquí yo insisto esto se acaba de entregar, que no nos pongan entre la espada y la pared, en un sentido de que es ahora o nunca, o sea yo creo que hay condiciones para que hagamos las cosas como debe de ser y que simplemente no nos metamos en rollos como en el pasado, de que esto lo aprobamos pero no se leyó, pero si se quedó y hay vamos otra vez, entonces yo insisto hagamos las cosas bien como debe de ser, la Comisión de Gobernación no es cualquier cosa, para mí es la Comisión más importante dentro del Ayuntamiento nuestro Ayuntamiento y este sobre todo es hacer un tema tan sentido como es el de las bebidas alcohólicas yo creo que no lo podemos tomar tan a la ligera, yo creo que no se trata insisto de estar a favor o en contra del Presidente, se trata de estar a favor de la Ciudadanía de Fresnillo y en este sentido creo que es importante y vuelvo a reiterar que este punto se toque en la Comisión de Gobernación que es donde corresponde la naturaleza del mismo. De mi parte sería cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Por la alusión Señor Presidente, si quiero aclarar que yo me hago cargo de lo que digo, Señor Regidor usted hágase cargo de lo que interpreta. Gracias. **Regidora**

**Areli Yamilet Rodríguez Poblano.-** Yo estoy de acuerdo con mi compañero Juan Cristóbal no es un caso de que estemos en contra solo por estar en contra, es la segunda vez que pasa esto yo soy parte de la Comisión de Gobernación y nunca se trató este tema, el asunto es que independientemente de la hora hayamos empezado y se haya aprobado, este es un tema importante y siempre se nos dan las cosas al rapidito, entonces yo creo que es un compromiso de todos al menos a título personal leer lo que estoy aprobando, yo tampoco dudo de la capacidad de las cosas que están bien hechas, pero el asunto yo al desconocerlo yo tengo un compromiso como Ciudadana y con los Ciudadanos como les corresponde con algo que desconozco, entonces yo estoy a favor de pasarlo a comisión, o por lo menos si era tan urgente lo hubieran hecho llegar por la mañana para nosotros poderlo leer, en cuanto me senté me lo dieron, creo que no es la manera de hacer las cosas y no es un caso de que estemos encaprichados que estemos a favor o en contra, es un caso de hacer las cosas con tiempo y asumir todos el compromiso que tenemos y hacemos cargo por lo que aprobamos o lo que no aprobamos y no es por capricho, es por desconocimiento que no es un asunto nuestro, es desconocimiento porque nos lo están entregando ahora a las seis veinticinco de la tarde y la sesión era a las seis de la tarde, entonces yo creo que esto sí lo tenemos que analizar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Yo creo, si me lo permiten considero que una vez aclarado los puntos, también soy miembro de la Comisión de Gobernación y que la confianza de derecho y de hecho es irrestricto y que yo creo y considero que en esta ocasión y una vez aclarado los puntos respecto de este reglamento, nosotros tenemos varios reglamentos en puerta y debido a la premura, porque además el caso yo lo analicé, son cerca de 40 casos respecto de las licencias y la única manera para salvarlos y no darlos de baja es antes del 31 de diciembre y me parece oportuno, por eso aquí no es de que no se hagan las cosas o que parezcan bien, están bien y yo lo analicé, le pedí a la Señora Síndico, no es una cuestión de estar en contra o a favor de alguien es estar en contra o a favor de la legalidad y que en ese tenor, nosotros, yo les pediría a todos los Regidores que sometiéramos a consideración la aprobación de este Reglamento que en su momento ustedes, cada uno de ustedes los Regidores lo van a tener, si hubiera alguna cuestión o alguna duda por supuesto que también nosotros la tenemos, nosotros estamos actuando con responsabilidad, porque estas cosas, así está Plazas y Mercados y que se los adelante, a lo mejor en esta ocasión y por cuestión del tiempo y como lo marca la Ley, nos marca el día último de diciembre pero yo espero y le pido también a la Síndico y le pido también al Secretario que no se cometan este tipo de cuestiones respecto a la información que se presente, por eso de manera respetuosa les pido que se someta a consideración este punto por cuestión de legalidad y que en lo sucesivo todos los reglamentos los vamos a tener y los van a tener ustedes para el análisis respectivo, entonces no sé y una vez estando aprobado este tema del orden del día les pido que no se si hubiera alguna otra participación y si no someterlo a consideración del pleno. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** La propuesta sería nada más que se vote la propuesta que estoy yo poniendo en la mesa y es que se regrese a comisiones o que se vote en este momento, nada más por cuestión de trámite también porque ahí está. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Bueno esta la propuesta hecha por el C. Regidor que se someta a la o se regresa a la Comisión o la propuesta mía personal que es la de someterla a consideración con la aprobación en sus términos de este dictamen. Quienes estén a favor de la propuesta del C. Regidor favor de levantar la mano. 2 Quienes estén a favor de la propuesta del Señor Presidente, favor de levantar la mano. 12, quienes estén en contra, abstenciones 2. Muchas gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo a los integrantes del Cabildo que por 12 votos a

**favor** es decir por **MAYORÍA y 2 abstenciones**, de este H. Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Quince.- Lectura de correspondencia-** Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento informo a este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Dieciséis.- Participación Ciudadana.** **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de personas en Participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Diecisiete.- Asuntos Generales** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo e concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. Una vez cerrado el Registro de Oradores y no habiendo ningún orador. Y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Dieciocho.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ**



**Acta No. 12**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**30 de Diciembre del 2018**

**S**iendo las once horas con veintisiete minutos del día Domingo 30 de Diciembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Buenos días señor Secretario señoras y señores Regidores personas que nos acompañan, hoy quiero darle la bienvenida a nuestro amigo Director de Desarrollo Económico en la Alcaldía de Huntington Park que hoy nos acompaña bienvenido señor Director, Sergio que viene en representación del Alcalde, saludos, agradecer también a Lolis Trejo la líder de fresnillenses en California bienvenida, a todos los compañeros bienvenidos y gracias por acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos días a todos los integrantes del Honorable Cabildo a las personalidades que nos acompañan muy buenos días a todos los medios de difusión aquí presentes también. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente. Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal, Presente. Regidores: Enrique Soto Pacheco, Presente. Rosalba Márquez Gallardo, Presente. Carlos Eduardo Ávila González, Ausente. Esmeralda Muñoz Triana, Presente. Pedro García Balderas, Presente. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presente. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presente. Silvia Leticia Marín García, Presente. Heriberto Flores Sánchez, Presente. Marisela Orozco Abad, Presente. Raúl Medrano Quezada, Ausente. José Carlos Aguilar Cruz, Presente. Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Presente. Nancy Grisette Solís Dávila, Presente.** Les informo que contamos con un total de **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura al orden del día. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **"Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019"**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **BAJA de bienes inmuebles en condiciones de incosteabilidad y herramientas e utensilios y equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de inoperancia**, que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente

que se aprueba el Orden del Día, por **UNANIMIDAD**, ya que han sido emitidos los 14 votos de los presentes a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la "**Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**", que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: La C. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con su venia señor Presidente, con el permiso de esta soberanía popular y agradeciendo también a título personal la presencia de los homólogos que nos acompañan en representación de la Alcaldía vecina de la ciudad hermana de Huntington Park, perdón por la pronunciación el inglés no es una de mis habilidades, muchas gracias y procedo a dar lectura al referido dictamen. **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de Diciembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Dirección de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez Dirección de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Diciembre del 2018, L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Sin embargo al momento de que se hicieron las adendas en la captura por observaciones que hubo en los trabajos de la misma comisión se detectaron algunos errores de captura los cuales fueron modificados. También le informo señor Presidente que teníamos que esperar el momento en el cual la Legislatura tuvo a bien aprobar la Ley de Ingresos que va a regir las actividades impositivas del Municipio a partir del primero de Enero del 2019 y por eso se tuvo también que modificar el documento, porque la modificación apenas se dio el día de ayer, aunado a esto en la página, bueno también se omitió el nombre de algunos de los regidores los cuales ya se integraron y en la página relativa al capítulo 1000 del referido presupuesto en lo relativo a la Plaza RA-3-A, se modifica de un error de captura se fijó como mínimo 9,409.10 y ahí se omitió anotar un número que es el número 4, para que quedará 49,409.10, En este momento y después de que platicamos con algunos compañeros quiero someter a consideración del Pleno que se hagan estas aclaraciones, porque efectivamente lo asumo así, fue un error de captura en ese particular específicamente y quiero pedirle señor Presidente que se haga esta modificación para que conste en el acta respectiva, si no hubiera alguna otra consideración por parte de los compañeros Regidores lo dejaríamos de esta manera de manera provisional haciendo también aquí una puntual observación. Platicábamos en los trabajos de la Comisión que lamentablemente tenemos mucha incertidumbre de cómo se vaya a venir las ministraciones del Presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2019, cierto es que privan muchas dudas y desafortunadamente los lineamientos del Ejercicio Presupuestal de la Federación del 2019, dictados por la Secretaría de Hacienda prevén un crecimiento del 2%. Este documento se había empezado a trabajar pensando en un crecimiento del 3.8% anual y la Secretaría de

Hacienda acaba de publicar que únicamente se prevé un crecimiento del 2% lo que va a significar un impacto negativo en las Finanzas Municipales necesariamente. Por eso yo les pido su comprensión a los compañeros Regidores que en determinado momento si hubiera condiciones para aprobarlo de esta manera, así, puesto que ya se trabajó en la Comisión, con todas estas observaciones y con todas estas aristas para que empecemos a trabajar a partir del día primero de enero y en determinado momento si se tuviera que hacer adecuaciones al documento del presupuesto pues que lo hiciéramos con toda apreciación y con toda oportunidad, es cuanto señor Presidente.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano.

**La C. Regidora Marisela Orozco Abad.**- Buenos días señor Presidente, a mí nada más lo que si me gustaría que quedara bien lo de ayudas sociales, ya que debido que en esta entra lo que es APAC, la Cruz Roja y yo creo que también no sé si ahí entre lo que es lo de la Banda Municipal, eso entraria en Cultura, nada más que quede claro ahí que cuales son los que van a entrar dentro de esto, porque entraba también lo del Asilo de Ancianos, que quede especifico cuales son los que van a entrar en este rubro de ayudas sociales.

**La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Para darle respuesta señor Presidente, efectivamente señora Regidora dentro de esas ayudas sociales se tiene contemplado APAC, Remeza, Cruz Roja, porque incluso ya se firmaron los convenios de colaboración y del Asilo de Ancianos, entiendo completamente su preocupación y le pido señor Presidente que se haga la aclaración que si no hay inconveniente se apruebe en los términos generales y en su momentos se hagan las precisiones en lo particular, gracias señor Presidente.

**El C. Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Con su permiso señor Presidente, si fueran tan amables en considerar con todo respeto el área de Seguridad Publica tenemos 78 elementos con una percepción de \$11,117.00 mínimo, entonces que si fueran tan amables por favor de considerar esa cantidad ya que son personajes muy importantes dentro de la Administración Publica y dentro de la Sociedad, es tanto.

**La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso, coincido con el señor Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco, sin embargo debemos puntualizar estrictamente a la nómina que paga el Municipio, no podemos perder de vista que a través del FORTASEC que es el Programa Federal de Fortalecimiento a la Seguridad Pública se les hace otra aportación, por eso reitero dependerá del Gobierno Federal y ya en su momento las partidas presupuestales se asignarán de acuerdo a los indicadores que se refieran en el dicho documento Federal. Es cuánto.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Nada más cabe señalar también que en este rubro uno de los propósitos es que se vayan acreditando más elementos de Seguridad Pública y también va a aumentar de ahí que el FORTASEC y todo eso lo tenemos que aplicar correctamente para más elementos y para nómina también que ahí va considerado. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo con la modificación, propuesta por la Síndico Municipal relativo al capítulo 1000 de servicios personales referente en el apartado RA-3-A, de la cantidad de \$49,409.10 de hasta \$58,936.00. Quienes estén a favor de este Dictamen y de todo el Presupuesto de este punto del Orden del Día, favor de levantar su mano, quienes estén a favor.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos es decir que por **UNANIMIDAD** de los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "**Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**", ha quedado **APROBADO**.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis,

discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **BAJA de bienes muebles en condiciones de incosteabilidad y herramientas y utensilios y equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de inoperancia**, que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Y Solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores. **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de diciembre del 2018**, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso **aprobación de actualización, la verificación y validación del expediente de la Entrega-Recepción, la relación de bienes muebles, herramientas y utensilios, y equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad e inoperancia, propuestos para su proceso para su respectiva BAJA**, que presenta el C. L. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD la BAJA de bienes muebles en condiciones de incosteabilidad y herramientas y utensilios, y equipos de cómputo que se encuentra en condiciones de inoperancia**, que presenta el L. C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Diciembre del 2018, L. D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Haciendo la observación señor Presidente que por iniciativa de algunos compañeros Regidores se va a empezar un procedimiento de venta de aquellos muebles de los que se pueda tener algún ingreso, sobre todo cuando se tocó el tema de las motocicletas que están en condición de chatarra de las camionetas que están en las mismas circunstancias por sugerencia del Regidor Pedro Garcia Balderas se van a poner a la venta, pero a través de un procedimiento especial que se tendrá que poner en conocimiento de forma posterior, y a los instrumentos electrónicos se van a dar de baja a través del trámite que tenga que hacer la Dirección de Ecología del Municipio, esta unidad administrativa para que se les dé el tratamiento respectivo y evitar daños al ambiente, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Síndico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes en este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **BAJA de bienes muebles en condiciones de incosteabilidad y herramientas y utensilios y equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de inoperancia** ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día domingo treinta de Diciembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Agradecer mucho a nuestra amigo Sergio que está con nosotros bienvenido nuevamente a la Ciudad de Fresnillo, saludos al Alcalde, agradecer a los amigos migrantes que nos acompañan y agradecer también a los Regidores, aprovecho para desearles lo mejor a todos que nos vaya bien por bien de Fresnillo y que todos ustedes sus familias tengan un bonito año nuevo, felicidades y muchas gracias.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 13**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**8 de Enero del 2019**

**S**iendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día Martes 8 de Enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**. Buenos tardes señoras y señores Regidores señor Secretario personas que nos acompañan, bienvenidos a esta primera Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de Enero del año dos mil diecinueve, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Buenos tardes a todos los integrantes del Honorable Cabildo a las personalidades que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente**. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente**. **Regidores: Enrique Soto Pacheco, Presente**. **Rosalba Márquez Gallardo, Presente**. **Carlos Eduardo Ávila González, Presente**. **Esmeralda Muñoz Triana, Presente**. **Pedro García Balderas, Presente**. **Ma. Dolores Moreira Coronel, Presente**. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Ausente**. **Silvia Leticia Marín García, Presente**. **Heriberto Flores Sánchez, Presente**. **Marisela Orozco Abad, Justificante**. **Raúl Medrano Quezada, Presente**. **José Carlos Aguilar Cruz, Presente**. **Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Presente**. **Nancy Grisette Solís Dávila, Presente**. Les informo que contamos con un total de **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura al orden del día. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, el orden del día es el siguiente: **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social**, referente a la **"Propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo, Zacatecas. 2019-2021" (COPLADEMUN)**. Que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cuatro**.- **Clausura de la Sesión**. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento pasamos al **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, misma que ha sido leída con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Le informo señor Presidente señores miembros de Cabildo que se aprueba el orden del día por catorce votos, es decir por UNANIMIDAD de los presentes a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social**, referente a la **"Propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo, Zacatecas. 2019-2021" (COPLADEMUN)**. Que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen

correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 07 de Enero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la autorización de la propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo, Zacatecas 2019-2021 (COPLADEMUN). Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo, Zacatecas 2019-2021 (COPLADEMUN).** Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 07 de Enero del 2019. Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. Es cuánto a la lectura del presente dictamen señor Presidente, a la misma corre anexa a la lista con los integrantes del COMPLADEMUN, Fresnillo, Zacatecas 2018-2021 y son los siguientes: **Lic. Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal y Presidente del Comité. **Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza**, Coordinador General del Comité. Miembros del Comité: **Dr. Enrique Soto Pacheco**, Regidor. **C. Esmeralda Muñoz Triana**, Regidora. **Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**, Regidora. **Mtra. Marisela Orozco Abad**, Regidora. **Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano**, Regidora. **Mtro. Marco Vinicio Flores**, Coordinador Estatal de Planeación. **Ing. Mario Arturo Devora Méndez**, Dir. General del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo. **Arq. Anairam Esparza Galeana**, Presidenta del Colegio de Arquitectos. **Lic. José Frausto Ornelas**, Presidente del Colegio de Abogados, **Ing. José Mario Esparza Gutiérrez**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles. **Lic. Ricardo Torres Solís**, Presidente del Club Rotario, **Lic. Juan Carlos Stephano Hernández**, UAD. **Mtro. Catarino Martínez Díaz**, Director UPZ. **Lic. Graciela de Anda**, Directora UNID. **Lic. Arturo Romo Venecia**, Club Rotario Fresnillo, Plateros. **Dr. Juan Carlos Alcalá Gallegos**, Coord. De la Unidad Académica de Medicina y Ciencias de la Salud UAZ, Plantel. **Dra. Geovanna Cabrera Girón**, Rectora UAF. **Lic. Jerónimo Medina Triana**, Superintendente de Relaciones con la Comunidad de Fresnillo PLC. **Lic. José Elías Alvarado Cano**, Gerente de Recursos Humanos de APTIV Planta Fresnillo I. **Lic. Ismael Monreal Buerba**, Presidente CANACO. **Lic. Ivonne Nava Gaspar**, Enlace con la comunidad entrada GROUP. **Lic. Jaime Pacheco Salcido**, Presidente Club de Leones. **C. Isela Sánchez Ruedas**, Presidenta del Consejo de Mujeres Empresarias. **C. Juan Manuel Arredondo Pacheco**, Representante del Sector Transportista. **C. Rafael Covarrubias**, Representante del Sector Agropecuario. **Ing. Carlos Antonio Rodríguez Villareal**, Presidente de CANIRAC. **C. Javier Jara Escamilla**, Presidente de Participación Social. **C. Eloy Zavala Arias**, Presidente de Participación Social. **C. Lorena Esther Barajas Mercado**, Presidente de Participación Social. **C. Oralia Hernández Murillo**, Presidente de Participación Social. **C. Ma. De la Luz Castañón**, Presidente de Participación Social. **C. Maricruz Carrillo Arellano**, Presidenta de Participación Social. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo a los integrantes

del Cabildo que por **UNANIMIDAD** de los presentes es decir por 14 votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **"Propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo, Zacatecas. 2019-2021"** (COPLADEMUN). Ha quedado **APROBADO**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario y solicito a los nuevos integrantes del COPLADEMUN tengan a bien ponerse de pie y pasar aquí frente al Recito del Ayuntamiento para la toma de Protesta: Muchas gracias CC. Miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fresnillo 2019-2021: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la Prosperidad del Estado y del Municipio "¡Si, protesto! "Si así lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si lo hicieran que el Estado la Nación y el Municipio se lo reconozcan"**, felicidades a todos los miembros del Comité de Planeación. Gracias si gustan pasar a sentarse, gracias muy buenas tardes me da mucho gusto saludar que nos acompañen los Regidores miembros de éste Comité a empresarios, presidentes de Participación Social, representantes del Sector Transportistas, en laces con entrada GROUP, Mujeres empresarias, representante del Sector Agropecuario, del Club de Leones de la Cámara Nacional de Comercio, de las Instituciones Educativa como la UAF, CONALEP, a todos muchas gracias, yo deseo que este Comité tenga muy buenos resultados muy buenos frutos esperemos que este Comité conforme un Plan importante para el Desarrollo de Fresnillo, y que todos ustedes su participación su colaboración va a ser importante, información y todo lo que ustedes aporten yo le pediría a la Directora de Desarrollo Social a el Coordinador al Secretario de Proyectos Director de Proyectos que de inmediato se convoque a una Sesión Extraordinaria, Ordinaria, de este Comité que demos el avance del Plan Municipal de Desarrollo y que inmediatamente lo retroalimentemos, que esto es lo deseable y que estoy seguro que con su aportación su colaboración de todos como fresnillenses va a ser un excelente trabajo un eje Rector que no nada más a la Administración Publica sino a todos nos va a servir para que encaminemos los esfuerzo de manera conjunta, felicidades y me da gusto agradecer también a los regidores por esa voluntad de ese ánimo de construir por bien de Fresnillo, agradecer a la Síndico al Secretario y que estemos en comunicación permanente para que se den excelentes resultados mi felicitación nuevamente muchas gracias y bueno para finalizar con el Orden del Día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión**. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día martes ocho de enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y por su participación. Muchas gracias.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 14**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**14 de Enero del 2019**

**S**iendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día lunes catorce de Enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Enero del 2019**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente, buenos días a todos los integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco, **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo, **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González, **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana, **Presente.** Pedro García Balderas, **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel, **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo, **Presente.** Silvia Leticia Marín García, **Presente.** Heriberto Flores Sánchez, **Presente.** Marisela Orozco Abad, **Presente.** Raúl Medrano Quezada, **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz, **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano, **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila, **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso de las **actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fecha 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019**, respectivamente. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la **"Instalación e integración del Comité Municipal de Salud"** y **Toma de protesta del mismo.** Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que se establezca el día **10 de Enero como "Día de la Enfermera fresnillense"**. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan **las comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social**, referente al **"Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los vecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. **(Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos).** **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Es

cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD**, es decir por 16 votos a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las **actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fecha 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019**, respectivamente. Y solicito al señor Secretario desahogara el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias señor Presidente, en este momento voy a solicitar a usted señor Presidente a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de las presentes actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes que les fueron entregados. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario y le solicito dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fechas 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019, respectivamente y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo que se aprueban las actas de Cabildo 11, 12 y 13 por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la **"Instalación e integración del Comité Municipal de Salud"** y **Toma de protesta del mismo**. Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. Y solicito al señor Secretario dar lectura del dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia, el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la comisión de Salud y asistencia Social, celebrada el día 11 de enero del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la instalación del Comité Municipal de Salud. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la instalación e integración del Comité Municipal de Salud. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 11 de enero del 2019, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Ha dicho dictamen viene anexo una lista con integrantes del Comité lista que consiste en los siguientes nombres: **Presidente del Comité, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Secretaria del Comité. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel Regidora Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Secretario Técnico Dr. Oscar**

**Arturo del Real López**, Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal de comunicación y Difusión**. **C. Daniel Domínguez Acuña**, Coordinador de Comunicación Social. **Vocal de Salubridad Local C. Rubén Rentería Elizalde**, Jefe de Sanidad Municipal. **Vocal de Promoción de la Salud, L.E. María Lidia Lourdes de Luna Sandoval**, Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal de Prevención de Enfermedades Dr. Miguel Enciso Salinas** Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal del Migrante, Rosalba Márquez Gallardo**, Regidora, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. **Vocal de Participación Social Dr. Enrique Soto Pacheco**, Regidor, Presidente de la Comisión de Participación Social. **Vocal Prevención atención de las adicciones, Dr. Victor Javier Méndez Calderón** Jurisdicción Sanitaria No. 3. **Vocal de Regulación Sanitaria, MVZ José Ángel Martínez Delgado**, Responsable Jurisdiccional de la COFEPRIS. **Vocal de Actividad Física, Ing. Carlos Carrillo Aguirre**, Titular del Instituto Municipal del Deporte. **Vocal de Educación para la Salud. Dra. Elizabeth Vega Ávila**, Jefe de Región Federalización en Fresnillo. **Vocal de Nutrición Lic. en Nutr. Jorge Méndez Sifuentes**, Responsable de Programa alimentario del DIF Municipal, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los presentes que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito a los nuevos integrantes del Comité Municipal de Salud tengan a bien ponerse de pie, pasar al frente de este Recinto para la toma de Protesta respectiva: A todos los ciudadanos integrantes del Comité de Salud Municipal: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto!"** Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan". **Muchas felicidades y muchas gracias a todos.** Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que se establezca el día **10 de Enero como "Día de la Enfermera fresnillense"**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Si, con su venia señor Presidente y de todos los presentes: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 11 de enero del presente año**, para tratar el asunto relacionado con la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, referente a **que se establezca el día 10 de enero como "Día de la Enfermera Fresnillense"**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen. Se aprueba por UNANIMIDAD**, la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal,

referente a **que se establezca el día 10 de enero como "Día de la Enfermera Fresnillense"**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señora Síndico señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a que se establezca el día **10 de Enero como "Día de la Enfermera fresnillense"**. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, aprovecho para felicitar a todas las enfermeras, enfermeros, personal de Salud que están aquí con nosotros acompañándonos pues ya queda formalmente instituido el 10 de enero como el día de la enfermera y enfermero fresnillense, felicidades a todos los enfermeros que nos acompañan. Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan **las comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social**, referente al **"Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021"**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito al señor secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias señor Presidente con su venia, es para su servidor un honor dar lectura al presente Dictamen que dice lo siguiente: **Sesión Extraordinaria de comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social, celebrada el día 11 de enero del presente año**, para tratar el asunto referente a la aprobación del **Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social, tienen a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021,** presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y demás integrantes de las mismas. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El C. Regidor Pedro García.- Con su venia señor Presidente y de todos los asistentes aquí presentes, antes que nada también una felicitación a todas las enfermeras por la labor que hacen, señor Presidente yo creo que el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es un plan muy ambicioso ya que, bueno pues lo estuvimos checando ahí en la comisión, nos dieron una explicación breve y también lo estuvimos analizando físicamente, pero yo creo que aquí lo más importantes señor Presidente es que en las metas estratégicas que tiene este Plan de Desarrollo, pues el Municipio y

la población está esperando que en realidad se cumplan y no nada más se plasmen en un documento los fines de lograr los hechos que aquí se manifiestan, ojalá y pido se certifique bien a las personas que están haciendo las obras, porque una cosa es los tiempos que plasman en un documento y otro muy diferente a la vialidad que se está generando en las afueras de los Municipios o en las calles que se están haciendo, yo espero que en virtud de este mandato que lleva usted como nuestro Presidente Municipal y nosotros como Regidores nos pongamos a trabajar y hagamos las cosas como corresponden en base a las estrategias, las estrategias que se mencionan aquí, es mejorar e incrementar el número de luminarias disponibles en el Municipio en un 25%, es muy importante porque el Municipio está en penumbras, hay calles que no tienen ni siquiera ni un foco y bastante la inseguridad que se está suscitando que ya cualquiera persona ahorita roba a los alumnos a cualquier trabajador basándose en otras indoles, porque, porque nosotros como Ayuntamiento no hemos generado las condiciones de nuestros pobladores, incrementar los metros de pavimentación de las calles en un 35% incrementar los kilómetros de carretera construidos y rehabilitadas en un 20%, incrementar el 97.5 de cobertura de los servicios de agua potable del Municipio. Aquí en el 97.5 % yo ya quisiera que de menos el 80% se hiciera pero en realidad, porque acaban de venir gentes de la Plan de Ayala que es curioso que en una calle si haya agua en otra calle también y en la de en medio no haya agua, yo creo que aquí también ya debemos de poner cartas en el asunto en el Sistema de Agua Potable porque es insólito que nada más líderes políticos tengan agua y la mayoría de la ciudadanía este sufriendo por el vital líquido cuando sabemos que la maniobra en las válvulas de agua son las que dejan sin agua a la sociedad, lo mismo está sucediendo y es el sentir de los colonos de la colonia Las Flores, resulta que tenía agua y ahora ya no tienen. Entonces es muy ambicioso este Plan de Desarrollo, incrementar la cobertura en alcantarillado en 95%, incrementar el 50% en equipamiento energía eléctrica disponible en el Municipio, llevar a cabo los programas encaminados a detonar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano correspondiente. Aquí también yo les pido a mis compañeros y a mí mismo porque no puedo exentarme de esto, que ya tenemos toda la indumentaria y la documentación del Plan de ordenamiento, tenemos todos los mapas, tenemos todo pero que pasa que también las direcciones a las cuales les corresponde estar en esas reuniones no están, también apelo señor Presidente a que a esas direcciones se les obligue a estar en esas situaciones ya que es un derecho y un obligación de los funcionarios en su trabajo, recuperar el 25% de los espacios públicos disponibles incluir y construir el parque ecológico urbano como centro recreativo para la realización de actividades de esparcimiento y construir el anillo periférico en la ciudad de Fresnillo. Por eso mencionaba yo, señor Presidente que es un Plan de Desarrollo muy ambicioso, porque, este es un Plan que se va a desarrollar en tres años, y apelamos a la magnitud de trabajo que está haciendo usted como Presidente, porque hay que reconocer lo que es una labor que ha hecho usted titánicamente, yo lo he visto en todos lados donde anda, nada más apelar a todo el Cabildo y a toda la parte que nos corresponde como Ayuntamiento a que nosotros también pongamos el empuje necesario para sacar adelante estas metras estratégicas, pero si pedirle a todos que nos convirtamos en fiscalizadores de las obras y en fiscalizadores de todas estas estrategias y que se cumplan de aquí al 2021, porque si no de nada nos sirve estar plasmando número y vamos a quedar como otras administraciones que plasmaron y dijeron que iban hacer todo y no hicieron nada, entonces yo si quiero decirlo y como el Presidente lo dijo cuándo tomo protesta de aquí los compañeros del Comité si no que el pueblo nos lo demande y nos lo va a señalar porque vamos a quedar como los mismos que salieron y yo no quiero quedar en esa situación y si es necesario abrir la boca y levantar la voz

la voy a levantar de aquí en adelante, porque, porque es necesario velar por los intereses de la ciudadanía y somos representantes del pueblo más no somos súbditos de ningún gobierno, que quede bien claro, representamos al pueblo y al pueblo es al que le tenemos que dar la cara de lo que estamos haciendo, de mi parte es todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto referente al "**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente, buenas tardes, con la venia de esta Soberanía Popular: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 11 de enero del 2019**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización en favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleven a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD**, la **Aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización den favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleven a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Únicamente hago la aclaración señor Presidente que el Convenio con el Instituto Nacional de Suelos sostenible sería exclusivamente para los avecindados de la colonia Francisco Villa que están hasta la zona poniente de la colonia, porque hay personas que habitan ya en sus viviendas desde hace más de 20 años y están en su incertidumbre jurídica, lo que generaría para el Municipio en un

primer momento la regularización de todos esos predios para el pago de los impuestos prediales y respecto de la exención en el traslado de dominio, el mismo convenio reza que será para aquellas personas que están inscritas en los padrones de la Secretaría de Desarrollo Social en la lucha contra el hambre que seguramente de acuerdo a la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ya va a tener otro nombre pero que las funciones van a ser las mismas, si no existe algo más que aportar es cuando señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo rebandando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los vecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia**. Por lo que le solicito al señor secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los presentes, que no existe registro de correspondencia recibida ante este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana**. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- De igual manera les informo que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias, señor Señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Asuntos Generales**. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. No habiendo oradores y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión**. Y solicito a los presentes ponerse de pie, siendo los once horas con once minutos del día lunes catorce de enero del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero, muchas gracias a todos por su asistencia.

Atentamente  
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López



**Acta No. 15**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**24 de Enero del 2019**

**S**iendo las diecisiete horas con treintinueve minutos del día Jueves 24 de Enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**. Buenos tardes señoras y señores Regidores señor Secretario personas que nos acompañan, bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de Enero del año dos mil diecinueve, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Buenos tardes a todos los integrantes del Honorable Cabildo a las personalidades que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente**. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Ausente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Justificante**. Raúl Medrano Quezada. **Justificante** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Justificante**. Les informo que contamos con un total de **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura al orden del día. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, el orden del día es el siguiente: **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **"Solicitud para ratificar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) es una Unidad Administrativa"**, solicitud que presenta la licenciada en Psicología Rita Roció Quiñones de Luna, Directora del SMDIF. **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Pública**, referente a **"La Desincorporación del inmueble ubicado entre las calles Industria Pesquera, Insurgentes y Jalpa s/n de la Colonia Industrial de esta ciudad, con superficie total de 1.039.50 metros cuadrados, que actualmente da espacio al Sub-centro de Comando, Control, comunicaciones y Computo (C4), e iniciar el trámite traslativo de dominio ante autoridad correspondiente"**. Que Presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión Planeación, Urbanismo y Obras Pública**, referente **"al Convenio Integral de Coordinación Institucional, que celebran por una parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas (SEDUVOT) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas"**. Que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal". **Punto Seis**.- **Clausura de la Sesión**. Es cuánto señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito

al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente y a todos los miembros de este Honorable Cabildo que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **"Solicitud para ratificar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) es una Unidad Administrativa"**, solicitud que presenta la licenciada en Psicología Rita Roció Quiñones de Luna, Directora del SMDIF. Y solicito a la señora Síndico Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal**, Con su permiso señor Presidente, con la venia de esta Soberanía Popular, antes de dar lectura al Dictamen únicamente quisiera dar una breve exposición de motivos. La Unidad Administrativa del Sistema Municipal DIF forma parte integral de la Administración Pública Municipal, sin embargo para el efecto del manejo de los recursos, es necesario que cuente con la ratificación de este Honorable Ayuntamiento respecto de su existencia Jurídica, porque si bien es cierto no es un ente diverso al Municipio, ya que forma parte integral de la Administración Pública no tiene Patrimonio ni personalidad Jurídica propias, es un órgano desconcentrado en el sentido que el Sistema municipal DIF maneja sus propios padrones de usuarios y distribuye recursos con independencia de los administrados al Municipio, estos recursos provenientes del Sistema Nacional DIF y del Sistema Estatal DIF, por eso para las reglas de operación de diversos programas de asistencia social es indispensable que se haga la ratificación por parte del Pleno del Ayuntamiento de la existencia de esta Unidad Administrativa por esa razón en **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de enero del 2019**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para ratificar que **el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF es una Unidad Administrativa**, solicitud que presenta la **Lic. Psic. Rita Roció Quiñones de Luna Directora del SMDIF**. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60.84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD**, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para **ratificar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF es una Unidad Administrativa**, solicitud que presenta la Lic. Psic. Rita Roció Quiñones de Luna Directora del SMDIF. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas. L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto referente

a la **"Solicitud para ratificar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) es una Unidad Administrativa"**, Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Pública**, referente a **"La Desincorporación del inmueble ubicado entre las calles Industria Pesquera, Insurgentes y Jalpa s/n de la Colonia Industrial de esta ciudad, con superficie total de 1.039.50 metros cuadrados, que actualmente da espacio al Sub-centro de Comando, Control, comunicaciones y Computo (C4), e iniciar el trámite traslativo de dominio ante autoridad correspondiente"**. Que Presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 17 de enero del presente año**, para tratar el asunto referente a la **desincorporación del Inmueble ubicado entre las calles Industria Pesquera, Insurgentes y Jalpa s/n de la colonia Industrial de esta ciudad, con una superficie total de 1.39.50 metros cuadrados, que actualmente da espacio al Sub-Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4) e iniciar el trámite traslativo de dominio ante la autoridad correspondiente**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracciones III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 Y 200 FRACCIÓN II, inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la desincorporación del inmueble ubicado entre las calles Industria Pesquera, Insurgentes y Jalpa s/n de la Colonia Industrial de esta ciudad, con superficie total de 1.039.50 metros cuadrados, que actualmente da espacio al Sub-centro de Comando, Control, comunicaciones y Computo (C4), e iniciar el trámite traslativo de dominio ante autoridad correspondiente"**. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Zacatecas a 17 de Enero del 2019, C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por **UNANIMIDAD** de votos de este mismo Honorable Cabildo el presente punto referente a **"La Desincorporación del inmueble ubicado entre las calles Industria Pesquera, Insurgentes y Jalpa s/n de la Colonia Industrial de esta ciudad, con superficie total de 1.039.50 metros cuadrados, que actualmente da espacio al Sub-centro de Comando, Control, comunicaciones y Computo (C4), e iniciar el trámite traslativo de dominio ante autoridad correspondiente"**. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión Planeación, Urbanismo y Obras Pública**, referente **"al Convenio Integral de**

**Coordinación Institucional, que celebran por una parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas (SEDUVOT) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas".** Que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal". Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con la venia: **Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 22 de enero del presente año,** para tratar el asunto referente al **Convenio Integral de Coordinación Institucional, que celebran por una parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas (SEDUVOT) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas".** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracciones III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 Y 200 FRACCIÓN II, inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, Convenio Integral de Coordinación Institucional, que celebran por una parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas (SEDUVOT) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas".** Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Zacatecas a 17 de Enero del 2019, C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Pedro García Balderas.-** Con su venia señor Presidente y de todos los Regidores, yo creo que es muy importante compañeros Regidores y C. Presidente, que este Convenio se apruebe en el Cabildo ya que esto viene a dar certidumbre jurídica a todos los colonos que están en el Polígono que es Francisco Villa que es Arboledas, que es la Joya y que es la Fe, gente que se asentó en aquellos momentos con la finalidad de tener un patrimonio familiar y yo creo que es la oportunidad también de nosotros de que se apruebe este Convenio para darle agilidad y darle certeza jurídica a esas familias que necesitan un documento que le dé certidumbre de su patrimonio familiar, de mi parte es todo señor Presidente. **El C. Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Gracias Presidente con su permiso, para comentarle que prácticamente, bueno yo pertenezco en calidad de Secretario de estas comisiones de las cuales se presentan hoy los dictámenes y comentarle que aparentemente se vería como que estamos los Regidores ajenos a tomar o hacer uso de la palabra, quiero comentarle que nos hemos dado a la tarea de participar prácticamente en todas sesiones de comisiones, por ello es que la mayoría estamos enterados de lo que está sucediendo aquí y que una vez que se suben al pleno estamos informados a través de la comunicación de los regidores y que la mayoría estamos acudiendo a cada una de las comisiones Presidente, es por ello que probablemente estemos un poco ya, más bien ya enterados de los temas que se manejan, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, una vez que no hay más participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano por favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del**

**Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los integrantes que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente "al **Convenio Integral de Coordinación Institucional, que celebran por una parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas (SEDUVOT) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas**". Ha quedado **APROBADO**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veinticuatro de Enero del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchas gracias a todos los Regidores, gracias a la Síndico al Secretario y todos los que están aquí presente.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 16**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**30 de Enero del 2019**

**S**iendo las nueve horas con veintitrés minutos del día martes treinta de Enero del Año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Enero del 2019**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 14 y 15 de fechas 14 y 24 de Enero de 2019, respectivamente. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la "conformación del Consejo de las Adicciones para el Municipio de Fresnillo", y toma de protesta del mismo.** Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, presidenta de la comisión. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de calendarización de las **sesiones Itinerantes de Cabildo, para el Ejercicio 2019**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Seis.- Lectura de correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto Ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario en este momento pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. En este momento se somete a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo a todos los integrantes del Cabildo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 14 y 15 de fechas 14 y 24 de Enero de 2019, respectivamente. Y solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del**

**Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Gracias señor Presidente, en este momento voy a solicitar a todos ustedes señora Síndico señor Presidente Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de las presentes actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en los expedientes que les fueron entregados. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las Actas de Cabildo No. 14 y 15 de fechas 14 y 24 de Enero del 2019 respectivamente y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se aprueban las actas de Cabildo No. 14 y 15 por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la "conformación del Consejo Municipal contra las Adicciones para el Municipio de Fresnillo", y toma de protesta del mismo.** Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, presidenta de la comisión. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 24 de Enero del presente año,** para tratar el asunto referente a la aprobación de la Propuesta para la **"Instalación del Consejo Municipal contra las adicciones para el Municipio de Fresnillo"**. Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta para la "Instalación del Consejo Municipal contra las Adicciones para el Municipio de Fresnillo".** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 24 de enero del 2019. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Buenos días con su venia señor Presidente, compañeros Regidores, el consumo de sustancias psicoactivas de curso legal como el tabaco y alcohol así como de aquellos de curso ilegal es importante problema de salud pública sus efectos en el deterioro de las condiciones de vida de los consumidores, su impacto negativo en el desarrollo de las comunidades y en la vulnerabilidad del tejido social, lo constituyen como un aspecto central de las políticas o pública, en el objetivo del Consejo de Adicciones tenemos propiciar la condición permanente y objetiva entre las Instituciones y Organismos Públicos privados y sociales que realizan acciones orientadas a prevenir atender habilitar e investigar el fenómeno de las adicciones coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud derivada del consumo

de sustancias adictivas, para elevar la calidad de vida en el Municipio de Fresnillo y alcanzar impactos positivos en sus comunidades, en los objetivos específicos vamos a fortalecer la coordinación entre autoridades municipales y organismos del sector público social y privado para conducir planes y programas contra las adicciones, impulsar acciones para reducir los problemas asociados al consumo mediante el reforzamiento de acciones de regulación sanitaria y comercialización de bebidas alcohólicas tanto en productos de tabaco sustancias inhalables y medicamentos controlados como de vigencia en el cumplimiento de las reglamentaciones respectivas, coadyuvar a la reducción de la demanda de sustancias adictivas y a la atención en los problemas derivados del consumo, propiciar medidas para facilitar la detección temprana y atención oportuna de calidad de los consumidores de sustancias adictivas y de sus familiares. Ampliar la cobertura de los servicios de tratamiento rehabilitación en reinserción social mediante el desarrollo de infraestructura para la atención. Potenciar los recursos humanos técnicos y financieros destinados a la tarea de prevención y tratamiento de las adicciones, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Regidora, y una vez agotadas las participaciones y discutido el tema del presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Anterior a ello señor Presidente hacerles del conocimiento que la integración del Consejo Municipal quedaría de la siguiente manera: Presidente: Lic. Saúl Monreal Ávila. Coordinación: Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel. Secretario Técnico: Dr. Oscar Arturo del Real López. Promoción de la Salud y Prevención: Ps. América Denis Barajas Dueñas. Tratamiento y rehabilitación: Dr. Víctor Javier Méndez Calderón. Investigación y Capacitación. Dr. Juan Antonio Reyes López. Normatividad. Lic. Itzel Fabiola García Muñoz. Coordinación y vinculación. Dra. Elizabeth Vega Ávila. La anterior aseveración en el sentido de que es necesario para la constancia de la misma en la grabación de la presente Sesión e informarle señor Presidente que el presente punto ha quedado **APROBADO por UNANIMIDAD.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, solicito a los nuevos integrantes del Consejo, favor de ponerse de pie, de presentarse a la Dra. Ma. Dolores Moreira al Dr. Oscar Arturo del Real López a la C. América Denisse Barajas, al Dr. Víctor Javier Méndez Calderón, al Dr. Juan Antonio Reyes López. A la Lic. Itzel Fabiola García Muñoz y a la Dra. Elizabeth Vega Ávila. A todos los ciudadanos integrantes del Consejo Municipal contra las Adicciones: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto!" Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan". Muchas gracias y felicidades a todos los integrantes del Consejo.** Pasamos **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de **calendarización de las sesiones Itinerantes de Cabildo, para el Ejercicio 2019,** que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito al señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente: El oficio original firmado por el Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila dice lo siguiente: H. Ayuntamiento 2018-2021, Fresnillo, Zacatecas presente: **Propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el**

**año 2019.** En cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en su artículo 48 fracciones I y IV: "Las sesiones Ordinarias de Cabildo en los Municipios de más de veinticinco mil habitantes deben realizarse por lo menos 2 veces al mes durante la 2ª y 4ª semana. Y referente a las sesiones Itinerantes, las cuales tendrán lugar alternadamente en el recinto oficial del Cabildo o en el lugar que acuerden por mayoría los miembros del Ayuntamiento", Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo 42 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo y Artículo 19 Fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, presentó a usted para su valoración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, la propuesta de Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2019: 1.- **Febrero, Com. Rancho Grande.** 2.- **Marzo, Col. Industrial.** 3.- **Abril, Com. San José de Lourdes.** 4.- **Mayo, Col. Mesoamérica.** 5.- **Junio, Com. El Salto.** 6.- **Julio, Col. Francisco Villa.** 7.- **Agosto, Com. Plateros.** 8.- **Septiembre, Col. Emiliano Zapata.** 9.- **Octubre, Com. La Estación San José.** 10.- **Noviembre, Col. Lomas de Plateros.** 11.- **Diciembre, Com. Col Hidalgo.**

Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Enero del 2019, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta de **calendarización de las sesiones itinerantes de Cabildo, para el Ejercicio 2019.** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente asunto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento informo a este Honorable Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida ante la Secretaría del Ayuntamiento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente asunto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con su venia señor Presidente con el permiso de esta Soberanía Popular, quiero poner en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que el pasado 20 de Noviembre del año próximo pasado, se hizo una solicitud por parte del señor Presidente a la oficina del Gobernador, para efecto de que el bien inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia número 97 de la zona centro de esta ciudad, que está en uso y disfrute de Gobierno del Estado, fuera concedido en un contrato de comodato para esta Administración Municipal y se le pueda dar un uso en el que le reditue beneficios a la ciudadanía dado que el inmueble está en desuso y está en estado de abandono, quiero poner del conocimiento señor Presidente como ya usted está enterado que la respuesta al oficio 116/2018 que se giró dentro del expediente 112018 en la oficina del gobernador el día de ayer al medio día se recibió un respuesta en sentido positivo y nos reza el responsable de la oficina del Patrimonio

mobiliario de Gobierno del Estado Lic. Julio Antonio Romo Acuña que de acuerdo a la solicitud firmada por el señor Presidente la respuesta ha sido positiva y se nos concede en comodato el dicho inmueble, para la firma del Contrato de Comodato que tendría que firmarse con el Gobierno del Estado por conducto del señor Presidente y del señor Gobernador, además de los documentos que acreditan la personalidad jurídica de los antes mencionados se debe de contar con un punto de acuerdo por parte de esta Soberanía popular, en que consiste el punto de acuerdo, no es en que se aprueba o no la solicitud del Contrato de comodato es únicamente el respaldo que le da esta Soberanía Popular al señor Presidente para que se apersona en la oficina del Gobernador y con el uso y atributo de sus funciones pueda estampar su firma y tenga efecto vinculantes la firma dentro del Contrato, es menester primero que lo pongamos en conocimiento. Ayer de manera económica tuvieron sesión los compañeros de la Comisión de Desarrollo Urbano y fue ahí donde se les hizo del conocimiento de manera económica pero era menester que estuvieran ustedes enterados de manera formal y en ese sentido pudieran pronunciarse, es por eso que lo pongo a su consideración señor Presidente para que se puedan en determinado momento tomar la determinación no de la autorización al Presidente si no que se tome el Acuerdo de que el Pleno del Cabildo, la máxima autoridad del Municipio está de acuerdo en que el Municipio contraiga la firma del Contrato de Comodato que en definitiva no tendría más obligaciones que la rehabilitación del inmueble para hacerlo habitable y únicamente hacer uso inmediato del inmueble, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico en seguimiento de la propuesta de la señora Síndico y de acuerdo al Artículo 34 y 33 Fracción VI, que me faculta para que este Pleno se proponga se aprueba se discuta la propuesta valga la redundancia de la firma de Comodato, donde autoriza el Presidente Municipal para que conjuntamente con el Gobernador se realice este comodato, quiero aclarar que por cuestiones de tiempo y por la premura y por el tiempo se hace necesario que este acuerdo sea sometido en el Cabildo y sea aprobado para efectos de lo inmediato tener este Contrato de Comodato que estoy seguro que va a servir para el Ayuntamiento de Fresnillo, por lo que les someto a su consideración el siguiente Acuerdo, de la firma o de autorizar al Presidente Municipal para la firma del Contrato de Comodato de la Casa del Estudiante ubicada en la calle Francisco Sarabia No. 97, zona centro en la ciudad de Fresnillo Zacatecas, no sé si hubiera alguna intervención, algún comentario alguna discusión. Se abre el registro de oradores y si no, se somete a su consideración. Quien quiera opinar o quiera hacer uso de la voz con todo gusto. No habiendo ninguna intervención someto a su consideración el punto de Acuerdo referido, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Se informa a este Honorable Cabildo que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. **La C. Regidora Maricela Orozco Abad.**- Muchas gracias muy buenos días señor Presidente, señora Síndico señor Secretario, con su permiso compañeros Regidores, el día de hoy el motivo por el cual solicito mi intervención, va la participación es en referencia a la conformación de las comisiones, ya que específicamente en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, el Artículo 52 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio reza: las comisiones se integraran mínimo con cinco ediles máximo por siete, uno con el carácter de Presidente y otro con el carácter de Secretario y los demás serán vocales. Las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública y la de Hacienda y Vigilancia se integraran al menos con un Regidor de cada Partido, representado en el Cabildo así como un Edil emanado por el vía independiente, hago mención que en el caso de la Comisión de Gobernación y

Seguridad Pública está integrada por seis ediles, así mismo no se cumple con lo preocupado en el Artículo anterior, ya que en la Comisión no hay ninguna representación de la fracción que representa el Partido Revolucionario Institucional y que representa la segunda mayoría de este Ayuntamiento, por lo anterior solicito al Pleno se nos tome en cuenta y se nos integre en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento anterior del Ayuntamiento del Municipio y de esta manera cumplir también con nuestra parte las obligaciones que tenemos como Regidores en este Honorable Ayuntamiento, así mismo también quiero hacer mención que en la pasada Sesión, donde se asignaron las comisiones habemos Regidores que también no presidimos alguna comisión por lo cual también solicito que sea analizado, es cuánto señor Presidente, muchas gracias compañeros Regidores y Público en General. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias. EL Artículo 52 del Reglamento menciona sobre la integración de las comisiones, dice que se integrará el artículo 52 dice: Las comisiones se integrarán mínimo por 5 ediles máximo por 7, uno con el carácter de Presidente y otros con el carácter de Secretario y los demás Vocales, estamos dentro del marco legal, sin embargo yo solicito, pido que este puntos se lleve a cabo en la Comisión de Gobernación que se considere su planteamiento Regidora y en su momento someterlo al Pleno, si lo autoriza el Pleno de que pase a Comisión de Gobernación será turnada su petición, adelante **Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.**- El motivo de mi intervención el día de hoy es solicitarle a este H. Ayuntamiento y en Pleno de hecho a mis facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Bando de Policía y buen Gobierno, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, como Regidora de dicho Ayuntamiento que se revalore también en este Pleno sobre las Presidencias de las Comisiones Edilicias que se dieron o que se instituyeron a partir del día 15 de Septiembre del año próximo pasado cuando tomó posesión este Ayuntamiento y en cuyas asignaciones no se me contemplaron para presidir una de las mismas, siendo esto que el Partido Verde Ecologista de México el cual represento no tiene ninguna vaya la redundancia, ninguna representación ante estas comisiones. Por lo tanto también nos menciona el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que en su fracción III reza lo siguiente: Los Regidores tienen las siguientes atribuciones y obligaciones, presidir una comisión edilicia de cabildo y participar como secretario integrante en al menos otra. Creo que en este caso la Ley es muy clara, nos está diciendo es presidir una de las comisiones y pues como ya lo sabemos mi compañero Regidor Juan Cristóbal Félix preside 2 de las Comisiones establecidas dejando esto en la situación de imposibilidad de desarrollar mis funciones como Regidora plenamente. Por lo anterior reitero mi solicitud ante este H. Ayuntamiento, para que se revoque el acuerdo antes tomado respectivo a la asignación de las comisiones y se me sea asignada la Comisión de Servicios Públicos con el fin de dar cumplimiento cabal al artículo antes mencionado, así como también poder desempeñar plenamente la responsabilidad que tengo con la Ciudadanía y con el Ayuntamiento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias C. Regidora, se toma en cuenta su solicitud y se turna la Comisión igual de Gobernación, nada más para efectos de aclaración, yo he sido respetuoso en el caso de la Presidencia Municipal y como Presidente de Cabildo y de este H. Ayuntamiento y recordarle que fue un acuerdo previo entre ustedes todos los Regidores, que sin embargo se valora y se tendrá a su consideración en su momento la reprogramación de dichas comisiones, sin embargo fue un acuerdo entre ustedes, entre la mayoría de esta repartición de comisiones, nada más para efectos de que todos estemos en la misma sintonía, no hubo ninguna definición ni personal, ni de nadie, fue un consenso entre todas las fracciones parlamentarias y entre todos los Regidores, sin embargo se somete, se

manda y se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y su dictamen correspondiente. Para finalizar con el orden del día y una vez que no hay más intervenciones, oradores en el punto correspondiente en asuntos generales, pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.-** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero, gracias a todos por su asistencia, gracias a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

**Atentamente**  
**Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 17**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**18 de Febrero del 2019**

**S**iendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Febrero** a celebrarse en el **Salón de la Colonia de la Comunidad de Rancho Grande, Fresnillo, Zac.**, en punto de las **16:00 horas (cuatro de la tarde)** del día **Lunes 18 Febrero del año 2019**. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, buenas tardes igual agradecimiento a todos los Presentes, con su venia Señor Presidente, Señora Síndico integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente.** **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente. Regidores: Enrique Soto Pacheco, Presente. Rosalba Márquez Gallardo, Presente. Carlos Eduardo Ávila González, Presente. Esmeralda Muñoz Triana, Presente. Pedro García Balderas, Presente. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presente. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presente. Silvia Leticia Marín García, Presente. Heriberto Flores Sánchez, Justificante. Marisela Orozco Abad, Presente. Raúl Medrano Quezada, Presente. José Carlos Aguilar Cruz, Presente. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Presente. Nancy Grisette Solís Dávila, Presente.** Informarle Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura del orden del día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de cabildo número 16 de fecha 30 de enero del 2019. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **"Autorización de Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en Calle García de la Cadena # 202, Col. Centro.** **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas.,** propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, **la Incorporación del Municipio, al programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED).** **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Proyecto del **"Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas."** Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia. Punto Nueve.- Participación Ciudadana. Punto Diez.- Asuntos Generales. Punto Once.- Clausura de la Sesión.**

Es cuánto Señor Presidente. **Punto Dos.-Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Muchas gracias en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo a todos los presentes al Cabildo que se aprueba el orden del día por **unanimidad** de votos a favor de este H. Cabildo. Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de cabildo número 16 de fecha 30 de enero del 2019. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, voy a solicitarle tanto a usted como a la Señora Sindico Municipal y a todas las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, toda vez que ya obra una copia de la misma en sus expedientes que les fue entregado al momento de la citación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, está a su consideración la propuesta del Señor Secretario y le solicito dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo No. 16 de fecha 30 de enero del 2019 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo que se aprueba el Acta de Cabildo No. 16 por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Cuatro.-** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **"Autorización de Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en calle Garcia de la Cadena # 202, Col. Centro.** Y solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Si con su venia el dictamen presentado ante la Secretaria dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y obra Pública, celebrada el día 14 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la Autorización de Modificación del Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en Calle Garcia de la Cadena # 202, Col. Centro. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad la autorización de **Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en calle Garcia de la Cadena # 202, Col. Centro.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. C. Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión. Firmando al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas

gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas,** propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito a la Señora Síndico de lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su venia, compañeras y compañeros Regidores, Señor Presidente, Señores y Señoras que nos hacen el favor de acompañarnos. Para el Ayuntamiento en vigencia 2018-2021 es de especial importancia contar con instrumentos legales que permitan a ejercer el gasto público de manera ordenada y transparente por esa razón en el mes de noviembre del año próximo pasado se conformó el **Comité de Compras y Adquisiciones de la presente Administración Municipal,** sin embargo este comité no disponía de las herramientas jurídicas que le permitieran desempeñar sus actividades de manera ordenada y puntual, ante esas circunstancias la Comisión de Hacienda en concordancia con la Jefatura de Recursos Materiales, la Dirección de Finanzas y Tesorería, así como el Departamento Jurídico por indicaciones del Señor Presidente Municipal **nos pusimos a trabajar en el diseño y en la presentación del Reglamento de Compras y Adquisiciones que obra en poder de este H. Ayuntamiento,** vale la pena informarle Señor Presidente que en los trabajos de la Comisión se hizo un trabajo exhaustivo del contenido del texto legal por lo que los miembros de la Comisión en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 13 de febrero del 2019, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **Lic. Maribel Galván Jiménez,** firmando al calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor levantar su mano por favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Seis.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta

la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, **la Incorporación del Municipio, al programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED).** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sí con su venia Señor Presidente. El dictamen dice lo siguiente: En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; **para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, la incorporación del Municipio al Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal", a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la Propuesta que presente al Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; **para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, la Incorporación del Municipio, al programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED).** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión. Firmando al Calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Síndico Maribel Galván.-** Únicamente para preguntarle dentro de los requerimientos para incorporarnos a la Agenda Nacional del Federalismo se requiere la designación de un enlace con el (INAFED), preguntarle Señor Presidente si ya tiene prevista la designación y en su momento y nada mas para ponerlo en conocimiento de (INAFED), muchas gracias Señor Presidente, es cuanto. **Regidora María Dolores Moreira Coronel.-** El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED) va a ayudar al Municipio a fortalecer las capacidades institucionales ya que constituye un sistema de indicadores confiables , objetivos y comparables que orientan al gobierno Municipal para llevar a cabo una Administración eficaz a partir del nivel de gestión y el nivel de desempeño. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, ahorita el presente asunto y el dictamen es respecto de aprobar la incorporación y una vez aprobándola la incorporación e va a hacer el trámite correspondiente para hacer el enlace de quien sea el responsable, nada más para efectos de aclaración Síndico y muchas gracias, no habiendo más participaciones registradas someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo a todos los Presente, Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Siete.-** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Proyecto del **"Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas."** Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Y solicito al Señor Secretario

dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente: Con su venia Señor Presidente y la de todos los presentes, el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la **aprobación del Proyecto denominado "Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas."** Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Proyecto del "Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.," que presenta el Lic. en Contabilidad José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal.- Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión. Firmando al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Yo creo que el presente punto es un tema muy importante, yo celebro que se esté llevando a cabo la discusión de este a temprano tiempo que empieza esa Administración, porque yo creo que es importante que se conozca ese tipo de acciones y que la Ciudadanía y que los funcionarios, las funcionarias se conducen y nos conducimos bajo un código ético por lo tanto yo creo que es importante recalcar esta situación y mi en lo particular me gustaría que el Contador participara para que nos diera a grandes rasgo un esbozo de lo que implica este código de conducta de los funcionarios públicos. Está bien, ante la ausencia del Contralor está la Lic. Evangelina que a lo mejor nos puede dar un panorama más general sobre este tema. Adelante Licenciada: **Evangelina Hernández Herrera.**- Buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario de gobierno, Señora Síndico, todos y cada uno de los Integrantes que conforman el Cabildo Municipal. De antemano una disculpa ando un poco enferma pero aquí estamos. El Código de Ética se elaboró con fundamento en el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que nos marca lo siguiente: Los servidores públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitida por las Secretarías o los órganos internos de control conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción para que su actuación impere una conducta digna que corresponda a las necesidades de la sociedad y que oriente a su desempeño. Lo hicimos en base a las siguientes consideraciones. Que de conformidad con el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas es facultad de los órganos internos emitir el presente "Código de Ética de los Servidores Públicos" conforme a los lineamientos que determine el Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Anticorrupción para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente a su desempeño. Que el Estado promueve acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción. Sin embargo los verdaderos cambios se gestan a partir del agregado de las acciones de las personas servidores públicos de manera individual, que asumen una cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidos de la dignidad e importancia de su tarea. Que el 12 de Octubre del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de

Responsabilidades Administrativas que tienen por objeto establecer los elementos a considerar para la emisión del Código de Ética, así como sentar las bases de principios rectores que regirán políticas transversales, integrales, sistemáticas, contiguas y evaluables que en materia de Integridad y ética pública emitan los entes públicos. Del acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética establece que los órganos internos de control deberán difundir y publicar en su página de INTERNET y en la del Periódico Oficial que corresponda el contenido de los Códigos de Ética y Conducta, así como hacerlo del conocimiento servidoras públicas. Que el acuerdo por el que se da a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética establecen en el contenido de los Transitorios que: Los lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación a efecto de que los órganos internos de control emitan sus códigos de ética en un plazo de 120 días naturales a partir de su publicación. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, no sé si hubiera alguna otra duda al respecto, sino agotadas las participaciones, muchas gracias Lic. Evangelina. Y no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento les informo a todos los presentes de este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente asunto. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que tenemos a **4 personas registradas en el punto de Participación Ciudadana, las personas anotadas en este punto son las siguientes:** 1.- Juan de la Cruz López Alaniz, Delegado Municipal. 2.- Saúl Murillo Piña, Presidente de Participación Social. La 3er persona es la Mtra. Maricela Cortés Silva, Directora del CECyTEZ de esta Localidad de Rancho Grande, y la 4ª persona es el C. Juan Antonio Ballín Silva, Delegado de la Comunidad Emiliano Zapata. Son las personas registradas Señor Presidente. Muchas gracias, primero damos el uso de la voz a nuestro Delegado Municipal **Juan de la Cruz López Alaniz.**- Buenas tardes Señor presidente, el Cabildo que lo acompaña y personas que lo acompañan, muchas gracias por estar aquí en nuestro Rancho, siéntanse como en su casa, ustedes saben que siempre serán bienvenidos aquí a Rancho Grande y agradecerle Señor Presidente por las obras de pavimentación, las lámparas, y que nos hizo favor de prestarnos la máquina aquí por conducto del Ing. Jaime para meter la basura aquí abajo donde es nuestro tiradero y pidiéndole una solicitud por parte de los de la fábricas o las estudiantes que si nos **hicieron favor de poner un foco al costado de la carretera** porque llegan las Señoras o Jovencitas de trabajar de las fábricas a eso de la una de la mañana o sale a las seis a estudiar y está muy oscuro ahí, si nos hiciera el favor también mire el saloncito se presta para todo nos **falta pintura haber si nos hiciera favor y los baños no jalan muy bien,** queremos mas bien sacar los baños para afuera. Nos haría mucha falta también cuando es el novenario de la virgen que vienen las personas de fuera y no hay donde las necesidades y eso es todo y muchas gracias. En hora buena aquí están todos en su casa. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento le dé estas peticiones al Director de Servicios

Públicos para el caso de las lámparas y en el caso de mantenimiento cuenta con la pintura ya les haremos llegar a través del Regidor Juan Cristóbal y también vamos a hacer el proyecto, que el Yimis haga un proyecto de cuánto cuesta sacar los baños de aquí, pero eso lo vamos a ver el proyecto. Gracias. Tiene el uso de la voz nuestro compañero **Saúl Murillo Piña Presidente de Participación Social.**- Buenas tardes Señor Presidente Regidores, bienvenidos a esta Comunidad de Rancho Grande, nada mas para agradecerle a nombre de la Comunidad todas las obras que nos ha traído por ejemplo las Calles que nos ha arreglado, la gente está muy contenta y pues muy agradecidas con usted porque en pocos meses está cumpliendo lo que usted prometió en su campaña. Estamos seguros y sabemos que usted es el mejor Presidente que ha tenido Fresnillo porque lo está demostrando con hechos y no con palabras y también solicitarle **traigo una solicitud para que si pudiera ayudarnos con cemento para terminar el templo de aquí de la Parroquia, algún drenaje,** también a nombre de todos los estudiantes que se van a estudiar a Fresnillo, **quisiéramos que nos apoyara con un transporte con un camión** porque la economía no nos alcanza a diario para darles para el pasaje y queremos a ver si pudiera enviarnos un transporte para que se trasladen a la Escuela que son bastantes jóvenes los que están estudiando, también para solicitar la **tratadora de aguas residuales que cuando estuvo Juan García ya e hizo el trámite, se donó el terreno está el terreno donado** entonces nada mas queremos que le de seguimiento y que si pudiera nos ayudara con eso. Es todo muchas gracias Dios los bendiga. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Presidente, vamos a darle seguimiento a través de algunas peticiones de otras hay que ir analizando, el tema del transporte hay que revisarlo porque es hasta de competencia federal, cuestión de que circule, pero estatal, hacemos la gestión correspondiente. Tiene el uso de la voz la **Directora del CECyTEZ Rancho Grande del Mtra. Maricela Cortés Silva.**- Muchas gracias Señor Presidente Saúl Monreal, con el permiso del H. Cabildo Lic. Maribel Síndico Municipal, Señor Secretario agradecerles por el espacio que me permiten de tener aquí la participación en nombre desde luego en nombre de los Alumnos del **CECyTEZ Emiliano Zapata** y de los Padres de Familia. Primero que nada agradecerle Señor Presidente que mandó unas máquinas, unos camiones para retirar un escombros que nos estaba estorbando, ya tenía mucho tiempo por ahí y pues fue muy rápido el apoyo, en verdad le agradecemos mucho el apoyo que tiene para las escuelas y para todos las solicitudes de la Comunidad y traigo dos solicitudes como todos como escuelas sabemos que tenemos muchas necesidades y nos dimos a la tarea por ahí de ver un camión y le dije al Señor Saúl me ganó la solicitud, primero tienen que estudiar la Prepa y luego se van a la Universidad, en orden mejor me apoya a mi primero, no se crea, **sabemos que tiene por ahí un camión que es de la Presidencia que tengo entendido no está funcionando, que por fallas mecánicas que el motor no funciona y venimos a hacerle la solicitud a ver si es posible que nos lo doné** y como Padres de Familia y la Escuela lo repara para ponerlo en circulación para darle servicio a muchos estudiantes que vienen son 10, 12 Comunidades que vienen que les damos el servicio, tenemos 2 camiones en muy malas condiciones y pues si requerimos algo mas decente y sabemos de ese camión, inclusive yo ya estuve por viendo el camión, antes de venir aquí con usted estuve checando por ahí eso, espero que nos pueda apoyar, ojala que nos pudiera apoyar Señor Presidente que sabemos que se tiene que hacer algunos trámites, algunas bajas por ahí ojalá se pudiera, esa es mi primera solicitud, la segunda es **el acceso a la Escuela se hace un arroyo y los alumnos tienen que cruzar ese arroyo, andamos poniendo piedras, andando siempre batallando y es el único acceso que tenemos y queremos pedirle nos haga favor de ayudarnos para pavimentar el acceso ya está un proyecto del mismo Ayuntamiento** que hace tiempo se hizo, es nada mas que se aterrice, si me autoriza pues yo se lo doy a quien corresponda para que se

pueda realizar y ya aprovechando que donó lámparas la Escuela está totalmente oscura no hay nada de luz afuera y pues está en despoblado pues estamos ahí y luego somos la tentación, hay bienes de la escuela y para protegerlos **ojalá nos pudiera donar algunas lámparas** eso es todo mis solicitudes yo se que son muchas pero también son muchas las necesidades. Le agradezco muchas gracias y buenas tardes.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Todas las peticiones incluso lo del proyecto de la entrada ahí viene el encargado de obras públicas para que sepa cual es el proyecto que lo cheque, con todo gusto, lo del camión lo va a checar la Síndico Municipal. Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Delegado de la Comunidad de Emiliano Zapata el **C. Juan Antonio Ballín Silva**. Buenas tardes Señor Saúl, usted y todo su gabinete esperando todos se encuentran muy bien. Señor yo vengo a suplicarle a pedirle de favor que no eche la mano con el drenaje, con **el drenaje, con la luz pública, con un domo o el camino un pedazo de pavimentación**, se lo pido de la manera mas atenta, esperando una respuesta grata y favorable. Muchas gracias y esperando se encuentren bien. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, aquí hacemos la solicitud al Secretario para que todas estas peticiones les de seguimiento y vayamos viendo punto por punto. No habiendo mas, adelante mi **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.-** Referente a la petición que hacía por ahí el Delegado si no mal recuerdo, hacerles mención que se acaba de abrir una convocatoria de becas de estudiantes los que tengan un promedio mayor de 8.0, entonces por aquí tenemos ya la convocatoria, se las haremos llegar por medio del Regidor Juan Cristóbal que está interesado en becas de estudiantes ya sea en Fresnillo, Zac, o hasta la Ciudad de Zacatecas, el Señor Presidente acaba de abrir una convocatoria el día de ayer para apoyo a los estudiantes, cualquier información por aquí la vamos a tener en estos momentos, si alguien desea se la podemos dejar con mucho gusto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Regidora pasamos al **Punto Diez.- Correspondiente a Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten la necesidad de hacerlo, registrándose en este momento. Regidor Enrique Soto, la Regidora Lolis Moreira, el Regidor Juan Cristóbal y el Regidor Pedro García. Adelante **Regidor Enrique Soto Pacheco.** Señores quiero comentarles que en lo dictámenes que se presentan el día de hoy en esta Sesión Itinerante si ustedes **pueden apreciar no hay participación en discusión de cada uno de los dictámenes**, ello se debe a que previamente en las Comisiones estamos acudiendo casi en su mayoría los Regidores y aun cuando no pertenezcamos a dicha comisión tenemos voz y ahí es donde **se discute ampliamente cada uno de los puntos, por ello es que ustedes observarán que hay aprobación de todos los dictámenes sin problema alguno**, es lo que quisiera aclararles insisto muy especial a los habitantes de aquí de Rancho Grande y segundo punto que quiero comentarles que pertenezco también como Regidor a la Comisión, perdón al Comité de Compras de la Administración Municipal y reiterarles una vez mas y sobre todo a ustedes como ciudadanos que es a fin de cuentas a quién nos debemos que este comité ha estado vigilando que se realicen las compras de manera transparente y tuvimos ya una sesión de trabajo y comentarles que efectivamente esta Administración se maneja con el recurso financiero de manera transparente y clara ello siempre anteponiendo el bienestar de los Fresnillenses que a fin de cuentas son nuestros patronos. Es cuanto Señor Presidente y es cuánto.

**Regidora María Dolores Moreira Coronel.-** El viernes 15 el Comité Municipal de Salud tuvo una reunión en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 en donde estuvimos viendo tema referente a la 1ª. Semana Nacional de Salud y bueno para informarles que la 1ª. Semana Nacional de Salud se llevará a cabo del 25 de febrero al 1º de marzo en la cual se estará aplicando la Vacuna Sabin contra la Polio para niños y niñas menores

de 5 años y algún niño que no tenga su esquema de vacunación completo pues ahí mismo se le podrá aplicar esta vacunación. Es cuanto Señor Presidente. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Antes que nada Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo quiero sumarme a las felicitaciones y a los agradecimientos de los habitantes no de esta Comunidad sino los habitantes de esta región de Fresnillo de una región tan importante y al mismo tiempo al igual que el resto de Fresnillo tan olvidado por las últimas Administraciones, queremos dejar constancia como desafortunadamente ya se ha escuchado son muchas las carencias que persisten no solamente aquí sino en todo el Municipio y es imposible darles una pronta solución a todas sin embargo de nuestra parte mía como insisto del resto de los compañeros, auxiliares autoridades de esta región **queremos reconocer el gran esfuerzo que se ha hecho porque desde el primer día se ha puesto mano de este lado de Fresnillo, se entregó esa bomba tan necesaria del agua potable para los compañeros de El Terreadero, se entregó algunas calles de pavimentación y se está entregando en San Pablo de Rancho Grande, aquí en Rancho Grande pues ya los habitantes saben lo que se ha estado haciendo, en Altamira está arrancada una obra de pavimentación con concreto hidráulico y por otro lado aun cuando no corresponda y sea responsabilidad propia del Ayuntamiento usted ha tenido a bien asfaltar un kilómetro de la carretera por las condiciones en las cuales se encontraba.** Entonces de nuestra parte insisto, queremos agradecerle, queremos reconocerle e invitarlo a que siga con ese ímpetu, con ese entusiasmo para entrega esas buenas cuentas que hasta el momento no solamente se están dando aquí sino en todas y cada una de las Comunidades y Colonias de Fresnillo. Por otro lado me parece importante mencionar que el pasado 14 de febrero falleció la compañera Elisa Carrillo González una compañera trabajadora del Municipio de muchísimos años, una persona incansable que quienes tuvimos la dicha de conocerla nos duele en el alma, nos duele en el corazón porque se trata de una persona que tendió su mano a los mas necesitados, que desbordó amor y que a pesar de las cuestiones adversas que se le presentaron en la vida nunca fueron estas capaz de quebrar su carácter de romperle ese entusiasmo que tenía y siempre tuvo para todos los que se acercaron a ella una palabra de aliento, una palabra de lucha para mi gusto de vista es un ejemplo de vida, es un ejemplo que hay que seguir porque muchos hablo por mi apenas nos enfermamos de algo mínimo y pensamos que ya es el fin pronto nos sentimos mal y buscamos pretextos para no hacer las cosas, yo de mi parte si **me gustaría que en este momento en una cuestión de homenaje póstumo pudiéramos brindarle un minuto de silencio en honor a la compañera Elisa Carrillo González y que además insisto que le recordemos, yo creo que el Ayuntamiento estuvo en condiciones de haberle hecho ese homenaje, los familiares decidieron que se sepultara ese mismo día muy temprano, mucha gente no se dio cuenta de su fallecimiento, mucha gente pensó que se le iba a sepultar un día después, la verdad que esto nos agarró movidos a todos y sin embargo, es una decisión que hay que respetar, es una decisión muy familiar, pero de mi parte insisto Señor presidente a mi me gustaría que como Cabildo, como Ayuntamiento de Fresnillo hiciéramos este reconocimiento a la compañera en mención, de mi parte sería cuanto muchísimas gracias y felicidades.**

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor y atendiendo la petición del Regidor Juan Cristóbal les pediría que nos pongamos de pie, brindarle un minuto de silencio a alguien que fue querida por Fresnillo y que también fue parte de Cabildo en su momento, fue Regidora. Le vamos a dar un minuto de silencio. Muchas gracias pueden tomar asiento. **Regidor Pedro García Balderas.**- Comentar algunas cosas Señor Presidente. En base a que esto es el inicio de una Administración que en campaña prometía cambiar la historia y ahorita con gusto escuchamos al Delegado de la Comunidad de Rancho Grande decir que se habían

hecho varias obras en tan pocos meses, así mismo la manifestó el Presidente de la Colonia y yo creo que esto es nada mas el inicio de una transformación en el Municipio de Fresnillo a quien le dimos un voto de confianza y nos está demostrando que esa confianza era la perseverancia que estaba esperando el Municipio de Fresnillo, yo quiero agradecer al C. Presidente la confianza que también nos da a nosotros de formar y conformar este grupo de regidores, que también estamos trabajando de la mano con el Presidente apoyando a esas solicitudes que nos hacen para que ustedes sean beneficiados, como lo mencionaron algunos compañeros Regidores es el impetu del C. Presidente de levantarse a las 5 de la mañana y acabar a las 11, 12 de la noche, que no sé cómo le hace haber cuando nos presta esas pastillitas para aguantar nosotros también, pero yo también hacer la invitación a que Rancho Grande y toda la Comunidad de Rancho Grande, tiene la misma apertura siempre y cuando las cosas se hagan por las autoridades conducentes. Tenemos un Delegado, tenemos un Presidente de la Colonia, hay que apoyarlos al 100% para que ellos lleven las peticiones con la fuerza necesaria para que se hagan esos compromisos y se hagan esos cumplimientos que está haciendo el C. Presidente, nosotros en redes sociales vimos al compañero Juan Cristóbal y al Ing. Yimi a las horas de la noche en ese kilómetro de asfalto, eso es un compromiso de gente que ha trabajado por esta Comunidad y por eso nos quieren, pero aquí la invitación es que también en Fresnillo, en el Municipio cualquier Ciudadano tiene las puertas abiertas y lo vamos a atender como se merece en cualquier dependencia y si no sabemos dónde gestionar, vamos a buscar donde gestionarlo, por eso la invitación a los Ciudadano de aquí de la Comunidad de Rancho Grande a que se acerquen, es un Gobierno que es para todos y es un Gobierno que hará historia, pero el Gobierno lo hacemos todos, ustedes, nosotros y por conducente el C. Presidente, de mi pare es todo, agradecerles la hospitalidad y estamos a sus órdenes en el Municipio de Fresnillo. Gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día lunes dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Febrero en la Comunidad de Rancho Grande, yo les agradezco mucho, agradezco mucho a los Pobladores de esta Comunidad, quiero informales que esta es la primera, yo decidí estar aquí en Rancho Grande que todos los Regidores ha sido una suma de esfuerzos donde así como nos ven así hemos estado trabajando por bien de Fresnillo, un fuerte aplauso para los Regidores que siempre me han acompañado y hoy estamos aquí en esta Sesión de Cabildo. Muchas gracias a todos los Regidores, a la Síndico, a nuestro Secretario del Ayuntamiento y algunos funcionarios que están aquí presentes. Muchas gracias, a la gente bonita de Rancho Grande, gracias y Dios me los ayude.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**

**Acta No. 18**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de Febrero del 2019**

**S**iendo las catorce horas con veintiséis minutos del día viernes veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Les informo que contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, el orden del día es el siguiente. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la **"Ratificación por este H. Ayuntamiento del Acuerdo de Cabildo de la Sesión Ordinaria de Fecha del 30 de Mayo del año 2005, en el punto Número diez, referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo y la aprobación de su Reglamento"**. Propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a la solicitud que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, para que se le otorgue al **"Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia para la firma de convenios y contratos para recibir donaciones y beneficios similares para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas"**. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género sobre **"el Convenio de Colaboración que celebran por una parte la comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, (CDHEZ), con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas", con el objeto de establecer las bases de colaboración en los Proyectos y Programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la promoción, capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos.** **Punto Seis. Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que

ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad es decir por 14 votos** de votos de todos los presentes a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a la **"Ratificación por este H. Ayuntamiento del Acuerdo de Cabildo de la Sesión Ordinaria de Fecha del 30 de Mayo del año 2005, en el punto Número diez, referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo y la aprobación de su Reglamento"**. Propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Y solicito al Señor Secretario de lectura al dictamen correspondiente. **Lic. José Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente, el dictamen dice lo siguiente: Sesión extraordinaria de las Comisiones Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 21 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la **"Ratificación por este H. Ayuntamiento del Acuerdo de Cabildo de la Sesión Ordinaria de Fecha del 30 de Mayo del año 2005, en el punto Número diez, referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo y la aprobación de su Reglamento"**. Propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la **"Ratificación por este H. Ayuntamiento del Acuerdo de Cabildo de la Sesión Ordinaria de Fecha del 30 de Mayo del año 2005, en el punto Número diez, referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo y la aprobación de su Reglamento"**. Propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal,** firmando al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los Integrantes de este H. Cabildo que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado, con 15 votos a favor. Contando también el voto el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, quién se anexa a los trabajos de este Cabildo. Es cuanto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública

y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a la solicitud que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, para que se le otorgue al **"Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia para la firma de convenios y contratos para recibir donaciones y beneficios similares para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas"**. Y solicito al Señor Secretario de lectura al dictamen correspondiente. Lic. José Manuel Loera López, **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 21 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, para que se le otorgue al **"Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia para la firma de convenios y contratos para recibir donaciones y beneficios similares para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas"**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, para que se le otorgue al **"Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia para la firma de convenios y contratos para recibir donaciones y beneficios similares para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas"**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión firmando al calce los integrantes de la misma y dice lo siguiente: Cabe resaltar Señor Presidente que a este dictamen corre anexa una exposición de motivos y si me lo permite dar lectura a la misma: Con fundamento legal en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 59, 60 Fracción II inciso G, 80 fracción IX y 84 fracción III todos y cada uno de estos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, los artículos 31 y 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, así como los artículos 33 fracción XVII el Reglamento Interior del Municipio de Fresnillo, se pone a consideración del cabildo se autorice al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento para que en representación del mismo suscriban contratos y convenios para recibir donaciones y beneficios similares para el Municipio: Exposición de motivos. El Municipio de Fresnillo, es una entidad de derecho público, investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su administración y tiene como uno de sus objetivos instrumentar políticas públicas orientadas a lograr el bienestar y el desarrollo integral de la colectividad, promover el desarrollo urbano de los centros de población localizados en territorio Municipal. Así de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el que a la letra dice: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación". El Municipio de Fresnillo tiene la obligación de realizar mecanismos para el crecimiento económico como el ente público que es, y tomar las medidas necesarias para el desarrollo del Municipio. Un ejemplo de tala necesidad, se ilustra en el planteamiento que realizó el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, pues el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, le exige al Municipio de Fresnillo, en uno de los requisitos es un "Acuerdo o certificación mediante el cual el cabildo autoriza a la

persona titular de la Presidencia Municipal en funciones a celebrar convenios. Así pues en atención a las **FACULTADES Y OBLIGACIONES REFERIDAS COMO REPRESENTANTES MUNICIPALES**, es de fundamental importancia que se faculte al **Presidente Municipal y a la Síndico Municipal**, para que en representación del Municipio puedan celebrar y suscribir convenios y contratos para recibir donaciones y beneficios similares durante la presente administración 2018-2021. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 15 votos es decir **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género sobre **"el Convenio de Colaboración** que celebran por una parte la comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, (CDHEZ), con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas", **con el objeto de establecer las bases de colaboración en los Proyectos y Programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la promoción, capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos.** Y solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. José Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia, el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 21 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente al **Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el objeto de establecer las bases de colaboración en los Proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la promoción, capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 y 91 Fracción I, II, III y IX y 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Derechos Humanos y Equidad de Género, tienen a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, (CDHEZ), con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el objeto de establecer las bases de colaboración en los Proyectos y Programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la promoción, capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos. Dictamen que pasa al pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión,** firman al calce los integrantes de la misma. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del**

**Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes de este Cabildo, que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario para finalizar pasamos al **Punto Seis. Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos ustedes por su asistencia.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**  
**Lic. Juan Manuel Loera López.**



**Acta No. 19**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**28 de Febrero del 2019**

**S**iendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Antes que otra cosa referirle al Cabildo que de conformidad con los Artículos 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 66 de la Ley Orgánica del Municipio y los diversos 17 y 18 del Reglamento Interior del Municipio de Fresnillo, Zac., estamos haciéndoles de su conocimiento que el C. Presidente Municipal no se encuentra con nosotros, ofrecerles una disculpa por no poder encontrarse este día y a esta hora en este H. Cabildo, se encuentra realizando sus funciones, las funciones propias de la Presidencia Municipal en la Ciudad de Zacatecas con un asunto de urgencia que está atendiendo en ese lugar. Por esa razón le estamos informando de la suplencia y de que un servidor va a estar a cargo de la conducción de esta Reunión de este Cabildo el día de hoy. Para dar inicio solicito atentamente a la Señorita Regidora en funciones de Secretaria sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum legal para Sesionar. **En funciones de Secretaria Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presenta Justificante.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente. Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presenta Justificante.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presenta Justificante.** Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presenta justificante. La de la voz:** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que contamos con 11 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Gracias Señorita Secretaria. Solicito a la Señorita Secretaria dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Primer Punto.-** Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.- **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto tres.-** Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 17 y 18, celebradas en fechas dieciocho y veintidós del mes y año en curso respectivamente. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a "La Solicitud planteada por la Lic. en Psicóloga América Dennis Barajas Dueñas, Directora del Centro de Integración Juvenil A.C. para el otorgamiento en comodato del inmueble ubicado en Calle Tres de Mayo No. 402 de la Colonia Obrera, mismo que está registrado como Patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas". **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la "Celebración del Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso

**aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Educación y cultura, referente a la **"Propuesta de Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el período 2019 – 2021, presentada de manera conjunta por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, con las Autoridades Educativas Federales y Estatales, así como toma de protesta de los Integrantes. Punto Siete.- Lectura de correspondencia. Punto Ocho.- Participación Ciudadana. Punto Nueve.- Asuntos generales.- Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Secretaria pasamos. En este momento someto a consideración de todos ustedes la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito a la Señorita Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el orden del día por 10 votos, es decir **unanimidad de los presentes. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Gracias, Señorita Secretaria, pasamos así al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 17 y 18, del celebradas en fecha 18 y 22 del mes y año en curso respectivamente. Y solicito a la Señorita Secretaria desahogar el punto correspondiente. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Voy a solicitar al Señor Presidente a la Señora Síndico Municipal y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia en cada uno de sus expedientes. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.** Está a consideración la propuesta de la Señorita Secretaria y solicito a ella misma dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo Señor Presidente, Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que se aprueba omitir la lectura del presente punto **por unanimidad de los presentes. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** En este momento solicito a consideración de ustedes la aprobación de las actas de Cabildo 17 y 18 de fechas 18 y 22 del mes del año en curso respectivamente y solicito a la Señorita Secretaria dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueban las Actas de Cabildo No. 17 y 18 por **unanimidad de los presentes. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Gracias Señorita Secretaria, Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a **"La Solicitud planteada por la Lic. en Psicóloga América Dennis Barajas Dueñas, Directora del Centro de Integración Juvenil A.C. para el otorgamiento en comodato del inmueble ubicado en Calle Tres de Mayo No. 402 de la Colonia Obrera, mismo que está registrado como Patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas"**. Solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Únicamente quiero para que conste en actas que en este momento quien preside la Sesión es el Secretario del Ayuntamiento, por lo tanto solicito que en adelante así se escriba Señor Secretario en funciones de Presidente, no como Presidente y a la compañera Regidora Nancy Grisette Solís Dávila se le siga refiriendo como Señora Regidora en funciones de Secretaria únicamente para que se dé y conste en actas. Muchas gracias. Por lo que consta del dictamen a que hace referencia la Orden del

Día, hago del conocimiento de esta Soberanía Popular que el pasado veinticinco de febrero a las diez de la mañana, se trató el punto relativo a la firma de un Contrato de Comodato sobre un bien inmueble ubicado en Calle 3 de mayo No. 402 de la Colonia Obrera para que el Consejo del tratamiento de Adicciones, que se llama precisamente Centro de Integración Juvenil, A.C. presidido en esta Ciudad por la Psicóloga América Dennis Barajas Dueñas, pueda hacer uso del inmueble sin la posibilidad de darle un uso diverso, precisando en este momento Señoras y Señores Regidores que la periodicidad del comodato será exclusivamente con fecha de vencimiento al 14 de Septiembre del año 2021, que es el periodo constitucional que nos ocupa, de otra suerte el trámite tendría que ser diverso. Por esa razón se autoriza a través del dictamen a su servidora y al Presidente Municipal para la firma del Comodato; independientemente de ello los trabajos se celebraron en la Sesión de la Comisión de Hacienda a la que he hecho referencia, se hizo una exposición de la necesidad del Municipio de contar con un Centro de esta naturaleza, se encuentra presente la Lic. en Psicología América Dennis Barajas Dueñas por si alguno de los presentes quisiera que puntualizara un poco mas las actividades del centro pero las mismas reitero fueron expuestas en los trabajos de la Comisión. Por lo que se aprobó por unanimidad de los presentes el mismo día veinticinco de febrero y se presenta a este Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Es cuanto Señor Secretario en Funciones de Presidente. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.** En este momento se abre entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto y les solicito favor de levantar su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señorita Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo Señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente Municipal que por **unanimidad de los presentes este H. Cabildo ha aprobado el presente punto del orden del día. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.** Muchas gracias Regidora en funciones de Secretaria. Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la **"Celebración del Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).** Y solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** Quiero poner en su conocimiento que en la misma Sesión de la Comisión de Hacienda y vigilancia del pasado veinticinco de febrero, se sometió al análisis y discusión de los miembros de la Comisión la autorización para que el Presidente Municipal y su servidora pudiéramos celebrar la firma de un Contrato de Prestación de Servicios entre el Municipio de Fresnillo y el (FONACOT), por sus siglas y su definición (Instituto Nacional para el Consumo de los Trabajadores), sin embargo es prudente puntualizar a los miembros del Pleno que el Contrato de Prestación de Servicios fue presentado al Municipio sin la posibilidad de modificaciones mas que lo que estrictamente corresponde a la especificación de la legitimización y la personalidad de las personas que firman el documento esto es que materialmente estaríamos firmando un contrato de adhesión, porque como son reglas de operación de un Instituto Nacional, no tenemos la posibilidad de hacerle modificaciones. Por esa razón únicamente se autoriza a la firma del convenio que en estricto sentido sería mas que un contrato un convenio de adhesión para la prestación de estos servicios que ofrece el Fondo Nacional para los Trabajadores al Servicio del Municipio. En ese sentido si quiero puntualizarles que no podemos hacer ninguna modificación al

convenio ¿sí?, es cuanto Señor Presidente únicamente que se aprobó por unanimidad de los presentes en los trabajos de la comisión y por eso se presenta a este Pleno para su discusión, análisis y en su caso aprobación. **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Gracias Señora Síndico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no existen participaciones en este punto someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señorita Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo Señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **por 10 votos, es decir por unanimidad de los presentes, el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos luego al **Punto Seis.-** Análisis discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a la **“Propuesta de Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019-2021,** presentada de manera conjunta por el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo con las Autoridades Educativas Federales y Estatales, así como toma de protesta de los integrantes. Y solicito a la señorita Regidora Nancy Grisette Solís Dávila, en funciones de Secretaria en esta reunión, dar lectura del dictamen correspondiente: **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 26 de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la **“Propuesta de Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019-2021,** presentada de manera conjunta por el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo con las Autoridades Educativas Federal y Estatal. Una vez analizado discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 fracción I, 47 fracción V, 53 fracción V, 54 fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la Propuesta de Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019-2021,** que presenta de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo y las Autoridades Educativas Federal y Estatal. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 26 de Febrero del 2019. Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo Presidente de la comisión y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El funciones de Presidente Municipal Lic. Juan Manuel Loera López.-** Muchas gracias señorita Regidora, en funciones de Secretaria, en este momento y por provenir precisamente de la Comisión de Educación y Cultura, solicito al maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo Regidor Presidente de dicha comisión de Educación y Cultura tenga a bien presentarnos la integración del presente comité, así como hacernos alguna referencia del mismo. **Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.-** Muy buenas tardes, con su permiso señor Secretario señora Síndico compañeras compañeros Regidores, el día de hoy este Salón de Actos de Cabildo se llena de Gala con la presencia de varias personalidades que ha dedicado su vida a una de las labores más preciadas de la humanidad que es la de la Educación. El día de hoy nosotros estaríamos formalizando solamente lo que ya se ha estado haciendo desde el inicio de la Administración, desde que inicio la Administración Pública Municipal que encabeza el licenciado Saúl Monreal Ávila ha

existido una comunicación eficaz una comunicación que ha dado resultados entre lo que es el Municipio de Fresnillo, el Ayuntamiento de Fresnillo y las autoridades educativas del nivel Federal y Estatal aquí presentes. Sin embargo era importante legalizar la instalación de este Consejo Municipal de Participación Social en la educación puesto que es un mandato legal a nivel Federal producto de la Ley de Educación y esto de alguna manera habrá de afianzar el trabajo que ya se ha estado haciendo, habremos de redoblar el esfuerzo para bien de los estudiantes de las niñas y niños de este Municipio de Fresnillo. Dentro de su integración quiero destacar que a pesar de que no era una obligación de que el C. Presidente Municipal formara parte de este Consejo él decidió participar dentro del mismo haciendo pues una vez más visible su amplio compromiso con la educación de ese Municipio, con la educación del Estado, él me comentaba hace unos momentos que hablamos por teléfono que lamenta mucho el no estar presente aquí me pidió ser el portavoz de una disculpa y sin embargo al mismo tiempo de un mensaje, decirles que el compromiso del Presidente Municipal para la con la educación el Municipio de Fresnillo, es amplio está vigente y hoy más fuerte que nunca, de esta manera me permito dar a conocer a los integrantes de este Consejo Municipal de Participación Social en Educación: Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila**. Secretario Técnico un servidor **Juan Cristóbal Félix Pichardo**. Como **Consejeros** se encuentra **Nancy Grisette Solís Dávila**, Regidora. **Erika Alejandra Jaramillo Robles**, Directora de Instituto Municipal de la Mujer. **Berenice Romero Pérez**, madre de familia. **Esmeralda Muñoz Triana**, madre de familia y Regidora. **Jaime Beltrán Madrid**, padre de familia. **María Irene Magallanes Mijares**, madre de familia y Directora de Desarrollo Social. **Ma. Dolores Moreira Coronel**, regidora, autoridad Municipal. **María Isabel Macías Barrios**, madre de familia. **Maricela Orozco Abad**, Regidora y representante también de los padres de familia. **Oscar Rojas Hernández**, padre de familia. **Lic. J. Guadalupe Martínez Martínez**, padre de familia. **Rita Quiñones de Luna**, madre de familia y Directora del DIF Municipal. **Rubén Méndez Martínez**, padre de familia y funcionario Municipal. **Marco Aurelio Ramírez Barrios**, Representante de la Asociación de padres de Familia, **Raúl Medrano Quezada**, Regidor y padre de familia. Así como los **maestros distinguidos** la doctora **Elizabeth Vega Ávila**. Maestro **Jesús García Dueñas**, Dra. **Rosa María Magdalena Velásquez Salas**. Maestro **Candelario García Esparza**. Como **Representante de las Organizaciones Sindicales Arturo Ricoy Guerrero**, **Erick Omar Luna Frausto** y **Francisco Javier Guerrero Gurrola**. De mi parte sería cuánto. **En funciones de Presidente Municipal Lic. Juan Manuel Loera López.**- Gracias Señor Regidor, en este momento entonces se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de levantar su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del presente dictamen y solicito a la señorita regidora en funciones de Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.**- Le informo señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente Municipal, señora Sindico señoras y señores Regidores, que por 10 votos, es decir por **UNANIMIDAD** de los presentes el presente punto ha quedado **APROBADO**. **En funciones de Presidente Municipal Lic. Juan Manuel Loera López.**- Gracias señorita Secretaria, solicito a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el Periodo 2019-2021, mismos que han sido referidos por el Regidor Juan Cristóbal Félix, tengan a bien ponerse de pie y pasar al frente de este Recinto para la toma de protesta respectiva: A todos ustedes Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019-2021. **"Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha**

conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Sí, protesto! "Si así lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan de lo contrario que se lo demanden". Muchas gracias. Gracias a todos ustedes integrantes del Comité. Pasamos al **Punto Siete**.- Lectura de correspondencia. Por lo que solicito a la señorita Regidora en funciones de Secretaria, sirva desahogar el presente punto. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila**, En este momento informo al Honorable Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. **En funciones de Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**.- Gracias pasamos al **Punto Ocho**.- Participación Ciudadana. Por lo que solicito a la señorita Regidora en funciones de Secretaria sirva desahogar el presente punto. **En funciones de Secretaria, Regidora Nancy Grisette Solís Dávila**.- Le informo señor Secretario en funciones de Presidente que no existen personas registradas en el punto de participación ciudadana. **En funciones de Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**.- Gracias pasamos al **Punto Nueve**.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir haciéndoles la aclaración que solo se concederá el uso de la voz a quinees manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **En funciones de Secretaria, C. Regidora Nancy Grisette Solís Dávila**.- Señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente le informo que ha sido agotado el registro de Participación en asuntos generales y no habiendo registro alguno. **En funciones de Presidente Municipal.- Lic. Juan Manuel Loera López**.- Gracias señorita Regidora en funciones de Secretaria. Para finalizar entonces con el orden del día pasamos al **Punto Diez**.- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 28 de febrero del año 2019, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero, gracias a todos por su participación y asistencia, muchas gracias.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**  
**Lic. Juan Manuel Loera López**



**Acta No. 20**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**15 de Marzo del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día viernes quince de Marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en CDC Industrial, ubicado en la calle Prolongación Reforma # 1040 de la Colonia Industrial, los ciudadanos Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo;** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presenta Justificante.** Silvia Leticia Marín García. **Presenta Justificante.** Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. SAÚL MONREAL ÁVILA, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo.

**El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** en este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 19, celebrada en fecha 28 de febrero del año 2019.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Propuesta que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, referente a la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la "Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021.

**Punto seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio.

**Punto siete.**- Lectura de correspondencia.

**Punto ocho.**- Participación Ciudadana.

**Punto Nueve.**- Asuntos Generales.

**Punto Diez.**- Clausura de la Sesión

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano.

**Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que se aprueba el orden del día por **13 votos** a favor de este honorable Cabildo.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 19, celebrada en fecha 28 de febrero del año 2019.

Se da cuenta del resultado de la votación y se aprueba omitir la lectura del presente punto por **13 votos** de los presentes y se aprueba el Acta No. 19 por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Propuesta que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 04 de Marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité

Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Una vez analizado discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 04 de Marzo del 2019, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Municipio saludable es aquel que aborda de manera integral aquellos factores que influyen en el estado de salud de la comunidad, es decir, sus acciones considerando los determinantes sociales de la salud, en este contexto desarrolla políticas públicas adecuadas definidas con amplia participación de todos los sectores para reducir las causas de enfermedad existentes en la población, por lo tanto el objetivo es contar con un Municipio saludable y para esto se integran al Comité del Municipio Saludable la Doctora Cinthya Adame Castañeda como vocal, el Doctor Roberto Nolasco Navarrete también como vocal, es cuánto señor Presidente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Señora Regidora nada más preguntarle si la integración de estas dos nuevas personas al Comité de Salud, en este momento habrá que tomarles protestas si se encuentran presentes muy amable Regidora gracias. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Si, aquí tenemos a la doctora Cinthya al doctor Roberto.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y al dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Queda **APROBADO por UNANIMIDAD**, de los presentes el presente punto. Y le pide a la Doctora Cinthya Adame Castañeda y al Doctor Roberto Nolasco Navarrete pasen al frente para hacer su respectiva protesta de Ley. Compañera Doctora Cinthya Adame Castañeda y Doctor Roberto Nolasco Navarrete, supervisores médicos zonales del IMSS bienestar: **Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, todas sus leyes que de ellas emanen sus Reglamentos y la Ley Orgánica del Municipio para bien y prosperidad de la Nación.** Si protesto, Si así lo hicieren que la nación el municipio y el estado se los reconozca y si no, que se los demande. Felicidades y bienvenidos a esta integración.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 07 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la "Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 07 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la "Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Una vez analizado discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento

a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Derechos Humanos y Equidad de Género, tienen a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la "Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 7 de Marzo del 2019, Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo ningún registro de participación se somete a la aprobación del mismo.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente señora Síndico, señoras y señores Regidores que **APRUEBA** el presente punto por **13 votos** de este honorable Cabildo.

**Punto seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio. Y solicito a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente.

**Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 12 de Marzo del 2019 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solución a la problemática que concierne al Municipio de Fresnillo Zacatecas respecto a un predio ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio. Que tal problemática radica en que el inmueble es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas, de quien es interés recuperar la posesión material a lo manifestado por el c. Francisco Javier Carlos Cárdenas Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN:** **Se aprueba por UNANIMIDAD. La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio.** Informarle señor Presidente que en pasada Sesión Ordinaria de la Comisión de hacienda celebrada el 12 de marzo en el que se trató el asunto de la solicitud que hace el párroco de la Iglesia de la colonia Obrera respecto de la restitución del uso y disfrute del inmueble en el que se localiza el CDC de aquella colonia, se tuvo a bien aprobar por los miembros de la Comisión autorizar a quien preside este Ayuntamiento y a su servidora la celebración de un

convenio o más bien de un Contrato de Comodato que nos permita seguir continuando con el uso y disfrute de la cosa, es importante puntualizar que el inmueble es propiedad de la Nación y por tanto no nos ha sido posible alegar la prescripción positiva por medio de adquirir la propiedad y no tenemos más opción que hacer la devolución del inmueble. En la Sesión se puntualizó que existía la aprobación por parte del representante Legal del Arquidiócesis de Zacatecas, para que usáramos el inmueble hasta Diciembre de este Ejercicio fiscal, toda vez que por voz de la Directora de Desarrollo Social la que tuvo a bien informar la panorámica en la cual se está desempeñando la actividad de ese Centro de Desarrollo Comunitario, ella hacia la puntualización de que en esa área se atienden aproximadamente a mil personas, sin embargo después de haber sostenido conversaciones después de la sesión les quiero informar que existe la disposición por parte de Arquidiócesis de ampliar la temporalidad del contrato no a diciembre de este Ejercicio, sino hasta mayo del 2021, con la idea de que podamos buscar los recursos para la construcción de un edificio propio que pueda dar albergue al Centro de Desarrollo Comunitario de aquella zona es cuento señor Presidente. Este dictamen se aprobó por **UNANIMIDAD** pero se puede modificar en este momento porque no se decretó la temporalidad. En esa virtud reitero es posible ampliar la temporalidad del contrato toda vez que no se especifica en el dictamen una fecha de inicio y de terminación del mismo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

**El Regidor Pedro García Balderas.**- Yo nada más puntualizara señor Presidente y nos quede como antecedente al Cuerpo de Regidores de que si debemos de leer bien lo que estamos haciendo, porque esto que pasó como antecedente de la Parroquia de San José Obrero, nos deja que construimos en lugares que no tienen certidumbre Jurídica para el Municipio, y es puro dinero tirado, porque hablar de lo del CDC de la colonia Obrera que se finco en administraciones pasadas que fueron errores que se cometieron anteriormente y tenemos que entregarlo que gracias a la gestión también de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, la Síndico, pues se logró y con parte de todos nosotros llegará a ese acuerdo, pero de antemano se tiene que entregar ese inmueble al termino del Convenio, porque, porque los que estuvimos en esa Comisión nos quedó claro lo que dijo el sacerdote, lo de Dios a Dios y lo del Cesar al Cesar, es un espacio y el CDC es otra cosa. Entonces si pedirle a todos los compañeros Regidores que seamos muy veraces en no dejara construir ninguna obra que no tenga certidumbre Jurídica para el Municipio o donde se vaya a generar esa obra, porque es puro dinero que estamos tirando administración tras administración. Y yo espero que en esta como el eslogan de nuestro Presidente haremos Historia y hagamos Historia y haciendo las cosas bien, fortaleciendo lo que está haciendo nuestro Presidente, pero también haciendo las cosas como se deben no podemos fincar donde no es del Municipio y también poner en claro de que no debemos de estar tampoco ya autorizando y yo lo digo a título personal iglesias sea de cualquier religión en espacios publicas porque ese es un problema, se obra de buena fe y aquí estamos viendo que ya después se lo adjudican y ya no es de la comunidad, en ese aspecto yo si pido a todos los regidores y a la Administración en conjunto que seamos muy sensatos en lo que hacemos, de mi parte es todo señor Presidente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Gracias, si quiero nada más puntualizar que las reglas de operación de los programas tanto estatales como federales indican como requisito sin ecua non que primero se tiene que acreditar la legitimación de la propiedad, la certidumbre jurídica respecto de la propiedad de los inmuebles para poder aplicar recurso público, eso es una cuestión indispensable y puntualizar para que quede más claro a los asistentes de esta Asamblea que en ese CDC no fue precisamente proceso constructivo completo por parte del recurso público municipal en su momento, si se aplicó recurso público, es correcto, pero no dentro de todo el proceso constructivo, únicamente en algunos aspectos como pintura pisos y puertas, si hubo recurso público pero no fue tanta la distracción del recurso público, ahora en esta administración como en muchas otras fue sujeto de observación por parte de las

autoridades correspondientes si se aplica recurso público en inmuebles que no pertenecen jurídicamente ya sea a Gobierno del Estado o a Gobierno Municipal. Es cuánto señor Presidente, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias y yo quisiera a manera de propuesta o que usted hiciera la propuesta para poner temporalidad y que se someta a esta Asamblea si se aprueba o no los tiempos de este Convenio. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Gracias, señor Presidente, pues hago mía la propuesta del señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores como ya les había yo puntualizado en la Sesión de hacienda se había autorizado por parte de la Diócesis de Zacatecas, del representante Jurídico que fuera a Diciembre de este Ejercicio, en el momento que se elabora el dictamen no se precisa el termino y por eso les pedíamos nosotros que fuera hasta mayo del 2021 y ellos aceptaron, sí, porque en mayo del 2021 nosotros constitucionalmente todavía tendremos facultades. Lo que no quiera la Arquidiócesis es regresar a la siguiente administración y encontrarse con que no les vamos hacer efectivo el convenio para la entrega material del inmueble, pero también ellos están conscientes que en este periodo fiscal va a ser muy complicado que dispongamos del recurso para la construcción del edificio que albergue el CDC y si aclarar señor Presidente señoras y señores Regidores que hay toda la disposición por parte de las autoridad eclesiástica, ellos han visto que hay buena voluntad por parte de este Ayuntamiento Constitucional y en respuesta a todas las atenciones que han recibido por parte del señor Presidente Municipal han tenido mucha disposición para ampliar no a diciembre de este año si no hasta el año 2021, pero quiero pedirles que dejemos esto para el momento de que se concrete el acto jurídico de la firma del Convenio y ya después les pasaremos copia para su superior conocimiento.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias, no habiendo más participaciones y suficientemente discutido el presente punto, someto a su consideración la aprobación del mismo con la modificación propuesta con la Síndico Municipal con la temporalidad que se incluya en este Convenio hasta mayo del 2021, que se anexe y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de esta modificación y sobre todo de este punto que levanten la mano por favor.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente señora Síndico, señoras y señores Regidores que por **13 votos** de este honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** En uso de la palabra el Secretario de Gobierno informa lo siguiente: En el apartado de correspondencia tenemos lo siguiente un **Decreto de la Legislatura Local**, así como uno, dos, tres, cuatro, acuerdos del mismo Órgano Colegiado y se trata de lo siguiente: La primer correspondencia recibida es un decreto marcado con el numero **ciento dieciséis** mismo que fue aprobado por la **Honorable LXIII Legislatura Local**, mediante el cual se ratifica la celebración del convenio de asociación parcial municipal y de Coordinación de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado es decir el convenio METROPOL, mismo que fue aprobado por este Honorable Ayuntamiento en fecha doce del mes de octubre del año dos mil diecinueve en Sesión Ordinaria y Solemne del Cabildo, quedando registrado en el **acta número CINCO** de este Honorable Cabildo, donde se aprobó la celebración del convenio antes referido. Tenemos también en la correspondencia un acuerdo el **numero SESENTA Y SEIS** aprobado por la **Honorable LXIII Legislatura del Estado** en Sesión Ordinaria de fecha **veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve** sobre el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los cincuenta y ocho Gobiernos Municipales para que en sus respectivos sistemas de beneficiarios de programas sociales, amplien la ayuda a un mayor número de jóvenes que ni estudian ni trabajan de la entidad. Tenemos también un **acuerdo el numero SESENTA Y CUATRO** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve**, sobre el cual se exhorta

respetuosamente a los Presidentes Municipales de la entidad para que realicen una revisión a los establecimientos mercantiles dedicados al entretenimiento tales como bares discotecas o antros, a fin de verificar que dichos establecimientos cuenten con la normatividad requerida para poder estar en funcionamiento. Tenemos también un **acuerdo el numero SESENTA Y NUEVE** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil diecinueve**, sobre el cual se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de la entidad para que realicen el diagnóstico y una evaluación integral del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales, así como el establecimiento de objetivos con un horizonte de corto y mediano plazo, para el fortalecimiento de dichas corporaciones. Por ultimo tenemos el acuerdo número **CIENTO VEINTIUNO** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha veintiuno del mes de febrero del año dos mil diecinueve**, mediante el cual se declara el **"Año dos mil diecinueve como Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"**, todos y cada uno de los acuerdos antes mencionados y el decreto número ciento dieciséis están a disposición de este Honorable Cabildo en la Secretaria de Gobierno de este Ayuntamiento y a su disposición para quien guste tener una copia, ahí con nosotros en la secretaría se los proporcionaremos.

**Punto ocho.- Participación Ciudadana.-** En uso de la voz el Secretario de Gobierno, informa lo siguiente: Se encuentran registradas para este punto las siguientes personas **1.- Señora María del Socorro Barrios Gómez, Encargada del CDC de la Colonia Industrial. 2.- Señora Laura Elena López Domínguez, Presidenta de Participación Social de esta Colonia la Industrial. 3.- ingeniero Cornelio krahn Luna Maestro de la Preparatoria III de la Universidad Autónoma de Zacatecas. 4.- Señora Sarai Medina Santa Cruz, Directora del Jardín de Niños María Montesori.**

En uso de la voz la **C. María del Socorro Barrios Gómez**. Buenas tardes yo les doy la bienvenida muchas gracias por estar aquí y pues muy agradecida y con la gente que nos está apoyando mucho y gracias por estos centros comunitarios, por que le hacen bien a la gente las personas están muy agradecidas por qué pues aquí vienen a estudiar vienen a aprender vienen a hacer muchas cosas por el bien de sus familias gracias. En uso de la voz la **Señora Laura Elena López Domínguez, Presidenta de Participación Social de esta Colonia la Industrial**. Buenas tardes este le doy la gran venida al licenciado Saúl Monreal nuestro Presidente y al gabinete que lo acompaña y nos sentimos muy orgullosos de que haya tomado en cuenta nuestra colonia para hacer esta orden de cabildo que es muy necesario para que nos acerquemos, ustedes más a nosotros para que nos conozcan y conozcan las necesidades que hay aquí en la colonia y bienvenidos todos y gracias a todos por acompañarnos. En uso de la voz **el Ingeniero Cornelio krahn Luna Maestro de la Preparatoria III de la Universidad Autónoma de Zacatecas**. Buenas tardes con su venia Señor Presidente gusto en saludarlo al cabildo también que como representante del turno Vespertino de la Prepa III hay temas que nos preocupan que es el tema de la Seguridad Publica la vigilancia y el tema del alumbrado son dos temas voy a hacer muy breve. Solicitarle de manera muy atenta que nos pudiera a poyar realizando los rondines para nuestra Institución sobre todo en la tarde y en el tema del Alumbrado Público la reposición de algunas lámparas creo que con esto nos ayudaría mucho para darles mayor seguridad a nuestros alumnos muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Ingeniero, gusto en saludarlo y le pido al Secretario del Ayuntamiento que tenga contacto para que vean que calles de alumbrado y sobre todo para que se pongan de acuerdo sobre el tema de seguridad de rondines con la Dirección de la Seguridad Pública Municipal. En uso de la voz la **C. Sarai Medina Santacruz, Directora del Jardín de Niños María Montesori**. Si muchas gracias buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes personas del Ayuntamiento agradeciendo su visita aquí a la Colonia Industrial como ya lo menciono usted soy la Directora de "Preescolar

Montesori" de aquí de la colonia y pues aprovechando que usted tuvo la apertura de asistir aquí a la Colonia Industrial hago la solicitud no para mí, vengo a nombre de la Institución educativa que represento haciendo la solicitud para la **rehabilitación de sanitarios ya que nuestro preescolar**, atiende a más de ciento dieciséis alumnos de aquí de la colonia y estamos en un punto donde le damos servicio a cualquier persona que solicite educación aquí en la Colonia Industrial, continuando también con la solicitud del Profesor del Alumbrado Público, nuestra Institución está en una calle que es la Industria Agropecuaria la cual pues si le hace falta alumbrado, entonces reitero la petición del maestro y agradeciendo de ante mano pues su atención y la atención de las personas del Ayuntamiento muchísimas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Directora y le pido al Secretario vea lo referente al Alumbrado Público con el Director de Servicios Públicos y se encuentra con nosotros también el encargado de Obras Públicas en el Municipio el Arquitecto César Macías, para que tenga también comunicación con la directora haber que podemos hacer, primero alguna proyección presupuesto y después revisamos para ayudarle en el caso de los baños del kínder. Muchas gracias.

**Punto Nueve.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento la regidora Lolis Moreira regidora Rosalba Márquez y el Regidor Enrique Soto Pacheco. En uso de la voz la **Regidora Ma. Dolores Moreira.**- Si con su permiso bueno dando seguimiento a su inquietud por la salud de aquí del Municipio el seis siete y ocho de marzo, se llevó a cabo la feria de salud para la mujer en la Explanada del Ayuntamiento con un total de 1700 procedimientos. Esta feria se pudo llevar a cabo con el apoyo de la Caravana de Salud del DIF la Comisión de Salud y Asistencia Social la Clínica 55, del IMSS, Jurisdicción Sanitaria, Centro de Salud dos, Consejo Municipal de Adicciones, Escuela de Enfermería Beatriz González Ortega y el Consultorio del Ayuntamiento es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias la verdad a mí me costa y fue un éxito este tema de la Feria de la Salud de la Mujer y yo si quisiera brindarle un fuerte aplauso a todos los organizadores de esta feria encabezados por la regidora y ahí estuvieron varios regidores regidoras que la estuvieron acompañando personal de IMSS, Sector Salud y Jurisdicción, todos como equipo atendieron 1800 y que eso es un buen resultado felicidades, fuerte aplauso para la regidora y todos los organizadores de esta fiesta gracias regidora. En uso de la voz la Regidora **Rosalba Márquez Gallardo.**- Con su venia Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeros y compañeras regidoras y sobre todo un abrazo y un saludo a los habitantes de la colonia y a los medios. Señor Presidente le quiero comunicar que por medio de los zacatecanos migrantes comprometidos con su Ayuntamiento logramos una gestión una petición que nos hizo por ahí el señor Eulalio Chihuahua, que estaba solicitando unos bastones blancos para las personas con discapacidad visual, entonces el Señor Fidel Velázquez, muy amable nos hizo llegar la gestión por medio del Señor Israel y por aquí está presente, entonces yo quisiera tomar un poquito de su tiempo para que usted nos hiciera el favor de entregar estos bastones a las personas que están aquí presentes en su representación con el señor Eulalio Chihuahua si nos da usted el permiso señor para que nos haga el favor. **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Adelante que pasen las personas que son beneficiadas no sé si estén aquí, haber Lalo Chihuahua, que él es el enlace con las personas con discapacidad. Son cinco bastones blancos que desde aquí le extendemos su gratitud a Fidel Vázquez de los Ángeles California salúdenlo mucho Israel, dígame que muchas gracias. En uso de la voz el **C. Eulalio chihuahua.**- Que con su permiso Señor Presidente, gracias a todos aquí presentes yo soy el Titular del Instituto de Atención para Personas con Discapacidad. Ahora en estos momentos me toca a mí recibir el apoyo de bastones blancos ya que los beneficiarios son de San José de Lourdes y pues no pudieron asistir, yo quiero darle las gracias a los migrantes

que les ha interesado mucho la discapacidad tanto como al Presidente Municipal a todos los Regidores del Ayuntamiento, estamos ahorita cursando perdón por lo nervioso eso le está costando mucho a la discapacidad si yo aquí a los presentes yo les hago la invitación si tienen un familiar un hijo un hermano que los acerquen a nosotros y a su vez los apoyaremos aquí con el Señor Presidente que le está interesando mucho el tema gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Lalo recibe **cinco bastones blancos para personas de San José de Lourdes**, muchas gracias y gracias también un fuerte aplauso para los compañeros migrantes en este caso para Fidel Vázquez y Israel Román que también nos hacen favor de hacer gestión para la gente que menos tiene muchas gracias y felicidades. En uso de la voz la **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.**- Señor Presidente nada más darle las gracias por su compromiso, por su apoyo como siempre y aquí estoy a la orden yo soy la Regidora Binacional y comprometida con este Ayuntamiento y con la Ciudadanía Fresnillense muchas gracias. **En uso de la voz el Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Gracias buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Secretario Municipal, Señoras y Señores Regidores. Con su permiso a los habitantes que nos acompañan el día de hoy de esta colonia quiero comentarle, bueno más que nada quiero darle la bienvenida como primer punto la bienvenida a la doctora Cynthia Adame, al Doctor Roberto Velazco, sean ustedes bienvenidos. Señor Presidente ellos son supervisores de lo que es el IMSS ellos son gente de mucha experiencia son quienes están en contacto con las unidades médicas del IMSS, precisamente sean ustedes bienvenidos a este tren dinámico de mucho trabajo que tiene el Señor Presidente él trabaja desde las seis de la mañana, hasta yo creo que hasta la una de la mañana, yo creo que ahí se andan terminando sus actividades y en esa misma sintonía pues todo su equipo de trabajo lo acompañamos sean bienvenidos y queremos saludar y como **segundo punto** Señor Presidente comentarle que es grato estar aquí en esta colonia, la Colonia Industria, decirle que nos acompañan grandes personas, grandes líderes que a usted lo conocen que es don Pedro bienvenido y gracias sobre todo por recibimos, la Señora Celia Serna gracias por acompañarnos y recibimos, nuestra presidenta Laurita, gracias por recibimos y todos ustedes, le comentaba presidente que hemos estado trabajando de cerca con cada institución, instituciones educativas, con las escuelas y por ahí que también están aquí presentes los directores y representantes de las escuelas de esta colonia, gracias por recibimos a todos los habitantes de esta colonia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, Fuerte aplauso a todos, muchos amigos que están ahorita, muchas gracias.

**Punto Diez.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día solicito a los presentes ponerse de pie siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día viernes quince de marzo del año dos mil diecinueve. **Declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de marzo en la Colonia Industrial de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas** y quiero reconocer, agradecer a todas las personas que están aquí, a todos los vecinos sé que vienen desde las Américas y de otros lugares de la misma Colonia Industrial. Muchas gracias a todos por acompañarnos, gracias a todos los Regidores aquí presentes, a la Síndico, al Secretario, a los funcionarios, muchas gracias y que tengan un bonito día, felicidades a todos.

Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

**Dr. Enrique Soto Pacheco**  
Regidor

**C. Rosalba Márquez Gallardo**  
Regidora

**Lic. Carlos Eduardo Ávila González**  
Regidor

**C. Esmeralda Muñoz Triana**  
Regidora

**C. Pedro García Balderas**  
Regidor

**Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**  
Regidora

**Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo**  
Regidor

**L.C. Silvia Leticia Marin García**  
Regidora

**C. Heriberto Flores Sánchez**  
Regidor

**Mtra. Marisela Orozco Abad**  
Regidora

**C. Raúl Medrano Quezada**  
Regidor

**C. José Carlos Aguilar Cruz**  
Regidor

**Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano**  
Regidora

**Lic. Nancy Grisette Solís Dávila**  
Regidora

**Lic. Juan Manuel Loera López**  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 21**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**30 de Marzo del 2019**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con dos minutos del día sábado treinta de Marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, José Carlos Aguilar Cruz, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presenta Justificante**. Silvia Leticia Marín García. **Ausente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante**. Marisela Orozco Abad. **Ausente**. Raúl Medrano Quezada. **Presenta Justificante**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Ausente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Ausente**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **09 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 20, celebrada en fecha 15 de marzo del año 2019.

**Punto cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de autorización

para el pago de tres obras; **1.-** la modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, **señalamientos y obras complementarias de acceso al Panteón de la Resurrección**, ubicado al Sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de **\$2,802,503.92 (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.)**. **2.- Rehabilitación de DIF IV Centenario**, Ubicado en la calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, por un monto de **\$15,193.58 (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.)**. **3.- Impermeabilización del Edificio DIF Municipal**, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de **\$182,302.50 (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M. N.)**, dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Punto cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **"solicitud que presenta el C. Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF)", en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría**", dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

**Punto seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **"Solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la rectificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964, mismo que fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9"**.

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L. C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **"Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos, atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción"**.

**Punto ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, referente a la aprobación del **"Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentan el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento"**.

**Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia.

**Punto Diez.-** Participación Ciudadana.

**Punto Once.-** Asuntos Generales.

**Punto Doce.-** Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a su consideración del Pleno **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

**C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD**.

**Punto tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 20, celebrada en fecha 15 de marzo del año 2019. Solicito al Señor Secretario desahogar el punto Correspondiente **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Gracias Señor Presidente, en este momento voy a solicitarle a Usted y a la Señora Sindico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en todos los expedientes. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento, le informo Señor Presidente que se aprueba el Acta de Cabildo No. 20 por **UNANIMIDAD** de votos.

**Punto cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud de autorización para el pago de tres obras; **1.-** La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias de acceso **al Panteón de la Resurrección, ubicado al Sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). **2.-** Rehabilitación de **DIF IV Centenario, Ubicado en la calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, por un monto de \$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). **3.- Impermeabilización del Edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro, de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de \$182,302.50** (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M. N.), dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la Señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.

**C. Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Buenas tardes con el permiso de esta Soberanía Popular, **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de marzo de 2019** para tratar el asunto de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la **Solicitud de Autorización para el pago de tres obras: 1.-** La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias de acceso **al Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). **2.-** Rehabilitación del **DIF IV Centenario, ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, por un monto de \$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). – **3.- Impermeabilización del edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro y de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la Colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de \$182,302.50** (ciento Ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100), dando un monto total por lastres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84,86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de

Policia y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **solicitud de autorización para el pago de tres obras:** **1.-** La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias **de acceso al Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de Garcia Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). **2.-** Rehabilitación del DIF IV Centenario, ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, **por un monto de \$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). **3.-** Impermeabilización del Edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro y de la estancia de Adultos Mayores, ubicada en la Colonia Patria y Libertad, **por un monto de \$ 182,302.50** (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M.N.), dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se asuma IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Con el permiso Señor Presidente, Señor Secretario, es menester informar a los miembros de esta soberanía Popular que se sometió a votación de los integrantes de la Comisión de Hacienda la solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano del Municipio, en este Dictamen se aprobó por Unanimidad la solicitud para que se autorizara el pago, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestaria para el pago de las obras descritas en el dictamen, las cuales solicito se me omita la lectura en obvio de repeticiones. Es importante puntualizar Señor Presidente que estas tres obras ya fueron ejecutadas dada la naturaleza de las obras y el servicio social que importa a cada una de ellas era menester por parte de esta administración que se aplicara inmediatamente, el personal de Obras Publicas en la construcción de estas obras a través rubro de obras por contrato, una de ellas efectivamente rebasa los dos millones de pesos, pero todo el antecedente para la licitación está debidamente sustentado a través de la Dirección de Obras Publicas y de la Dirección de Planeación del Municipio, no existe de ninguna manera un manejo oscuro ni del recurso ni de la adjudicación es menester en este momento puntualizar específicamente, que únicamente se trata de especificar la suficiencia presupuestaria para el pago, es importante también informar que dentro del presupuesto de obras por contrato tenemos un techo financiero nada más de tres millones de pesos, pero por eso al final del mes se va a brincar al Ramo IV, para que se paguen como obligación financiera y de nueva cuenta el rubro 304 de obras por contrato se vuelva a refraccionar y seguir contando con recurso para seguir ejecutando obras en esta materia, decir en obras por contrato lo podemos olvidar, existen tres formas de hacer obras en el presupuesto, tres especificaciones, que son obras por contrato, obras por administración y obras por coparticipación, y en este caso es a donde se destina precisamente por la disponibilidad presupuestaria sin que esto implique de ninguna manera un manejo oscuro del recurso. Reitero todo está debidamente soportado en el procedimiento previo para la licitación en la Dirección de Obras Publicas y en la Dirección de Planeación, si existiera alguna duda compañeros estoy a la orden, muchas gracias Señor Presidente.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, El C. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Gracias buenos días comentarle Señor Presidente y a este honorable Cuerpo de Regidores que el Señor Presidente Municipal tiene una función muy específica así como el Honorable Cabildo y que nosotros estamos depositando la confianza en las personas que así lo asignaron y se destinaron en su momento y comentarles que habrá que respaldar esa confianza que se le otorgó a través del Señor Presidente y los Regidores para los Funcionarios para los Ingenieros para quien lleva las Finanzas Publicas recordarle y recomendarles que

tendrán que respaldar esta confianza, el Señor Presidente, los Regidores tienen un papel fundamental y muy específico y confiamos en el proceder de cada uno de ellos, solicito se reiteren nuevamente esa confianza a través de los funcionarios, ya que el Señor Presidente y nosotros estamos trabajando por el bienestar y el desarrollo del Municipio de Fresnillo, una vez más solicito sea respaldada esa confianza que le brinda el Señor Presidente a los Ingenieros y a quienes manejan los recursos financieros. Es cuanto Señor Presidente. **El C. Regidor José Carlos Aguilar Cruz.**- Con su permiso Señor Presidente, solamente para reiterar lo que el doctor Soto acaba de mencionar que nosotros tenemos totalmente la confianza en la Señora Sindico y en el Señor Presidente para que las cosas se hagan de la mejor manera, sabemos que si lo están haciendo de la mejor manera, porque estamos seguros que ustedes solos no hacen las cosas sino atrás de ustedes a las personas que mandan a realizar ese tipo de obras las están haciendo, pero también están contando con su apoyo nosotros estamos totalmente seguros que las cosas están saliendo bien por eso reiteramos la confianza en ustedes y sabemos que todo está bien, gracias.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Si le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **"solicitud que presenta el C. Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF)", en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría**", dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Gracias Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 26 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a **la aprobación de la solicitud que presenta el C. Jorge Adalberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C.(UPAAF), en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, esto con la finalidad de dictaminar y presentarlo ante el H. Cabildo para su aprobación definitiva.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, urbanismo y Obras Publicas tiene a bien aprobar lo siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, solicitud que presenta el C: Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF), en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, esto con la finalidad de dictaminar y presentarlo ante le H. Cabildo para su aprobación definitiva.** Dictamen que pasa por el Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, La **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.**- Únicamente Señor Presidente si hubiera condiciones Señor Pedro García le agradezco mucho de

verdad y le reconozco su compromiso con los trabajos de esta administración y con este Ayuntamiento Constitucional, únicamente preguntarle si de la solicitud se desprende algún egreso que tuviera que hacer el Municipio para la implementación del paradero o si lo va ser la Dirección de Seguridad Vial donde va estar el sitio, si tiene condiciones Regidor, El **C. Regidor Pedro García Balderas**.- Con su permiso Señor Presidente, en virtud de la solicitud del paradero de las condiciones se habló directamente con la persona indicada de hacer la solicitud, el Señor Jorge al cual le solicitamos que una de las reglamentaciones por parte del Ayuntamiento para darle seguimiento a su petición era precisamente de que mantuvieran el área limpia y que el paradero fuera hecho por ellos mismos dadas las condiciones y que hablaran con el Arquitecto de juntas de Monumentos, para que no hubiera ningún problema en base a lo de Jardín, todo eso quedo contemplado y a disposición de que todo gasto que se genere en el paradero o en las instalaciones de ellos mismos serán cubiertos por ellos mismos, de mi parte es todo. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Agotadas la participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señoras Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la "**Solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la rectificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964, mismo que fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**". **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 26 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la **solicitud presentada por el M.A.N: José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la ratificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964 mismo que fue aprobado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y XI, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacateas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas tiene a bien aprobar lo siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la ratificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, Celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964 mismo que fue aprobado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**. Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

El **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo intervenciones someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan**

**Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L. C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **"Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos, atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción"**. C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 27 de marzo del presente año**, para tratar el asunto referente a la aprobación de la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **"Acuerdo de Coordinación que celebran el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer Actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de coordinación en el marco de los sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, Ideas y Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y control de los recursos Públicos, Atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción"**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del "Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer Actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de coordinación en el marco de los sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, Ideas y Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y control de los Recursos Públicos, Atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción"**. Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la información, referente a la aprobación del **"Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentan el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González, Presidente de la**

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento".** Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada el día 27 de marzo del presente año, para la aprobación del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, síndico Municipal del H. Ayuntamiento.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción XVI, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y X, 90, 91 Fracción I, II, III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la aprobación del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, síndico Municipal del H. Ayuntamiento.** Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, El **C. Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González.-** Gracias, muy buenas tardes con su permiso Señor Presidente, para solo explicar poquito una Exposición de Motivos del Reglamento derivado de las Políticas Públicas de Transparencia implementadas por el C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y su Servidor presentamos la iniciativa del Reglamento del Comité de Transparencia que significa el primero de su tipo en el Estado y es el reflejo del trabajo del Presidente Municipal en materia de Transparencia, por lo que debemos sentirnos orgullosos del trabajo de este Ayuntamiento Constitucional en esta disciplina que representa avances trascendentales en materia de rendición de cuentas y por ello orgullosamente decimos: Haciendo Historia, este Reglamento también es corto y muy entendible para cualquier lector, contiene doce capítulos con setenta y dos artículos con sus diferentes fracciones, es cuanto, Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Regidor, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.**

**Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. Solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este momento le informo al Cabildo a usted Señor Presidente, Señora Síndico, que no existe registro de correspondencia recibida en la Secretaria.

**Punto Diez.-** Participación Ciudadana. Solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que tampoco tenemos persona alguna registrada en el punto de participación Ciudadana.

**Punto Once.-** Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se le concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. La C. Síndico Municipal, **Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Muy breve Señor

Presidente, compañeras y compañeros, miembros del Ayuntamiento, Señor Secretario, únicamente pedirles respetuosamente que en este momento se haga un espacio en el que precisamente se aclare que es este Ayuntamiento quien faculta su servidora y al Presidente, para que nos presentemos ante la Notaria Publica No. 32 con sede en esta Ciudad a cargo del Lic. Eulogio Buendía Díaz de León, para firmar el Poder a través del cual el personal del Departamento Jurídico pueda presentarse a desahogar las diligencias que tengan relación en materia laboral, les quiero expresar Señor Presidente que tuvimos un inconveniente, solamente en una audiencia nos interpusieron un recurso de falta de personalidad, porque en el poder no se especificaba que es el Ayuntamiento el que nos autoriza tanto al Señor Presidente y su servidora para realizar los trámites del poder, afortunadamente se pudo combatir el incidente, no prospero pero no quiero que nos vuelva a ocurrir eso quiero nada más que quede precisado que son los miembros del Cabildo en Pleno, quienes nos autorizan para realizar el trámite y posteriormente el Notario Público de Fe que las firmas que se citan al calce dentro del poder corresponden específicamente tanto al Presidente como a su servidora, es cuanto Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Sindico, exhortamos a los Regidores para que pasen a firmar o para que vean también el Poder que se les otorga y no haya este tipo de obstáculos, queda registrada su participación. La **C. Regidora Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes Señor Presidente, dentro de los problemas públicos de Salud en el Municipio atendiendo precisamente las indicaciones Señor Presidente, tuvimos un brote de hepatitis se atendió oportunamente de acuerdo a sus indicaciones en este brote hubo cuarenta y cuatro casos la Comisión de Salud estableció mesas de trabajo en la cual de manera oportuna lo estuvimos manejando en coordinación con el Departamento de Sanidad, la Jurisdicción, el IMSS Bienestar y sumándose también educación, quisiera también el apoyo que en los eventos cívicos se haga un reforzamiento con el lavado de manos nosotros hemos estado haciendo la recomendación, la Comisión de Salud hemos visto resultados favorables ha disminuido en un cincuenta por ciento las enfermedades gastrointestinales y si en las escuelas se está fomentando y reforzando el lavado de manos al Municipio en cuestión de Salud nos va ir bien, sería cuanto Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señora Regidora queda registrada su participación se da la recomendación a los de avanzada de la Presidencia de los Actos Cívicos, El **C. Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Gracias con su permiso Presidente comentarles para concluir que en esta Sesión Ordinaria de Cabildo fue muy positiva ya que se están aprobando dos puntos muy importantes que nos dan muestra de buen actuar, de buena fe en esta Administración Publica donde se celebra un acuerdo donde solicitamos o autorizamos la intervención del Estado con el Municipio para el manejo transparente de los recursos, pero que también se está aprobando un Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, son dos aprobaciones muy positivas y que dan muestra del buen manejo de esta Administración Publica, es cuanto Señor Presidente.

**Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día sábado treinta de marzo del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de marzo gracias a todos por su asistencia.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Saúl Monreal Ávila**  
**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Maribel Galván Jiménez**  
**Síndica Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Dr. Enrique Soto Pacheco**  
**Regidor**

\_\_\_\_\_  
**C. Rosalba Márquez Gallardo**  
**Regidora**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Eduardo Ávila González**  
**Regidor**

\_\_\_\_\_  
**C. Esmeralda Muñoz Triana**  
**Regidora**

**C. Pedro García Balderas**  
Regidor

**Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**  
Regidora

**Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo**  
Regidor

**L.C. Silvia Leticia Marín García**  
Regidora

**C. Heriberto Flores Sánchez**  
Regidor

**Mtra. Marisela Orozco Abad**  
Regidora

**C. Raúl Medrano Quezada**  
Regidor

**C. José Carlos Aguilar Cruz**  
Regidor

**Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano**  
Regidora

**Lic. Nancy Grisette Solís Dávila**  
Regidora

**Lic. Juan Manuel Loera López**  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 22**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**5 de Abril del 2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas con veinte minutos del día viernes cinco de Abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, José Carlos Aguilar Cruz, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Los ciudadanos Juan Manuel Loera López, en suplencia del CIUDADANO PRESIDENTE, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE. Informarles a todos ustedes que de conformidad con el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 66 de la Ley Orgánica del Municipio y los diversos 17 y 18 del Reglamento Interior del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hacerles del conocimiento que el día de hoy no se encuentra el señor Presidente Municipal razón por la cual su servidor y únicamente para el efecto de la conducción en la presente Sesión, estaré encabezando la presente Sesión y por lo tanto le solicito al Dr. Enrique Soto Pacheco, primer Regidor que nos apoye haciendo funciones de Secretario, como lo aclaro únicamente para efecto de la conducción de la presente Sesión. Para dar inicio solicito al señor Regidor en funciones de Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del quorum Legal para sesionar. El. C. Regidor Enrique Soto Pacheco: En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, presenta **Justificante**, Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario manifestó: Señor Secretario en funciones de Presidente Municipal le informo que contamos con **15. asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic., Juan Manuel Loera López en funciones de Presidente Municipal declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el **C. Lic. Juan Manuel Loera López en funciones de Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario: Gracias con su permiso nuevamente el orden del día es el siguiente:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.- Análisis discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por con Comisión Federal de Electricidad para adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento.

**Punto cuatro.- Clausura de la Sesión.**

**C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Gracias doctor, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad por lo que solicito al Señor Regidor en funciones de Secretario Dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en ese momento **C. Enrique Soto Pacheco. Regidor.-** Le informo Señor Secretario que por **UNANIMIDAD** con quince votos a favor.

**Punto tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso con Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 03 de abril de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso con Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la **Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso on Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de

financiamiento. Dictamen que pasa por el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 3 de abril del dos mil diecinueve, la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de este H. Ayuntamiento que derivado de las gestiones de cobro y de los ajustes pendientes que se hizo conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio, existe un remanente de once millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos que tenemos pendientes de pago con la comisión respecto de los periodos 2017, 2018 y algunos particulares del 2016, estos adeudos ya fueron determinados tanto por la CFE como por el Departamento de Alumbrado Público del Municipio, en ese sentido ya no hay manera de oponernos ni medio de impugnación para el pago de este adeudo por esa razón en enero de este año el Señor Presidente Municipal presenta una solicitud ante la Comisión Federal de Electricidad para acogernos al beneficio del convenio peso por peso, este convenio estriba en que por cada peso que el Municipio pague del adeudo la Comisión Federal de Electricidad redime un peso, pero la solicitud fue respondida en sentido negativo toda vez que el convenio ya había expirado su periodo de vigencia, por esa razón el Señor Presidente se comunicó telefónicamente con el Señor Manuel Bartlet Díaz y de esta comunicación nació una entrevista que se nos concedió al Tesorero Municipal y a una servidora el pasado martes 02 de abril donde derivado de las gestiones iniciadas por el Señor Presidente se nos concedió el beneficio para pagar esta cantidad de once millones dentro del convenio de peso por peso que le va implicar al Municipio un ahorro de casi seis millones de pesos, la fuente de financiamiento como ya se puntualizó dentro del dictamen no se modifica toda vez que derivado de las acciones encaminadas al mejoramiento de eficiencia energética se están logrando ahorros del rededor de un millón de pesos mensuales en el pago de la facturación de consumo de energía eléctrica por concepto de alumbrado público. Entonces puedo informarles muy satisfactoriamente que del mismo ahorro que se está generando por las acciones de eficiencia energética vamos a poder pagar los conceptos que tenemos vencidos y que equivalen a casi seis millones de pesos, este dictamen fue debidamente puesto a consideración de los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y aprobado por unanimidad el pasado 3 de abril en sesión Extraordinaria celebrada en el espacio correspondiente de la sala de regidores y por eso es que el día de la fecha se pone a consideración del Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación y lo dejo a su consideración en este momento para que en el ejercicio del libre derecho que les concede la Constitución puedan hacer manifestación respecto de lo que les he expuesto, es cuanto Señoras y Señores Regidores.

**C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** Gracias Señora Sindico de conformidad a lo argumentado por usted en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano, La C. Regidora **Dolores Moreira Coronel. Regidora.-** Buenas tardes Señor Secretario, Señora Sindico, compañeros Regidores, personas que nos acompañan. Un reconocimiento a nuestro Presidente Saúl Monreal Ávila por esa toma de decisiones tan asertivas, el poder sacar adelante este adeudo que en administraciones pasadas nos dejaron es de reconocer el interés que tiene que nuestro Municipio salga adelante que toda esa problemática que existe se valla resolviendo de una manera oportuna, sería cuánto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** gracias regidora, agotadas las participaciones una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración de todos los presentes la aprobación del mismo y solicito al Señor Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones del Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. **C. Enrique Soto Pacheco. Regidor en funciones de Secretario.-** Le informo Señor Secretario que son quince votos a favor con **UNANIMIDAD. C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** gracias doctor.

**Punto cuatro. - Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes cinco de abril del año dos mil

diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo gracias a todos por su asistencia, muchas gracias.

Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco  
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo  
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana  
Regidora

C. Pedro García Balderas  
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García  
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez  
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad  
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada  
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz  
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano  
Regidora

Lic. Nancy Grisette Sotelo Davila  
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 23**  
**Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**24 de Abril del 2019**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veintitrés minutos del día miércoles veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de abril a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. Presenta **Justificante.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 21 y 22 de fechas treinta de Marzo y cinco de Abril del año dos mil diecinueve, respectivamente.

**Punto cuatro.**- Presentación de la Terna, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar al nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

**Punto cinco.**- Presentación de Terna, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar el nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021 para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

**Punto Seis.**- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, al nuevo Director de Seguridad Pública y al nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021.

**Punto siete.**- Lectura de Correspondencia

**Punto ocho.**- Participación Ciudadana.

**Punto Nueve.**- Asuntos generales.

**Punto Diez.**- Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a su consideración del Pleno el **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Honorable Cabildo.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las actas de Cabildo No. 21 y 22 de fechas treinta de Marzo y cinco de Abril del año dos mil diecinueve, respectivamente y solicito al Señor Secretario desahogar el punto Correspondiente **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Gracias Señor Presidente, en este momento voy a solicitarle a Usted y a la Señora Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presentes actas es decir de la 21 y de la 22 de fechas treinta de Marzo y cinco de Abril del dos mil diecinueve, en vista de que ya obra una copia de cada una de ellas en sus expedientes.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano, **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Les informo Señor Presidente y a todos los presentes que se aprueba omitir la lectura del presente punto por **UNANIMIDAD**.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación de las actas de Cabildo número 21 y 22 de fechas treinta de Marzo y cinco de Abril respectivamente y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueban las Actas de Cabildo Cabildo número 21 y 22 de fechas treinta de Marzo y cinco de Abril del dos mil diecinueve respectivamente por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo.

**Punto cuatro.**- Presentación de la Terna, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar al nuevo Director de Seguridad Pública de la administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Por lo anterior me voy a permitir presentarles las personas que integran la terna propuesta para elegir al nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2018-2021. 1.- **Luis Antonio Estrada Hernández.** 2.- **Carlos Miguel Villanueva Méndez.** 3.-

**Rodrigo Samuel Leños Quiroz.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación: Quienes estén a favor de la propuesta número uno: **C. Luis Antonio Estrada Hernández, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. 13 votos a favor de Luis Antonio Estrada Hernández.** Quienes estén a favor de la propuesta número dos: C. Carlos Miguel Villanueva Méndez, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta número 3. Rodrigo Leños Quiroz, favor de levantar su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor presidente, señora Sindico señoras y señores Regidores que por 13 votos a favor es decir por **MAYORÍA de votos** de este Honorable Cabildo el C. Luis Antonio Estrada Hernández, ha sido designado como nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.

**Punto cinco.-** Presentación de la Tema, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar el nuevo **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021** para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Por lo anterior me voy a permitir presentarles las personas que integran la Tema propuesta para elegir al nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018 y 2021. 1.- **Arquitecto Alejandro Cesar Macías Briones.** 2.- **Arquitecto Jesús Eduardo Bañuelos.** 3.- **Arquitecto Edgar Daniel Soto Murillo.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de la propuesta número uno que es: **Arquitecto Alejandro Cesar Macías Briones** favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta 2.- **Arquitecto Jesús Eduardo Bañuelos.** Favor de levantar su mano. Quienes estén a favor de la propuesta número 3.- **Arquitecto Edgar Daniel Soto Murillo.** Favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Les informo a todos los presentes señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que por **MAYORÍA DE VOTOS, es decir por 13 votos de este Honorable Cabildo el C. Arquitecto Alejandro Cesar Macías Briones, ha sido designado como nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021** de Fresnillo, Zacatecas, haciendo la acotación que los trece votos a favor son de la totalidad de los Regidores incluyendo el de la señora Sindico y el señor Presidente Municipal, con abstención de los señores Regidores al igual que el punto anterior: Areli Yamileth Rodríguez Poblano y Raúl Medrano Quezada.

**Punto Seis.-** Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, al nuevo Director de Seguridad Pública y al nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021. CC. **Luis Antonio Estrada Hernández y Arquitecto Alejandro Cesar Macías Briones.** "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como nuevos Directores de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Sí, protesto! "Si así lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan". Felicidades nuevos Directores.

**Punto siete.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Para desahogar el punto correspondiente a la correspondencia recibida

les hacemos del conocimiento a todos los presentes al Honorable Cabildo que hemos recibido dos escritos el primero es un acuerdo con el número 89 aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado, en sesión ordinaria de fecha 4 del mes de abril del año en curso en donde se hace un atento y respetuoso exhorto a los 58 Ayuntamientos del Estado, para que realicen una revisión de los estacionamientos públicos que operan en sus respectivos municipios, en la cual firma la licenciada Susana Rodríguez Márquez, diputada Presidenta. Y el Segundo es un acuerdo con el número 70 aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha doce del mes de marzo del año en curso, mediante el cual se exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado para que acaten las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y dicho Acuerdo está firmado por la Lic. Susana Rodríguez Márquez Diputada Presidente, documentos ambos que se encuentran a su disposición en la Secretaría de Gobierno de este Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, ahí tenemos una copia para cada uno de ustedes. Es cuánto señor Presidente.

**Punto ocho.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

**Punto Nueve.- Asuntos generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. No habiendo participaciones y para finalizar con el orden del día, paramos al

**Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de abril y les agradezco a todos su asistencia, los regidores a los medios de comunicación y a todo el público en general, muchas gracias.

Atentamente  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López



**Acta No. 24**  
**Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de Abril del 2019**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día lunes veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de abril a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presenta justificante.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 23 de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a; **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a el **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Nueve.**- Lectura de Correspondencia.

**Punto Diez.**- Participación Ciudadana.

**Punto Once.**- Asuntos generales.

**Punto Doce.**- Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 15 votos a favor de este Honorable Cabildo **es decir por UNANIMIDAD.**

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 23 de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve y solicito al Señor Secretario desahogar el punto Correspondiente. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- A este respecto les voy a solicitar a todos los Honorables miembros de este Cabildo, señora Síndico Municipal señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta toda vez que ya obra una copia de cada una de ellas en sus expedientes y fue entregada junto con el orden del día de esta Sesión. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano, **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Les informo Señor Presidente y a todos los presentes que por 15 votos a favor se aprueba omitir la lectura del presente punto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del acta de Cabildo número 23 de fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el Acta de

Cabildo Cabildo número 23 de fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve respectivamente por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a; **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** Buenas tardes a todas y a todos con su venia señor Presidente, señores Regidores, señor Secretario: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de octubre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente, **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, es decir por 15 votos de este Honorable Cabildo se aprueba el presente punto.**

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** hago del conocimiento que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente, **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del

dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, es decir por 15 votos de este Honorable Cabildo se aprueba el presente punto.**

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** de nueva cuenta informo que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO.**

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a el **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** de nueva cuenta informo que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve** para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, el Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal**

**dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L. D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **C. Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Presidente, para hacer la observación en cuanto al informe del último trimestre, en el cual hacia yo la observación de que tengamos cuidado en cuanto es el ingreso, porque estamos viendo que en el Rastro en Registro Civil, estamos viendo que hay datos bajos, igual en Obras Públicas, entonces para poner atención en eso y en cuanto a la comparación que se hizo del gasto de combustible en octubre era de cuatrocientos ochenta y tantos, y para noviembre subió a dos millones, entonces para hacer esa observación y por eso fue que ese día yo me abstuve. Hace rato solicite al contador que me informara sobre algunos datos que no tenía claros, me hizo favor de proporcionarme esos datos y va a ser mi votación a favor. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** No sé si quiera entonces que aclaremos en este momento la duda planteada al Cabildo señora Regidora o esperamos el sentido de su voto. Entonces lo dejamos así señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Nada más aclarar que no hay ningún desfase en el incremento de combustible yo he estado al pendiente en comunicación incluso he estado monitoreando los ingresos y referente a periodos anteriores ha incrementado hasta en un 300/% los ingresos una y dos, en cuestión de combustible no se ha rebasado al contrario ha disminuido si va un poco porcentaje y ahí están los datos, pero recuerde que antes había dos camiones de recolectores de basura y ahorita traemos catorce y no ha aumentado proporcionalmente con el mismo parámetro que incluso está el comportamiento del combustible. A mí me gustaría que si tiene alguna duda y que bueno que ya se lo aclaro el L.C. Francisco Silva, si no de cualquier manera todo esto está para que ustedes lo analicen y lo observen y también para que se revisen. **C. Regidora Marisela Orozco Abad.-** Yo me baso en los datos que se nos proporcionaron, nada más porque aquí vienen esos datos. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Cualquier cosa si no se lo aclara la Síndico o el Contador aquí estoy yo también para aclarárselo. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** Únicamente para que conste, la observación que hizo la señora Regidora se aclaró en la Comisión, debido a que efectivamente se tenía de octubre a noviembre un incremento, además de eso se le hizo la observación de que se hizo el pago y únicamente se iba incrementado porque quedaba pendiente de pagar porque era consumo mensual, pues al final del informe trimestral es únicamente la suma de los tres meses del Ejercicio Fiscal anterior, pero realmente un incremento sustantivo en el gasto no fue sensible, pero respecto de los ingresos de la duda que había en algunos espacios como usted lo planteo respecto de panteones el rastro, si se le aclaro en la Comisión que en la Dirección de Finanzas únicamente se hace la concentración de la información pero respecto de los informes de cada Jefatura de cada Unidad Administrativa, pues a raíz de las indicaciones del señor Presidente la Jefatura de Ingresos había sufrido unos cambios, pero se iba a empezar a revisar Jefatura y Dirección Administrativa por Dirección, o sea realmente al gasto el ingreso ha tenido un tratamiento especialmente transparente y es por eso que estamos en este momento sometiendo a consideración el último trimestre que es lo que realmente nos corresponde a nosotros. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Nada más para cerrar el tema, comentarle o no sé si también sepa el adeudo que nos dejó el pasivo la anterior administración, no del mismo combustible de más de dos millones de pesos que también eso es parte de los ajustes que se hicieron, dos millones la gasolinera de la salida a Jerez, San Miguel, no sé si tenía conocimiento si no también hay que decírselo a la Regidora. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por 15 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha **quedado APROBADO**.

**Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** De nueva cuenta gracias, reitero que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. En este momento señor Presidente únicamente quiero poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento que en lo que en este momento si ellos tienen a bien aprobar lo único que se estaría aprobando es la presentación de la Cuenta Pública, porque en estricto derecho quien finalmente aprueba la Cuenta Pública es el Órgano Fiscalizador competente, sin embargo la Dirección de Finanzas no tiene facultades de Gobierno es una Unidad Administrativa como las que integran esta Administración Municipal, la facultad de Gobierno deviene de las funciones constitucionales de las que dispone este H. Ayuntamiento, es por eso que es el Ayuntamiento quien faculta a la Dirección de Finanzas, para la presentación de la Cuenta, pero es el Órgano Fiscalizador que en su oportunidad a través de la Legislatura del Estado podrá o no aprobar la Cuenta Pública después de haberla revisado, no únicamente con los documentos si no también con sus anexos.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **C. Regidora Areli Yamileth Ramírez Poblano.-** Adelantar que mi voto será a favor ya que solo la facultamos para la presentación, comentar que yo estuve presente también en la pasada Comisión de Hacienda, algunos detalles de la información tenía el desconocimiento por falta de documentación tuvo a bien el Contador explicárnosla y presentárnosla sobre todo lo de la consolidación de la información del Sistema de Agua Potable que era lo que desconocíamos, ahora ya tengo conocimiento de eso, solo pedir de la manera más atenta que nos hagan llegar por escrito las observaciones en caso de que haya que se deriven de la Cuenta Pública. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Esta bien Regidora, tomará en cuenta la señora Síndico y de hacerlo, por supuesto que sí. **C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Bueno aquí lo que comenta la compañera Areli y yo no creo necesario que se entregue en copias, pero bueno, nosotros como Regidores como Órgano de Gobierno no decidimos si está bien o no, en este punto si lo que en el Órgano Fiscalizador es donde lo deciden. **C. Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Infórmale que en reiteradas ocasiones hemos estado solicitando información, asesoría de algunos de los puntos por parte del Contador Francisco Silva y comentarle que muy amablemente nos ha estado atendiendo nos ha informado nos ha aclarado algunas situaciones o dudas, comentarle que ha sido su trabajo eficiente y de buena atención, por ello de parte de su servidor

nuestro reconocimiento contador gracias por su conducta y su buen desempeño. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Por último si quisiera señalar respecto de esta Cuenta Pública, resaltar y señalar que más de siete años que no se entregaba la Cuenta Pública en tiempo y forma, hoy después de siete años es la primera ocasión donde se entrega en forma en tiempo y ante la Autoridad correspondiente ese es un reconocimiento a la Dirección de la Tesorería por esa ardua labor de cumplir en términos correctos que marca la Ley y que no se había hecho con anterioridad es el reflejo de una buena administración eficaz eficiente y que bueno pues nosotros esperamos a las observaciones si las hubiera de parte de la Auditoría, nosotros no somos un ente fiscalizador simplemente estamos cubriendo con lo que mandata la Ley reconozco esa voluntad de los Regidores para asumir conjuntamente el tiempo que nos mandata la ley y reconozco aquí públicamente la capacidad y sobre todo la voluntad de hacer bien las cosas del tesorero del director de Tesorería y Finanzas que está aquí presente, muchas gracias y bueno pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO.**

**Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no existe correspondencia recibida.

**Punto Diez.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no se tiene personas registradas en este punto.

**Punto Once.- Asuntos generales.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. No hay registro de oradores.

**Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de abril, gracias a todos por su asistencia.

\_\_\_\_\_  
Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

\_\_\_\_\_  
Dr. Enrique Soto Pacheco  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Rosalba Márquez Gallardo  
Regidora

\_\_\_\_\_  
Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Esmeralda Muñoz Triana  
Regidora

\_\_\_\_\_  
C. Pedro García Balderas  
Regidor

\_\_\_\_\_  
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
Regidora

\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
Regidor

\_\_\_\_\_  
L.C. Silvia Leticia Marín García  
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez  
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad  
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada  
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz  
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano  
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila  
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento



**Acta No. 25**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**15 de Mayo del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de Mayo** a celebrarse en la **Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Lourdes**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marin García. **Justificante.** Hériberto Flores Sánchez. **Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante De Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. **24** de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve.

**Punto cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, **firmen conjuntamente el Contrato de Comodato con la Secretaria de la Defensa Nacional**, respecto, de **cuatro hectáreas propiedad del municipio de Fresnillo, Zacatecas, que se encuentran ubicadas dentro de la parcela número 504 Z 1 PA/6 del Ejido Fresnillo.**

**Punto cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a: la **solicitud de autorización para que se realice la obra de remodelación del Lienzo Charro en la Localidad del Refugio de Santa Rosa, Fresnillo, Zac.**, a solicitud del Arq. Alejandro Macías Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública** relativo a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a **las transferencias de propietarios de seis licencias de alta graduación (venta de vinos y licores) con números 100053, 100177, 100153, 100192, 100046, 100149.**

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la **"Rectificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve"**, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Minjares, Directora de Desarrollo Social.

**Punto ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 30 de abril de 2019 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Confirmación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, Vocal 1. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Vocal 2. Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3. C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 4. Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo.**

**Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Conformación de la comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo,**

**Punto Diez.-** Lectura de Correspondencia.

**Punto Once.-** Participación Ciudadana.

**Punto Doce.-** Asuntos generales.

**Punto Trece.-** Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento somete a consideración del Pleno el **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el orden del día por **14 votos** a favor de este Honorable Cabildo. **C. Esmeralda Muñoz Triana, Regidora.-** Buenos días Señor Presidente, mi intervención es para solicitarle al Pleno del H. Ayuntamiento la modificación del Orden del Día para incluir dos puntos en el mismo, son dos dictámenes necesarios y urgentes para su aprobación ya que de esta forma nuestro Municipio participa con las metas planteadas en el programa FORTASEG y en el escrito cumplimos con el cumplimiento de los derechos humanos. En el **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la propuesta de la **conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo** integrada de la siguiente manera **Presidente el Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública,**

**Secretario Ejecutivo Lic. Saúl Monreal Ávila** **Presidente Municipal de Fresnillo, Vocal 1.** Lic. Maribel Galván Jiménez **Síndico Municipal, Vocal 2.** Lic. Gabriel Morales Torres **Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3.** C. Esmeralda Muñoz Triana **Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 4.** Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, **Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo, y Toma de Protesta de Ley de la Comisión respectivamente. Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente** el sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández **Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo** Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Secretario Técnico** Lic. Itzel Fabiola García Muñoz **Jefa del Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana, Vocal 1.** Lic. Maribel Galván Jiménez **Síndico Municipal, vocal 2.** Lic. Gabriel Morales Torres **Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3.** Dr. Enrique Soto Pacheco **Regidor del Ayuntamiento, Vocal 4.** Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez **Coordinadora de Recursos Humanos, Vocal 5.** C. Esmeralda Muñoz Triana **Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 6.** Sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez, **Sub Director de Seguridad Pública.** Y toma de protesta de Ley de la Comisión respectivamente.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a su consideración de incluir en el orden del día los puntos mencionados por la **C. Regidora Esmeralda Muñoz Triana** y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. El **C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** solamente para solicitar que estos puntos sean los primeros del orden del día ya que las personas que aquí nos acompañan y que habrán de tomar protesta ellos son encargados de los cuerpos de seguridad, sería ocioso tenerlos aquí hasta el final en una situación que podríamos darle agilidad, en lugar de ser los puntos ocho y nueve podrían ser el punto cuatro y cinco para de esta manera dejarlos que atiendan su responsabilidad. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente citando la propuesta que hace el señor regidor quiero pedir que se incluyan en el punto cinco y seis toda vez que nos acompaña el Capitán Juan Alfonso Solano con la misma responsabilidad y por obvias razones, también tiene actividades que atender, en ese sentido solicito pues que sean cambiados a los puntos cinco y seis y así consecutivamente los demás puntos del Orden del Día se vayan recorriendo conforme corresponde. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndico Municipal, quienes estén a favor de incluir la propuesta de la regidora de adelantar los **puntos cinco y seis** quienes estén favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores que por 14 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de la regidora, **C. Esmeralda Muñoz Triana, Regidora,** así como del orden del día sugerido por los Regidores.

**Punto tres.-** Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 24 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** le informo señor Presidente, que por 14 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila,**

**Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo número veinticuatro de fecha veinte nueve de abril del año dos mil diecinueve y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente que se aprueba del Acta de Cabildo número veinticuatro de fecha veintinueve de abril del año dos mil diecinueve que con catorce votos a favor, el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, **firmen conjuntamente el Contrato de Comodato con la Secretaria de la Defensa Nacional**, respecto, de cuatro hectáreas propiedad del municipio de Fresnillo, Zacatecas, que se encuentran ubicadas dentro de la parcela número 504 Z 1 PA/6 del Ejido Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día ocho de mayo de dos mil diecinueve para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas, firmen conjuntamente **el Contrato de Comodato con la Secretaria de la Defensa Nacional**, respecto a cuatro hectáreas propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas, que se encuentran ubicadas dentro de la parcela numero 504 Z1 PA/6 del Ejido Fresnillo. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien Emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas, firmen conjuntamente **el Contrato de Comodato con la Secretaria de la Defensa Nacional**, respecto a cuatro hectáreas propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas, que se encuentran ubicadas dentro de la parcela numero 504 Z1 PA/6 del Ejido Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a ocho de mayo de dos mil diecinueve, L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. Para informarles que el pasado día ocho de mayo del año dos mil diecinueve se celebró una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia del Ayuntamiento, la que me honro en presidir, en la que se tuvo a bien tratar el tema del establecimiento de la Guardia Nacional en el Municipio de Fresnillo, solicitud que fue atendida por indicaciones del señor Presidente Municipal en coordinación con la Secretaria de la Defensa Nacional y al tratar el punto con los integrantes de la comisión, así como con la presencia del Capitan Javier Alfonso Solano, llegamos a la conclusión después de una muy intensa Mesa de Trabajo ya que estamos muy complacidos de que en Fresnillo se pueda instalar una Sede de la Guardia Nacional, lo más conveniente tanto para la Secretaria de la Defensa Nacional como para los intereses del Municipio es la celebración de un Contrato de Comodato que la misma Secretaria nos hizo llegar, mismo contrato que fue estudiado minuciosamente por los miembros de la Comisión, no hubo ninguna modificación que hacerle, excepto las consideraciones legales que atribuyen la personalidad jurídica y el patrimonio del Municipio, pero eso ya será responsabilidad de Sindicatura. Por otro lado quiero informar a los miembros del

Pleno que en el contrato todavía no estamos en consideraciones de firmarlo, porque el Capitán apenas se llevó el plano general de las doce hectáreas y hasta que la Secretaria de la Defensa Nacional nos de las indicaciones de donde precisamente quieren ellos instalarse estaremos en condiciones de limitar el polígono en donde se instalara la Sede de la Guardia Nacional. Quiero poner en conocimiento de los vecinos de San José de Lourdes, para que esto haga eco en todo el Municipio que Fresnillo, contará con una Sede de la Guardia Nacional para que resguarde la seguridad de los habitantes de todo el Municipio de Fresnillo y la zona norte del Estado, de verdad por encima de la seguridad de los habitantes no hay nada. Señor Presidente muchas gracias por la confianza, quiero comentarle que la instalación de la Sede jamás estuvo en riesgo, el trabajo de los Regidores fue muy minucioso, hubo mucho cuidado para que todo caminara en armonía y que la Secretaria de la Defensa Nacional se sintiera con la confianza de instalar la Sede en Fresnillo como hasta este momento ha sido y en nombre del Coronel Díaz Centeno, el Capitán Javier Alfonso Solano, por eso se encuentra el día de hoy con nosotros para hacerle patente que también en la Secretaria de la Defensa Nacional están de plácemes por la instalación de la Sede de la Guardia Nacional en nuestro Municipio, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Sindico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo ninguna participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecinueve para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de **la Propuesta de Confirmación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Publica, Secretario Ejecutivo Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, Vocal 1. Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal, Vocal 2. Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3. C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 4. Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo. Y toma de protesta de la comisión respectivamente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 30 de abril de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de **la Propuesta de Confirmación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Publica, Secretario Ejecutivo Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, Vocal 1. Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal, Vocal 2. Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3. C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 4. Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la Propuesta de Confirmación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Publica, Secretario Ejecutivo Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo,****

**Vocal 1.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Vocal 2.** Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. **Vocal 3.** C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y **Vocal 4.** Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo. Atentamente, Fresnillo, Zac., a treinta de abril de dos mil diecinueve. C. Esmeralda Muñoz Triana. Presidenta de la Comisión y demás integrantes.

<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO</b>
---

<b>PRESIDENTE</b>	Sub-Inspector, Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo
<b>VOCAL 1</b>	Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal
<b>VOCAL 2</b>	Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia
<b>VOCAL 3</b>	Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
<b>VOCAL 4</b>	Lic. Adriana Díaz Santa Cruz Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en Fresnillo

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano. No habiendo oradores, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y solicito a los integrantes de esta comisión pasar al frente para hacer su respectiva toma de protesta. Solicito al inspector Sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández, a la Síndico Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Gabriel Morales Torres, C. Esmeralda Muñoz Triana, Lic. Adriana Díaz Santa Cruz, favor de pasar al frente. **“Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio las Leyes que de ellas emanan mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y prosperidad del Estado y del Municipio si así no lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”**, muchas gracias y felicidades a los miembros del Comité.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la **Propuesta de Conformación de la comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo: Presidente** el sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández **Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo** Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Secretario Técnico** Lic. Itzel Fabiola García Muñoz **Jefa del Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana, Vocal 1.** Lic. Maribel Galván Jiménez **Síndico Municipal, vocal 2.** Lic. Gabriel Morales Torres **Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3.** Dr. Enrique Soto Pacheco **Regidor del Ayuntamiento, Vocal 4.** Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez **Coordinadora de Recursos Humanos, Vocal 5.** C. Esmeralda Muñoz Triana **Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 6.** Sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez, **Sub Director de**

**Seguridad Pública** y toma de protesta de Ley de la Comisión respectiva: Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente, el dictamen dice lo siguiente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 30 de abril de 2019** para tratar asuntos de análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Conformación de la comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Secretario Técnico Lic. Itzel Fabiola García Muñoz Jefa del Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana, Vocal 1. Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal, vocal 2. Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3. Dr. Enrique Soto Pacheco Regidor del Ayuntamiento, Vocal 4. Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez Coordinadora de Recursos Humanos, Vocal 5. C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 6. Sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez, Sub Director de Seguridad Pública.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir lo siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Propuesta de Conformación de la comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, integrada de la siguiente manera: Presidente el sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Secretario Técnico Lic. Itzel Fabiola García Muñoz Jefa del Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana, Vocal 1. Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal, Vocal 2. Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte, Fresnillo, Zacatecas. Vocal 3. Dr. Enrique Soto Pacheco Regidor del Ayuntamiento, Vocal 4. Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez Coordinadora de Recursos Humanos, Vocal 5. C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Vocal 6. Sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez, Sub Director de Seguridad Pública.** Atentamente, Fresnillo, Zac., a treinta de abril de dos mil diecinueve. C. Esmeralda Muñoz Triana. Presidenta de la Comisión y demás integrantes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

<b>PRESIDENTE</b>	Sub-Inspector, Luis Antonio Estrada Hernández Director de Seguridad Pública
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	Lic. Itzel Fabiola García Muñoz Jefa de Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana
<b>VOCAL 1</b>	Lic. Maribel Galván Jiménez Sindico Municipal
<b>VOCAL 2</b>	Lic. Gabriel Morales Torres Delegado de la Fiscalía General de Justicia, Zona Norte

VOCAL 3	Dr. Enrique Soto Pacheco Regidor del Ayuntamiento
VOCAL 4	Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez Coordinadora de Recursos Humanos
VOCAL 5	C. Esmeralda Muñoz Triana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
VOCAL 6	Sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez Sub-Director de Seguridad Pública.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito a los nuevos integrantes de la comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, que son: sub-Inspector Luis Antonio Estrada Hernández, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Itzel Fabiola García Muñoz, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Gabriel Morales Torres, Dr. Enrique Soto Pacheco, Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, C. Esmeralda Muñoz Triana y sub-Inspector Luis Gerardo Gutiérrez Valdez, pasen al frente para tomar la protesta de ley **“Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio las Leyes que de ellas emanan mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y prosperidad del Estado y del Municipio si así no lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”**, muchas gracias y felicidades a los miembros del Comité.

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a: la **solicitud de autorización para que se realice la obra de remodelación del Lienzo Charro en la Localidad del Refugio de Santa Rosa, Fresnillo, Zac.**, a solicitud del Arq. Alejandro Macías Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez.**- Con su permiso, señor Presidente, de nueva cuenta: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día ocho de mayo de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud de autorización para que se realice la obra de remodelación del Lienzo Charro en la Localidad del Refugio de Santa Rosa, Fresnillo, Zac.**, a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos IV, 60, 84, 86, y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **solicitud de autorización para que se realice la obra de remodelación del Lienzo Charro en la Localidad del Refugio de Santa Rosa, Fresnillo, Zac.**, a solicitud del Arq. Alejandro Macías Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a ocho de mayo de dos mil diecinueve. L.D. Y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes. Haciendo del conocimiento de quien esto escucha que el recurso mediante el cual se realizara la obra será en un 33% una aportación de los vecinos de la Localidad y el resto será pagado por el Municipio a través del presupuesto aprobado para este Ejercicio, por lo que no tiene que decretarse ninguna modificación presupuestaria, ya después que en su oportunidad se ponga a consideración del Pleno la autorización o no de este dictamen se seguirá el trámite para la Licitación correspondiente, es todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de

oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, relativo a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a **las transferencias de propietarios de seis licencias de alta graduación (venta de vinos y licores) con números 100053, 100177, 100153, 100192, 100046, 100149.** Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día nueve de mayo del presente año**, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, jefe del Departamento de Alcoholes, referente a **las transferencias de propietarios de seis licencias de alta graduación (venta de vinos y licores) con números 100053, 100177, 100153, 100192, 100046, 100149** de alta graduación (venta de vinos y licores). Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a **las transferencias de propietarios de seis licencias de alta graduación (venta de vinos y licores) con números 100053, 100177, 100153, 100192, 100046, 100149.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a nueve de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y demás integrantes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la **"Rectificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve"**, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Minjares, Directora de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Diez.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no existe registro de correspondencia recibida.

**Punto Once.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario**

**de Gobierno:** Informa que se tiene registradas a las siguientes personas. **El C. Vidal Sánchez Correa, Delegado Municipal:** Buenos días bienvenidos a esta comunidad tan grande de San José de Lourdes. Tenemos un agradecimiento para el señor Presidente y todo su equipo de trabajo por las obras realizadas en esta comunidad, la más reciente es la carretera que conduce a esta comunidad que es un beneficio de muchísimas comunidades, aquí al entrar hay varias al ponientes, tenemos Mariana, 6 de Enero, Cieneguitas, Ahijadero, tenemos muchas el Centro, la Casita, fue muy importante, aparte las otras obras que han realizado y las que faltan por realizar muchísimas gracias señor Presidente y a todo el H. Ayuntamiento, tenemos un grito en el cielo con lo del puente creemos que ya está aprobado en estos días esperemos nos hagan el trabajo correspondiente, porque la gente está con temor y también de favor quisiéramos pedir al H. Ayuntamiento a todo el equipo de trabajo que nos apoyen por favor, son muchas obras las que tienen que hacer en todo el Municipio, yo sé que en un día no se hace el mundo, vamos a esperar, tiene ocho meses el señor Presidente y en estos ocho meses ha hecho más que los doce últimos años de Gobierno en el Municipio, muchísimas gracias por las obras que nos ha realizado y las que faltan por realizar, pues aquí se vale pedir vamos a ver en que nos hacen caso, esperemos que con el tiempo con los tres años antes de que se nos vaya el señor Presidente a Zacatecas, a ver si nos ayuda antes de que se vaya para allá. La petición del pueblo en general también que si nos hacia posible la ampliación de la clínica, porque hay muchísimos habitantes aquí, cerca de ocho mil habitantes y la clínica no tiene ni una cama para un paciente y ahorita que están los jornaleros también nos visitan alrededor de tres mil y no hay campo suficiente para atenderlos a ver si nos toman en cuenta en eso, también el panteón, por favor ya nos urge y pues ya lo estamos enterrando en la carretera y pues para morirse dos veces pues no se vale y también tenemos que nos apoyen pues con el pavimento de la comunidad hay muchos baches hay mucho por hacer como les digo, ha hecho mucho en poco tiempo en ocho meses que va a cumplir apenas, vuelvo a repetir aunque sea barbero y todo pero se lo merece el señor Presidente un aplauso de todos ustedes, porque ha hecho muchísimo por todos nosotros y pues también el rancho esta comunidad en los últimos diez años ha crecido como el cuarenta por ciento más de su grandeza de gente y de habitación por lo cual también nos falta ampliación de red de luz también a ver si nos lo toman en cuenta para que nos apoyen con eso y ya por último quisiera al señor Presidente y a todo su equipo de trabajo tengo mucho trabajo aquí en esta comunidad, yo quisiera que me apoyaran con un sueldo para un trabajador para los cuatro jardines y los campos de futbol que ya que no tenemos y pues yo ando regándolos y pues no me pesa, aquí también el salón pues también la gente de nosotros que es el sub delegado junto con su esposa con mi esposa que anduvimos haciendo la limpieza y si nos gustaría que nos apoyaran, porque aquí como delegado la hace uno de todo de traidor, de recolector, de licenciado, de juez, pues de todo de doctor, de enfermero de todo y si me gustaría que me apoyaran con ese sueldo para un empleado pero ponerlo a trabajar, ustedes trabajan nomás hasta el viernes porque el señor Presidente ya dijo que le falta tiempo él quiere que se haga el octavo día para alcanzar a trabajar todos los pedidos que tiene, por favor a ver si me apoyan con eso gracias y bienvenidos. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias delegado y nada más informarles, se va a canalizar todas las peticiones pero la urgente es el puente, me informa el director que en ocho días va a iniciar ya con los trabajos de rehabilitación de puentes, urgente esa obra y le informo a la comunidad de San José de Lourdes que va a iniciar en ocho días, ya está rehabilitación del puente. **La C. Cecilia Guadalupe Juárez Domínguez, Presidenta de Participación Social:** Buenos días, pues mire gracias yo doy las gracias por acompañarnos aquí a nuestra comunidad y le doy las gracias por las obras que nos ha estado haciendo y las que nos va hacer y es lo que yo le he dicho aquí es su casa, lo queremos mucho y muchas gracias a todos y a toda la gente que nos acompaña. **La C. Ing. Anely Sánchez Castañeda:** Muy buenos días, mi intervención en esta ocasión es primeramente dar la más calurosa bienvenida a esta comunidad, cuando gusten ya saben que aquí los vamos a recibir con los brazos abiertos, para agradecerles este tipo de reuniones que se llevan a cabo en esta comunidad, gracias por tomarla en cuenta, es la comunidad más grande del

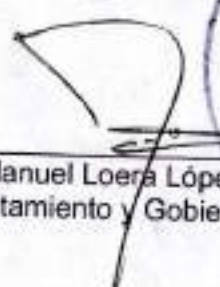
Municipio, les agradezco, solamente quiero también que siga siendo tomada en cuenta así como en esta ocasión pues para que la gente se dé cuenta cómo se lleva a cabo las decisiones en nuestro Municipio, tiene que haber una aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y solo quiero hacer las mismas peticiones que hizo nuestro señor Delegado Municipal, lo más importante ya, pues qué bueno muchas gracias señor Presidente por aprobarnos lo que es la rehabilitación del puente de nuestra comunidad, que conecta alrededor de diez comunidades y pues ahorita es el tiempo en que se pueden tomar las medidas necesarias para su reparación ya que ahorita está seco el río, por otra parte quisiera hacerle la petición una ampliación en nuestra unidad de salud, ya que se construyó hace más de treinta años para atender alrededor de mil quinientas personas, ahorita ya somos alrededor de nueve mil habitantes y pues no da abasto y más en esta temporada cuando llega personal jornaleros que llegan a trabajar y vemos que pues en la temporada de calor hay muchas enfermedades y pues el personal no da abasto. Por otra parte quiero felicitarlo por venir a la comunidad y por tomarnos en cuenta y nada más reiterarles nuestros más sinceros agradecimiento esperando no sea la última vez que venga a esta comunidad y para que juntos con nuestro delegado y nuestras personas de nuestra comunidad sigamos haciendo historia, muchas gracias. **El C. Profr. Luis Escarcia Elicerio Director de la Escuela Secundaria Técnica # 36:** Buenos días, mi participación va a ser simple y sencilla, quiero aquí estar parte de la comunidad interesada en este tipo de Asambleas, mi trabajo está dedicado a la educación y vemos con tristeza muchas cosas que no deben de ser, entre ellas no me dejen mentir aquí, hemos lamentado con tristeza y con dolor la pérdida de jóvenes a temprana edad, jóvenes víctimas del alcoholismo, un alcoholismo si bien es un producto regulado pero hay excesos aquí yo soy ciudadano vecino de esta comunidad y me doy cuenta de que desgraciadamente nuestra comunidad al igual que muchas otras pudieran ser es víctima de una venta desmedida de alcohol de bebidas embriagantes, yo entiendo la situación yo sé que es un producto regulado, pero como lo dije antes yo me dedico a la educación y yo veo con tristeza como jóvenes en edad de secundaria jóvenes adolescentes ya están siendo víctimas de alcoholismo, y no solo eso jovencitas también son ya víctimas precisamente también de ese mal que acarrea a la sociedad, sabemos que hay muchas cosas que analizar aquí y como lo han externado aquí los puntos a tratar se plantean, se analizan, se debaten y se llega a una determinación. Yo no digo que esto va a ser imposible quitar obviamente esos productos, pero si se pueden regular y yo he observado como aquí nuestra comunidad no tiene la vigilancia necesaria y si todos somos conscientes por parte de la Presidencia Municipal está obligada a brindarnos el servicio de vigilancia, el servicio de seguridad en lo posible. Entendemos la situación que es difícil, pero no es imposible, yo abogo por estos jóvenes porque son víctimas a temprana edad de un alcoholismo y hemos sufrido con tristeza aquí la comunidad entera como hay accidentes a consecuencia del abuso del alcohol, yo pido tomen en consideración esta situación, si hay alcoholismo hay riñas hay accidentes hay robos y nuestra escuela está ubicada en la orilla de esta comunidad y no tiene manera de protegerse, hemos sido víctimas de vandalismo, de robo y bueno en algún momento solicitamos para ir a través de una regidora no recuerdo el nombre la que nos proporcionara un vigilante para nuestra escuela, un velador, ya se llegará a una negociación, pero lo pienso seguir insistiendo, por aquí está presente el compañero maestro es representante del Centro de Trabajo del Bachillerato, también ha sido víctima de ese tipo de anomalías de robos. Señor Presidente, considere, usted es muy atento en todo lo que le pedimos en la medida de sus posibilidades no pido que restrinja la venta del alcohol si no que se regule se vigile y de cierta medida haya más control porque a menores de edad pues quienes venden está prácticamente prohibido la venta de alcohol a menores de edad, entonces allí necesitamos la participación de nosotros como ciudadanos y ustedes como representantes del Municipio y bueno en si esa era mi participación les agradezco mucho su participación. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias profe y aquí está con nosotros el jefe del departamento de Alcoholes que tome cartas en el asunto, para efectos de una regulación o vigilancia de todos los expendios que hay aquí, que haya más control y quiero también informarle que el día de antier

arrancamos con una campaña de prevención del delito precisamente en Secundarias del Municipio, estuvimos en la Estación San José en la Secundaria Técnica y que le pediría al Secretario del Ayuntamiento que esta campaña también simplemente particularmente la Secundaria que usted dirige para que haya esta campaña de concientización y sobre todo de prevención del delito, están involucrados la Policía Federal, Policía Estatal, Policía Municipal, fiscalía general del Estado de Zacatecas y todo el Ayuntamiento, el Municipio, entonces le voy a pedir al secretario que agende un día y sobre todo haga conciencia con muchos jóvenes la preocupación que usted tiene la hemos compartido y también coincidimos en el tema de los jóvenes no nada más el alcohol, también hemos coincidido en el consumo de droga que también no es privativo de Fresnillo, en Zacatecas, en México los principales afectados son los jóvenes y hacia ellos tenemos que enfocar las baterías y tenemos que atender, por supuesto que si maestro lo vamos atender y tenga la confianza y la seguridad que hacemos nuestra su preocupación, como Ayuntamiento a nombre de todos los Regidores de la Síndico y de todo el Municipio, por supuesto que vamos atender y también aprovecho, hoy quinde mayo a todos los maestros en su día reconocerle su labor, felicitarlos en representación usted mi profe y maestra Marisela, maestro Juan Cristóbal, bueno nada más tenemos dos maestros en el Cabildo a todos los maestros a nombre del Honorable Ayuntamiento, nuestro reconocimiento y nuestra felicitación, fuerte aplauso para todos los maestros.

**Punto Doce.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, **La C. Regidora Areli Yamileth Ramírez Poblano:** El motivo de mi intervención es para exponer el reclamo sentido de los vecinos de las colonias las Haciendas y Huertas de Abajo, en la Cabecera Municipal por la tala desmedida de árboles den la deportiva Solidaridad, como ciudadana yo también me sumo al reclamo sentido por lo que nos preocupa ahora el medio ambiente y creo que como Administración tenemos que hacer conciencia también de que está bien hacer cualquier tipo de obra, pero yo creo que ninguna obra medita la tala de árboles, buscar la manera de tener una alternativa para cuidar nuestro ecosistema, el mismo caso sucedió en el pasaje peatonal que si bien en la Comisión de Desarrollo Económico que presido presente la iniciativa para la reubicación de los comerciantes y preservar el Centro Histórico, pues no era el plan tampoco que talaran tantos árboles, conozco el proyecto, conozco la biótica sé que se va a instalar y nada más exhortar a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a cuidar ese tipo de detalles y también invitar a la ciudadanía a reforestar hacer conciencia a incrementar la cultura de cuidado del Planeta, es cuánto, **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, quiero informarle que precisamente el día de ayer estuve con el Secretario del Medio Ambiente e informar a lo mejor usted desconoce, pero implementamos el municipio la Procuraduría del Medio Ambiente y la Secretaría del Medio Ambiente en el Estado, el Plan se le llama Plan de Remediación, que consiste que en cada tala de árbol o que en cada árbol destruido, vamos a plantar 100 árboles es el propósito, por supuesto que el Municipio es el principal interesado en el cuidado del Medio Ambiente, sabemos que en algunos el daño que era considerado algunos negocios, porque levantan las banquetas tenemos algunos otros casos como en la Esparza que se lo adelanto, donde ya está levantada el concreto, vamos a poner orden y sobre todo en este Plan de Remediación está interviniendo la Procuraduría del Medio Ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente y el Municipio, tenga la seguridad de que estamos atendiendo y vamos a cuidar y extérnele a los habitantes de las Huertas de Abajo las Haciendas, que por supuesto que estamos atendiendo este tema y que de nuestra parte vamos a seguir trabajando en pro del medio ambiente. **La C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel:** Bueno mi intervención es para agradecerles que hayan tenido a bien recibimos en tan importante Sesión Itinerante, donde hemos aprobado importantes acuerdos y bueno reconocer el compromiso que tiene esta comunidad con su gente, gente de trabajo de gran compromiso y gente trabajadora, decirles que nosotros como Ayuntamiento, estamos aquí para trabajar con ustedes y como ya lo mencionaba por aquí una de las personas que intervinieron, estamos aquí para hacer historia en nuestro municipio con su trabajo y

con el trabajo del Ayuntamiento. Gracias. **El C. Regidor Enrique Soto Pacheco:** Comentarles que es muy importante para mí como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social el reconocimiento, señor Presidente, de la Directora de Desarrollo Social, ya que en días pasados se llevó a cabo lo que es la reunión o de Consejo de Desarrollo Municipal en Planeación en Desarrollo Social valga la redundancia, comentarles que se caracterizó este paquete de obras que fue propuesto y que fue aprobado en el seno del consejo y que fue un trabajo muy arduo pero sí muy certero, pero que a la vez se tiene una característica similar a esta Administración Municipal que es la de la transparencia, la transparencia ya que en este Consejo se presentó el paquete de obras que fueron todos los asistentes y que en este paquete fue aprobado por todos ellos, nuestro reconocimiento señor Presidente, a la directora, a esta dirección y es mi participación a este importante trabajo que ha venido desarrollando, decirles a los habitantes de Fresnillo que no son todas las obras ni las primeras bajo su alto compromiso Presidente y su sensibilidad que conocemos sabemos que habrá mucho más desarrollo y obra pública para este gran municipio. Es cuánto Presidente. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Gracias señor Regidor, un fuerte abrazo a la Directora de Desarrollo Social y reconocimiento de parte del Ayuntamiento.

**Punto Trece.- Clausura de la Sesión.** Y Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria itinerante de cabildo del mes de mayo, en la comunidad de San José de Lourdes, mi reconocimiento y mi gratitud a los habitantes, gracias por recibimos aquí en esta bella comunidad, la más grande en efecto del Municipio, muchas gracias al Delegado a la Presidenta de Participación Social, y a todos los habitantes de San José de Lourdes, agradecer también a nuestro Capitán, gracias mi capitán Javier Alfonso Solano a nuestro Delegado de la Fiscalía Gabriel Morales muchas gracias a todos los funcionarios del Ayuntamiento pero sobre todo gracias a todos los Regidores de este Honorable Ayuntamiento, agradecerle al Secretario, muchas gracias que tengan un bonito día y una bonita semana muchas gracias.

  
Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 26**  
**Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**29 de Mayo del 2019**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de Mayo** a celebrarse en la **Jardín de Niños "Juan Escutia"**, ubicado en **Calle Olmecas # 202 de la Col. Mesoamérica**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Justificante**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante De Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo número veinticinco de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve.

**Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, celebrada el 23 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.**

**Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública** referente a: la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a través del Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC. Licenciados Glorísela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.**

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la **iniciativa de "ADICCIÓN de los Artículos 88 y 89 al Reglamento Municipal sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas", en su Capítulo XIII, referente a los trámites de especial pronunciamiento.** Con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

**Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a; la autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, celebren un contrato con un prestador de servicios, para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición dos mil diecinueve, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Díaz, como Coordinador General de la misma y enlace entre la prestadora de servicios y el Municipio para que sea él quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**

**Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública**, referente a; la petición realizada por parte de los CC. Antonio y Manuel Blanco Martínez de la comunidad de **Plateros en el cual piden apoyo para la apertura de la calle aledaña al Jardín de Niños** de la localidad mencionada.

**Punto Nueve.**- Lectura de Correspondencia.

**Punto Diez.**- Participación Ciudadana.

**Punto Once.**- Asuntos generales.

**Punto Doce.**- Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Se da el uso de la voz **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndica Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, para poner a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular que se tilde de la orden del día el punto número cuatro, esta modificación que solicito que sea puesta a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo derivada de unas adecuaciones que se están trabajando en la Coordinación de Recursos Humanos para empatarlo con las Reformas que hubo a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, publicada en abril del año en curso, de tal suerte que todo tiene que ir en armonía además de esta disposición antes invocada también de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, todo tiene que ir

armonizado, por ello les quiero pedir su comprensión para que presentemos un documento más acabado. Es cuanto señor Presidente. El C. **Regidor, Pedro García Balderas**.- Muchas gracias señor Presidente, solo para solicitar se modifique y se omita el punto número ocho del Orden del Día, ya que teniendo el dictamen se deslinda a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la cual ya se está haciendo cargo y se prevé hacer un convenio con los señores Blanco por tal motivo como Presidente de la Comisión solicito se omita el punto. La C. **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel**.- Buenos días señor Presidente, mi intervención es para solicitar al Pleno del Ayuntamiento la modificación del Orden del Día para incluir un punto en el mismo que sería: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, referente al proyecto de Remediación Ambiental que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señora Regidora. En este momento se somete a consideración del Pleno la propuesta de omitir en Orden del día el punto número cuatro, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la **solicitud para la autorización del tabulador del salario vigente a partir del primero de enero del año dos mil diecinueve**, que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos Humanos. Propuesta hecha por **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindica Municipal**. Así también omitir el punto número ocho, Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública** referente a; la petición realizada por parte de los CC. Antonio y Manuel Blanco Martínez de la comunidad de **Plateros en el cual piden apoyo para la apertura de la calle aledaña al Jardín de Niños** de la localidad mencionada. Y a la vez se incluya en el Orden del Día la petición de la **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel** en cuanto al **Proyecto de Remodelación Ambiental**. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de remediación ambiental que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación con las modificaciones correspondientes, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Tres**.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 25 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve**. Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 25 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve**. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, celebrada el 23 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental**, mismo que presenta el

**Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la señora **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, celebrada el veintitrés de mayo del presente año,** para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y XI, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD,** el **Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintitrés de mayo de dos mil diecinueve. C. Heriberto Flores Sánchez. Presidente de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad y demás integrantes de la misma. Se pretende trabajar con el proyecto de remediación ambiental con la plantación de mil árboles en las canchas de fútbol de la Deportiva Solidaridad y doscientos más en el Jardín de esta misma Colonia. Sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Buenas tardes señor Presidente, en este sentido quiero felicitar el trabajo que se está llevando a cabo por parte de la Comisión y al mismo tiempo el trabajo que está haciendo el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, sin embargo yo creo que este Dictamen no es de naturaleza propiamente para su aprobación, puesto que se trata de acciones intransijias del Departamento como tal, porque de lo contrario cada área administrativa, Departamento y Dirección tendría que estar viniendo al Pleno del Cabildo para que nosotros aprobáramos las acciones que van a llevar a cabo, en este sentido yo siento que no hay necesidad de que se desahogue con una votación de a favor o en contra que de hacerse lógicamente todos estamos a favor de cuidar el ambiente que se realicen este tipo de acciones, creo que no es motivo de un convenio ni que sea de la naturaleza para que llegue al Pleno del Cabildo. Sería cuanto, muchas gracias. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindica Municipal.-** Con el permiso señor Presidente en este punto quiero intervenir en la exposición de motivos que hiciera la Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel, en el sentido de que la participación o intervención de la Jefatura de Ecología si se tenía que elevar a rango de la aprobación del Cabildo, por qué se va hacer una especie de convenio ciudadano, la intervención de los vecinos que entre comillas se verían beneficiados y lo digo entre comillas, porque realmente el beneficio realmente es para toda la especie humana a través de la plantación de los árboles, el compromiso de los vecinos del área aledaña que se pretende reforestar va ser que ellos de manera personal van a estar al pendiente del cuidado y desarrollo de los árboles que se van a sembrar ahí, entonces pues la elevación a un rango de un Dictamen del Pleno del Ayuntamiento nace precisamente del compromiso de esta Administración Municipal con los vecinos, porque este es el primero de muchos convenios ciudadanos. La instrucción del señor Presidente a través de la firma del convenio que se hizo con la Comisión Nacional Forestal en la búsqueda de la dotación de los 200,000 árboles endémicos tiene precisamente un objetivo y un orden los demás arboles no se nos ha dado cuenta de donde y como se han estado plantando, pero nace precisamente de la necesidad que se da en esta área de la Ciudad la construcción de una obra en específico en la que se tuvo que talar una zona arbolada y ahora se tiene que hacer la sustitución de los árboles que tuvieron que ser sacrificados en teoría, porque ya eran arboles muy viejos y no eran endémicos en lo personal, una vez que ya fue incluido en el orden del día solicito señor Presidente que se ponga a votación y sea a través de la orden del Cabildo que se instruya a la Jefatura de Desarrollo Urbano, para el tratamiento consecuente que se le tiene que dar específicamente en esta área de la Ciudad, porque no es la reforestación en sí misma

sino es la implementación del Plan de Remediación, teniendo un estatus diverso a las instrucciones que administrativamente tenga que acatar la Jefatura, el Plan de Remediación tiene que ser un acuerdo de Cabildo por la relevancia que tiene en materia ambiental, porque de lo contrario podríamos ser sujetos a la imposición de una multa debido a la tala de árboles que no fue en esta administración donde se autorizó, pero entendemos que no son compromisos de personas sino de instituciones y se tienen que atender. Es cuánto. **C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Yo creo que no estamos nadie en contra yo en lo personal del asunto de fondo la situación es que no hay un proyecto de remediación ambiental con la documentación que se me presenta yo no sé si habrá otros, hay solo una exposición de motivos y de ahí en más un plan de acción, reforestación, desuso de desechables, colocación de contenedores esto como tal no es un proyecto de remediación, lo que propongo que la Comisión y el Jefe del Departamento presenten un proyecto de remediación ambiental, porque de lo contrario estamos aprobando en el aire todo sé que esto no es una cuestión menor creo que es un compromiso con el medio ambiente y por lo tanto se deben de realizar conforme corresponda, sería cuánto. **C. Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, comentar que es importante que se deje este precedente ya que en estados vecinos están muy adelantados en esta cuestión ya que hoteles y restaurantes están tomando acciones de remediación como el desuso de bolsas y popotes, es decir que tenemos que dejar en el Estado específicamente en el Municipio de Fresnillo precedentes positivos encaminados a una remediación de desarrollo ecológico en este Municipio, es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, dos observaciones procesales, todos estamos de acuerdo se debe contribuir a mejorar el medio ambiente, la petición que hace el Regidor Juan Cristóbal se hubiera considerado previo a someter a votación el punto al incluirlo en el orden del día, esta remediación, haciendo un llamado a los Regidores en sus Comisiones tengan más cuidado en especificar las tareas ordinarias de cada departamento y cuales son extraordinarias para de ahí si se requiriera someterlo al cabildo venga con el consentimiento de dichas comisiones en este caso si valdría la pena de manera extraordinaria que el Departamento de Ecología, con la Comisión se sentaran en un dialogo e implementar este plan de trabajo como está considerado. Una vez discutido este punto y no habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **C. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Publica** referente a: la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a través del Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC. Licenciados Glorisela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. **Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- **Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Publica y de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día veinticuatro de mayo** del presente año, para tratar el asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen **Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC: Licenciados Glorisela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.** Y que dicho Poder sirva para complementar aquellas limitaciones que pudieran estar contenidas en el Instrumento Notarial 1951 del protocolo a cargo del Lic. José Guadalupe Estrada Rodríguez, Notario Público número 46 en ejercicio en

esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen **Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC: Licenciados Glorísela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas. Con el permiso señor Presidente quiero únicamente aclarar que el poder ya fue concedido en una Sesión anterior desafortunadamente de la lectura del Notario Público No. 46 en ejercicio en esta Ciudad el Lic. José Guadalupe Estrada Rodríguez, en el Instrumento Notarial No. 1951, tiene algunas condiciones e imprecisiones que al momento que vamos a los Juicios Laborales al Tribunal nos ha generado algunos tropiezos, por eso es necesario de nueva cuenta someter a consideración de este Cabildo el Dictamen en los siguientes términos para que específicamente se prevea que es este Ayuntamiento el que faculta al señor Presidente Municipal y a su servidora para que se otorgue el poder y no que es el señor Presidente y su servidora quienes otorgan el poder por que nosotros carecemos de esas facultades, quien tiene la facultad es precisamente el Cabildo en Pleno en esa virtud es que se hace la aclaración para que en determinado momento este dictamen pueda servir para complementar aquellas limitaciones que pudieran estar contenidas en el instrumento notarial No. 1951, muchas gracias sería todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia**, referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la **iniciativa de "ADICIÓN de los Artículos 88 y 89 al Reglamento Municipal sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas"**, en su **Capítulo XIII, referente a los trámites de especial pronunciamiento.** Con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Con su permiso señor Presidente: Sesión **Extraordinaria de Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día Veinticuatro de mayo** del presente año, para tratar el asunto relacionado con la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la **iniciativa de "ADICION de los Artículos 88 y 89, al Reglamento Municipal sobre Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas de Fresnillo, Zac. en su capítulo XIII, referente a los tramites de especial pronunciamiento.** Con fundamento en el Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo

**119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la iniciativa de **"ADICION de los Artículos 88 y 89, al Reglamento Municipal sobre Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas de Fresnillo, Zac."** en su capítulo XIII, referente a los tramites de especial pronunciamiento. Con fundamento en el Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. C. **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para hacer un señalamiento al presente punto en el cual se espera la aprobación de extensión de horarios, favor de aclarar hasta que horas se van a extender que hubiera un límite para que los negocios no permanecieran abierto hasta altas horas de la noche, ya que el DIF tiene publicaciones de prevención al alcoholismo, ya que el daño que este provoca es de acuerdo al patrón de consumo. El trabajo que está realizando la Directora de DIF no va ser congruente con lo que se pretende aprobar con este punto referente a las extensiones de los horarios de negocios referente a bebidas alcohólicas y que no valla haber problemas después por el consumo del alcohol. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, primero, como aclaración la Ley de Alcoholes contempla el límite del horario, segundo, informarles y aclararles a todos los Regidores que el tema de este punto es autorizar la extensión no cuanto, porque en la Ley de Ingresos no se tenía contemplado el tema de la extensión de horario y en el Reglamento era necesario hacer la modificación para tener el reglamento legal, para esos efectos y lo del horario está regulado. C. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Es importante que se aclare el punto que se trata de regular y se trata de ponerle orden a esta situación no estamos hablando de nada ilegal ni de una cuestión ajena, a todos nos preocupa las cuestiones que tienen que ver con el consumo de alcohol, de hecho se está hablando con el Jefe del Departamento y con la Coordinación de Servicios para implementar estrategias enfocadas a buscar combatir este tipo de adicciones a partir de acciones en las que el Departamento participe no solamente como vigilante de esa situación sino que también se involucre en otras actividades acordes a este tema y en el caso de lo que estamos aprobando el día de hoy y que previamente se aprobó por Unanimidad en las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Hacienda y Vigilancia, no es otra cosa más que tratar de ponerle orden a una situación que día con día se nos está yendo de las manos por eso se trata de que nosotros le demos elementos al Departamento a los Inspectores y que actúen en consecuencia, quienes van a ser garantes de que esta situación no se salga de control, pues nosotros mismos los Regidores, porque nosotros para eso estamos aquí, tenemos la voz del Ciudadano para venir a decir que es lo que estamos viendo mal de qué manera se está trabajando en todas las áreas de la Administración Pública Municipal, en este sentido lo que hoy vamos hacer es darles esos elementos al Departamento, a los Inspectores y que a partir de eso nosotros estemos vigilando que se esté llevando a cabo este trabajo de manera pulcra, por otro lado de acuerdo a lo que yo entendí es que se manejan mínimos no hay una cuota como tal todavía falta hablar con los expendedores, que son gente que trabaja que paga impuestos que

también están involucrados dentro del desarrollo del Municipio, para llegar a este tipo de acuerdos, creo que lo que el día de hoy se está aprobando solamente es la base para lo que se va dar de manera posterior, de mi parte sería cuanto señor Presidente.

**C. Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muchas gracias señor Presidente, mi aportación es referente a mi opinión de acuerdo a la documentación que viene en el presente punto cantidades referente a extensión de horarios.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Nada más comentarle como decía el Regidor Juan Cristóbal Félix, es urgente regular la cantidad por que no está en ningún otro Ordenamiento Municipal, si está regulado el horario y el control la Ley de Alcoholes lo dice y por Jerarquía de la Norma prevalece la Ley que cualquier Reglamento, para efectos de establecer el precio por hora de ampliación. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo.

**Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con quince votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia**, referente a; la autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, celebren un contrato con un prestador de servicios, para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Díaz, como Coordinador General de la misma y enlace entre la prestadora de servicios y el Municipio para que sea él quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día veinticuatro de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado con la autorización para el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para la celebración de un contrato con un prestador de servicios, al respecto de la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Díaz como Coordinador General de la misma entre la presentadora de Servicios y el Municipio, para que sea el quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, el asunto relacionado con la autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para la celebración de un **contrato con un prestador de servicios, al respecto de la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Díaz como Coordinador General de la misma entre la presentadora de Servicios y el Municipio, para que sea el quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación

del mismo. **C. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con doce votos a favor por **MAYORÍA** el presente punto ha sido **APROBADO**. Existiendo **DOS VOTOS EN CONTRA** de los Regidores Raúl Medrano Quezada, Areli Yamileth Rodríguez Poblano y **UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Marisela Orozco Abad.

**Punto Ocho.- Lectura de correspondencia.** No hay lectura de correspondencia.

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana.** Para este punto están registradas las siguientes personas: **C. Ester Mendoza Macías, Presidenta de Participación Social de la Colonia Mesoamérica.**- Buenas tardes señor Presidente, le damos la más cordial bienvenida, para nosotros es un honor recibirlo en nuestra colonia, señor Presidente quiero señalar y así mismo solicitar su ayuda para llevar a cabo algunas de nuestras necesidades en nuestra colonia, queremos solicitar la pavimentación de las siguientes calles: calle Mayas y calle Alameda, así mismo, el drenaje de calle Maya, la segunda petición que le hacemos es el Alumbrado Público, ya que algunas calles no cuentan con el servicio, así mismo, solicitar la revisión de lámpara que ya están instaladas, porque nos han puesto los focos pero solo encienden una noche y se vuelven apagar. La tercera petición, es solicitarle su ayuda para que se nos apoye con la instalación de unos topes en las calles señaladas, calle Azteca, calle Valle y calle Mixtecos, ya que los vehículos pasan a muy alta velocidad, esperamos contar con su ayuda para que se lleve a cabo, en un momento le hago entrega de los documentos señalados de nuestras peticiones, selladas y firmadas por su servidora, de antemano le agradezco su atención al igual y como último punto, de mi parte señor Presidente, si usted me lo permite voy a presentarle un grupo de niños alumnos que cursan el sexto grado de la Escuela José Vasconcelos grupo "B", este grupo de alumnos recibieron una clase donde se les hablo del tema de la contaminación, por el exceso de basura en nuestro país, ellos se dieron a la tarea de salir algunos días por la tarde a recoger basura por las calles y creo yo señor Presidente que son dignas de admiración, porque aun siendo pequeñas se preocupan por mantener nuestras calles limpias, si usted nos lo permite pasamos el micrófono a una alumna que tiene una petición para usted, y nuevamente bienvenidos a nuestra colonia. **Menor Azucena Nava Bonilla, alumna de la escuela Primaria "José Vasconcelos".**- Buenas tardes señor Presidente Saúl Monreal, mis compañeros de sexto grado grupo "B" le damos la bienvenida a nuestra colonia y queremos aprovechar el momento para informarle que esta semana estuvimos realizando faenas de limpieza para toda la colonia y por ser nuestro último año en la Escuela Primaria, le queremos hacer la petición de apoyarnos pagando un autobús para poder ir a visitar las ciudad de Zacatecas y conocer algunos lugares que no se nos ha sido posible conocer, de antemano agradecemos la atención prestada a esta petición. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, y felicitar a las niñas de sexto año de la Escuela Primaria José Vasconcelos por esa actitud de ver limpio a Fresnillo, de ayudar al Municipio con valores, un fuerte aplauso para las jovencitas de sexto año y para terminar con este punto aquí está con nosotros el Director de Obras Públicas, la Directora de Desarrollo Social para que vean las peticiones, levanten los proyectos y le den seguimiento a las peticiones de nuestra Presidenta de Participación Social, Ester Mendoza, muchas gracias. **Maestro José Noel Sifuentes Castro, Director del Jardín de Niños "Juan Escutia".** Muy buenas tardes a todos, en especial al Licenciado Saúl Monreal Ávila, nuestro Jardín, nuestra Institución tiene una visión bien precisa aportarle algo a nuestros niños, le estamos hablando desde lo educativo desde lo pedagógico desde lo social, desde el cuidado del medio ambiente, sabemos de las contingencias que se están presentando, nosotros somos parte importante como Instituciones y también por medio de ciertas acciones que estamos realizando, vamos a tener en futuro o próximo, unas campañas en la colonia, vamos a salir hacer un desfile invitando aquí a los habitantes de la colonia a cuidar nuestro medio, nuestros arbolitos, nuestros espacios, vamos a salir hacer una forestación, ya hicimos las gestiones correspondientes y ya nos donaron arbolitos y vamos a contribuir aquí en la colonia reforestando uno de los parquécitos que tienen aquí, vamos a tener algunas platicas con los padres de familia, para invitarlos a que nos sigan apoyando. Es de reconocerse el esfuerzo que hacen

los papas en esta Institución, yo apenas llegue en este ciclo escolar, pero los papas merecen todo mi respeto, mi admiración, porque se esfuerzan muchísimo, soy muy insistente en las cosas, pero bueno es lo que se necesita, pero ellos han tenido mucha disposición, mucha misión en que se necesita mejorar las condiciones de nuestra Institución. Un ejemplo es la obra que se está terminando ahorita en este ciclo escolar, tenemos ya seis meses, pero ya nos falta poquito, ya la vamos a inaugurar y algo que le quiero solicitar de lo que estábamos ahorita escuchando aquí, porque esta Institución es como víctima de lo que pasa a veces en la Sociedad, estaba escuchando lo de la regulación que se está haciendo de los alcoholes, nosotros somos como que foco ya muy insistente, hace uno dos meses, los jóvenes que venían un poquito alcoholizados, eran como las ocho de la noche nos tumbaron aquella barda y nos doblaron los barandales, afortunadamente los padres de familia que viven aquí cerquitas nos avisaron dejamos todo y nos venimos a ver si alcanzábamos a los jóvenes y afortunadamente aquí nos empezaron a comunicar y llegamos directo con los jóvenes que habían hecho el daño y pues tener algún otro tipo de estrategia que permita que estos jóvenes no anden haciendo eso, no solamente hemos sido víctimas de que nos choquen sino que también se han metido a nuestra Institución a realizar alguna serie de vandalismo, nos han robado algunas cosas de valor y si solicitar que haya a lo mejor más alumbrado, algo que nos permita tener un poquito más de seguridad aquí en nuestra Institución no sé, levantar un poquito más las bardas a ver en que nos podría ayudar en ese sentido. También en la primer visita que usted nos realizó ciudadano, se le entregan una solicitud por medio de nuestra supervisora que también yo le agradezco mucho el apoyo a la maestra Yolanda, también está aquí con nosotros acompañándonos, porque siempre está al pendiente yo le agradezco mucho a ella que siempre me orienta, me asesora, entonces el día que nos acompañó por lo de la inauguración del DOMO que también por medio de la Presidencia le solicitamos en ese entonces un aula de usos múltiples y una aula para primero, en ese entonces lo pasamos a nuestros salones y el salón que dice primero no es salón es la dirección ya tenemos con este siete años sacrificando, y es un espacio muy pequeño para tener a veintidós niños, ahí en ese salón que es la dirección pero la trasformamos a grupo y pues dentro de la petición más sólida que yo le pudiera solicitar sería esa, la construcción de ese salón, de hecho ya vinieron de con ustedes hacer las medidas correspondientes en donde podría ubicarse el espacio pero ya no nos visitaron y también por el tiempo y el trabajo que hemos tenido yo no he podido ir, pero la supervisora si y me ha echado la mano en ese sentido y ha estado atenta en estar visitándolos y le agradezco mucho, aquí están los papas y que le agradezcan más a la maestra que es la que ha andado más en ese sentido, serian esas las peticiones para que nuestros alumnos reciban esa calidad en cuanto al servicio, porque las maestras que aquí trabajan y los compañeros están siempre dedicados a lo que es su trabajo y veo que es una Institución que se dedica a lo que es a la enseñanza al cuidado de los alumnos y ofrecerles lo mejor como seres humanos. Yo quisiera decirles que aquí tienen la puertas abiertas para cuando gusten, asistiendo a estos eventos dando este tipo de muestras de la democracia aquí son bienvenidos y una disculpa pues nos avisaron con tres días de anticipación y pues a lo mejor les pudimos haber ofrecido de nuestra parte algo, pero nos dijeron pues nosotros vamos y hacemos nuestras discusiones y no hay ningún problema y bueno sean bienvenidos y el agradecimiento es para ustedes por darnos este tipo de muestras que a la sociedad nos hace cada vez más grandes, muchísimas gracias. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias gracias y está aquí la Directora de Desarrollo Social, para que tome nota del aula de usos múltiples, y pues hay muchas necesidades poco a poco vamos a ir cubriéndolas, está considerada en el primer recurso que tengamos por supuesto, no crea que no venimos porque no queremos sino porque no hay recurso, pero poco a poco lo vamos a ir sacando y está dentro del paquete de Desarrollo Social, por eso mandamos el levantamiento yo le pido su comprensión y que no se desespere pero lo vamos a tomar en cuenta poco a poco, muchas gracias.

**Punto Diez.- Asuntos Generales. La C. Regidora Lourdes Moreira.**- Agradecerles que nos hayan recibido aquí y también invitarlos a que este cinco de Junio que es el día mundial del medio ambiente, se sumen a las diferentes actividades que tiene el

Ayuntamiento, una de ellas es el miércoles cinco que es la reforestación, este evento se llevará a cabo en el campo de futbol de la deportiva Solidaridad a las diez de la mañana y se tiene una meta de plantar mil doscientos árboles de diferentes especies, también invitarlos al fomento de uso de desechables, a la separación de residuos sólidos, al uso de bolsas ecológicas y pues el día ocho de junio habrá un recorrido ciclistas y una ciudad con circulación de bicicletas es una ciudad amigable con el medio ambiente, pues ayuda a reducir los niveles de contaminación ambiental y sus niveles de monóxido y bióxido de carbono, hidrocarburos que favorecen la contaminación del aire, este recorrido tendrá como punto de partida en el Monumento a la Bandera y seguirá por las calles Sonora, Juárez, Hidalgo, Álvaro Obregón, terminando en la explanada de la Presidencia Municipal a las seis de la tarde y los invitamos a ser historia en Fresnillo, cuidando el medio ambiente, gracias. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Regidora, queda registrada su participación y muchas gracias.

**Punto Once.- Clausura de la Sesión. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Mayo en la colonia Mesoamérica, agradezco mucho y en especial al Director a los maestros a nuestra supervisora la maestra Yolanda a todos los Regidores y todos los vecinos de esta colonia su asistencia, muchas gracias a todos que tengan bonito día.

Atentamente  
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López





**Acta No. 27**  
**Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**19 de Junio del 2019**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Junio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.** - Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo número veintiséis de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.

**Punto Cuatro.** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** sobre la **solicitud de autorización para el pago de tres obras: 1.- La modernización del Panteón de la Resurrección (1ra Etapa), ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$ 1,836,540.24 (un millón ochocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos24/100 M.N.). 2.- La Construcción de línea de drenaje pluvial y bocas de tormenta en Calle Olivo, por un monto de \$ 996,172.28 (novecientos noventa y seis mil ciento setenta y dos pesos 28/100 M.N.).-3.- Rehabilitación de estancia de adultos en la colonia Patria y Libertad ubicada en la Calle José Martí, por un monto de \$ 112,995.85 (ciento doce mil novecientos noventa y cinco pesos 85/100 M.N.), dando un monto total por las tres obras de \$ 2,945,708.37 (dos millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 37/100 M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

**Punto Cinco.** - Lectura de Correspondencia.

**Punto Seis.** - Participación Ciudadana.

**Punto Siete.** - Asuntos generales.

**Punto Ocho.** - Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** - En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.** - Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.** - Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Tres.** - Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 26 de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.** - En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.** - le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 26 de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.** - Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** sobre la **solicitud de autorización para el pago de tres obras: 1.- La modernización del Panteón de la Resurrección (1ra Etapa), ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$ 1,836,540.24 (un millón ochocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos24/100 M.N.). 2.- La Construcción de línea de drenaje pluvial y bocas de tormenta en Calle Olivo, por un monto de \$ 996,172.28 (novecientos noventa y seis mil ciento setenta y dos pesos 28/100 M.N.).-3.- Rehabilitación de estancia de adultos en la colonia Patria y Libertad ubicada en la Calle José Martí, por un monto de \$ 112,995.85 (ciento doce mil novecientos noventa y cinco pesos 85/100 M.N.), dando un monto total por las tres obras de \$ 2,945,708.37 (dos millones**

novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 37/100 M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 12 de junio de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia sobre la solicitud de autorización para el pago de tres obras:** 1.- *La modernización del Panteón de la Resurrección (1ra Etapa), ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$ 1,836,540.24 (un millón ochocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 24/100 M.N.).* 2.- *La Construcción de línea de drenaje pluvial y bocas de tormenta en Calle Olivo, por un monto de \$ 996,172.28 (novecientos noventa y seis mil ciento setenta y dos pesos 28/100 M.N.).* 3.- *Rehabilitación de estancia de adultos en la colonia Patria y Libertad ubicada en la Calle José Martí, por un monto de \$ 112,995.85 (ciento doce mil novecientos noventa y cinco pesos 85/100 M.N.),* dando un monto total por las tres obras de **\$ 2,945,708.37 (dos millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 37/100 M.N.)** del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la solicitud de autorización para el pago de tres obras:** 1.- *La modernización del Panteón de la Resurrección (1ra Etapa), ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$ 1,836,540.24 (un millón ochocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 24/100 M.N.).* 2.- *La Construcción de línea de drenaje pluvial y bocas de tormenta en Calle Olivo, por un monto de \$ 996,172.28 (novecientos noventa y seis mil ciento setenta y dos pesos 28/100 M.N.).* 3.- *Rehabilitación de estancia de adultos en la colonia Patria y Libertad ubicada en la Calle José Martí, por un monto de \$ 112,995.85 (ciento doce mil novecientos noventa y cinco pesos 85/100 M.N.),* dando un monto total por las tres obras de **\$ 2,945,708.37 (dos millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 37/100 M.N.)** del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a doce de junio de dos mil diecinueve. **Lic. Maribel Galván Jiménez** Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. Dentro de las expresiones que se hacían en su momento para la exposición de motivos se puso en conocimiento de los miembros de la Comisión que el Presupuesto de Egresos de este Ejercicio dentro del proyecto 307001 únicamente contempla la suma de tres millones de pesos por lo que este monto se va a pagar cuando se cumpla el mes a finales de julio a través del Fondo IV como una obligación financiera para volver a re fraccionar esta rama de Presupuesto de Egresos aprobado por los miembros del Cabildo en diciembre del año pasado es por ello que se presentó a la Comisión de Hacienda y reitero estos tuvieron a bien Aprobarlo por Unanimidad. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Mtra. Marisela Orozco Abad, Regidora.**- Buenos días señor Presidente, solo para que quede el registro en la pasada Comisión de Hacienda hacia

la observación de un rubro sobre la plantación de árboles que haciende a un monto de 28,246.00, me di a la tarea de ir a verificar porque me llamo la atención el precio y me di cuenta que los árboles que se plantaron que tuvo un costo de 700.00 cada unidad, no hay probabilidad de que estos árboles puedan crecer debido a ya están secos para que tengan en cuenta esos detalles porque la cantidad de 28,246.00 hubieran servido más para hacer las fosas o para otras necesidades del mismo Panteón, checar este tipo de detalles pedirle al contratista que volva a plantar los arboles por la cantidad de dinero de la que estamos hablando y no es justo que no se esté cumpliendo con lo mencionado en el presente punto. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, tiene el uso de la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, es correcta la apreciación que hace la señora Regidora e incluso se hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión en su oportunidad dentro de la realización de los trabajos que tuvieron como resultado la Aprobación del Dictamen, derivado de esto el Director de Obras y Servicios Públicos, se dio a la tarea de conversarlo con el Contratista y se va hacer no un Plan de Remedición por que no fue motivado por una acción humana el hecho de que se murieran los arboles pero se va hacer una reposición, es decir se va volver hacer la perforación para la plantación de nuevos árboles que tengan una vida más alta madurez, porque la situación del terreno donde está localizado el Panteón es poco perméable es puro caliche entonces no hay un grado de humedad que permita la sobrevivencia, tendrían que ser plantas endémicas, hablamos de mezquites talvez otro tipo de árboles que permitan la sobrevivencia y no un manejo humano tan acucioso porque no hay mucha disponibilidad de agua, pero esto ya se conversó con el Director de Obras y Servicios Públicos y ya se está poniendo manos a la obra derivado precisamente de la intervención de la Regidora, quiero hacer notar esto para que conste dentro del Acta de Cabildo. Muchas gracias señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco.- Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos ninguna correspondencia referente a este punto.

**Punto Seis.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

**Punto siete.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Con su venia señor Presidente. El día de hoy dando seguimiento a las indicaciones del señor Presidente estamos llevando a cabo la feria de salud para varones, en la cual tenemos la detección oportuna de la hipertensión arterial, diabetes, y la prueba rápida para la detección de cáncer de próstata a todos los hombres mayores de 40 años o menores a esa edad de tener antecedentes genéticos, para lo cual les hacemos la invitación a todos los presentes para que acudan a la feria de salud, las cifras nos dicen que mueren en México más de 19 hombres al día por presentar cáncer de próstata y las cifras oficiales refieren que casi 7 mil mexicanos mueren anualmente por este padecimiento reportándose entre 21 mil y 25 mil nuevos casos anualmente, lo que posiciona a este padecimiento como un grave problema de salud para lo cual departe del nuestro Presidente y por parte de la Comisión de Salud invitarlos a pasar al módulo para que se realicen esta prueba y a los demás servicios con que contamos, seria cuánto. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila,**

**Presidente Municipal.** - Gracias Regidora. No habiendo más participaciones y para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

**Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.** - Siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Junio. ~~Gracias a todos los regidores, a la Síndico Municipal, al Secretario de Gobierno y a los que nos acompañan, a los medios de comunicación por su asistencia, muchas gracias a todos, que tengan un bonito día.~~

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal





**Acta No. 28**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**1° de Julio del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Justificante**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Justificante**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante De Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019.

**Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que **se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.** Que de dichas unidades automotrices una es marca Chevrolet LUV, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326 y la otra unidad es marca International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298, solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF.

**Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la **asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m2 dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección,** ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para la **construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificado y no identificados, pero no reclamados,** mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la autorización para que el **Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE) a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado.**

**Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada y acto continuo el C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.

**Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.**

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana.**

**Punto Diez.- Asuntos generales.**

**Punto Once.- Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, favor de registrar la asistencia de la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso,** y solicito al señor Secretario dar cuanta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz Lic

**Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019**. Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- le informo señor Presidente, que por **trece votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019**. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del **Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo**. Que de dichas unidades automotrices una es marca **Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad es marca **International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298**, solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para que se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del **Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo**. Que de dichas unidades automotrices una es marca **Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad es marca **International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298**, solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para que se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Que de dichas unidades automotrices una es marca **Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad es marca **International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298**, solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. **Lic. Maribel Galván Jiménez**. Presidenta de la comisión y demás integrantes de la misma. Únicamente quiero poner en conocimiento del Pleno que uno de los vehículos a que hace alusión el Dictamen que suministra el servicio de agua a través de este medio cuenta además con apoyo fotográfico que sirve de evidencia para lo anterior y por lo tanto no significa menor menoscabo a la prestación

utilitaria que hace el Municipio porque estos bienes muebles ya estaban asignados al Organismo no en propiedad sino en comodato desde una pasada Administración. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. Solicito al señor Secretario registrar la asistencia de Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con la presencia del Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo tenemos **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m<sup>2</sup> dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificado y no identificados, pero no reclamados, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para **la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m<sup>2</sup> dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección**, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para **la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificado y no identificados, pero no reclamados**, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para **la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m<sup>2</sup> dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección**, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para **la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificado y no identificados, pero no reclamados**, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la comisión y demás integrantes de la misma. Derivado de la solicitud que hace el Delegado Regional de la Fiscalía General de Justicia del Estado pone en conocimiento de esta soberanía popular la necesidad de que el Municipio cuente con un Panteón Forense dada la cantidad de restos mortales

de personas que aun siendo identificadas no han sido reclamados sus restos y por otro lado aquellos restos mortales de personas que no han sido ni identificadas y por lo tanto tampoco reclamadas la solicitud del Lic. Gabriel Morales Torres hace hincapié desde luego en esta necesidad pero también llama la atención el saber que el Municipio de Fresnillo será el primero en el Estado en contar con un centro específico para esta actividad es decir que será el primer Municipio que cuente con un Panteón Forense lo que traerá tranquilidad a los servicios de seguridad pública del Estado por que este tipo de asuntos debe tratarse con especial cuidado y especial atención les comento que esta superficie este polígono está ubicado dentro del panteón de la Resurrección que contara con una delimitación específica lo que impedirá que estos restos se vean involucrados con los restos de la población civil que ahí descansa.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. Quiero informarle a los miembros del Cabildo que contamos con la presencia del señor Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Zacatecas, favor de pasar como invitado agradeciéndole su presencia, también quiero agradecer a los habitantes el Fraccionamiento San Carlos que están acompañándonos en esta Sesión igual que compañeros migrantes que vienen de los Ángeles California, bienvenidos todos muchas gracias por su asistencia a esta Sesión de Cabildo. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se transmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado. Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE) a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.**- **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se transmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.** Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad UNIRSE a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho**

contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad UNIRSE a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la comisión y demás integrantes de la misma. En la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda estado presente el señor Secretario hizo la solicitud de viva voz a los miembros integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia y demás regidores que en ese momento nos acompañaron y hacia patente necesidad de que el Municipio cuente con una instalación fuera del tipo de las UNIRSE que están ubicadas ya en el territorio Estatal, atendiendo principalmente a las necesidades de la Población servida pero sobre todo a las características especiales del Municipio, en ese momento el señor Secretario puso en conocimiento de los miembros de este Cabildo que la UNIRSE que tendrá que ubicarse en el Municipio es distinta a las que están localizadas en el Estado precisamente porque vamos a trabajar en coordinación con los servicios de la Guardia Nacional y porque la UNIRSE de la que estamos hablando está dentro de la zona urbana de Fresnillo si bien no dentro del polígono cerrado del desarrollo del Plan Municipal pero si dentro de la mancha urbana, lo que nos va permitir tener una mayor respuesta y disminuir infinitamente los tiempos de atención por esa razón se le concedió en su momento el uso de la voz al Lic. Ismael Camberos y en este momento yo termino mi participación para que si este Ayuntamiento considera necesaria la intervención del señor Secretario se le conceda el uso de la voz para que de nueva cuenta haga patente la solicitud aunque reitero esta solicitud fue debida mente aprobada por los miembros de la comisión de Hacienda y Vigilancia. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. La C. Regidora, **Marisela Orozco Abad.**- Buenos días señor Presidente, celebro la construcción de UNIRSE por que el señor Gobernador cumple en su compromiso con Fresnillo referente a la seguridad, reciba el Lic. Ismael Camberos un saludo del Municipio de Fresnillo que le haga llegar al señor Gobernador. Ya que con esta unidad se va cumplir con la seguridad. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. El C. Regidor **Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con su permiso señor Presidente. Solamente para sumarme a la solicitud de la señora Sindico en relación a que el señor Secretario de Seguridad haga uso de la voz para que abunde un poco más en los detalles de este Dictamen y de esta manera que tanto los miembros del Cabildo como las personas que el día de hoy nos acompañan conozcamos de los alcances de estas acciones de Gobierno. Seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el **Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública Estatal.**- Muchas gracias Presidente Saúl Monreal Ávila. Saludo con respeto a todas y todos los miembros de este Honorable Cabildo. El señor Gobernador tiene un compromiso con la seguridad en todo el Estado, especialmente nosotros sabemos que tenemos que atender a los Municipios que históricamente han tenido mayores incidencias delictivas y Fresnillo es uno de ellos a través de los años ha tenido una incidencia mayor en relación a otros Municipios creemos nosotros haciendo un análisis prospectivo que aun cuando se ha estado haciendo un bien trabajo hay que reconocerlo por parte del señor Presidente Municipal y que eso ha permitido disminuir los índices delictivos en este último semestre no es el Municipio que tiene más incidencia delictiva no tiene más homicidios dolosos en este momento pero tenemos que seguir trabajando. En que va venir ayudar esta UNIRSE. Bueno, nosotros sabemos que nuestros policías necesitan tener condiciones adecuadas de trabajo pero también de descanso. El Municipio de Fresnillo cuenta con una instalación muy reducida en cuanto a dos instituciones policiales que creo yo que son esenciales, la Policía Estatal y Metropól. Metropól a través de un convenio que firmó el Gobierno del Estado con siete Municipio he de decirlo y reconocerlo que aquí el Presidente Municipal fue un impulsor porque se

extendiera este convenio por que esta Policía solo actuaba en los Municipios de Zacatecas y Guadalupe y por gestiones del señor Presidente se amplió a siete Municipios. Se tuvo que ampliar a: Calera, Morelos, Enrique Estrada y a Fresnillo para que pudiera ser un corredor metropolitano, como ustedes lo han visto la presencia y el trabajo de Metropól ha venido también a ayudar a la disminución de esta incidencia delictiva el señor presidente sin escatimarnos nos proporcionó de inmediato y antes de que se firmara incluso el convenio definitivo las patrullas para que estas trabajaran aquí en el Municipio. Tenemos toda la disposición de ustedes, de quien los encabeza, pero en este momento estamos viendo que Metropól ahora que este la Feria que es donde tiene su base vamos a tener que reubicarlo, regresando les decía yo que la Policía Estatal es otra Policía también que tiene una actividad muy importante para disminuir la incidencia la operación el día de hoy de la Policía Estatal ellos trabajan 24 por 24 el día de hoy se hace el relevo aquí en Fresnillo, ellos llegan alrededor de las 9 o 10 de la mañana y los que rindieron su servicio se van a Zacatecas y ellos en una hora que hacen de traslado y otra que rinden sus servicios ya les dieron las 12 eso nos hace que nuestra actividad aquí en Fresnillo sea más difícil. Sus alimentos, los alimentos de la Policía Estatal el día de hoy se tiene una empresa contratada pero esos alimentos se los dan en una casa al igual a los policías de Metropól que son Municipales y Estatales. Que viene a solucionar esta UNIRSE, primero yo les diría que viene a solucionar un problema de alojamiento, de preparación de alimentos y de servicio de comedor, eso es lo principal para tener Policías que puedan realizar sus actividades de una mejor manera pero también esta instalación está diseñada además de dar alojamiento tener comedor y tener una cocina para poder dar capacitación a nuestros policías. El terreno que hoy se les está pidiendo en donación estas seis hectáreas, tenemos ya un proyecto ejecutivo que comprende estas áreas de alojamiento que además de contar con lo ya mencionado tiene un gimnasio para que los Policías puedan ejercitarse tiene aulas donde se podrán capacitar no solo nuestros policías sino también a la Policía Municipal, a Bomberos porque tendríamos una unidad que tendría seis aulas con capacidad para 40 alumnos eso nos permitirá fortalecer la capacitación de profesionalización de nuestros elementos. El día de hoy tanto Policía Municipales, como la Policía Estatal y la Policía Metropól cuando tiene algún curso tienen que acudir al Instituto, con la construcción de esta Instalación los instructores del Instituto pueden venir a las aulas que tenga esa UNIRSE eso nos va facilitar la capacitación. Que otras cosas va tener esta UNIRSE les puedo decir que va tener un Auditorio que podrá tener un aforo de 250 personas esa también podrá ser una ventaja ya que las instalaciones Policiales de este Municipio no tiene estas condiciones. Bueno les podría enumerar muchos beneficios que nos va dar la UNIRSE pero el día que yo les hacia la solicitud en la Comisión, les decía que es muy importante que esta UNIRSE se encuentre en una ubicación en la que si bien es cierto como ya lo dijo la Lic. Maribel Galván, no está dentro de la mancha urbana pero está al borde de esta, que nos va permitir. Nos va permitir una reacción que se va simplificar en minutos ahorita podríamos decir que se podría tardar más pero al tener nosotros la UNIRSE en la misma mancha urbana nos va simplificar el tiempo, pero también está muy enfocada al Municipio, yo les puedo decir y ponerles como ejemplo las cinco UNIRSE restantes que tenemos, la de las Arcinas, la de Malpaso, la de Río Grande, la de Sombrerete y la de Villa de Cos, que si bien es cierto si cubren con el servicio de vigilancia en los Municipios no están tan cerca de las cabeceras, esta si va estar dentro de la mancha urbana, dentro de donde tenemos la mayor incidencia delictiva yo sé que Fresnillo también tiene muchas Comunidades, 250 Comunidades. Entonces qué otra cosa se me está pasando de esta UNIRSE bueno, las UNIRSE que tenemos hoy en día tienen capacidad para 100 elementos y están divididas en dos módulos ahorita por ejemplo que va venir la Guardia Nacional nosotros ofrecimos estas UNIRSE pero realmente como son de capacidad para 100 elementos un módulo es para la Policía Estatal para el despliegue y nosotros estamos en capacidad para facilitarles el otro modulo que son 50 elementos, realmente no son muchos elementos nosotros tenemos capacidad del Estado para albergar 250 Guardias Nacionales en las UNIRSE ya construidas, esta no, está por la mismas limitaciones que vimos de las otras se pensó en que tenga una capacidad para 200 elementos, esta UNIRSE va poder albergar y dar la alimentación a esa cantidad de elementos, va contar con instalaciones que

estamos en la mejor disposición señor Presidente Municipal de compartir con la Guardia Nacional que serían aquí nuestros vecinos, nosotros dentro del proyecto tenemos una cancha de futbol soccer, de futbol 7, tenemos una pista de atletismo, todas estas instalaciones las podemos nosotros compartir con la guardia Nacional y con toda la Población también de Fresnillo porque habrá veces que se requiere el Auditorio por decir con esta capacidad nosotros estaríamos en la mejor disposición, cuenta con helipuerto de momento no traigo el plano pero va ser una instalación muy moderna que va poder dar servicio en Seguridad Publica a Fresnillo. Es por eso la petición de este predio, otra cosa, el proyecto ya está en costeo 34:37 nosotros nada más estamos esperando tener la seguridad jurídica del terreno para que ya se licite de voz del Gobernador, esta licitación deberá realizarse antes de que se termine el mes de julio para que el próximo mes se esté dando el fallo y se inicie a construir ya hay un recurso destinado para el inicio de la construcción. Muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. Si alguien tuviera alguna duda o sugerencia, de lo contrario terminaríamos con el tema de discusión. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo quienes estén a favor levantar la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada y acto continuo el C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Y solicito a la C. Maribel Galván Jiménez, dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada y acto continuo el C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas**

se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una. De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada y acto continuo el C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 20 de Junio del dos mil diecinueve, Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma, para poner en contexto la solicitud debo informar que en la pasada sesión Ordinaria de Cabildo, este Honorable Ayuntamiento tuvo a bien autorizar al señor Presidente y a su servidora la firma de un Contrato de Comodato por treinta años a efecto de que se instale en este Municipio una SEDE de la Guardia Nacional, esta SEDE estará instalada dentro del mismo polígono del cual se van a desmembrar las seis hectáreas que se van asignar en Traslado de Dominio a favor de la UNIRSE, sin embargo en la superficie que le fue asignada de cuatro hectáreas a la Guardia Nacional no tiene salida inmediata para tener contacto con una vía de comunicación primaria, por esa razón nos vimos en la necesidad de buscar a los vecinos colindantes y contamos con la generosidad del señor Arnulfo Gurrola Calzada, el cual nos va a permutar una hectárea para que el polígono asignado a la Guardia tenga contacto inmediato con una Red Primaria de comunicación como es la Carretera Fresnillo Jerez. En esa virtud es que se hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión de Hacienda Y Vigilancia en la Sesión Extraordinaria ya mencionada y en este momento le comento señor Presidente señoras y señores Regidores, que el día de ayer hubo sesión en la Legislatura y ya se aprobó la autorización para la firma del Contrato de Comodato, por lo que esta Permuta únicamente vendrá a complementar la superficie que ya se asignó en un primer momento para construcción de la instalación de la Sede de la Guardia nacional en este Municipio, es cuanto señor Presidente, quedo sus órdenes. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo: No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal,** informa que por **14 votos** de este Honorable Cabildo el presente punto **HA QUEDADO APROBADO.**

**Punto Ocho - Lectura de Correspondencia.-** Por lo que le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente asunto. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal:** Hemos recibido un oficio de la Comisión de Hacienda que dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno: Con fundamento en los Artículos 84, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito informar a la Honorable Soberanía en Pleno, que la Comisión de Hacienda hay tenido a bien: **I.-** Después de analizar la presentación de información de la Feria Nacional de fresnillo, en su edición 2018, que presentara el Arquitecto Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador general de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, y en dicho análisis no se encontró la documentación comprobatoria que sustente el informe, ni respaldos, estados financieros y analíticos: Por Unanimidad y derivado de que votaron los integrantes de la Comisión en contra no fue aprobado el multicitado informe. **II.-** Así mismo y de lo anterior, la comisión aprobó por **UNANIMIDAD** el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal respecto del análisis de la información de la Feria Nacional de Fresnillo en su edición 2018 que presentó el Arquitecto Jesús Antonio Ledesma Badillo Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, con la intención de que siga el trámite en su secuela legal. Información que pongo en conocimiento de este Cabildo para los efectos a que haya

lugar. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2019 L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana. El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Le solicita al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal:** A este respecto informa que se encuentra el C. José Luis Pérez Guevara representante del Fraccionamiento San Carlos y viene a exponernos un tema. **El C. José Luis Pérez Guevara.-** Vengo en representación del Fraccionamiento San Carlos, con todo respeto, quisiera darles en referencia unos puntos en forma breve. En el Fraccionamiento donde vivo y de hecho vienen vecinos acompañándome, llevo un año y el abastecimiento de agua ha sido bastante nulo, y los recibos del agua están al 100%, si ponemos hacer cuentas de pura pipa que pedimos para el uso doméstico en dicho fraccionamiento estamos hablando de aproximadamente de mil quinientos a dos mil pesos por mes. Entonces señor ciudadano yo se lo pido con todo el respecto que usted me merece, si fuera posible nos apoyara con los recibos de la luz o con pipas para que se nos abastecieran, estamos batallando bastante. Nos comentaban los señores ingenieros a cargo del pozo que se hizo en el fraccionamiento que ese pozo pues realmente no tiene función, debido a que sus normas de calidad son totalmente negativas el agua al parecer contiene bastante plomo y no es ni de uso doméstico debido a su alta contaminación. Entonces yo quisiera que usted nos ayudara pusiera los ojos en dicho fraccionamiento para que nos apoyara con las pipas de agua si es posible, si nos pudiera apoyar con los recibos del agua mucho mejor, porque realmente estamos pagando ciento cincuenta pesos por mes y discúlpeme lo repetitivo cuando estamos nosotros invirtiendo de mil quinientos a dos mil pesos en puras pipas de agua. Entonces yo les pido todo su apoyo toda su comprensión para que por medio de esta persona pondrán a trescientas personas más que están detrás de su servidor, como respaldo, es todo, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Le pediría a nuestra Síndico Municipal, sea la comisionada de nombrar la comisión todo el Cabildo como parte de la comisión y que vaya primero al Sistema que vaya a revisar, tengo entendido que en el tema del Fraccionamiento San Carlos ya hay un estudio de factibilidad hay que ver y hay que actuar con responsabilidad rápido de la factibilidad de este permiso de este pozo de agua, tengo información de ese pozo y por otro lado también que revise los recibos y los historiales y también que vayamos viendo el tema del agua es una prioridad y lo tenemos que estar atendiendo, si les parece ahorita se ponen de acuerdo con la Lic. Maribel que es nuestra Síndico y si es necesario tener un encuentro con los directivos del Sistema, su servidor y la Síndico, lo hacemos con todo gusto y dar solución o tratar de darle solución a su petición, queda registrada la petición de los habitantes del Fraccionamiento San Carlos.

**Punto Diez.- Asuntos Generales.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quien manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Quiero poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que en la antepasada reunión de Gabinete de los lunes hubo una manifestación por parte de uno de los jefes de una unidad Administrativa específicamente del Cronista de la ciudad, el cual externa su preocupación, porque hizo del conocimiento del Cabildo que tenía la necesidad de contar con un Reglamento que le permitiera desarrollar fundada y motivadamente sus actividades, desafortunadamente dice él que desde el mes de febrero a la fecha no ha tenido respuesta, por lo que desconociendo en lo personal, quien recibido la solicitud lo conmino para que a la brevedad se le dé la atención respectiva o en su momento me hagan llegar a mí la solicitud para hacerme cargo del Reglamento, porque no es posible señoras y señores Regidores que esta solicitud este sin ser atendida. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Queda atendida su solicitud y le pedimos a los regidores o al regidor o a la regidora a quien entregaron esa solicitud no sabe de qué Comisión. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Atendiendo lo señalado por la señora Síndico Municipal hago de su conocimiento que nosotros

tenemos conocimiento de esta solicitud atendimos al señor Cronista, desafortunadamente en una de las Comisiones a las que se citó para tocar este punto no se llevó a cabo por falta de quorum de los compañeros que integran la Comisión de Educación, por otro lado también decir que el Reglamento la propuesta que integra el señor Cronista de la ciudad, realmente está muy desfasada no obedece realmente un Reglamento como tal, es una solicitud que se pretende que se le den atribuciones pero no así las obligaciones que de por sí debe de tentar, la verdad es que la Ley Orgánica del municipio es muy clara respecto a las funciones del Cronista Municipal, hay donde regirse y de hecho es donde se retoma, la verdad es que así como que una urgencia como una cuestión así la verdad es que no lo es, Lo digo con toda sinceridad, yo de cualquier manera me hare cargo de hacer llegar la propuesta del compañero, pero insisto siendo honestos rebasa mucho las atribuciones que señala el propio Código Municipal y en este sentido pues la verdad es que lo comentamos en una Mesa de Trabajo los compañeros de la comisión, honestamente eso más allá de ser un Reglamento pues se convierte en una carta a la Santos Reyes y por esta misma razón nosotros habremos de darle el cauce que corresponda. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Pues yo le pediría a la Comisión de Educación, conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento y nuestra Síndico, entablar una Mesa y poder trabajar al respecto.

**Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con quince minutos del día lunes primero de Julio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco  
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo  
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana  
Regidora

C. Pedro García Balderas  
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García  
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez  
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad  
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada  
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz  
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Peblano  
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila  
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal





**Acta No. 29**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de Julio del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco, **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo, **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González, **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana, **Justificante**. Pedro García Balderas, **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel, **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo, **Presente**. Silvia Leticia Marín García, **Presente**. Heriberto Flores Sánchez, **Presente**. Marisela Orozco Abad, **Presente**. Raúl Medrano Quezada, **Justificante**. José Carlos Aguilar Cruz, **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, **Justificante**. Nancy Grisette Solís Dávila, **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.  
**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.

**Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el **Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

**Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud **para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciban a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m<sup>2</sup>**, predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez.

**Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital.

**Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adendum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Síndico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas**, a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado.

**Punto Ocho.**- **Lectura de Correspondencia.**

**Punto Nueve.**- **Participación Ciudadana.**

**Punto Diez.**- **Asuntos generales.**

**Punto Once.**- **Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Quiero dar la bienvenida a la directiva de la Unión de Ejidos con su Presidente Miguel Hurtado Valdivia, a la Secretaria Laura de la Torre Amado, Feliz García Presidente del consejo de Vigilancia y a Eleazar García Tesorero. Bienvenidos.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo

levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **trece votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el **Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** **Oficio Circular No. DAP/1170, se remite Minuta de Decreto.** En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** aprobada por esta H. Sexagésima Tercera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Atentamente, Zacatecas, Zac. A 18 de junio de 2019. La H. LXIII Legislatura del Estado, Diputada Presidenta Susana Rodríguez Márquez. Se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Artículo Único. Se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los demás en su orden al Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 26 párrafo IV: esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las Comunidades Indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de Gobierno Interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto Federal y la Soberanía de los Estados. En ningún caso las prácticas comunitarias podrían limitar los Derechos Políticos Electorales de los y las Ciudadanas en la elección de sus Autoridades Municipales. También anexa la extensión de motivos que por la extensión de la misma fue entregada a cada uno de ustedes de manera impresa. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que el **H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente,** reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la **Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2,** predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico**

**Municipal.- Sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas: Comisión de Hacienda y Comisión de Planeación celebrada el día 15 de julio de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2, predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45, 46 Fracción I, 53 Fracción V, 54 Fracción I, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; estas Comisiones Unidas: Comisión de Hacienda y Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Públicas tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2, predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Julio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de este H. Ayuntamiento que derivado de un conflicto que se dio entre particulares en el que en anteriores Administraciones el área de uso común que por obligación legal tienen que donar los particulares que fraccionan en favor del Municipio se estuvo fraccionando para particulares esto género que la Directiva del Ejido Fresnillo tuviera determinadas retenciones a hacer entrega del área de uso común al Municipio y por esta razón el polígono de 3,080 m2 de la colonia Plan de Ayala no había sido legalmente entregado al Municipio previendo la Directiva, reitero evitar que se fraccionara en favor de particulares como les ocurrió en otras ocasiones derivado de estas situaciones es que ellos no habían hecho la entrega y en este momento es que comparecen a hacer la entrega formal a través de este acto protocolario con el compromiso del Municipio de que esta superficie no va ser en ningún momento fraccionada para uso de particulares. Toda vez que al ser considerada área de uso común tendrá que dársele un destino específico en beneficio del polígono de la colonia Plan de Ayala y de los vecinos de aquella área, para esto quedo a sus órdenes para cualquier aclaración agradeciendo la presencia del comisariado ejidal por si alguno de los integrantes de este H. Cabildo tuviera una aclaración o duda que precisar quedamos a sus órdenes. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Buenos días señor Presidente, mi reconocimiento por este trabajo que se ha venido haciendo a cargo de la Administración esto es un gran precedente para que ya se termine el mal uso de lo que se ha venido dando en terrenos en colonias y en ejidos con el mas uso de los terrenos que se ha destinado a particulares de manera ilegal para con ello evitar que se siga haciendo esta mala práctica. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Derivado de la participación que hace el señor regidor que este polígono va integrarse a la reserva territorial de este Municipio para que ya en su oportunidad la Dirección de Obras y Servicios Públicos prevea un espacio de Desarrollo Comunitario para que les pueda servir a todos los habitantes de la zona norte de Fresnillo con estricta vigilancia de que el área no se va destinar por ninguna circunstancia para actividades particulares. Es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando**

la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Julio de 2019. **Lic. Maribel Galván Jiménez.** Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de los integrantes de este H. Ayuntamiento que no forman parte de esta Comisión de Hacienda que en la pasada Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia se tuvo a bien a probar por Unanimidad de los presentes la propuesta de baja de los bienes muebles descritos en el formato digital que se le hizo llegar pero es prudente hacer la precisión del porque se les hizo llegar en forma digital el legajo que integra la descripción de los bienes muebles puestos a disposición para su baja representaba alrededor de 5,000 fotocopias y a petición de su servidora es que se hizo esta precisión es derecho de los integrantes del cabildo tener la información precisa como bien lo aclaró la Regidora Maricela Orozco pero ya se puede consultar sin problemas de manera digital para evitar desperdicio en papel en tinta en tiempo en muchas cuestiones que de manera operativa hacen únicamente engrosar los archivos físicos que tenemos cada uno de nosotros cuando todo esto se puede compaginar en un archivo electrónico que se puede consultar en cualquier momento sin peligro de que se diluya la información sin embargo es prudente hacer del conocimiento de esta Soberanía Popular que se encuentra presente el Contralor Municipal a quien agradezco su presencia para que si hubiera una precisión que hacer que reitero toda la descripción de los muebles se hizo con mucha puntualidad de la Comisión de Hacienda en donde afortunadamente hubo condiciones para que se disiparan en su momento las dudas que se generaron derivado de la realización de los trabajos de la Comisión por mi parte es cuánto y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, gracias señor Presidente. **Lic.**

**Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas,** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 1° de julio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas,** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 80 Y 84 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio y los Artículos 4, 24, 25 y 29 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas,** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Julio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con el permiso de este H. Ayuntamiento, como es del conocimiento de los integrantes de esta Soberanía Popular se tuvo a bien aprobar por Unanimidad un contrato traslativo de dominio en favor del Gobierno del Estado para la construcción de la Unidad Regional de Seguridad UNIRSE, ubicada a la salida a Jerez en un polígono de 12 hectáreas en el que se van a desmembrar seis hectáreas para adjudicarlas a través de este contrato traslativo de dominio a la Dirección de Seguridad Publica de Gobierno del Estado sin embargo por cuestiones técnicas el Notario requiere de que se precise de quienes son las partes contratantes, para este particular las partes contratantes serán por una parte el Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas por ser el nombre con el que legalmente se ostenta esta persona moral llamada Fresnillo Zacatecas y por otra parte la personal moral llamada Gobierno del Estado de Zacatecas que es quien tiene la legitimación, personalidad y patrimonio propios para poder ser considerada una persona atribuible de derechos y obligaciones por esta razón sin necesidad de revocar el acuerdo de Cabildo únicamente les ruego señoras y señores Regidores consideren un Adéndum en el sentido de la precisión que acabo de mencionar, es decir que las partes contempladas en el contrato traslativo de dominio serán el Municipio representadas por el señor Presidente y su servidora y el Gobierno del Estado en su momento representado por el Ing. Ismael Camberos Hernández pero las partes serán esas dos

personas morales, Municipio de Fresnillo Zacatecas y Gobierno del Estado de Zacatecas, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

**Punto Diez.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz, la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.**- de nueva cuenta para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que se atendió con toda precisión el llamado que nos hizo la Regidora, Marisela Orozco Abad sobre la vida de los árboles del Panteón Municipal, el Director de Obras y servicios Públicas, el Arq. Alejandro Cesar inmediatamente puso cartas en el asunto y se realizó la sustitución de los árboles. En otro punto en la pasada Sesión Ordinaria en asuntos de atención y participación ciudadana se atendió a los vecinos del Fraccionamiento San Carlos por una necesidad que expresaron en aquel momento a este Cabildo y también poner en conocimiento señoras y señores Regidores, señor Presidente que el asunto se atendió a través de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo por medio de la Lic. Ma. De la Luz Galván, el asunto quedo resuelto y se les está dando atención a los vecinos, es cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Mucha gracias. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Maricela Orozco Abad.**- Buenos días señor Presidente, solo para hacerle una solicitud señor Presidente, hace tiempo le solicita al Lic. Gustavo unas luminarias que a su vez me solicitaron varios Delegados Municipales, ya tiene varios meses y no ha sido atendida esta solicitud, la semana pasada volvieron los mismos Delegados y me solicitaron de nueva cuenta le hiciera la solicitud al encargado de Alumbrado Público, son de la Comunidad de Altamira, de Milpillitas, de Morelos, solicitud que no ha sido atendida. Y la otra sería aprovechando que está aquí el Contralor Municipal solicitarle que para lo más pronto que pueda nos haga un informe del estado que guarda la chatarra de los vehículos. Sería cuanto **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, y le pido a la Sindico como al Secretario tomen nota de las dos peticiones y le den seguimiento y tramite. Adelante **Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.**- Buenos días señor Presidente, me uno a las peticiones señor Presidente, de lo que más obra para regular un asunto que se está dando en la Av. Huicot focalizándonos en el negocio que ahora es la "Lotería Cantaritos" que antes era "La Milagrosa", recordemos que en la Administración pasada se llegó a un acuerdo donde los dueños o quien maneja este negocio se comprometía con los vecinos a no tener la música a altas horas de la noche a quienes van a visitar este lugar no estacionaran sus vehículos en cocheras que no hicieran sus necesidades aunque se escuche mal en la vía pública y se controló en un momento, los vecinos me refieren que este problema se ha agravado, al parecer este negocio cambia también de propietario por así decirlo por la concesión, ellos refieren que pertenece a un funcionario público estatal al parecer trabaja en recaudación no mencionan el nombre como tal pero se quiere llegar a un acuerdo donde se respete la tranquilidad de los

vecinos que no se le está prohibiendo a la negociación como tal solo que se manejen dentro de los horarios y sin afectar terceros que es lo que se pretende. Es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, le pido al Secretario del Ayuntamiento que realice lo conducente con los titulares de Alcoholes, Espectáculos también Seguridad Pública para efectos de garantizar la seguridad de las necesidades fisiológicas de los que estén en vía pública y también si mencionar y ustedes como Regidores que está a sido nuestra sintonía, de ninguno, nadie al margen de la Ley y es muy clara que se cumplan con el ordenamiento y los horarios respectivos en cualquier giro en cualquier negocio por eso hago un llamado aquí al Secretario para que inmediatamente cite al Titular de Alcoholes regule y vigile los horarios sobre todo en este particular. **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.-** buenos días señor Presidente, agradecer la buena voluntad que tiene el señor Presidente, señora Síndico con la donación de este terreno para que se pueda establecer la Unidad UNIRSE, también comentarles que la primera semana de agosto es la Semana Mundial de Lactancia Materna y trabajando lo que es las Políticas Públicas de Salud y dando seguimiento a las indicaciones de nuestro Presidente, la Comisión de Salud en coordinación con el Hospital General Fresnillo, realizaran un curso para el personal de salud de lactancia materna, cabe mencionar que el Hospital General Fresnillo es prototipo en bancos de leche humana y de lactancia materna que mejor que mostrar lo que se trabaja aquí, por otro lado el día 6 de agosto de este año tendremos también la feria de la salud de la lactancia materna para invitarlos a todos y para hacerle un llamado a la sociedad que apoyen en estas actividades ya que lactancia materna es la manera natural para alimentar a un recién nacido y con esto se previenen diferentes enfermedades, sería cuánto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora y como siempre el Municipio de Fresnillo hace suya este día de la lactancia materna después nos informara nuestra tarea lo que tengamos que hacer desde el Ayuntamiento, muchas gracias Regidora. **Adelante Regidor, Enrique Soto Pacheco.-** con su permiso señor Presidente, comentarles que en el caminar diario con la Población Fresnillense me han externado una inquietud y a la vez nos solicitan que fortalecemos las vías de información de las Sesiones de Cabildo, es decir que los ciudadanos no se enteran ni qué fecha ni que horario tenemos estas Sesiones de Cabildo, para ello sería fortalecer el punto número 9 del orden del día que es la participación ciudadana, y si lo observamos no hemos tenido participación de los ciudadanos yo me comprometí con la ciudadanía para externarlo y que a partir de hoy vayamos fijando las vías de comunicación para informarles, es cuánto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor. Está tomando nota nuestra Síndico Municipal para que le dé el trámite correspondiente. Una vez cerrado el registro y no habiendo más participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

**Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas del día lunes veintinueve de Julio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 30**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**15 de Agosto del 2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves quince de agosto del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco, **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo, **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González, **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana, **Presente**. Pedro García Balderas, **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel, **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo, **Presente**. Silvia Leticia Marín García, **Presente**. Heriberto Flores Sánchez, **Presente**. Marisela Orozco Abad, **Presente**. Raúl Medrano Quezada, **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz, **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila, **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10003** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales junio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado de la siguiente manera: \$1,500,000.00 para la rehabilitación de Gimnasio Solidaridad y \$1,000,000.00 para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10004** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales julio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la autorización del tabulador de salarios vigentes a partir del 01 de enero del año 2019 que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos humanos.

**Punto Seis.- Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10003** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales junio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado de la siguiente manera: \$1,500,000.00 para la rehabilitación de Gimnasio Solidaridad y \$1,000,000.00 para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 14 de agosto de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10003** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales junio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado de la siguiente manera: \$1,500,000.00 para la rehabilitación de Gimnasio Solidaridad y \$1,000,000.00 para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10003** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales junio 2019** con Gobierno del Estado de

Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado de la siguiente manera: \$1,500,000.00 para la rehabilitación de Gimnasio Solidaridad y \$1,000,000.00 para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 14 de Agosto de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con su permiso, señor Presidente para informarle que se aprobó por **UNANIMIDAD** la propuesta de modificación presupuestal y asignación de recursos especiales derivados de la gestión realizada por el señor Presidente Municipal ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, la cual se hizo a través de dos convenios de colaboración firmados entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, uno de ellos por \$2,500,000.00, de los cuales al no haber estado contemplados en el presupuesto original se tomó la decisión por parte de los miembros del cabildo que \$1,000,000.00, fuera para pagar parcialmente el contrato de las actividades feriales en la versión 2019 de Fresnillo, y 1,500.000.00, para la rehabilitación del Gimnasio solidaridad. Se creó el **Proyecto B10003** para efectos que se pudiera asignar esa cantidad. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10004** derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales julio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 14 de agosto de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del Proyecto B10004 derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales julio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del Proyecto B10004 derivado del **Convenio De Compromisos Financieros Municipales junio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$2,500,000.00, recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 14 de Agosto de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Muchas gracias señor Presidente. Derivado de las

gestiones con el señor Presidente con el Gobierno del Estado se firmó un convenio de compromisos financieros Municipales en el mes de julio del año en curso, este convenio por un monto \$ 2,500,000.00, que al no haber estado dispuestos en el presupuesto original de diciembre del año pasado, se ingresan a la Secretaría de Finanzas y por decisión de la Secretaría de Hacienda se propone sean abonados para el pago parcial de las actividades feriales de Fresnillo de la versión 2019. Es cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la autorización del tabulador de salarios vigentes a partir del 01 de enero del año 2019 que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos humanos. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de mayo de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la autorización del tabulador de salarios vigentes a partir del 01 de enero del año 2019 que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos humanos. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la autorización del tabulador de salarios vigentes a partir del 01 de enero del año 2019 que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos humanos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de mayo de 2019. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma.** Con su permiso señor Presidente. Por cuestiones administrativas no se había puesto a consideración del Pleno, este Dictamen obra ya en poder de los miembros del Pleno así como en su oportunidad fue aprobado por **UNANIMIDAD** por los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Debo hacer la precisión de que el tabulador esta adecuado ya a las nuevas disposiciones normativas que se desprenden de la Ley General de Responsabilidades de los servidores públicos para que todas las cuestiones que tengan que ver con los emolumentos que reciben los trabajadores al servicio del Municipio derivado de sus actividades laborales al servicio del Ayuntamiento estén debidamente reguladas y no caigamos en responsabilidades, ni la entidad den su calidad de patrón, ni los funcionarios publico municipales en su calidad de trabajadores. Es cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día jueves quince de Agosto del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión

Extraordinaria de Cabildo del mes de Agosto, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal





**Acta No. 31**  
**2da. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**28 de Agosto del 2019**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con veinte minutos del día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Los ciudadanos Juan Manuel Loera López, en suplencia del CIUDADANO PRESIDENTE, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE. Informarles a todos ustedes que de conformidad con el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 66 de la Ley Orgánica del Municipio y los diversos 17 y 18 del Reglamento Interior del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hacerles del conocimiento que el día de hoy no se encuentra el señor Presidente Municipal razón por la cual su servidor y únicamente para el efecto de la conducción en la presente Sesión, estaré encabezando la presente Sesión y por lo tanto le solicito a Nancy Grisette Solís Dávila, Regidora que nos apoye haciendo funciones de Secretario, como lo aclaro únicamente para efecto de la conducción de la presente Sesión. Para dar inicio solicito a la Regidora en funciones de Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del quorum Legal para sesionar. La. C. Regidora Nancy Grisette Solís Dávila: En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, presenta **Justificante**, Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Justificante**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Falta**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Regidora en funciones de Secretario manifestó: Señor Secretario en funciones de Presidente Municipal le informo que contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic., Juan Manuel Loera López en funciones de Presidente Municipal declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el C. Lic. **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Informa a los presentes lo siguiente: Solicito a la Regidora Nancy Grisette Solís Dávila en funciones de Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. Regidora Nancy Grisette Solís Dávila en funciones de Secretario: Gracias con su permiso nuevamente el orden del día es el siguiente:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la propuesta de la **L.D. Y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ**, Síndico Municipal del Ayuntamiento, referente a la **solicitud de ampliación y asignación presupuestal del proyecto B10005 derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales Agosto 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$3,000,000.00 M.N.)** Recursos que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, **solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Director de Finanzas y tesorería.**

**Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.**

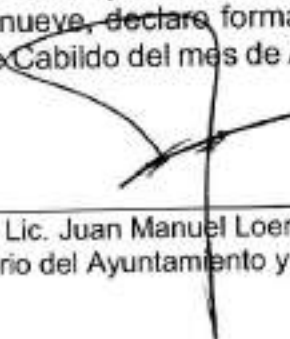
El C. Lic. **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito a la Regidora Nancy Grisette Solís Dávila dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz a **la Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo señor Secretario en funciones del Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la propuesta de la **L.D. Y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ**, Síndico Municipal del Ayuntamiento, referente a la **solicitud de ampliación y asignación presupuestal del proyecto B10005 derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales Agosto 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$3,000,000.00 M.N.)** Recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, **solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Director de Finanzas y Tesorería.** Lic. **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el 27 de Agosto del 2019, para tratar el asunto de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la **Solicitud de ampliación y asignación presupuestal del proyecto B10005 derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales Agosto 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$3,000,000.00 M.N.)** Recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, **solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Director de Finanzas y Tesorería.** Con fundamento en los Artículos 2 Fracción IV, 60,84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el

siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del proyecto B10005 derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales Agosto 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$3,000,000.00 M.N.) Recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, **solicitud que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Director de Finanzas y Tesorería.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 27 de Agosto de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con su permiso Señor Secretario. Como es conocimiento de este H. Ayuntamiento en el pasado mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, el Pleno de este Cabildo tuvo a bien aprobar el presupuesto de egresos para ejercerse en el presente ejercicio fiscal, derivado de ello dentro del planteamiento original se asignó una cantidad determinada en el presupuesto base para las actividades feriales en su edición 2019, cantidad que viene hacer complementada debido a las gestiones del Señor Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, a través de los convenios de transferencias de recursos que ha gestionado con la Dirección de Finanzas de Gobierno del Estado, este convenio viene a complementar otros dos que Ustedes ya tuvieron conocimiento este en el mes de agosto que dio lugar a la creación del proyecto B10005 para transferencias de recursos al pago parcial del contrato con las actividades feriales a la empresa que las va a desarrollar, este Dictamen fue estudiado exhaustivamente por la Comisión de Hacienda y Vigilancia en una Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto y donde los miembros presentes tomaron la determinación de aprobar el punto por Unanimidad, es por eso que en este momento lo pongo a conocimiento del Pleno para lo conducente a seguir si hubiera alguna duda o aclaración estoy a sus órdenes, muchas gracias Señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.- **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Buenos días señor Secretario, mi participación va en sentido que vamos aprobar tres millones de la feria de la cual no tenemos conocimiento de quien es la empresa que está manejando la feria ayer yo le hacía el comentario al Tesorero y le preguntaba si el dinero de los puestos de todos los negocios que están en la feria si ha ingresado un peso a las Arcas del Municipio y el me comentaba que no entonces yo quiero que quede en el Acta asentado que estamos aportado el Municipio y Gobierno del Estado pero yo quisiera que me hicieran favor de decirme quién es el encargado ya sabemos que es el Lic. Campos pero cuál es la empresa que está administrando y si esta se va a quedar con los recursos que está recabando porque creo que es responsabilidad de todos nosotros como Regidores estamos aprobando un recurso del Municipio y no tenemos información de lo que anteriormente comente, entonces si quisiera que nos hicieran llegar la información la cual yo solicite el día de ayer en la Comisión de Hacienda para saber a quién le estamos entregando el recurso del Municipio y del Estado, sería todo. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal.-** Con el permiso de nueva cuenta, es menester poner en conocimiento o más bien aclarar en este momento que el punto del orden del día es, la aprobación de la asignación de recurso que previamente ya fue etiquetado mediante el convenio, respecto de las dudas que expresa con todo derecho la señora Regidora, quedamos el día de ayer en la Comisión de Hacienda que será necesario convocar al encargado de las actividades feriales o al representante del Municipio dentro de las acciones de las actividades feriales porque esto ustedes lo aprobaron previamente en una Sesión anterior en la que se iba a asignar a una empresa, en ese momento desde luego no se tenía conocimiento de la empresa que iba a desarrollar las actividades por que se iba a licitar este procedimiento fue exhaustivamente atendido a través de la Unidad Administrativa correspondiente y desde luego que se cuenta con la información y el expediente integrado. Pero en este momento el punto a tratar es si se aprueba o no la asignación de ese convenio que reitero viene previamente etiquetado por la Secretaria de finanzas de Gobierno del Estado es un convenio únicamente de asignación de recursos extraordinarios. Estos recursos corren la suerte de ser extraordinarios por que no estaban dentro del planteamiento original del presupuesto aprobado en diciembre del año pasado, es

fuera de ese componente, sin embargo reitero es absolutamente razonable y además responsable la observación que hace la regidora pero este no es el momento yo les pido su comprensión para que en su oportunidad en la misma Comisión de Hacienda y Vigilancia hagamos la convocatoria del Lic. Alberto Campos para que tenga en base a la información que ha recabado que disipar todas las dudas tanto de los miembros de la Comisión como de todos aquellos Regidores que desde luego tendrán que ser convocados por la Comisión no con voto más si con voz primero para escuchar el resultado de los trabajos porque insisto estos ya están en marcha ya tampoco podemos modificar la forma en que se hizo la contratación pero sin duda tenemos la obligación moral y legal de darle seguimiento a la manera en la cual se están ejerciendo los recursos públicos. El Lic. Alberto Campos tendrá que rendir su informe no nada más de actividades sino también su informe financiero para que nosotros tengamos la oportunidad de estudiarlo y verter nuestra opinión pero si comentarles que quien en definitiva tendrá que informar todo esto será el Lic. Alberto Campos en su momento reitero este es el momento exclusivo para la aprobación o no de la asignación del recurso extraordinario remitido por el Gobierno Estatal a través de las gestiones del Lic. Saúl Monreal Ávila. Es cuánto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** una vez mas **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias, nada más para hacer la aclaración mi opinión va para que quede en el Acta, el día de ayer yo aprobé este recurso aunque ya este recurso ya está etiquetado para la feria ahora lo que nos corresponde vigilar lo que se está haciendo con el recurso que ya habíamos nosotros destinado para la feria porque si no ejecutamos el recurso estaríamos fallando, mi observación es para que quede en el Acta las observaciones que tengo. Seria cuánto. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito a la Regidora Nancy Grisette Solís Dávila dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz a **la Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Le informo señor Secretario en funciones del Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintiocho de Agosto del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Agosto, gracias a todos y que tengan un bonito día.

  
Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 32**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de Agosto del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día jueves veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Justificante**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las Actas de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019, respectivamente.

**Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el "Centro de Convenciones"**, para celebrar la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021**, Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2019.

**Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; **la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor, C. Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021.**

**Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.**

**Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, referente a; la propuesta del **"Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria"**, misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.

**Punto Ocho.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta del **"Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo"**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.

**Punto Nueve.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).**- Dos solicitudes de anuencia para **inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR**, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud**, Fresnillo, Zac. **2.- Con giro de ABARROTOS**, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la **Comunidad de San José del Río**, Fresnillo, Zac. **b).**- Una solicitud de anuencia para **inicio de licencia de Alta Graduación** con giro de **RESTAURANT-BAR**, el cual se ubicara en calle Rio Papaloapan No. 30, de la **Colonia Lindavista** de Fresnillo, Zac. **c).**- Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al **cambio de Domicilio giro de la Licencia de BAJA GRADUACIÓN número 100391.**

**Punto Diez.**- Lectura de correspondencia.

**Punto Once.**- Participación Ciudadana.

**Punto Doce.**- Asuntos Generales.

**Punto Trece.**- Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las **Acta de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019 respectivamente.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de las presentes Actas en vista de que

ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación de las **Actas de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019 respectivamente.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el "Centro de Convenciones", para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021,** Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar asuntos relacionados a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el "Centro de Convenciones", para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021,** Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el "Centro de Convenciones", para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021,** Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente** de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; **la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021.** **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a **la Propuesta que tengan a bien realizar los**

miembros del Honorable Ayuntamiento para designar al Regidor(a) encargado(a) de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de salud y Asistencia Social, celebrada el día 20 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.** Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de Agosto de 2019. Lic. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Buenos días señor Presidente, porque la salud es primero para el Municipio y siguiendo indicaciones del Lic. Saúl Monreal Ávila, nos damos a la tarea de trabajar en la red de "Municipios saludables", en el cual tuvimos un taller en el ex Templo de la Concepción en diciembre donde asistieron los siete Municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria No. III, de los cuales son Sombrerete, Valparaíso, Enrique Estrada, Saín Alto, Chalchihuites, Jiménez del Teul y Fresnillo, después de eso tuvimos una mesa directiva de la Red Zacatecana en Zacatecas de la cual el Lic. Saúl Monreal Ávila quedo como vicepresidente en enero tuvimos la instalación del Comité Municipal de salud y en abril el Taller Intersectorial para elaborar el diagnostico de salud en el cual estuvimos viendo la priorización de necesidades que hay en el

Municipio, estuvimos trabajando con diferentes Comunidades de este Municipio y con algunas colonias. Estuvimos viendo cual es la problemática en cuanto a salud y dentro de esta problemática uno de los principales que afectan es el drenaje, el agua y la basura. Reconocer el trabajo que ha tenido el Municipio porque dentro de las obras ha estado trabajando en el drenaje, bien es sabido que al inicio de su Administración en las Catarinas encontramos un fuerte problema de salud que fue la hepatitis y que de inmediato se empezó a trabajar con el drenaje, actualmente se están pavimentando las calles y también algo relevante en este Taller Intersectorial en la Localidad de Piedras el pozo que tienen ya no era funcional también de inmediato antes de terminar con estos trabajos ya se estaba trabajando para la recuperación de este pozo. La problemática que presentamos aquí en el programa de trabajo de promoción de la salud las diferentes necesidades que detectamos ahí se han estado trabajando con los responsables de cada área, este es el resultado de todas estas actividades que estamos trabajado, aclarar que la solución no es de inmediato tenemos actividades que trabajar hasta diciembre de este año y otras para finales de la presente Administración. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, referente a; la autorización de la propuesta del "**Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria**", misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, celebrada el día 09 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la autorización de la propuesta del "**Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria**", misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54, Fracción I,VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico tienen a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, la propuesta del "**Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria**", misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 09 de Agosto de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Buenos días Señor Presidente, se hizo del conocimiento por parte del Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico que dicho reglamento también había sido evaluado por Integrantes Técnicos del INAGET, razón por la cual este Dictamen se pone en conocimiento del Pleno para lo conducente a seguir, siendo todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante, **Areli Yamileth Ramirez Poblano, Regidora.**- Buenos días señor Presidente, como lo exprese en la Sesión, yo sostengo que no es atribución de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, reglamentar como lo expuse en la Comisión de Gobernación es la que tiene la atribución dado que en el Artículo 77 Inciso F del Código Municipal, expone que dicha Comisión es quien absorbe lo que no es atribución de otras Comisiones a la letra dice "es una atribución de la Comisión de Gobernación resolver las controversias que se susciten y no correspondan a otras Comisiones, quiero aclarar que en la emisión de mi voto no va en contra del Reglamento porque lo

conozco y conozco su importancia pero si va en contra del procedimiento que se le dio al Reglamento, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias. Tiene la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reitero la postura de la Sindicatura, la facultad reglamentaria de cada uno de los miembros de los integrantes de este H. Ayuntamiento, no deviene de un ordenamiento reglamentario como es el Código, de conformidad a la Técnica Jurídica la facultad reglamentaria se origina en un ordenamiento de carácter Constitucional, es el máximo ordenamiento que rige las Instituciones y la vida jurídica del país, entonces pues el fundamento es el Artículo 115 Constitucional, por lo tanto entonces no es de ninguna manera ninguna Comisión quien aprueba o desaprueba los Reglamentos es precisamente el Ayuntamiento en Pleno quien en uso de esa Facultad Constitucional le da vida y le da origen a la Reglamentación que de carácter general tendrá que aplicarse en el Municipio de que se trate, aquí es una cuestión de interpretación pero no son las Comisiones quienes reglamentan, es el Pleno, señor Presidente, Gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA** y **uno en contra** de la C. Regidora Areli Yamileth Ramírez Poblano.

**Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta del **"Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo"**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la propuesta del **"Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo"**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta del **"Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo"**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).-** Dos solicitudes de anuencia para **inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR**, el cual se ubicarán en calle Paraiso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud**, Fresnillo, Zac. **2.- Con giro de ABARROTES**, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la **Comunidad de San José del Río**, Fresnillo, Zac. **b).-** Una solicitud de anuencia para **inicio de licencia de Alta Graduación** con giro de **RESTAURANT-BAR**, el cual se ubicara en calle Rio Papaloapan No. 30, de la **Colonia Lindavista** de Fresnillo, Zac. **c).-** Una

solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al **cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN número 100391**. C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).- Dos solicitudes de anuencia para inicio de licencia de Baja Graduación las cuales son: 1.- Con giro de BILLAR, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la Comunidad de Plenitud, Fresnillo, Zac. 2.- Con giro de ABARROTÉS, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la Comunidad de San José del Río, Fresnillo, Zac. b).- Una solicitud de anuencia para inicio de licencia de Alta Graduación con giro de RESTAURANT-BAR, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la Colonia Lindavista de Fresnillo, Zac. c).- Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN las cuales son: 1° 100391 y 2° 101136.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD, Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).- Dos solicitudes de anuencia para inicio de licencia de Baja Graduación las cuales son: 1.- Con giro de BILLAR, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la Comunidad de Plenitud, Fresnillo, Zac. 2.- Con giro de ABARROTÉS, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la Comunidad de San José del Río, Fresnillo, Zac. b).- Una solicitud de anuencia para inicio de licencia de Alta Graduación con giro de RESTAURANT-BAR, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la Colonia Lindavista de Fresnillo, Zac. c).- Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN número 100391.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión** y demás integrantes de la misma. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Diez.- Lectura de Correspondencia.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. C. Lic. **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaría.

**Punto Once.- Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. C. Lic. **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

**Punto Doce.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso

de la voz a **Areli Yamileth Ramírez Poblano, Regidora.**- Gracias señor Presidente, mi participación nada más es para hacer de su conocimiento una petición que me hacen los vecinos y comerciantes de la Av. Huicot sobre las luminarias. En los días pasados en las lluvias fuertes, las luminarias empezaron a prender y apagar, prender y apagar, y traigo una evidencia en video, referente a ello pedir que el proveedor haga valida la garantía o no sé qué tratamiento se tenga que dar porque las pusieron a principio de la Administración sino me equivoco entonces no porque haya una lluvia fuerte tienen que estar fallando las luminarias y tiende a ser incomodo, además como Administración no podemos permitir que pues nos vendan espejos (verdad), es cuánto.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- El 26 de este mes, el lunes pasado se llevó a cabo la campaña para la concientización para la donación de órganos, esta campaña se está trabajado a nivel Estatal aquí en la Presidencia con el apoyo de todo el Ayuntamiento, primero fue una participación en la rueda de prensa posteriormente la instalación de un módulo en la explanada de la Presidencia en la cual hubo muy buena respuesta por parte de la de los trabajadores del Ayuntamiento y del público en general, en el CONALEP tuvimos una conferencia para los alumnos del primer semestre en la cual estuvieron un aproximado de noventa alumnos, trabajando la campaña de donación de órganos ahí mismo nos mencionan que está un alumno en espera de un riñón, está una maestra en espera de un riñón, vemos estas campañas y no están muy lejos de aquí de nosotros, entonces hacer un llamado a la sociedad para la concientización de la de donación de órganos es también en vida. En vida se puede donar un fragmento del hígado, fragmento del páncreas y la medula ósea, en muerte hay dos tipos de muerte, muerte encefálica y la de parada cardiaca. En la encefálica se pueden donar hígado, riñón, corazón, páncreas, corneas, y en la parada cardiaca se pueden donar huesos, corneas y piel. Para trabajar esto en familia con nosotros mismos no sabemos en qué momento se vaya ocupar hay personas muy sanas que hemos tenido aquí mismo en Fresnillo deportistas que por algún accidente luego pues ya tiene muerte cerebral, esas personas que vimos un día sanas al día siguiente ya son donadoras de órganos. Seria cuánto.

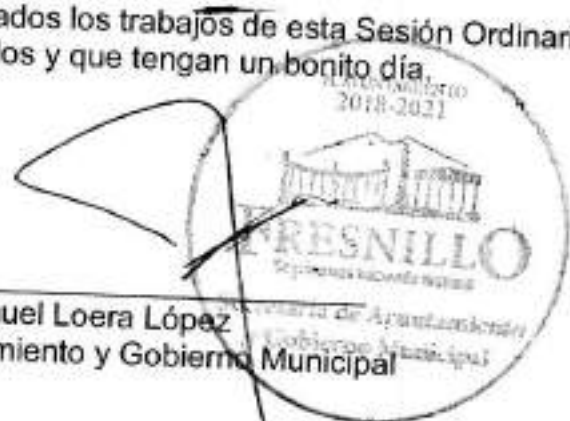
**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, adelante, **Enrique Soto Pacheco, Regidor.**- Buenos días señor Presidente, comentarle señor Presidente que con relación al punto de la propuesta de la Mejora Regulatoria el Lic. Andrés, la Sindica Municipal y en su momento el mismo Lic. Martín Álvarez tuvieron a bien invitarnos a unas capacitaciones a nivel Estatal para presentar una argumentación, fundamentación y por qué la importancia de los que es tener la reglamentación en el Municipio, comentarle en ese sentido que es un trabajo muy cuidado bien hecho y muy bien trabajado así mismo lo que viene siendo el Reglamento Interior incluso los mismos personajes antes mencionados nos convocaron a algunos Regidores para alguna capacitación a nivel Estatal donde acudimos y estuvimos capacitados por representantes del Organismo Federal y Estatal en ese sentido nuevamente nuestro reconocimiento son documentos muy importantes para el Municipio para el desarrollo de las actividades y en hora buena, es mi participación.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, se da el uso de la voz a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, señora Regidora Areli, nada más para poner en conocimiento que el Lic. Gustavo Torres Herrera, responsable del Dir. De Servicios Públicos Municipales está enterado ya se dio inicio al trámite que corresponde por que efectivamente las luminarias aún están en periodo de garantía y con toda tranquilidad podemos expresarle que el asunto se va resolver favorablemente en favor del Municipio, gracias.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, quiero aclarar también yo tuve conocimiento y me informaron que no es la luminaria es la pastilla que hace que fallen las luminarias no en sí la luminaria más bien lo que genera la electricidad no solo es ese caso hubo varios lugares que se reportaron esas fallas en la iluminación pero están atendidas y si es necesario se va hacer efectiva la garantía tenga la seguridad Regidora, muchas gracias. No habiendo participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

**Punto Trece.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con trece minutos del día jueves veintinueve de Agosto del año dos mil

diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Agosto, gracias a todos y que tengan un bonito día.



Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 33  
Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de Septiembre del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Septiembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Justificante**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Justificante**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

- Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las Actas de Cabildo No. 31 y 32 de fechas 28 y 29 de Agosto del año 2019, respectivamente.
- Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 04 de Septiembre del 2019", que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo social.
- Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; La creación de un proyecto específico para la Guardia Nacional, con fuente de financiamiento ya sea en convenio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas o a través del Fondo IV, que permita una modificación presupuestal, con el objeto de celebrar un contrato de arrendamiento de un inmueble con un particular para dar alojamiento a los elementos de la Guardia Nacional destacamentados en esta Ciudad.
- Punto Seis.**- **Lectura de correspondencia.**
- Punto Siete.**- **Participación Ciudadana.**
- Punto Ocho.**- **Asuntos Generales.**
- Punto Nueve.**- **Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Adelante Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Con su permiso señor Presidente, únicamente quisiera pedir una modificación en lo referente al 4° punto del orden del día en el que la Directora de Desarrollo Social, pretende presentar un Dictamen directamente al Cabildo, lo que contraviene lo dispuesto por el Reglamento Interior del Funcionamiento de esta Soberanía Popular, por lo tanto entonces he de merecer se modifique el punto para efectos exclusivamente de que sea el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quien haga la presentación del punto, es cuánto. Una vez aclarado y sobre todo tomada en cuenta la propuesta de la Lic. Síndico Municipal. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden con las modificaciones propuestas por la Lic. Síndico Municipal, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Antes de pasar al siguiente punto quiero darle la bienvenida al Inspector Jefe de la Guardia Nacional, al Coord. Regional en Fresnillo, Zac., al Comandante Salvador Aburto García. Bienvenido.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las **Actas de Cabildo No. 31 y 32 de fechas 28 y 29 de Agosto del año 2019, respectivamente.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de las presentes Actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **catorce votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación de las **Actas de Cabildo No. 31 y 32 de fechas 28 y 29 de Agosto del año 2019, respectivamente.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 04 de Septiembre del 2019", que presenta la Comisión de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; La creación de un proyecto específico para la Guardia Nacional, con fuente de financiamiento ya sea en convenio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas o a través del Fondo IV que permita una modificación presupuestal, con el objeto de celebrar un Contrato de Arrendamiento de un inmueble con un particular para dar alojamiento a los elementos de la Guardia Nacional destacamentados en esta Ciudad. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, es menester informar al Pleno que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, se expuso la necesidad por parte del Secretario de Ayuntamiento de prestar alojamiento a los elementos de la Guardia Nacional, que habrán de estar destacamentados en esta Ciudad para dar atención a la Región que integra Fresnillo, exposición que fue debidamente atendida y escuchada por los miembros de la Comisión y demás Regidores que en su oportunidad nos acompañaron, así mismo entero a este Cabildo, que estando presente el Director de Finanzas y Tesorería, hizo la exposición de la posibilidad de la modificación presupuestal derivado que este egreso no estaba contemplado dentro del presupuesto original, situación que se pudo resolver favorablemente y en este momento, informo que el Dictamen de la Comisión fue aprobado por Unanimidad para efecto de la creación del proyecto en el presupuesto modificadorio a través del Dictamen de la Comisión. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.- Lectura de Correspondencia.-** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaría.

**Punto Siete.- Participación Ciudadana.-** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

**Punto Ocho.- Asuntos Generales. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Soy portavoz de algunas Comunidades donde algunas personas se han acercado a mí, comentando que durante años estuvieron solicitando algunos servicios como es el drenaje en la Comunidad de San Jerónimo,

Las Catarinas, y pues tienen ellos a bien agradecer que se les haya tomado en cuenta, porque les va a dar una mejor calidad de vida en cuanto al drenaje pues había encharcamientos cuando en tiempo de lluvias, tiempo que no había lluvias pues el polvo que ocasiona ahí y de los pozos como son Los Lirios y Santa Teresa, pues es un servicio el agua es algo vital, ellos tenían ahí esta problemática que muchas veces para consumo de agua tenían que llevarla de otras Comunidades, ahora ya van a verse beneficiados y pues agradecen que se les haya tomado en cuenta, porque durante mucho tiempo estuvieron ahí con problemas, sería cuánto.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Enrique Soto Pacheco, Regidor.**- Con su permiso señor Presidente, comentarle que va hacia ese mismo sentido con relación a la misma Comisión que presido, que se hizo un trabajo muy cuidadoso por parte de la Dirección de Desarrollo Social, se llevó a cabo esta Sesión a través del Consejo de que fue aprobado el paquete de obra o pseudo-paquete de obra y reconocer este trabajo, porque va muy encaminado a los servicios que carece la población, va muy encaminado este presupuesto a lo que viene siendo principalmente agua potable, drenaje y electrificación, extensión de redes de electrificación, es el reconocimiento a nuestra compañera y amiga la C. Irene Magallanes, Directora de Desarrollo Social. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, tiene la voz la **Síndico Municipal, Lic. Maribel Galván Jiménez.**- Que el día de ayer en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal del Congreso local, se tuvo a bien aprobar por Unanimidad la autorización para que el Municipio firme el Contrato de Comodato hasta por treinta (30) años para la construcción del edificio que en su oportunidad albergara a la Guardia Nacional, asimismo para la construcción de la UNIRSE, únicamente lo que resta es esperar la publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado para que las dichas determinaciones de la Legislatura surta los efectos legales plenamente y todo lo que haya lugar. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.**- La aportación sería para solicitarle de la manera más atenta, al Titular de Control Vehicular que se haga un censo bien de los vehículos que todos traigan el logo de la Presidencia Municipal para que no se preste a malos manejos de los vehículos, ya que la ciudadanía ha reportado muchos vehículos, por lo cual con el logo de la Presidencia Municipal ya tendríamos un mayor control para el manejo del Parque Vehicular. Sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias, quedan registradas todas sus participaciones y le pido a la Síndico Municipal, tome nota de la petición de la Regidora Maricela Orozco Abad, para efectos de dar cumplimiento a su petición que todos estamos en ese entendido de que haya transparencia y buen uso de los recursos de la Administración Municipal. Muchas gracias, no habiendo más participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

**Punto nueve.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles once de Septiembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Septiembre, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal



**Acta No. 34**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**  
**15 de Septiembre del 2019**

**SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día domingo quince de septiembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne y Pública de Cabildo** a celebrarse en el **Centro de convenciones**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Justificante**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día.

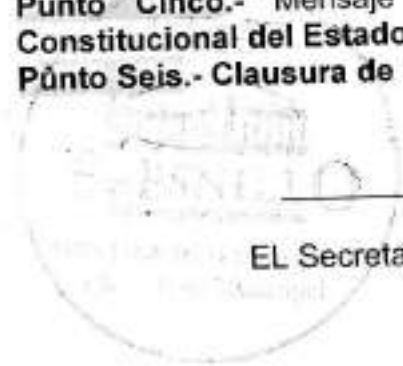
**Punto Tres.**- Presentación del **Primer Informe de Gobierno y Mensaje a la ciudadanía por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la Administración 2018-2021., conforme a lo dispuesto en los Artículos

60 Fracción I inciso a) y 80 Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio, así como los Artículos 26 Fracción I inciso a) y 32 Fracción XIV, del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

**Punto Cuatro.- Respuesta al Primer Informe de Gobierno** del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Administración 2018-2021, por parte del C. Regidor Heriberto Flores Sánchez.

**Punto Cinco.- Mensaje del C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.**

**Punto Seis.- Clausura de la Sesión.**



Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal